

Informe

de avance de la
implementación de la
Agenda 2030 para el
Desarrollo Sostenible

Ecuador 2023

Secretaría Nacional
de Planificación



TABLA DE CONTENIDO

I PARTE: INTRODUCCIÓN.....	7
1.1. Declaración introductoria.....	7
1.2. Metodología para el proceso de preparación del informe	8
II PARTE: IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL ECUADOR.....	10
2.1. Incorporación de los ODS en los marcos nacionales.....	10
2.2. Agenda 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo.....	10
2.3. Metodología de Alineación ODS - PND 2021 -2025	12
2.4. ODS en los instrumentos de planificación.....	14
III PARTE: ACELERANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 Y SUS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	16
3.1. Recuperación sostenible en el contexto COVID-19.....	16
3.2. Evaluación al Plan Nacional de Vacunación “Plan 9/100”	18
3.2.1. Introducción	18
3.2.2. Desarrollo de la evaluación	19
3.2.2.1. Análisis de la mortalidad y contagios	19
3.2.2.2. Análisis de actividad económica.....	20
3.2.2.3. Análisis de la probabilidad de vacunación	22
3.2.2.4. Análisis de sostenibilidad de la política pública	23
IV PARTE: AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 POR OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	25
4.1. Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, año 2022.....	25
4.1.1. Resultados obtenidos para los 17 ODS analizados desde los elementos relevantes.....	25
4.1.1.1. Proyectos de Inversión	26
4.1.1.2. Acciones y limitaciones	28
4.1.1.3. Mecanismos de coordinación y articulación	37
4.1.2. Interrelaciones entre el cumplimiento de metas, en el marco de la Agenda 2030	40
4.1.2.1. Influencia efectuada de una meta hacía el resto de metas	41
4.1.2.2. Influencia que una meta recibe desde otras.....	42
4.1.3. Participación ciudadana en el proceso de Evaluación del PND 2021-2025 y su aporte a la Agenda 2030.....	44
4.1.4. Ejercicios de evaluación que aportan a la mejora de las intervenciones públicas en Ecuador	47
4.2. Seguimiento a la evolución de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, año 2022	53

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.....	53
Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	57
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.....	60
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	69
Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	77
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	79
Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	83
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.....	87
Objetivo 9: Construir infraestructura resiliente, promover industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar innovación.	95
Objetivo 10: Reducir las desigualdades en y entre los países.	101
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.....	104
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	106
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.....	110
Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	113
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	115
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.....	117
Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	125
V PARTE: PROBLEMAS EMERGENTES Y DESAFÍOS	134
5.1. Problemas y dificultades emergentes	134
5.2. Desafíos para implementar	135
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	137
BIBLIOGRAFÍA	139
ANEXOS	141

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Proceso construcción del Informe de avance de la Agenda 2030	8
Ilustración 2. Discontinuidad en mortalidad para las personas que se encuentran entre 63 y 67 años ...	19

Ilustración 3. Quiebres estructurales comercio al por mayor y menor 2018 – 2022 (serie desestacionalizada)	21
Ilustración 4. Perfilamiento para niveles de acceso al esquema completo de vacunación	22
Ilustración 5. Distribución del ranking de influencia efectuada, por ODS	42
Ilustración 6. Distribución del ranking de influencia recibida, por ODS	44
Ilustración 7. Ranking de tipo de acciones para el cumplimiento de metas del PND 2021-2025, año 2022, según los asambleístas ciudadanos.....	45
Ilustración 8. Ranking de tipo de limitaciones para el cumplimiento de metas del PND 2021-2025, año 2022, según los asambleístas ciudadanos.....	46
Ilustración 9. Ranking de tipo de mecanismos para el cumplimiento de metas del PND 2021-2025, año 2022, según los asambleístas ciudadanos.....	46
Ilustración 10. Número de ámbitos en los que se debería desarrollar las acciones futuras para el cumplimiento de las metas del PND 2021-2025, año 2022, según los asambleístas ciudadanos	47

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Incidencia de pobreza extrema por ingresos	54
Gráfico 2. Porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública ...	54
Gráfico 3. Pobreza multidimensional rural	55
Gráfico 4. Índice de productividad agrícola	57
Gráfico 5. Tasa de participación de alimentos en consumo nacional.....	58
Gráfico 6. Tasa porcentaje de productores asociados.....	58
Gráfico 7. Número de mujeres rurales de la AFC.....	59
Gráfico 8. Proporción de nacidos vivos con asistencia de personal de la salud	61
Gráfico 9. Porcentaje de personas que viven con VIH que conocen su estado serológico y se encuentran en tratamiento	61
Gráfico 10. Cobertura de vacunación de Neumococo	62
Gráfico 11. Cobertura de vacunación de Rotavirus	62
Gráfico 12. Cobertura de vacunación de SRP (Sarampión, Rubeola, Paroditis)	63
Gráfico 13. Tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de edad.....	63
Gráfico 14. Prevalencia de actividad física insuficiente en la población de niñas, niños y jóvenes	64
Gráfico 15. Prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulto	64
Gráfico 16. Mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en niños y jóvenes (5-17 años)	65
Gráfico 17. Mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en adultos (18-69 años)	65
Gráfico 18. Tasa bruta de matrícula de bachillerato.....	70
Gráfico 19. Tasa bruta de matrícula de Educación General Básica.....	70
Gráfico 20. Tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria	71
Gráfico 21. Número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica.....	71
Gráfico 22. Número de estudiantes matriculados en educación superior en las modalidades a distancia y en línea	72
Gráfico 23. Tasa bruta de matrícula de Educación General Básica en el área rural	72
Gráfico 24. Tasa bruta de matrícula de bachillerato en el área rural	73
Gráfico 25. Porcentaje de Instituciones del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en los que se implementa el MOSEIB.....	73
Gráfico 26. Tasa de femicidios	78

Gráfico 27. Territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico	80
Gráfico 28. Derechos de agua de uso y aprovechamiento humano, ecosistémico y productivo.....	80
Gráfico 29. Territorio nacional con acciones de gestión integrada de los recursos hídricos	81
Gráfico 30. Población con acceso a agua apta para consumo humano y saneamiento	81
Gráfico 31. Consumo estimado de energía en kBEP por la implementación del Plan Nacional de Eficiencia Energética.....	84
Gráfico 32. Porcentaje de pérdidas de energía eléctrica en los sistemas de distribución	84
Gráfico 33. Ahorro de combustibles en BEP por la Optimización de Generación Eléctrica y Eficiencia Energética en el Sector de Hidrocarburos (millones).....	85
Gráfico 34. Potencia instalada para atender el crecimiento de la demanda de los sectores residencial y productivos: sector camaronero, petrolero, etc.	85
Gráfico 35. Capacidad instalada de nueva generación eléctrica por la iniciativa privada.....	86
Gráfico 36. Crecimiento del Producto Interno Bruto.....	87
Gráfico 26. Exportaciones alta, media, baja intensidad tecnológica per cápita	88
Gráfico 38. Ingreso de divisas por concepto de turismo receptor.....	89
Gráfico 39. Número de entradas internacionales.....	89
Gráfico 40. Tasa de empleo adecuado.....	90
Gráfico 41. Tasa de desempleo juvenil	90
Gráfico 42. Número de personas con discapacidad y/o sustitutos insertados en el sistema laboral	91
Gráfico 43. Población con empleo en las principales actividades turísticas (15 y más años de edad).....	91
Gráfico 44. Tasa de trabajo infantil.....	92
Gráfico 45. Brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 años de edad y más)	92
Gráfico 46. Brecha salarial entre hombres y mujeres.....	93
Gráfico 47. Brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita.....	93
Gráfico 48. Mantenimiento de la Red Vial estatal con modelos de gestión sostenibles.....	96
Gráfico 49. Cobertura poblacional con tecnología 4G o superior	97
Gráfico 50. Penetración de internet móvil y fijo	97
Gráfico 51. Porcentaje de instituciones educativas fiscales cobertura internet fines pedagógicos	98
Gráfico 52. Número de investigadores	98
Gráfico 53. Porcentaje de parroquias rurales conectadas con Servicio Móvil Avanzado – SMA	99
Gráfico 54. Porcentaje de personas entre 18 y 29 años con bachillerato completo.....	102
Gráfico 55. Porcentaje de atletas con discapacidad	102
Gráfico 56. Déficit habitacional de vivienda	105
Gráfico 57. Tasa de personas fallecidas atribuidos a los desastres	105
Gráfico 58. Fuentes de contaminación hidrocarburíferas remediadas y avaladas.....	107
Gráfico 59. Residuos y/o desechos recuperados sujetos a responsabilidad extendida del productor	108
Gráfico 60. Instrumentos de políticas, estrategias, planes, proyectos y documentos integrados que ha puesto en marcha el Ecuador para aumentar su capacidad de adaptación al cambio climático, promover la resiliencia al clima y mitigar el cambio climático sin comprometer la producción de alimentos	111
Gráfico 61. Vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación	112
Gráfico 62. VAB de Acuicultura y pesca de camarón sobre VAB primario	114
Gráfico 63. VAB Pesca (excepto camarón) sobre VAB primario	114
Gráfico 64. proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental	116
Gráfico 65. Tasa de defensores por cada 100.000 habitantes.....	118
Gráfico 66. Índice de implementación de la Mejora Regulatoria	119
Gráfico 67. Índice de percepción de calidad de los servicios públicos	119
Gráfico 68. Índice de percepción de la Corrupción.....	120

Gráfico 66. Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original.....	120
Gráfico 70. Porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados en el ámbito educativo que cuentan con plan de acompañamiento	121
Gráfico 71. Tasa de homicidios intencionales por cada 1.000.000 habitantes	121
Gráfico 72. Porcentaje de grupos delictivos organizados para judicialización con investigación previa .	122
Gráfico 73. Porcentaje de Satisfacción del Usuario Externo.....	122
Gráfico 74. Porcentaje de Hacinamiento en los Centros de Privación de Libertad	123
Gráfico 75. Porcentaje de avance en la implementación de los compromisos binacionales con los países vecinos.....	126
Gráfico 76. Participación de Exportaciones No Tradicionales en las exportaciones no petroleras.....	127
Gráfico 77. Recaudación tributaria anual del sector minero (millones)	127
Gráfico 77. Exportaciones de productos mineros (millones).....	128
Gráfico 79. Inversión Extranjera Directa	128
Gráfico 80. Inversión Privada Nacional y Extranjera	129
Gráfico 81. Tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales.....	129
Gráfico 82. Proporción del Presupuesto General del Estado (PGE) financiado por impuestos internos .	130
Gráfico 83. Proporción de los ingresos de autogestión respecto de los ingresos totales de los GAD	130
Gráfico 84. Porcentaje de empresas públicas de la Función Ejecutiva en operación que presentan EBITDA positivo	131
Gráfico 85. Resultado Global del Sector Público no Financiero (SPNF) como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB)	131
Gráfico 86. Porcentaje promedio anual de cobertura de pasivos del primer sistema de balance BCE respecto a las Reservas Internacionales (RI)	132

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Rangos de semaforización indicadores ascendentes y descendentes	9
Tabla 2. Número de proyectos de inversión, codificado y ejecutado por ODS, año 2022.	27
Tabla 3. Número de acciones ejecutadas y mayor representatividad del nivel de importancia de estas por ODS, año 2022.	29
Tabla 4. Número de Limitaciones enfrentadas y mayor representatividad del nivel de importancia de estas por ODS, año 2022.	32
Tabla 5. Número de acciones futuras y mayor representatividad del nivel de importancia de estas por ODS, año 2022	35
Tabla 6. Número de mecanismos de articulación y coordinación y mayor representatividad del ámbito de aplicación por ODS, año 2022.	38
Tabla 7. Ranking de las 10 metas que mayor influencia efectúan sobre otras.....	41
Tabla 8. Ranking de las 10 metas que mayor influencia reciben de otras.....	42

INFORME DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, ECUADOR 2023.

I PARTE: INTRODUCCIÓN

1.1. Declaración introductoria

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible inició su implementación en el año 2015 con el objetivo de poner fin a la pobreza y encauzar al mundo en el camino de la paz, la prosperidad y oportunidades para todos en un planeta sano. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) exigen nada menos que una transformación de los sistemas financieros, económicos y políticos que rigen hoy en nuestras sociedades para garantizar los derechos humanos (Naciones Unidas, 2020).

En 2018, Ecuador declaró como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de su alineación a la planificación nacional (Presidencia de la República del Ecuador, 2018). En ese marco, el país se comprometió a dar cumplimiento a los 17 objetivos que plantea la Agenda 2030, incluyendo metas e indicadores.

Este informe fue elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación y titulado *“Informe de Seguimiento de Avance en la Implementación de la Agenda 2030”*, en el que se presenta de manera anual, de acuerdo a las directrices del Foro Político de Alto Nivel (FPAN) de las Naciones Unidas (NNUU), los progresos realizados en favor de la apropiación de los compromisos asumidos en *“Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”* y su correspondiente marco de acción para una efectiva implementación de las prioridades nacionales de desarrollo. Asimismo, permite reconocer los principales desafíos y debilidades que el país debe afrontar, lo cual favorece el diseño de acciones estratégicas para mejorar las condiciones de vida de la población, en este sentido, el presente informe contiene la revisión y análisis de la gestión realizada por el Ecuador en el marco de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La estructura capitular del documento se diseñó considerando como instrumentos metodológicos: *“Guía para la elaboración de exámenes nacionales voluntarios”* (Department of Economic and Social Affairs-DESA United Nations, 2022) y la *“Metodología para el seguimiento al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo -PND”* (Secretaría Nacional de Planificación, 2022); en este sentido, el presente informe detalla en la primera parte la introducción y metodología para el proceso de elaboración; en la segunda parte indica la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS en el Ecuador, el mismo que contiene la incorporación de los ODS en la estructura del Plan Nacional de Desarrollo, la metodología de alineación de los ODS con el Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025 y los ODS en los instrumentos de planificación existentes; en la tercera parte, se detallan las acciones que el gobierno nacional implementó para acelerar la recuperación sostenible de la pandemia por COVID-19 y el análisis del plan de vacunación 9/100 para la reactivación económica y social; en la cuarta parte se presenta las acciones implementadas, el desempeño de los indicadores, así como las políticas públicas y resultados de la gestión gubernamental, alineados a cada ODS; en la quinta parte, se presentan los problemas, dificultades y desafíos que el gobierno nacional presenta en relación a la implementación de la Agenda 2030 y cada ODS.

Para evidenciar los esfuerzos generados desde los diferentes actores clave para la consecución de la agenda mundial, y luego de un proceso de revisión y análisis de las iniciativas vigentes desde el 2020, se incluyen las 34 iniciativas que aportan al desarrollo sostenible (Anexo I).

Esto reafirma que, el Ecuador se compromete a continuar trabajando en reducir la pobreza, fortalecer la igualdad, equidad, el enfoque de género y todos los procesos que permitan una pronta recuperación de las afectaciones de la pandemia, enmarcado en los ejes de desarrollo sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

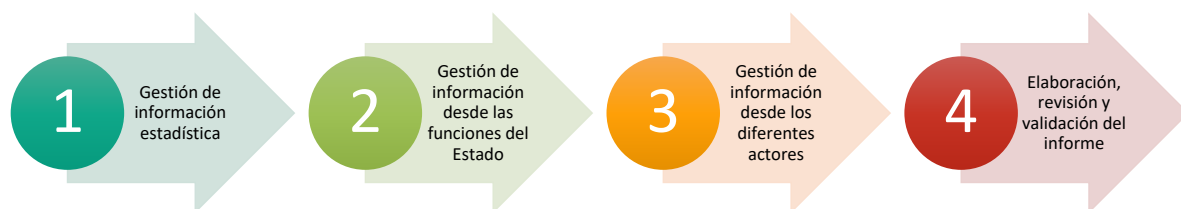
Finalmente, gracias a los esfuerzos institucionales del Instituto Nacional de Estadística y Censos -INEC y la entidad rectora de la planificación nacional, se han identificado 133 indicadores, con sus respectivas desagregaciones, que permiten el monitoreo del cumplimiento de la Agenda 2030.

1.2. Metodología para el proceso de preparación del informe

La elaboración del presente Informe estuvo a cargo de la Secretaría Nacional de Planificación con los aportes del Instituto Nacional de Estadística y Censos. El proceso de construcción de este informe tomó como referencia la hoja de ruta respectiva, en donde se definieron acciones, responsables y tiempos, acorde a las fechas de entrega de la información al Sistema de Naciones Unidas.

A continuación, se presenta el proceso de construcción del informe.

Ilustración 1. Proceso construcción del Informe de avance de la Agenda 2030



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

1. Gestión de información estadística: refiere a la actualización de la información sobre indicadores del PND 2021-2025 y Plan de Desarrollo Estadístico para los ODS. Los indicadores fueron homologados y normados mediante fichas metodológicas, instrumentos que recogen información estandarizada respecto de la generación y réplica de los indicadores a nivel conceptual y operativo, estableciendo entre otros campos, la metodología de cálculo, responsables y fecha de la transferencia de la información.

2. Gestión de información desde las funciones del Estado: recopilación de información generada desde las diferentes funciones del Estado (Ejecutiva, Legislativa, Judicial y de Transparencia, y Control Social), respecto de las acciones implementadas que aportan a la Agenda 2030. Este proceso se realizó a través de fichas estandarizadas denominadas “Reporte de Avances 2022 – Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador”, donde las instituciones informan sobre las acciones implementadas, las dificultades en relación del trabajo realizado y desafíos, las acciones para acelerar la afectación del COVID -19 y las acciones planificadas para mejorar la implementación de la Agenda 2030.

3. Gestión de información desde los diferentes actores: En este año se realizó un análisis de las iniciativas que se encuentran vigentes desde el 2020, logrando identificar un total de 34 iniciativas (Anexo I).

4. Elaboración, revisión y validación del informe: la estructura del documento se definió con base al “Manual para la elaboración de los Informes Nacionales Voluntarios del Sistema de Naciones Unidas” y lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 046 de 30 de julio de 2018, emitido por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Norma técnica para el seguimiento y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y elaboración del informe de avance del cumplimiento de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible). Cabe señalar que, se efectuó el seguimiento al nivel de cumplimiento de la Agenda 2030 en Ecuador, en la cual intervinieron diversas unidades de la Secretaría Nacional de Planificación. En este marco, se estimó el nivel de cumplimiento de las metas que se obtuvo al comparar el valor proyectado de la meta y el valor real reportado de cada año. Posteriormente, se determinó una semaforización en función del nivel de cumplimiento de la meta y se las clasificó de acuerdo con los parámetros detallados en la tabla 1.

Tabla 1. Rangos de semaforización indicadores ascendentes y descendentes

Tipo de avance	Resultado vs Meta
Avance esperado	Porcentaje de cumplimiento mayor o igual a 100,00%
Avance cercano al esperado	Porcentaje de cumplimiento mayor o igual a 90,00% y menor a 100,00%
Avance menor de lo esperado	Porcentaje de cumplimiento mayor o igual a 0,00% y menor a 90,00%

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, Metodología para el Seguimiento al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo (2022).

Adicionalmente, basándose en la alineación de las metas del PND 2021-2025 con los 17 ODS, se identificó el listado de metas nacionales que aportaron a cada uno de los ODS. Por último, se indicó el resultado alcanzado de cada una de las metas alineadas a los ODS y se generó un reporte de cumplimiento de las mismas.

II PARTE: IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL ECUADOR

2.1. Incorporación de los ODS en los marcos nacionales

La Constitución de la República del Ecuador es el marco para la construcción de un país más justo, productivo y solidario. El Estado ecuatoriano por mandato constitucional tiene como deberes primordiales planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art. 3, núm. 5).

Con una mirada holística e integradora, la Constitución vigente establece que el Estado es el garante de los derechos para todos sin discriminación. Es deber del Estado formular políticas públicas efectivas que garanticen el acceso al agua, alimentación, salud, educación, hábitat, vivienda y trabajo digno a través de la consolidación de un sistema económico social y solidario que reconoce al ser humano como sujeto y fin y promueve una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art. 283).

En sintonía con la Constitución, el Ecuador formó parte del grupo de 193 países que aprobaron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (Resolución A/RES/70/1 de 2015). En esa línea y con el firme compromiso de trabajar en la implementación de la agenda global, el 19 de abril de 2018 se expidió el Decreto Ejecutivo No. 371, mediante el cual el Gobierno Nacional adoptó la Agenda 2030 como política pública y estableció medidas para su implementación a través de su articulación con los instrumentos de planificación nacional, así como mecanismos para el seguimiento y evaluación de sus metas e indicadores.

El artículo 280 de la Constitución de la República establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetan las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado y la inversión pública. En ese marco, el Ecuador se compromete con el esfuerzo global de poner fin a la pobreza y proteger el planeta a través de la vinculación de la Agenda 2030 con el Plan Nacional de Desarrollo, máximo instrumento de planificación nacional.

La vinculación de la Agenda 2030 con las prioridades nacionales permite articular los esfuerzos del país y de sus instituciones por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el marco de su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo que se convierte en el nexo entre la Agenda 2030 y el resto de instrumentos del sistema nacional de planificación en los niveles sectorial, institucional, territorial y presupuestario.

2.2. Agenda 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo

La planificación es una de las principales herramientas para alcanzar el desarrollo y garantizar el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos sin dejar a nadie atrás. En ese contexto el ordenamiento jurídico del Ecuador determina que el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) es el conjunto de procesos, entidades e instrumentos para organizar y coordinar la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial (COPLAFIP, 2010, Art. 18,).

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa está integrado por el Consejo Nacional de Planificación y el ente rector de la planificación nacional como secretaría técnica, otras entidades de la función ejecutiva, los consejos nacionales de igualdad, los representantes de los gobiernos autónomos descentralizados y de la ciudadanía (COPLAFIP, 2010, Art. 21,).

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa -SNDPP opera a través de los instrumentos de planificación en los niveles nacional, sectorial, institucional y territorial en los que se delinea y orienta la acción pública para la consecución de las prioridades nacionales plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo, máxima directriz de planificación en el mediano plazo. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 279,).

El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Resolución A/RES/70/1 “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. El 19 de abril de 2018 se expide el Decreto Ejecutivo No. 371, el Gobierno Nacional del Ecuador adopta la Agenda 2030 como política pública y se compromete a velar por su implementación efectiva en el marco de su alineación con la planificación nacional.

Bajo los principios de libertad, democracia, estado de derecho, igualdad de oportunidades, solidaridad, sustentabilidad y prosperidad y luego de un proceso de deliberación y participación con amplios sectores de la sociedad, el 20 de septiembre de 2021 es aprobado el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 en articulación con la Agenda 2030.

A través de sus 16 objetivos el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 establece las prioridades nacionales organizadas en cinco ejes programáticos:

1. **EJE ECONÓMICO:** En este eje se plantean políticas tendientes a la generación de más y mejores empleos con énfasis en mujeres y jóvenes, el fomento al emprendimiento; el fortalecimiento de vínculos comerciales y la atracción de inversiones; la consolidación de exportaciones no petroleras; la producción, competitividad y promoción para los sectores: turístico, industrial, agrícola, acuícola y pesquero; el impulso a la soberanía y seguridad alimentaria; así como también la modernización del sistema financiero nacional y una gestión fiscal sostenible que permita fortalecer el esquema monetario vigente.
2. **EJE SOCIAL:** En este eje se abordan temáticas relativas a la erradicación de la pobreza, el acceso a la seguridad social, la garantía del derecho a una vivienda adecuada con acceso a servicios básicos, incluida la conectividad digital y nuevas tecnologías; así como también la erradicación de toda forma de discriminación y violencia, en especial aquella ejercida contra las mujeres. El eje social destaca la importancia del acceso al derecho a la salud integral, gratuita y de calidad, el combate a toda forma de malnutrición, con énfasis en la desnutrición crónica infantil, el fortalecimiento de los servicios de salud sexual y reproductiva, prevención del consumo de drogas y acceso universal a las vacunas; así como la promoción de un sistema educativo inclusivo y de calidad en todos los niveles, impulsar la excelencia deportiva y la generación de nuevas oportunidades para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.

3. **EJE SEGURIDAD INTEGRAL:** Este eje abarca la seguridad integral tanto interna como externa, resguardando la integralidad territorial y la soberanía nacional. La seguridad y el orden público, son concebidos como un derecho de toda la población cuya garantía es deber del Estado. Se menciona además la gestión de riesgos de desastres y atención a emergencia con la finalidad de promover una cultura centrada en la planificación y atención oportuna ante los diferentes eventos. Finalmente, se identifica la mejora y fortalecimiento del Sistema Nacional de Rehabilitación Social desde la prevención, disuasión, control, contención, y respuesta a situaciones de crisis.
4. **EJE TRANSICIÓN ECOLÓGICA:** Este eje aborda temas relacionados con el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el patrimonio natural, la conservación de los ecosistemas, la reducción de la deforestación, la mitigación y adaptación al cambio climático, la implementación de las mejores prácticas ambientales, considerando al recurso hídrico como unidades hidrográficas esenciales para el desarrollo, prestación y uso adecuado del agua.
5. **EJE INSTITUCIONAL:** Este eje abarca temáticas relacionadas con la administración de justicia, la regulación y el control, en búsqueda de lograr eficiencia estatal, integridad pública y lucha contra la corrupción, con herramientas como el gobierno abierto y el dialogo político. Se desarrollan políticas tendientes al fortalecimiento de las relaciones internacionales y la inserción estratégica de Ecuador, resaltando el cuidado y respeto a la soberanía nacional terrestre y oceánica; así como también, garantizar derechos a las personas en situación de movilidad humana.

2.3. Metodología de Alineación ODS - PND 2021 -2025

En el período 2021-2025, Ecuador está comprometido con el esfuerzo global por acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030 tras el impacto que significó la crisis ocasionada por la pandemia del COVID-19, por lo cual con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en septiembre de 2021 y en el marco del proceso de construcción del nuevo Plan, expidió los lineamientos metodológicos para la vinculación de los ODS con el Plan Nacional de Desarrollo, referencia metodológica para la elaboración de la Matriz de alineación: Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 – Agenda 2030.

Los lineamientos metodológicos están basados en la herramienta Evaluación Rápida Integrada (Rapid Integrated Assessment) –RIA y el nivel de vinculación son las metas, por ser la expresión más concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar mediante una intervención de política pública.



El ejercicio de vinculación de la Agenda 2030 con el Plan de Creación de Oportunidades se realizó en 3 fases:

1. **Identificación del SECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA al que corresponde la meta en análisis:** Se estableció una clasificación de 31 ámbitos o SECTORES DE LA POLÍTICA PÚBLICA a partir de una revisión exhaustiva de la Constitución de la República del Ecuador y la gestión de la política pública a nivel nacional. De entre estos, se identificó al sector desde el cual se implementaría una intervención para atender la problemática descrita de manera expresa en el enunciado de la meta del PND.
2. **Identificación del CONECTOR relacionado con el resultado esperado de la meta en análisis:** Una vez identificado el SECTOR, se procedió a identificar el CONECTOR que más se acerca al de la meta del PND. La construcción de los conectores tomó como referencia los enunciados de las 169 metas de los ODS con base en el estudio denominado “Towards integration at last? The sustainable development goals as a network of targets” desarrollado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (Department of Economic & Social Affairs, 2015). La articulación de CONECTORES relacionados directamente con los SECTORES DE POLÍTICA PÚBLICA permitió establecer la vinculación entre las metas del PND y las metas ODS.
3. **Identificación y análisis de las INTERACCIONES resultantes de la vinculación entre metas PND-ODS:** A partir de la identificación de la meta ODS vinculada con la meta PND, se determinaron las interacciones que se presentan dentro de la Agenda 2030, es decir las conexiones “intra-Agenda 2030” que dan cuenta del abordaje integral y multidimensional de la política pública.

El ejercicio de vinculación arrojó como resultado que 125 de las 133 metas del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 presentaron correspondencia con la Agenda 2030, es decir que el 94% de metas del PN se articularon con los 17 ODS.

De este proceso se obtuvo la “Matriz de alineación: Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 - Agenda 2030”, la cual fue aprobada y expedida oficialmente a través del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0003-A de 20 de enero de 2023, donde se dispuso el uso obligatorio a todas las entidades del sector público, siendo así la herramienta para la articulación coordinada de los ODS con los instrumentos del sistema nacional de planificación en los niveles sectorial, institucional, territorial y presupuestario.

La Matriz de alineación: Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 - Agenda 2030 se encuentra disponible para su descarga en el siguiente enlace: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/Matriz-de-alineacion-Plan-Nacional-de-Desarrollo-2021-2025-Agenda-2030.pdf>





2.4. ODS en los instrumentos de planificación

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa establece una serie de instrumentos en los diferentes niveles de planificación (nacional, sectorial, institucional, territorial) tendientes a orientar la gestión pública hacia la garantía de derechos y la consecución del desarrollo.

El artículo 26, numeral 2 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que el ente rector de la planificación nacional debe elaborar lineamientos y metodologías que orientan los procesos de construcción de los instrumentos antes descritos en articulación con los objetivos, políticas y metas del Plan Nacional de Desarrollo, máxima directriz de política pública nacional.

Con estos antecedentes, la Secretaría Nacional de Planificación ha elaborado lineamientos para la formulación de instrumentos de planificación del período 2021-2025, en los cuales se debe reportar la vinculación de sus elementos principales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 a

partir de su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo de conformidad con la Matriz de alineación: Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 - Agenda 2030.

Se han elaborado directrices para la elaboración de las Agendas Nacionales para la Igualdad, instrumentos que contienen propuestas de política pública para la transversalización de los enfoques de género, intergeneracional, movilidad humana, discapacidades, pueblos y nacionalidades. Para orientar el proceso de construcción de los planes sectoriales del período 2021-2025, se expidió una guía metodológica donde se definen objetivos y metas del sector para la consecución del Plan Nacional de Desarrollo.

En el nivel institucional, los planes se alinean a los ODS a partir de su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo. La vinculación de la planificación institucional con los ODS y sus metas a través de los objetivos institucionales se registra en el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP), a través del cual, éstos también se vinculan con los programas presupuestarios de las entidades que son parte del Presupuesto General del Estado, proceso que permite la vinculación de los ODS con los presupuestos públicos.

III PARTE: ACELERANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 Y SUS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

3.1. Recuperación sostenible en el contexto COVID-19

La pandemia impuso un nuevo orden y ritmo diario de las sociedades. La ansiada recuperación que demanda el planeta debe ser sostenible; con el fin de privilegiar al ser humano, al medio ambiente y mejorar la calidad de vida en favor de todos. En este sentido, el gobierno nacional implementó las siguientes acciones para contrarrestar los efectos de la crisis sanitaria:

- ✚ El Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES realizó las siguientes intervenciones:
 - ✚ Apoyar económicamente a la población más vulnerable y afectada ante el incremento del costo de vida¹ tras la pandemia de COVID-19 y la crisis logística internacional, como medida de compensación e incentivo incrementó en 5,00 USD al monto del Bono de Desarrollo Humano (710.812 núcleos familiares) y al monto del componente fijo del Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable (275.824 núcleos familiares).
 - ✚ Capacitar a la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, sobre la adquisición de alimentos y bebidas de la canasta familiar, con el objetivo de contribuir en una alimentación saludable y disminuir los altos porcentajes de la desnutrición crónica infantil que se agravó con las secuelas dejadas por la pandemia COVID 19; habilitando así, a 1.929 núcleos familiares que entre sus miembros se encuentren mujeres gestantes, niñas y niños de hasta 36 meses de edad.
 - ✚ Fortalecer los espacios de comercialización, con la finalidad de mejorar la promoción, visualización y comercialización de los productos de los emprendimientos de nuestra población, permitiendo el incremento de sus ingresos y el mejoramiento de la calidad de vida.
 - ✚ BanEcuador B.P. y la Dirección de Emprendimientos (del MIES) con el fin de apoyar en la reactivación económica de las personas en situación de pobreza (en 2022 post pandemia) acordaron incrementar el monto en la colocación de Créditos de Desarrollo Humano, el cual pasa de 2.500.000 USD a 3.425.242,30 USD.
- ✚ El Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) trabajó en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), para mejorar el acceso a mercados por parte de los productos y compradores; apoyar en la creación de corredores logísticos para el abastecimiento de productos agrícolas. Garantizando la movilidad e inocuidad de los alimentos entre las regiones y provincias del país.
- ✚ El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH) en el marco de la visita oficial a China obtuvo la donación de 2,5 millones de vacunas anti COVID-19 para inocular a la población de 3 a 5 años, así mismo, se logró obtener nuevas donaciones para el abastecimiento de los stocks de vacunas, con el fin de aportar en el esquema básico de vacunación de la población, según el siguiente detalle: Hungría (150.000), España (1.511.640), China (2.500.000) y Perú (2.400.000)².

¹ El costo de la vida es el cálculo o estimación de bienes y servicios que los hogares necesitan consumir para lograr cierto grado de satisfacción o alcanzar un determinado nivel de vida.

² Ficha de información reporte de avances 2023 - implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

- ✚ El Ministerio de Salud Pública (MSP) trabajó en los Centros de Salud para establecer flujos de atención diferenciados, aislando áreas/espacios responsables de la atención materna, con el objetivo de evitar contagios y recuperar la confianza de las pacientes y sus familias; también, implementó el Decreto Ejecutivo Nro. 1211³, cuyo objetivo fue la entrega del "Paquete Priorizado⁴ para niños y niñas menores de 24 meses de edad".
- ✚ El Ministerio de Educación (MINEDUC) emitió lineamientos para todo el territorio nacional para el retorno seguro y planificado a la educación presencial, garantizando el derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Adicionalmente, a inicios del año 2022 se logró contar con el 100% de la presencialidad del Sistema Educativo Nacional.
- ✚ El Ministerio de Educación en coordinación con el Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (MINTEL) amplió la cobertura de internet en las instituciones educativas fiscales, con la cual se elaboró y publicó recursos educativos digitales abiertos, dirigidos a estudiantes, docentes, representantes de estudiantes, directivos y comunidad educativa general.
- ✚ La ex-Secretaría de Derechos Humanos (SDH) actualmente Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, en el año 2020, elaboró el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes 2020-2030, cuyo fin fue generar una gestión integral del Estado, en coordinación con la misma sociedad a través de sus organizaciones, la academia, el sector privado y los distintos niveles de gobierno y funciones del Estado; permitiendo una gestión planificada y operativa por parte de las 22 instituciones que forman el Sistema Nacional de Prevención y Erradicación de Violencia contra Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, para alcanzar los objetivos del plan se trabajó en campañas de Comunicación para Prevenir y Erradicar Violencia contra mujeres niñas, niños y adolescentes.
- ✚ El Ministerio de Trabajo (MDT) emitió el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-0132 de fecha 15 de julio de 2020, mediante el cual se expiden las directrices para el registro de las modalidades y acuerdos laborales establecidos en el Capítulo III de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario y combatir la crisis sanitaria derivada del COVID - 19, documento expedido con el objeto de que los trabajadores preserven sus fuentes de trabajo, y los empleadores efectúen acuerdos para el cumplimiento de sus obligaciones laborales.
- ✚ El Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) implementó el proyecto de Fomento a la Inversión Productiva de las Microempresas" (Crédito 1x30)⁵ que tiene como objetivo estimular el acceso a un óptimo medio de producción en el sector productivo microempresarial.

³ Estrategia Nacional "Ecuador Crece Sin Desnutrición" tiene por finalidad convertirse en una política pública que garantice una atención integral, intersectorial e interinstitucional a madres gestantes y niños y niñas menores de 24 meses de edad. Para ello la estrategia comprende un Paquete Priorizado de bienes y servicios que incida en el adecuado desarrollo y crecimiento.

⁴ **Paquete Priorizado:** Se define como un conjunto de bienes y servicios destinados al control de niño sano e inmunizaciones según esquema regular de vacunación, el cual permitirá el monitoreo oportuno de calidad y contribuirá en la disminución de la desnutrición crónica infantil y mortalidad neonatal

⁵ Decreto Ejecutivo No. 284, de 10 de diciembre de 2021, en el artículo 1, establece "declarar de prioridad nacional de otorgamiento de créditos de interés social pertenecientes al segmento de microcrédito al 1% anual y hasta treinta (30) años plazo, a través de la banca pública, así también, en el artículo 3, dispone "Los Ministerios de Producción,

- ✚ El Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) trabajó en sus líneas de inversión específicamente en el incentivo Socio Bosque II, que puede ser utilizado para actividades productivas que buscan mejorar la calidad de vida de las comunidades.

3.2. Evaluación al Plan Nacional de Vacunación “Plan 9/100”

3.2.1. Introducción

El COVID-19 representó uno de los desafíos regionales más importantes para América Latina, donde el Ecuador no fue la excepción. En sus peores momentos, la pandemia generó al país un decrecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de hasta el 12.4%⁶; miles de negocios quebraron debido a los confinamientos y miles de ecuatorianos perdieron a sus seres queridos.

En ese contexto, la vacunación contra el COVID-19, fue imperante, pues su aplicación ayudaría a superar los efectos negativos que la pandemia dejó en el país. Siendo así, el 31 de mayo de 2021 se puso en marcha el Plan Nacional de Vacunación “Plan 9/100”, el cual tenía por objetivo, vacunar a 9 millones de ecuatorianos en los primeros 100 días del nuevo gobierno, cumpliéndose en septiembre de 2021. A nivel regional fue considerado un hito importante, incluso fue reconocido por organismos multilaterales como el Banco Mundial (2021) que describió al Plan 9/100 como exitoso al “vencer la pesadilla de la pandemia en 100 días”.

Asimismo, la vacunación como política pública para el progreso económico y social, es reconocida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2021). Dicho organismo identifica a la accesibilidad universal y confianza en las vacunas como condiciones indispensables para que aporten al cumplimiento de por lo menos 5 Objetivos de Desarrollo Sostenible; siendo estos, los objetivos 3, 4, 10, 16 y 17, referentes a la salud y bienestar, educación de calidad, reducción de las desigualdades, paz, justicia e instituciones fuertes, y alianzas para lograr objetivos, respectivamente.

Por otra parte, una vez finalizada la inoculación como intervención pública llevada a cabo por el gobierno nacional, fue posible continuar con la siguiente fase dentro del ciclo de la política pública descrita en la Guía de Evaluación de Políticas Públicas (Secretaría Nacional de Planificación, 2021), la cual es la evaluación. Dicho proceso constituye un paso fundamental para retroalimentar la política pública, con la finalidad de asegurar su efectividad y continuidad de beneficios hacia la población objetivo.

Dicho todo esto, una evaluación del “Plan 9/100” no puede contemplar únicamente una medición del impacto que esta política pública tenga sobre las dimensiones sanitarias. Sino que requiere emplear metodologías pertinentes que permitan identificar las relaciones entre la vacunación, la economía, los factores socioeconómicos de la población objetivo y los elementos que garanticen su continuidad como

Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; de Inclusión Económica y Social; y, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en los casos que tengan proyectos de inversión aprobados, mediante los cuales se identifique beneficiarios que puedan ser sujetos de microcréditos al 1% anual y hasta treinta (30) años plazo otorgados por BANEQUADOR B.P., con las subvenciones determinadas en este decreto Ejecutivo, tramitarán los mismos directamente entre BANEQUADOR B.P., y el ministerio correspondiente.

⁶ <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1383-la-economia-ecuatoriana-decrecio-12-4-en-el-segundo-trimestre-de-2020>

política pública. Este ejercicio fue realizado en conjunto entre la Secretaría Nacional de Planificación y el Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP)⁷, dando como resultado un informe de evaluación que consta de cuatro capítulos en los que se abordan cuestiones referentes a las descritas en este párrafo.

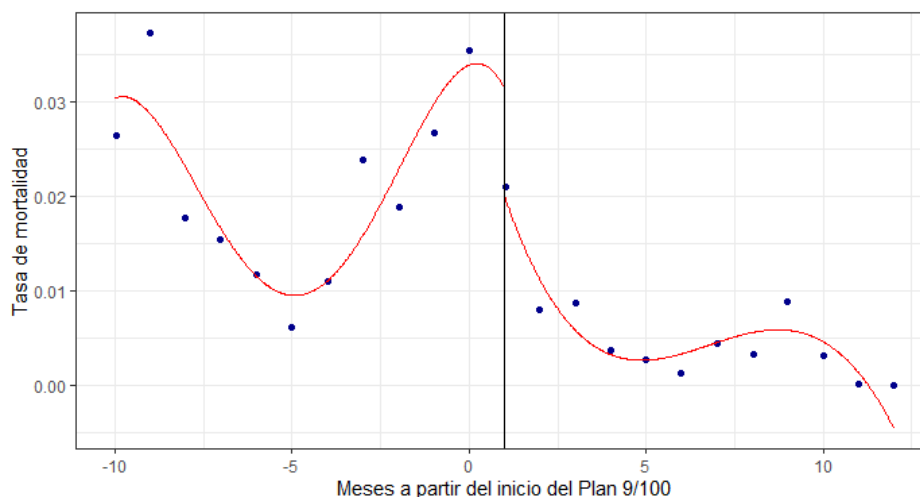
3.2.2. Desarrollo de la evaluación

La evaluación al Plan Nacional de Vacunación “Plan 9/100” fue diseñada de tal forma que responda a las siguientes preguntas: ¿Cuál fue el efecto causal de la vacunación en la reducción de mortalidad y contagios por COVID-19?, ¿Cuál es la asociación entre la vacunación e inmunización y las variables socioeconómicas?, y ¿Qué factores favorecen o afectan a la continuidad de la política pública? En ese sentido se planteó una aproximación mixta (cuantitativa - cualitativa).

3.2.2.1. Análisis de la mortalidad y contagios

En un primer momento, se empleó una metodología de regresión discontinua para estimar el efecto de la vacunación sobre las tasas de mortalidad y contagios por COVID-19 de cada 10.000 habitantes. Dicha metodología, aprovecha la existencia de *saltos* en los datos en un momento determinado del tiempo, con la finalidad de generar suficiente comparabilidad entre observaciones alrededor de este punto. En ese sentido, se combina con técnicas econométricas multinivel (regresión en dos etapas con variables instrumentales), para obtener un efecto robusto de la intervención sobre las variables de interés. La *Ilustración 2* muestra un ejemplo de este tipo de discontinuidades en las tasas de mortalidad de personas entre 63 y 67 años.

Ilustración 2. Discontinuidad en mortalidad para las personas que se encuentran entre 63 y 67 años



Fuente: Registros administrativos MSP, 2022

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2022

Siendo así, se estimaron varios modelos para distintos rangos etarios, identificando como puntos de discontinuidad a todos los momentos en los que se dio inicio a una nueva fase del Plan Nacional de

⁷ El 31 de mayo de 2022 el MSP solicitó apoyo Técnico para Evaluación sobre el Plan 9/100 a la SNP, mediante Oficio Nro. MSP-MSP-2022-2035-O. Dicho oficio fue contestado el 07 de junio de 2022, mediante Oficio Nro. SNP-SNP-2022-0486-OF, en el cual se oficializó la realización de la evaluación como un trabajo conjunto entre la SNP y el MSP.

Vacunación “Plan 9/100”⁸. Estos modelos tomaron en cuenta varios factores como la situación de restricciones (confinamientos) y el hecho de que el salto en las tasas de contagio y mortalidad puede no ser exacto, dada la existencia de personas que pudieron vacunarse en distintas fases (debido a, por ejemplo, enfermedades catastróficas).

En cuanto a la mortalidad, se encontraron reducciones significativas en varios rangos etarios después de un mes de haberse iniciado con el “Plan 9/100”. Las mayores reducciones en la tasa de mortalidad por cada 10.000 habitantes, se registraban en los rangos etarios más longevos; por ejemplo, para las personas de 63 a 67 años, se evidenció que la mortalidad pasó de ser, en promedio, 2.1% a casi 0.5%.

En cuanto a contagios, el ejercicio arrojó resultados similares e incluso más importantes en magnitud. Para empezar, se encontró que los rangos etarios más jóvenes registraban mayores reducciones de contagios de COVID-19, gracias a la vacuna. Por ejemplo, grupos de personas con edades entre 14 y 18 años, pasaron de tener una tasa de contagios por cada 10.000 habitantes de 40.5% a una de 33.1%; siendo este solo un ejemplo de las importantes reducciones que se registraron para otros rangos de edad.

Con este ejercicio se confirmó que el “Plan 9/100” sirvió su propósito al salvar vidas y reducir contagios, siendo un importante elemento de medicina preventiva que contribuye al cumplimiento del ODS 3, relacionado a la buena salud, junto con “una cobertura universal y facilitar vacunas seguras y eficaces para todos” (Fondo ODS, s.f).

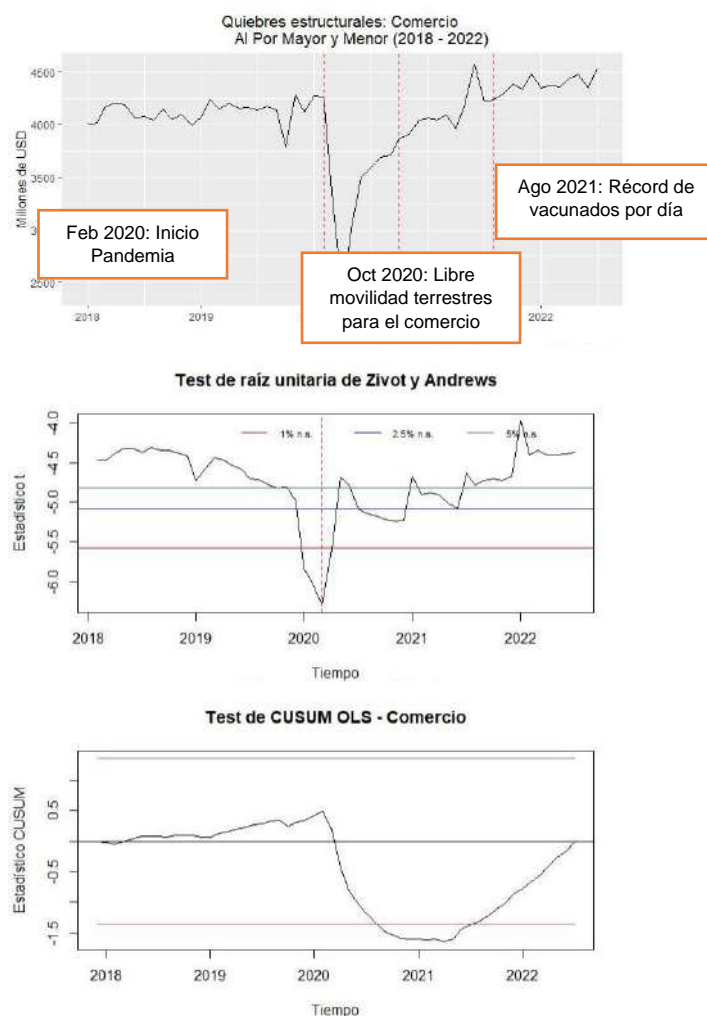
3.2.2.2. Análisis de actividad económica

El PNUD reconoce a la vacunación contra el COVID-19 como un factor fuertemente asociado con la reactivación económica post pandemia; varias investigaciones realizadas por el programa han hallado que la actividad económica nacional muestra un mayor dinamismo cuando el país goza de una mayor tasa de vacunación (PNUD, 2021). Siendo así, una de las formas de identificar esta asociación entre variables económicas y sanitarias es mediante un estudio de evento con quiebres estructurales sobre las series de tiempo de las 5 actividades económicas más importantes para el país según sus ventas (comercio, manufacturas, minas y canteras, agricultura, transporte) así como agregados económicos como el PIB, ventas totales y recaudación tributaria.

En primer lugar, un quiebre estructural es definido como un cambio significativo en los parámetros o coeficientes de un proceso o serie de tiempo, el cual puede generar alteraciones importantes en sus propiedades estadísticas (Hamilton, 1994). Estos quiebres pueden ser abruptos o progresivos a lo largo del tiempo. Existen varias pruebas estadísticas que permiten identificar la existencia de uno o varios quiebres en una serie de tiempo, así como también su tipo.

Para el análisis efectuado se emplean tres tests: La prueba de Chow, la prueba de Zivot – Andrews (ambas para identificar quiebres abruptos) y la prueba de errores acumulados (CUSUM), siendo esta última útil en la identificación de quiebres graduales. Un ejemplo de la aplicación de estas tres pruebas se puede observar en la Ilustración 3 para la actividad de comercio al por menor y mayor.

⁸ El Plan 9/100 se desarrolló en varias fases, en donde cada una de ellas brindaba acceso a la vacuna a un distinto grupo etario. Estas fases fueron: Salvamos vidas (mayores de 65 años), Nos cuidamos (50 a 64 años) y menor contagio (16 a 49 años).

Ilustración 3. Quiebres estructurales comercio al por mayor y menor 2018 – 2022 (serie desestacionalizada)

Fuente: Servicio de Rentas Internas, 2022

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2022

En ese sentido, los resultados permitieron identificar tres tipos de quiebres con características similares entre las distintas series de tiempo analizadas. Estos son: un primer quiebre abrupto negativo al inicio de la pandemia (Febrero – Marzo de 2020), quiebres abruptos positivos relacionados a flexibilización de medidas de confinamiento y encierro propias de cada actividad (por ejemplo, habilitación de la red vial para manufacturas) y, por último, quiebres graduales que coinciden únicamente con el desarrollo del “Plan 9/100” y el récord máximo de vacunados por día (Agosto 2021).

Por otro lado, se pudo observar el colapso inicial de la economía estuvo íntimamente relacionado con el derrumbe de la recaudación tributaria, la cual limitó de forma considerable el accionar fiscal del gobierno y su capacidad de maniobra ante las necesidades de los ecuatorianos.

Es importante mencionar que, después de la finalización del “Plan 9/100” en septiembre de 2021, no se registraron más quiebres en estas variables económicas, aun cuando se dieron algunos rebrotes de COVID-19, lo que nos brinda una primera idea sobre cómo la vacunación permitió que el desempeño económico no se vea afectado por la situación epidemiológica.

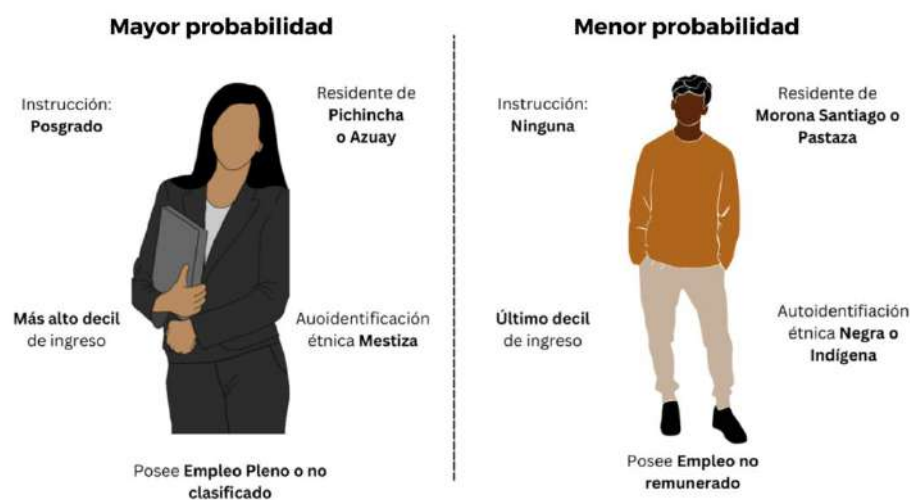
Estos resultados brindan un vistazo general sobre la asociación que existe entre las variables económicas y la vacunación, no obstante, para responder en su totalidad la pregunta de investigación planteada (¿Cuál es la asociación entre la vacunación e inmunización y las variables socioeconómicas?) resta analizar la relación entre las características sociales y demográficas de la población objetivo y su probabilidad de vacunarse con esquema completo.

3.2.2.3. Análisis de la probabilidad de vacunación

Una de las características fundamentales que el PNUD describe sobre los planes de vacunación, para que estos sean efectivos en su contribución al cumplimiento de la Agenda 2030, es la igualdad y universalidad en la vacunación, lo que se traduce en que, sin importar las condiciones sociodemográficas que se impongan sobre una persona, ésta se vacune contra el COVID-19.

Para estudiar la influencia que las variables sociodemográficas poseen en la probabilidad de que un individuo se vacune con esquema completo se realizó un modelo estadístico de regresión logística sobre la información presentada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en su bloque de vacunación en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, con corte a diciembre de 2021. Con esta información se construyeron perfiles de individuos con la mayor y menor probabilidad de vacunación, como se observa en la Ilustración 4.

Ilustración 4. Perfilamiento para niveles de acceso al esquema completo de vacunación



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos - ENEMDU, 2021

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2022

En ese sentido se encontró que las mujeres mestizas, de instrucción posgrado, con ingresos altos, empleo adecuado y residente de Pichincha, son el tipo de individuo con la mayor probabilidad de inoculación; mientras que los hombres negros o indígenas, sin instrucción, con bajos ingresos, empleo no remunerado y residente de Morona Santiago o Pastaza, poseen la menor probabilidad de vacunarse con esquema completo. No obstante, al analizar este resultado a nivel de provincia, se observó cómo existe una amplia diversidad de características dominantes en cada una de las provincias, así como también se verificó que, incluso en las poblaciones más minoritarias, la probabilidad no bajaba del 65%.

Esto reflejó la universalidad importante que el Plan 9/100 manejó y sobre la cual varias personas, de distintas condiciones sociodemográficas, fueron vacunadas con un esquema completo. Esto brinda evidencia sobre cómo la vacunación masiva que se instrumentó con el Plan 9/100 contribuyó de forma efectiva al desarrollo y bienestar ecuatoriano, bajo principios de universalidad e inclusión.

Finalmente, resta verificar la sostenibilidad del Plan 9/100, así como de los beneficios y contribuciones al desarrollo nacional que se desprenden de él. Para ello se realizó un estudio cualitativo de fortalezas y debilidades percibidas por los principales responsables de las dimensiones de inoculación y comunicación dentro del Plan Nacional de Vacunación.

3.2.2.4. Análisis de sostenibilidad de la política pública

La sostenibilidad y continuidad de la vacunación contra el COVID-19, así como de sus beneficios, depende en gran medida de los factores que fortalecen o debilitan la accesibilidad hacia el bien público (vacunas) en sí mismo, tal como lo establecen (Son Vu, 2021) y (Varadarajan R. , 2014). En ese sentido, evaluar la implementación, comunicación e identificar los posibles aspectos de mejora dentro del Plan 9/100, constituyen los objetivos principales al responder a la siguiente pregunta de evaluación planteada: “¿Qué factores favorecen o afectan a la continuidad de la política pública?”.

En ese sentido, se realizó un análisis cualitativo, con la información obtenida mediante 116 encuestas realizadas a puntos de vacunación y centros de salud, y 18 entrevistas realizadas a encargados de inmunización y comunicación en 8 de las 9 coordinaciones zonales del Ministerio de Salud Pública (MSP), además de planta central.

Las preguntas de este análisis estuvieron relacionadas con la correcta articulación de actores, cantidad de vacunas, localización de puntos de vacunación y demás aspectos que determinaron el buen funcionamiento logístico del *Plan 9/100*, así como también se consideró a la dimensión comunicacional del plan, la cual tenía el reto de ser lo suficientemente adaptable a los distintos contextos interculturales que presentaba cada zonal.

De esta forma, se encontraron varias fortalezas dentro de la implementación del *Plan 9/100*, aquellas radican en la presencia de una buena articulación de actores, protocolos y modelos de acción correctos, ubicaciones adecuadas de los puntos de vacunación, alta participación de personal calificado y cantidad adecuada de vacunas por punto (en términos generales, como también en el nivel de zonales).

Por otra parte, también desatacaron como fortalezas: el ímpetu y predisposición del personal a proveer a la mayor cantidad de personas con el esquema completo de vacunación y la cooperación intersectorial entre el MSP, Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y empresa privada.

Dentro de las debilidades encontradas se encuentran: una brecha de talento humano en dos dimensiones: cantidad de personal y experiencia; el alto grado de externalización de servicios como transporte y comunicación, por parte de agentes externos al gobierno, cuyo apoyo no es de carácter formal o fijo y una vulnerabilidad hacia condiciones exógenas como el clima, dadas las diferencias en calidad de infraestructura empleada para el proceso de vacunación.

Finalmente, se identificaron algunos aspectos que, de mejorar, pueden fortalecer el proceso de vacunación. Estos son, en orden de prioridad: presupuesto (particularmente el rubro de transporte para mingas de vacunación), manejo de logística, institucionalización de un plan comunicativo diferenciado y la cantidad de puntos de vacunación (especialmente en zonas que comprendan provincias amazónicas o con distritos de difícil movilización) y esfuerzos en el combate de noticias falsas sobre la vacuna.

IV PARTE: AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 POR OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En cumplimiento de la normativa vigente, a continuación, se muestra el avance en la implementación de la Agenda 2030 en función de los procesos de seguimiento y evaluación de las metas del PND 2021 – 2025, corte 2022.

4.1. Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, año 2022

En esta sección, se realiza un análisis del avance en la implementación de la Agenda 2030, en función de la evaluación de las metas del PND 2021 – 2025, año 2022, misma, que se enfoca en analizar los elementos que fueron implementados por las 33 entidades responsables de las metas nacionales para lograr garantizar su cumplimiento, como: proyectos de inversión, acciones, limitaciones y acciones futuras (factores contextuales); y, mecanismos de coordinación y articulación. Adicional, se llevó a cabo el análisis de las relaciones entre el cumplimiento de metas y levantamiento de la percepción ciudadana respecto a los factores contextuales y los espacios de participación ciudadana.

Para este ejercicio, se utilizó la matriz de alineación de las metas del Plan Nacional de Desarrollo con la Agenda 2030⁹. Al 2022, se identificó que 125 metas, de las 133 incluidas en el PND, están alineadas a los ODS, es decir, un 94% de las metas nacionales. Así también, con fecha corte mayo de 2023, se constató la disponibilidad de información, cuantitativa sobre el cumplimiento, de 96¹⁰ metas nacionales del PND, lo que representa un 72% del total de metas.

En función de la alineación de las metas, se identificó que, de las 96 metas disponibles del PND, al corte establecido, 94 metas se alinearon a los ODS. Se excluyeron las metas: Nro. 1.1.5 “Incrementar para el 2025 la tasa acumulada de acceso al menos a la clase media en 30,39%” y Nro. 2.2.7 “Incrementar el volumen de producción de hidrocarburos de 516.083 BEP a 1 millón de BEP al 2025¹¹.”

4.1.1. Resultados obtenidos para los 17 ODS analizados desde los elementos relevantes

Para una mejor comprensión y visualización de los resultados obtenidos, estos serán presentados por cada uno de los 17 ODS que forman parte de la Agenda 2030. Además, dado que el análisis se realiza por los elementos implementados por las entidades responsables del cumplimiento de metas del PND, antes citados, esta sección se distribuye en 3 subsecciones.

⁹ Lineamientos Metodológicos para la vinculación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador (SNP, 2022)

¹⁰ La evaluación del PND se realiza en función de la disponibilidad de información estadística de los indicadores del PND. La disponibilidad de la información de los indicadores del PND está establecida en el Calendario de Gestión de Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025” (SNP, 2021) y la actualización efectiva de cada uno de los indicadores depende de la información que las instituciones responsables remiten a la SNP. Con el fin de presentar los resultados más actualizados posibles, se consideraron los datos disponibles hasta el 19 de mayo de 2023 remitidos mediante memorando Nro. SNP-SGP-SS-2023-0144-M por la Subsecretaría de Seguimiento.

¹¹ Se excluye las metas 1.1.5 y 2.2.7 con base a lo que establece en la Matriz de alineación: Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025 – Agenda 2030

4.1.1.1. Proyectos de Inversión

La inversión pública es tal que, según el Report to the UN Secretary General, Investing in Development (UN Millennium Project, 2005) para que un país pueda salir de la trampa de la pobreza este debe aumentar su capital nacional de la economía, de tal forma que rompe este círculo vicioso para comenzar a tener un crecimiento económico sostenido. A su vez, estas inversiones pueden contribuir a que los países logren los Objetivos de Desarrollo del Milenio, liberándolos de la trampa de pobreza y de su dependencia de la ayuda. Por su parte, (Anderson, De Renzio, & Levy, 2006), desde la teoría económica fundamentan por qué los gobiernos de los países en desarrollo, al implementar desafiantes programas de inversión pública, aumentan su tasa de crecimiento económico, a pesar de que la evidencia empírica no sea igual de concluyente. Sin embargo, se puede evidenciar que éste es productivo, en el sentido de que complementa el capital privado y otros factores de producción.

Sin duda alguna, la inversión pública es uno de los pilares fundamentales que permiten alcanzar los objetivos nacionales, potenciando las oportunidades y capacidades de la población, así como para generar un entorno adecuado para una vida saludable y segura con la finalidad de reducir la inequidad social (CEPAL, 2017).

Aunque este apartado no busca medir el efecto causal de la inversión pública en el avance de la agenda 2030, si pretende ver la alineación que existe con ésta, como un proxy de los esfuerzos que las entidades responsables de metas del PND implementan a través de sus proyectos de inversión.

Siendo así, se presentan los resultados relacionados a los proyectos de inversión alineados a los ODS, para los cuales las instituciones responsables del cumplimiento de las metas identifican 347 proyectos de inversión alineados.

En la Tabla 2 se refleja el número de proyectos de inversión correspondientes a los 17 ODS con el presupuesto codificado¹² y el porcentaje de ejecución para el 2022 (relación entre el presupuesto devengado¹³ y el codificado).

¹² Presupuesto codificado: Es el presupuesto inicial más las reformas realizadas (aumentos y/o disminuciones), a un período de corte. (MEF, 2022)

¹³ Presupuesto devengado: Es el reconocimiento de una obligación a un tercero, como consecuencia de la entrega de los bienes y servicios previamente contratados, sin que esto signifique un pago. (MEF, 2022)

Tabla 2. Número de proyectos de inversión, codificado y ejecutado por ODS, año 2022.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Proyectos de Inversión	Presupuesto Codificado (millones de dólares)	% de Ejecución
1 Fin de la pobreza	33	290,29	86,18%
2 Hambre cero	2	1,10	55,43%
3 Salud y bienestar	5	21,41	67,41%
4 Educación de calidad	15	106,39	61,12%
5 Igualdad de género	2	4,55	43,49%
6 Agua limpia y saneamiento	11	46,78	65,61%
7 Energía asequible y no contaminante	6	52,93	95,22%
8 Trabajo decente y crecimiento económico	7	9,09	82,68%
9 Industria, innovación e infraestructura	130	266,26	76,87%
10 Reducción de las desigualdades	5	15,65	99,21%
11 Ciudades y comunidades sostenibles	12	71,77	95,16%
12 Producción y consumo responsable	4	7,58	44,97%
13 Acción por el clima	7	34,96	86,35%
14 Vida submarina	3	12,75	78,60%
15 Vida de ecosistemas terrestres	12	7,40	93,82%
16 Paz, justicia e instituciones sólidas	80	375,86	77,17%
17 Alianzas para lograr los objetivos	13	14,19	76,69%
Total general	347	1.338,94	79,23%

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

La Tabla 2 muestra que los objetivos que detallan mayor número de proyectos de inversión son el 1, 9 y 16, que se relacionan con Industria, innovación e infraestructura; paz, justicia e instituciones sólidas y erradicación de la pobreza, los cuales cuentan con 33, 130 y 80 proyectos de inversión respectivamente. En cuanto a presupuesto se presenta el codificado en millones de dólares de 290,29; 266,26; 375,86 respectivamente.

Sin embargo, el proyecto de inversión que tiene el presupuesto más alto es el “Programa de reforma institucional de la gestión pública” ejecutado por el Ministerio de Trabajo, el cual se encuentra alineado al

ODS 16, con un presupuesto en dólares de 219,23 millones que equivale al 58,33% del total de presupuesto asignado al ODS.

La asignación presupuestaria¹⁴ cumple un rol fundamental en el logro de las metas del PND, de tal forma, resulta importante observar el porcentaje de ejecución debido a que con este valor se evidencia la proporción ejecutada del presupuesto aprobado.

En función del porcentaje de ejecución, se puede evidenciar que los Objetivos de Desarrollo Sostenible 7, 10, 11 y 15 presentan una ejecución superior a 90%, los objetivos 1, 8 y 13 se encuentran entre el 80% y 90%, no obstante 5 y 12 tienen un porcentaje de ejecución inferior al 50%.

4.1.1.2. Acciones y limitaciones

El accionar del gobierno ecuatoriano es ejecutado por cada una de las entidades que lo conforman (ministerios, secretarías, agencias, etc.). En este sentido, se levantó un cuestionario en el que, desde las entidades responsables de las metas nacionales, identificaron de forma precisa cuales fueron las acciones y limitaciones que realizaron y enfrentaron, respectivamente, para garantizar su gestión hacia el cumplimiento de metas. Así como también, las acciones futuras que consideran deben realizarse para obtener mejores resultados de las metas para el siguiente período. A todos estos elementos se los denominó factores contextuales.

Acciones

En la presente sección, se identifica el número de acciones, las cuales constituyen aquellos actos o hechos que se han ejecutado para el cumplimiento de las metas del PND, alineados a los ODS, destacando el mayor nivel de importancia que las entidades denotan a éstas. De acuerdo con su tipo se clasifican en: gestión, normativa, programa o proyecto de inversión pública, programa presupuestario financiado con recursos de gasto corriente, aplicación del financiamiento y gasto de capital no atado a proyectos. Adicionalmente, las instituciones determinaron el nivel de importancia: indispensable, muy importante e importante, las mismas que se presenta en la Tabla 3.

¹⁴ Asignación presupuestaria: Importe destinado a cubrir las erogaciones previstas en programas, subprogramas, proyectos y unidades presupuestarias, necesarias para el logro de los objetivos y metas programadas. (MEF, 2022)

Tabla 3. Número de acciones ejecutadas y mayor representatividad del nivel de importancia de estas por ODS, año 2022.

	Gestión	Normativa	Programa o proyecto de inversión pública	Programa presupuestario	Talento Humano	Otro/a	Total general	%
1 Fin de la pobreza	11 (55% indispensable)	8 (75% indispensable)	3 (67% indispensable)	2 (50% indispensable)	1 (100% muy importante)	0	25	4,75%
2 Hambre cero	7 (43% indispensable)						7	1,33%
3 Salud y bienestar	10 (50% indispensable)	1 (100% indispensable)	12 (83% muy importante)	19 (100% muy importante)			42	7,98%
4 Educación de calidad	48 (69% muy importante)	2 (100% muy importante)		3 (100% importante)	1 (100% muy importante)		54	10,27%
5 Igualdad de género	9 (100% muy importante)		2 (100% muy importante)			2 (100% muy importante)	13	2,47%
6 Agua limpia y saneamiento	15 (67% indispensable)	2 (50% indispensable)	3 (100% indispensable)	8 (88% indispensable)		2 (50% indispensable)	30	5,70%
7 Energía asequible y no contaminante	24 (75% muy importante)		3 (67% muy importante)		1 (100% importante)		28	5,32%
8 Trabajo decente y crecimiento económico	59 (61% importante)	10 (60% indispensable)	5 (40% importante)		1 (100% muy importante)	1 (100% indispensable)	76	14,45%
9 Industria, innovación e infraestructura	35 (69% muy importante)	7 (43% importante)	3 (100% importante)				45	8,56%

10 Reducción de las desigualdades	7 (86% muy importante)	1 (100% indispensable)	2 (100% indispensable)	1 (100% indispensable)	1 (100% muy importante)		12	2,28%
11 Ciudades y comunidades sostenibles	4 (100% muy importante)	2 (100% indispensable)	2 (50% indispensable)				8	1,52%
12 Producción y consumo responsable	1 (100% indispensable)						1	0,19%
13 Acción por el clima						10 (80% indispensable)	10	1,90%
14 Vida submarina	2 (50% importante)	2 (100% indispensable)	6 (100% muy importante)				10	1,90%
15 Vida de ecosistemas terrestres	9 (89% indispensable)		1 (100% muy importante)				10	1,90%
16 Paz, justicia e instituciones sólidas	66 (44% muy importante)	21 (76% muy importante)	3 (100% muy importante)		11 (73% muy importante)		101	19,20%
17 Alianzas para lograr los objetivos	38 (39% indispensable)	4 (75% muy importante)	3 (67% importante)	7 (71% indispensable)		2 (100% muy importante)	54	10,27%
Total	345	60	48	40	16	17	526	100%
	65,59%	11,41%	9,13%	7,60%	3,04%	3,23%	100%	

Nota (!): Denota la acción o actividad con mayor representatividad, según su nivel de importancia.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

En la Tabla 3, se visualiza que, de un total de 526 acciones reportadas por las instituciones, el 65,59% (345 acciones) corresponden a “gestión”; 11,41% (60 acciones) están relacionadas a “normativa”; el 9,13% (48 acciones) están relacionadas a “programas o proyectos de inversión pública”; el 7,60% (40 acciones) están relacionadas a los “programas presupuestarios”; y el 3,04% (16 acciones) son de “talento humano”, acciones que permiten avanzar en el cumplimiento de las metas nacionales agrupadas por ODS. Por el contrario, en un número menor se encuentra las de tipo “otro/a” con el 3,23% (17 acciones). Anexo II.

Se puede mencionar que el objetivo 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) cuenta con un mayor número de acciones, con un total de 101. De ellas, 66 acciones se centran en gestión y qué según el nivel de importancia, el 44% de las ellas se considera muy importante. El siguiente objetivo que tiene un mayor número de acciones es el 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) con un total de 76 acciones; de las cuales, 59 se centran en gestión y qué según el nivel de importancia, el 61% de las acciones se consideran importantes.

Por el contrario, el objetivo 2 (Hambre cero) tiene 7 acciones siendo consideradas el 43% de ellas como indispensables; y el objetivo 12 (Producción y consumo responsables), cuenta con tan sólo una acción de gestión, considerada importante.

Además, en referencia a las acciones relevantes en gestión destacan principalmente: atender alertas de seguridad, con la finalidad de evitar todo tipo de violencia intracarcelaria, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, fortalecer el procesamiento y análisis de la información para la desarticulación de grupos de delincuencia organizada. También son relevantes las acciones relacionadas con educación como: implementar el Plan de Continuidad Educativa, fortalecer la seguridad en las instituciones educativas, entre otras.

Limitaciones

Con la finalidad de complementar el análisis, fue necesario identificar desde la perspectiva de las instituciones, las limitaciones o dificultades que han enfrentado y que han condicionado la consecución de las metas del PND alineadas a los ODS. Mismas que se clasifican en: factores exógenos, gestión, normativa, presupuesto, talento humano y otros, las mismas se encuentran asociadas con los niveles de importancia: restrictivas, muy importante, importante y no muy importante, como se presenta en la Tabla 4.

Tabla 4. Número de Limitaciones enfrentadas y mayor representatividad del nivel de importancia de estas por ODS, año 2022.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Gestión	Factores exógenos	Presupuestaria	Talento humano	Normativa	Otro/a	Total general	%
1 Fin de la pobreza	3 (67% importante)	2 (33% muy importante)	3 (50% muy importante)	5 (75% restrictiva)			13	4,35%
2 Hambre cero	1 (33% muy importante)			2 (67% muy importante)			3	1,00%
3 Salud y bienestar		14 (100% restrictiva)	2 (100% importante)	1 (14% muy importante)	1 (14% muy importante)		18	6,02%
4 Educación de calidad	2 (17% importante)	26 (100% restrictiva)	1 (8% importante)	1 (8% importante)	4 (24% muy importante)		34	11,37%
5 Igualdad de género		1 (100% muy importante)		1 (100% importante)			2	0,67%
6 Agua limpia y saneamiento	3 (19% muy importante)	3 (19% muy importante)	4 (25% muy importante)	7 (19% muy importante)	3 (19% muy importante)		20	6,69%
7 Energía asequible y no contaminante	5 (71% restrictiva)	4 (33% importante)	4 (38% muy importante)	1 (33% importante)	3 (25% muy importante)	1 (13% muy importante)	18	6,02%
8 Trabajo decente y crecimiento económico	15 (67% importante)	8 (67% restrictiva)	4 (20% muy importante)	1 (10% muy importante)	4 (17% importante)	5 (20% muy importante)	37	12,37%
9 Industria, innovación e infraestructura	5 (29% muy importante)	5 (100% no muy importante)	9 (53% muy importante)	1 (6% muy importante)	6 (86% importante)		26	8,70%
10 Reducción de las desigualdades	3 (43% muy importante)	4 (100% importante)				1 (14% muy importante)	8	2,68%
11 Ciudades y comunidades sostenibles	2 (40% muy importante)	3 (60% muy importante)	1 (100% restrictiva)			1 (100% importante)	7	2,34%

12 Producción y consumo responsable	1 (100% muy importante)						1	0,33%
13 Acción por el clima	2 (100% muy importante)						2	0,67%
14 Vida submarina	8 (100% importante)						8	2,68%
15 Vida de ecosistemas terrestres		3 (100% restrictiva)	4 (75% muy importante)			2 (50% importante)	9	3,01%
16 Paz, justicia e instituciones sólidas	15 (40% importante)	11 (27% restrictiva)	11 (30% muy importante)	6 (20% importante)	5 (18% restrictiva)	6 (30% importante)	54	18,06%
17 Alianzas para lograr los objetivos	12 (44% muy importante)	5 (25% restrictiva)	7 (33% importante)	6 (25% restrictiva)	5 (67% importante)	4 (13% importante)	39	13,04%
Total general	96	70	50	32	31	20	299	100%
	32,11%	23,41%	16,72%	10,70%	10,37%	6,69%	100%	

Nota (): Denota el mecanismo con mayor representatividad, según su tipo de aplicación.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

En la tabla 4 se puede observar que, de un total de 299 limitaciones identificadas, el 32,11% (96 limitaciones) corresponden a “factores exógenos”; el 23,41% relacionadas con “gestión”; el 16,72% son de tipo “presupuestaria”. Mientras que en un 10,70% hacen referencia a la normativa y 10,37% hacen referencia al talento humano.

De los objetivos con mayor número de limitaciones, se puede señalar que el objetivo 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) registró 54 limitaciones de las cuales, 15 son de tipo gestión y el 40% de ellas están consideradas importantes.

El objetivo 17 contó con 39 limitaciones de las cuales 12 son referentes a factores exógenos y el 44% de ellos son considerados muy importantes. El detalle con la tipología de limitaciones o dificultades se encuentra en el Anexo III.

Es importante mencionar que, de acuerdo a la percepción de las instituciones responsables de las metas, el alto nivel de inseguridad a nivel nacional es uno de los temas que predominó en los factores exógenos de las limitaciones que han condicionado el alcance de las metas del PND alineadas a los ODS, así como también, la crisis sanitaria de COVID-19 y la limitada asignación presupuestaria a las entidades encargadas del cumplimiento de las metas. Sin embargo, con relación a este último punto 278,13 millones de dólares aprobados para proyectos no fueron ejecutados (SNP, 2023).

Acciones futuras

Con el propósito de identificar las acciones a ejecutarse en el año 2023, se solicitó a las instituciones públicas determinen que acciones se llevaran a cabo para el cumplimiento de las metas del PND. Mismas que se clasifican en: gestión, programa o proyecto de inversión pública, normativa, programa presupuestario y otros, las que se encuentran asociadas con los niveles de importancia: indispensable, muy importante e importante, como se presenta en la Tabla 5.

Tabla 5. Número de acciones futuras y mayor representatividad del nivel de importancia de estas por ODS, año 2022

	Gestión	Programa o proyecto de inversión pública	Normativa	Talento Humano	Programa presupuestario	Otro/a	Total general	%
1 Fin de la pobreza	10 (60% indispensable)		2 (100% muy importante)	1 (100% indispensable)	1 (100% importante)		14	3,84%
2 Hambre cero	4 (100% indispensable)						4	1,10%
3 Salud y bienestar	6 (67% muy importante)	10 (100% muy importante)		1 (100% indispensable)	1 (100% indispensable)		18	4,93%
4 Educación de calidad	36 (58% importante)	2 (100% muy importante)		2 (100% importante)			40	10,96%
5 Igualdad de género	2 (50% muy importante)		1 (100% muy importante)				3	0,82%
6 Agua limpia y saneamiento	9 (56% muy importante)	4 (50% muy importante)			3 (67% indispensable)	1 (100% muy importante)	17	4,66%
7 Energía asequible y no contaminante	15 (87% muy importante)	3 (67% muy importante)					18	4,93%
8 Trabajo decente y crecimiento económico	40 (50% importante)	8 (75% indispensable)	6 (83% indispensable)				54	14,79%
9 Industria, innovación e infraestructura	27 (93% muy importante)		9 (56% muy importante)		1 (100% muy importante)		37	10,14%

10 Reducción de las desigualdades	8 (100% muy importante)	1 (100% indispensable)					9	2,47%
11 Ciudades y comunidades sostenibles	5 (60% muy importante)		2 (50% muy importante)				7	1,92%
12 Producción y consumo responsable	1 (100% indispensable)						1	0,27%
13 Acción por el clima						6 (100% indispensable)	6	1,64%
14 Vida submarina	6 (100% importante)						6	1,64%
15 Vida de ecosistemas terrestres	9 (67% indispensable)	1 (100% muy importante)					10	2,74%
16 Paz, justicia e instituciones sólidas	48 (52% muy importante)	7 (86% muy importante)	5 (80% muy importante)	11 (73% muy importante)	1 (100% muy importante)	1 (100% muy importante)	73	20,00%
17 Alianzas para lograr los objetivos	32 (50% muy importante)	2 (100% muy importante)	8 (75% muy importante)		3 (67% muy importante)	3 (100% indispensable)	48	13,15%
Total general	258 70,68%	38 10,41%	33 9,04%	15 4,11%	10 2,74%	11 3,01%	365 100%	

Nota (): Denota el mecanismo con mayor representatividad, según su tipo de aplicación.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

En la Tabla 5 se puede observar que, de un total de 365 acciones futuras identificadas, el 70,68% (258 acciones) relacionadas con “gestión”, el 10,41% (38 acciones) son de tipo “Programa o proyecto de inversión pública”. Mientras que en un 9,04% (33 acciones) hacen referencia a la normativa y 4,11% (15 acciones) hacen referencia a talento humano.

De los objetivos con mayor número de acciones futuras, se puede señalar que el objetivo 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) registró 73 acciones futuras de las cuales, 48 son de tipo gestión y el 52% de ellas están consideradas muy importantes.

El objetivo 17 contó con 48 acciones futuras de las cuales 32 son referentes a gestión y el 50% de ellos son considerados muy importantes. El detalle con la tipología de acciones futuras se encuentra en la Anexo IV.

Entre las acciones futuras se puede mencionar aquellas relacionadas a la erradicación del trabajo infantil, generación de alianzas estratégicas para incentivar el empleo joven, el fortalecimiento de las capacidades del ámbito penitenciario, promover la mejora del modelo de gestión para la intervención en infraestructura educativa. Por otro lado, se abordan acciones para impulsar los incentivos ambientales, mejorar la eficiencia energética, promover las iniciativas relacionadas con los agronegocios, entre otras.

4.1.1.3. Mecanismos de coordinación y articulación

Otro de los criterios que aportan al análisis son los mecanismos de coordinación y articulación institucional, definidos como aquellas acciones para gestionar lineamientos, directrices y actividades que inciden en el cumplimiento de las metas del PND. Para tal efecto, los mecanismos analizados son los reportados por las instituciones responsables del cumplimiento de metas alineadas a los ODS; los cuales se clasifican por su tipo en: reuniones, acuerdos/convenios, mesas de trabajo y otros. Según su ámbito, estos pueden ser aplicado a nivel interno o interinstitucional.

En este contexto de las 94 metas analizadas, luego de un proceso de revisión de la información, se identificaron 336 mecanismos de articulación y coordinación. En la Tabla 6 se puede observar el número de los mecanismos antes mencionados por ODS, con el ámbito de aplicación que mayormente lo representa.

Tabla 6. Número de mecanismos de articulación y coordinación y mayor representatividad del ámbito de aplicación por ODS, año 2022.

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Reuniones	Acuerdos / Convenios	Mesas de Trabajo	Otros	Total general	%
1 Fin de la pobreza	7 (100% interno)	5 (38% interinstitucional)	3 (23% interinstitucional)		15	4%
2 Hambre cero	1 (50% interno)		1 (50% interno)		2	1%
3 Salud y bienestar	5 (100% interno)	4 (31% interinstitucional)	5 (38% interinstitucional)		14	4%
4 Educación de calidad	15 (72% interno)	8 (44% interinstitucional)	10 (44% interinstitucional)	1 (6% interno)	34	10%
5 Igualdad de género	5 (67% interno)	1 (17% interinstitucional)	3 (33% interinstitucional)		9	3%
6 Agua limpia y saneamiento	5 (50% interinstitucional)	3 (33% interno)	3 (33% interno)		11	3%
7 Energía asequible y no contaminante	6 (55% interinstitucional)	3 (27% interinstitucional)	2 (18% interinstitucional)		11	3%
8 Trabajo decente y crecimiento económico	17 (50% interno)	21 (46% interinstitucional)	10 (50% interno)		48	14%
9 Industria, innovación e infraestructura	12 (100% interno)	9 (36% interinstitucional)	8 (32% interinstitucional)		29	9%
10 Reducción de las desigualdades	5 (67% interinstitucional)	1 (50% interno)	2 (33% interinstitucional)		8	2%
11 Ciudades y comunidades sostenibles	7 (25% interinstitucional)	16 (63% interno)	5 (20% interinstitucional)		28	8%

12 Producción y consumo responsable	1 (100% interinstitucional)				1	0%
13 Acción por el clima	2 (33% interinstitucional)	3 (100% interno)	2 (33% interinstitucional)		7	2%
14 Vida submarina					0	0%
15 Vida de ecosistemas terrestres	3 (50% interno)	5 (50% interinstitucional)	2 (25% interinstitucional)		10	3%
16 Paz, justicia e instituciones sólidas	22 26% interinstitucional	32 (53% interinstitucional)	21 (53% interno)		75	22%
17 Alianzas para lograr los objetivos	12 (86% interno)	5 (19% interinstitucional)	11 (41 % interinstitucional)	6 (19% interinstitucional)	34	10%
Total general	125 37,20%	116 34,52%	88 26,19%	7 2,08%	336 100%	

Nota (): Denota el mecanismo con mayor representatividad, según su tipo de aplicación.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

En la Tabla 6 se puede visualizar que el 37,20% (125 mecanismos) hacen referencia a “reuniones”, el 34,52% están relacionados a “acuerdos y convenios”. Mientras que el 26,19% son referentes a “mesas técnicas”.

A su vez, estos mecanismos por su ámbito se clasifican en internos e interinstitucionales. Al respecto el objetivo 16 referente a “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”, cuenta con 75 mecanismos, de los cuales 32 corresponden a “acuerdos y convenios”, siendo el 53% de ellos interinstitucionales y 22 a reuniones de trabajo, de los cuales el 26% son interinstitucionales.

Seguido por el objetivo 8 “Trabajo decente y crecimiento económico” con 48 mecanismos de los cuales 21 conciernen a “acuerdos y convenios”, de estos el 46% son interinstitucionales, en el Anexo V se observa a detalle Mecanismos de acuerdo a su tipo y nivel de importancia.

En resumen, con fecha de corte a mayo de 2023 se constató la disponibilidad de la información cuantitativa de 96 metas del PND, de estas 94 se alinearon a los ODS, a los cuales se alinean 347 proyectos de inversión, mismos que cuentan con un presupuesto en dólares de 1.338,94 millones. Entre las limitaciones destacan las relacionadas con el alto nivel de inseguridad a nivel nacional y al 2022 persisten las consecuencias generadas por la crisis sanitaria del COVID-19, de tal modo, que entre las principales acciones se enfatiza en atender alertas de seguridad y cubrir necesidades latentes en educación.

4.1.2. Interrelaciones entre el cumplimiento de metas, en el marco de la Agenda 2030

En el 2022, se consideró importante identificar las interrelaciones que se dan entre el cumplimiento de metas del PND. Esto es, encontrar si el cumplimiento de una meta se asocia positiva o negativamente con el cumplimiento de otras. Para ello se optó por la construcción de una Matriz de Impacto Cruzado (MIC). Esta herramienta permite la identificación de influencias positivas o negativas desde una meta hacia otras; y, en base a ella se construyen dos indicadores que resumen estas interacciones.

Siendo así, la SNP con el PNUD llevaron a cabo una consultoría para el proceso de construcción de la MIC de las metas del PND 2021-2025. Esta consultoría se llevó a cabo a lo largo de 10 talleres en los que participaron delegados técnicos de las instituciones a cargo del cumplimiento de las metas del PND.

Dichos delegados debían hacer un análisis crítico a partir de la pregunta directriz: “Si existe avance en la meta X (filas), ¿cómo esto incide en el avance de la meta Y (columnas)?” y guiarse bajo la siguiente leyenda: Si la influencia del avance de una meta sobre otra era positiva, se debía llenar la matriz con un 1; si era negativa, con un -1 y; si era neutral (nula), se debía llenar la celda con un 0.

A partir de estas valoraciones se construyeron dos indicadores, estos son: el índice de influencia efectuada y recibida. El primero, sintetiza el nivel de incidencia que el cumplimiento de una meta tiene sobre otras; mientras que la segunda muestra el grado de incidencia que recibe una meta por parte del cumplimiento de otras. Ambos poseen un espacio muestral continuo y definido entre $(\pm\infty)$, de forma que un mayor valor de un índice indica una mayor influencia efectuada o recibida, respectivamente. Todo esto, desde la perspectiva de las instituciones encargadas del cumplimiento de metas del PND.

Al contar con la alineación de las metas del PND 2021-2025 con la Agenda 2030, a continuación, se puede observar las influencias de las metas y su relación con los ODS.

4.1.2.1. Influencia efectuada de una meta hacia el resto de metas

Una vez que se han construido estos indicadores, es posible realizar un listado (ranking) de 10 metas del PND, con sus respectivas alineaciones a un Objetivo de Desarrollo Sostenible, que mayor nivel de influencia imprimen sobre el cumplimiento del resto de metas. Dicho ejercicio puede observarse en la Tabla 7, para el conjunto de las 92 metas¹⁵ que poseen información de cumplimiento a la fecha de corte y alineación con la Agenda 2030.

Tabla 7. Ranking de las 10 metas que mayor influencia efectúan sobre otras

Puesto	Meta	Descripción	ODS Alineado	Índice de influencia efectuada
1	2.2.3.	Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	9 Industria, innovación e infraestructura	506,5
2	4.2.1.	Incrementar de 32,91% a 35% la proporción del Presupuesto General del Estado financiados por impuestos internos	17 Alianzas para lograr los objetivos	429,5
3	9.2.1.	Disminuir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito, in situ, de 12,62 a 11,96 por cada 100.000 habitantes.	3 Salud y bienestar	421,5
4	8.1.2.	Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables.	1 Fin de la pobreza	415
5	9.2.2.	Reducir la tasa de accidentes en la operación de transporte aéreo comercial de 1,91 a 1,26.	3 Salud y bienestar	406
6	3.1.4.	Aumentar la tasa de cobertura con riego tecnificado parcelario para pequeños y medianos productores del 15,86% al 38,88%.	6 Agua limpia y saneamiento	345
7	2.4.3.	Incrementar el porcentaje de contribución de importaciones en bienes de uso artístico y cultural en las importaciones totales del país de 9,33% a 10,69%.	8 Trabajo decente y crecimiento económico	332,5
8	3.1.3.	Incrementar las exportaciones agropecuarias y agroindustriales del 13,35% al 17,67%.	17 Alianzas para lograr los objetivos	322
9	2.4.2.	Incrementar el número de nuevas obras artísticas culturales certificadas al año, en derechos de autor y derechos conexos de 2.429 a 3.912.	8 Trabajo decente y crecimiento económico	314,5
10	8.3.1.	Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	8 Trabajo decente y crecimiento económico	311

Fuente: Instituciones responsables del cumplimiento de metas del PND, 2023.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

¹⁵ El ejercicio de la MIC se realizó previo a la actualización del PND 2021-2025 (Resolución No. 002-2022-CNP, el 05 de octubre del 2022), por lo que, no se consideraron las metas 10.2.2 “Incrementar del 27% al 75,30% la seguridad de los espacios acuáticos nacionales [...]” y 10.2.3 “Al 2025, beneficiar a 40.000 ciudadanos del Servicio Cívico Militar Voluntario”.

Los resultados muestran que, en perspectiva de las instituciones, las metas con mayor nivel de influencia efectuada están relacionadas al mantenimiento vial, financiamiento del Presupuesto General del Estado (PGE), reducción de pobreza y el riego parcelario. Alineándose estas metas a los objetivos 9, 17, 3 y 1, relacionados a la industria e innovación, alianzas para lograr objetivos, salud y erradicación de la pobreza, respectivamente.

Por otra parte, como se puede observar en la Ilustración 5, la mayoría de las metas en este ranking (70%) están alineadas con los ODS 3, 8 y 17, referentes al trabajo y crecimiento económico, salud y alianzas para lograr objetivos.

Ilustración 5. Distribución del ranking de influencia efectuada, por ODS



Fuente: Instituciones responsables del cumplimiento de metas del PND, 2023.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

4.1.2.2. Influencia que una meta recibe desde otras

Complementario al análisis realizado en la sección previa, donde se presentó el ranking de las metas que mayor influencia registran sobre otras, en la Tabla 8, se muestran las 10 metas que mayor influencia reciben del sistema, sobre su cumplimiento, según la percepción de las instituciones.

Tabla 8. Ranking de las 10 metas que mayor influencia reciben de otras

Puesto	Meta	Descripción	ODS Alineado	Índice de influencia recibida
1	1.1.1.	Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50,00%.	8 Trabajo decente y crecimiento económico	506,5
2	8.1.2.	Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables.	1 Fin de la pobreza	429,5
3	5.1.1.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.	1 Fin de la pobreza	421,5

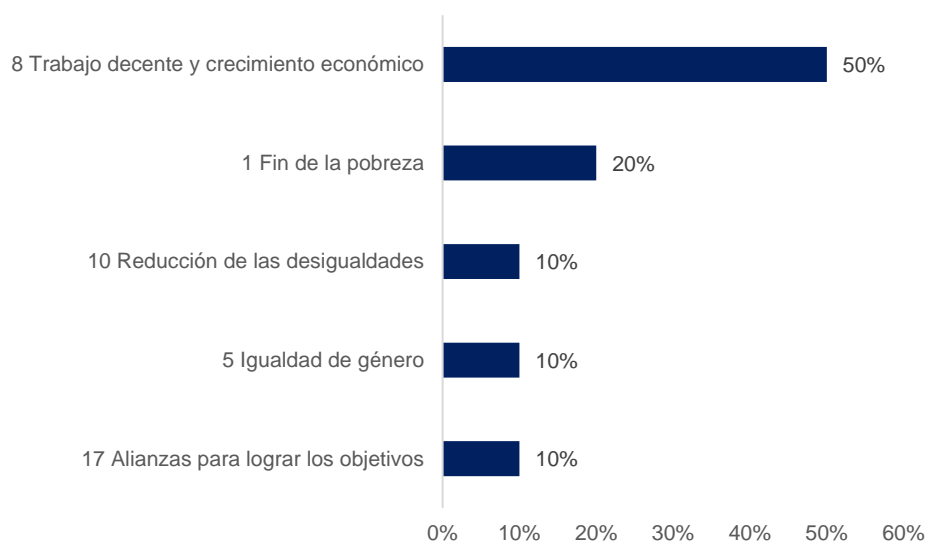
Puesto	Meta	Descripción	ODS Alineado	Índice de influencia recibida
4	4.5.2.	Alcanzar un crecimiento anual del Producto Interno Bruto del 5% en el 2025	8 Trabajo decente y crecimiento económico	415
5	16.1.3.	Incrementar el cumplimiento de compromisos binacionales de 68,7% al 74%.	17 Alianzas para lograr los objetivos	406
6	5.2.2.	Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,50% al 28,45%.	8 Trabajo decente y crecimiento económico	345
7	5.1.2.	Disminuir la tasa de trabajo infantil (de 5 a 14 años) de 6,10% a 4,42%.	8 Trabajo decente y crecimiento económico	332,5
8	1.1.2.	Reducir la tasa de desempleo juvenil (entre 18 y 29 años) de 10,08% a 8,17%.	8 Trabajo decente y crecimiento económico	322
9	5.2.1.	Disminuir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 0,87 a 0,80.	5 Igualdad de género	314,5
10	7.1.1.	Incrementar el porcentaje de personas entre 18 y 29 años con bachillerato completo de 69,75% a 77,89%.	10 Reducción de desigualdades	311

Fuente: Instituciones responsables del cumplimiento de metas del PND, 2023.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Los resultados muestran que las metas que mayor influencia reciben sobre su cumplimiento están relacionadas al empleo, reducción de pobreza, crecimiento económico, igualdad. Dichas metas se encuentran alineadas con los ODS 1, 5, 8, 10 y 17 referentes al fin de la pobreza, trabajo decente y crecimiento económico, reducción de desigualdades, igualdad de género y alianza para lograr los objetivos.

Adicionalmente, como se puede observar en la ilustración 6, la mayoría de las metas (50%) presentadas en el ranking se encuentran alineadas al ODS 8, los cuales hacen referencia al trabajo y crecimiento económico, mientras que el 50% restante hacen referencia a los ODS 1, 5, 10 y 17.

Ilustración 6. Distribución del ranking de influencia recibida, por ODS

Fuente: Instituciones responsables del cumplimiento de metas del PND, 2023.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

4.1.3. Participación ciudadana en el proceso de Evaluación del PND 2021-2025 y su aporte a la Agenda 2030

Se reconoce la estrecha relación entre la Agenda 2030 y la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, por ello, se ha considerado incluir los aportes ciudadanos respecto a los resultados de la evaluación del PND 2021-2025 considerando que, la gestión realizada en torno al cumplimiento de los objetivos nacionales contribuye a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La participación y retroalimentación ciudadana en el proceso de evaluación de las metas del PND, es un ejercicio contemplado en la normativa vigente en el país. Para ello, se cuenta con la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir (ACPIBV), que, entre otras atribuciones, le corresponde aportar al proceso de evaluación del PND. Este espacio está conformado por 96 asambleístas ciudadanos. Durante los meses de marzo y abril de 2023, se levantaron los aportes ciudadanos¹⁶, a través de la herramienta de Google forms. Se contó con el aporte de 85 asambleístas ciudadanos, es decir, contó con una participación del 89% del total de los miembros de la ACPIBV.

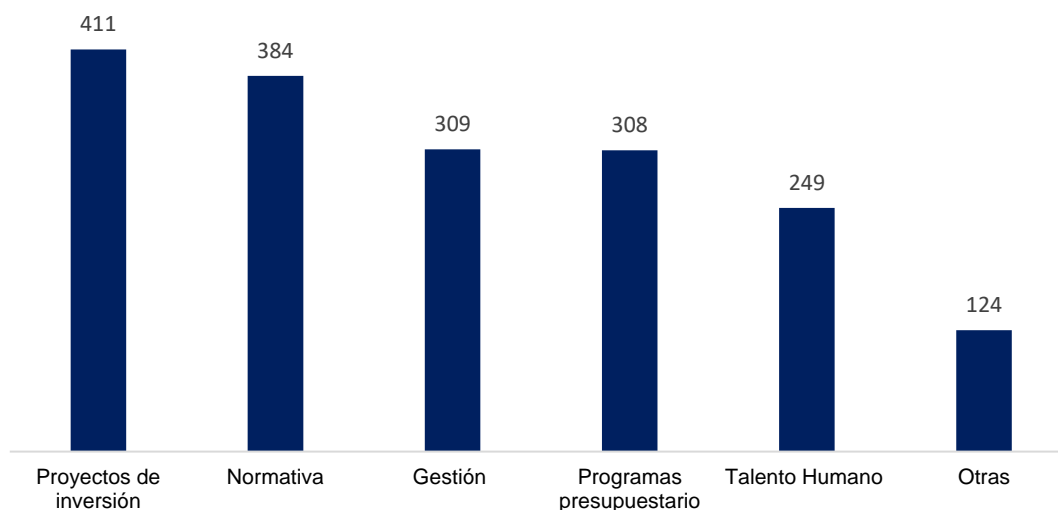
Los resultados obtenidos se relacionan con la percepción ciudadana respecto a aquellos elementos relevantes (acciones, limitaciones, mecanismos de articulación y coordinación) que incidieron en el cumplimiento de las metas del PND y el nivel de importancia dado a cada uno de ellos. En función de ello, se obtuvo el ranking de los factores que mayor importancia generaron para los asambleístas ciudadanos¹⁷.

¹⁶ Se elaboró y utilizó la metodología para el levantamiento de aportes ciudadanos para el proceso de seguimiento y evaluación, realizada por la SNP. (SNP, 2023)

¹⁷ Para el ranking se pidió a los asambleístas ciudadanos que enumeren en una escala de 1 a 6 el nivel de importancia de las siguientes categorías de acciones desarrolladas para el cumplimiento del PND: Gestión, normativa, proyectos de inversión, programa presupuestario, talento humano y otras. Con esa información, se sumaron las valoraciones de los asambleístas por cada opción y se obtuvo un ranking, con espacio muestral continuo y definido entre $[1, +\infty)$, en el que una puntuación más alta implica una mayor importancia para los asambleístas ciudadanos. (SNP, 2023)

En la ilustración 7 se muestra el ranking del tipo de acciones para el cumplimiento de metas, según la percepción de los asambleístas ciudadanos.

Ilustración 7. Ranking de tipo de acciones para el cumplimiento de metas del PND 2021-2025, año 2022, según los asambleístas ciudadanos



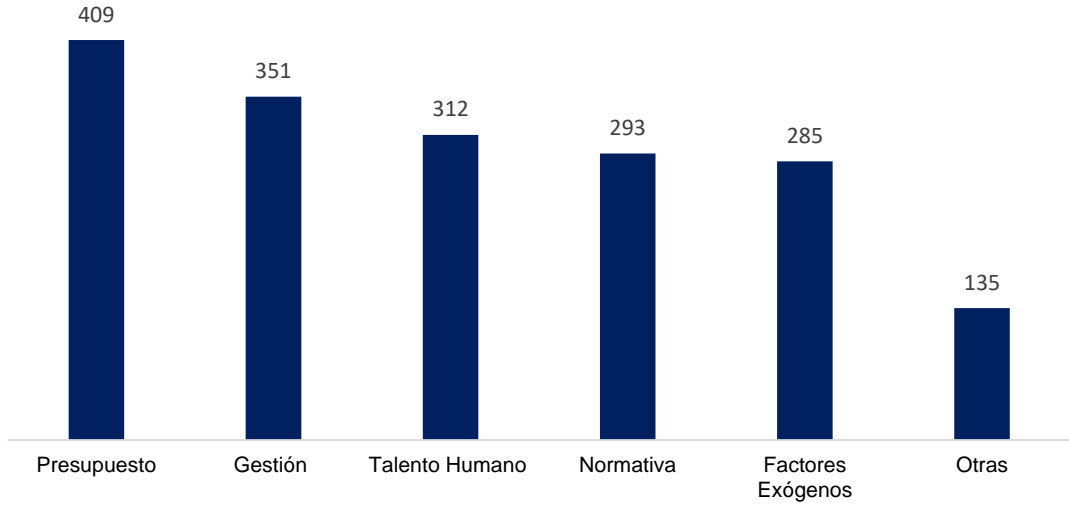
Fuente: Asambleístas ciudadanos, 2023.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Se puede observar que los tres tipos más frecuentes fueron los relacionados a los proyectos de inversión, normativa y gestión. Estos resultados coinciden con lo reportado por las instituciones responsables del cumplimiento de metas, según se puede observar en la Tabla 3.

Continuando con el análisis de los factores que inciden en el cumplimiento de las metas, en la ilustración 8, se puede observar que, según las valoraciones realizadas por los asambleístas ciudadanos, las limitaciones más frecuentes son las relacionadas a temas presupuestarios, seguido por las de gestión y talento humano, quedando en último lugar los factores exógenos.

Ilustración 8. Ranking de tipo de limitaciones para el cumplimiento de metas del PND 2021-2025, año 2022, según los asambleístas ciudadanos

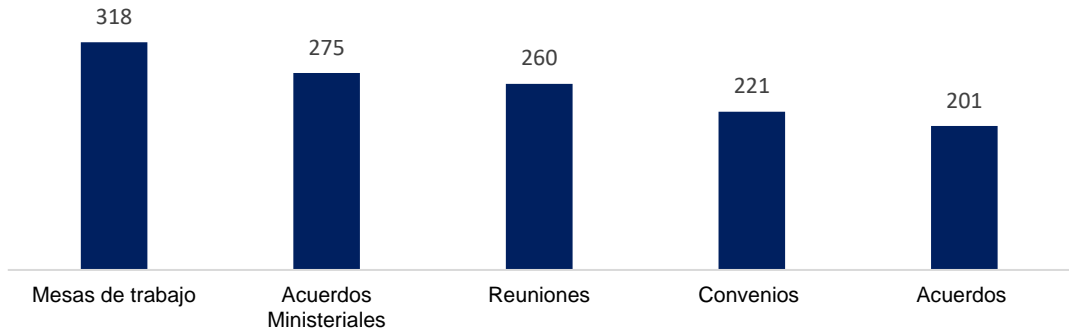


Fuente: Asambleístas ciudadanos, 2023.
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Estos resultados no coinciden con lo reportado por las instituciones responsables de las metas, ya que según se puede observar en la Tabla 4, para las instituciones los factores exógenos se encuentran en los primeros lugares de las limitaciones identificadas.

Así también, los miembros de la ACPIBV que efectuaron la encuesta dieron una mayor valoración a las mesas de trabajo como uno de los mecanismos de articulación y coordinación para el cumplimiento de las metas, seguido por acuerdos ministeriales y reuniones, según se muestra en la Ilustración 9. Estos resultados son similares a los reportado por las instituciones responsables de las metas (como se puede ver en la Tabla 6).

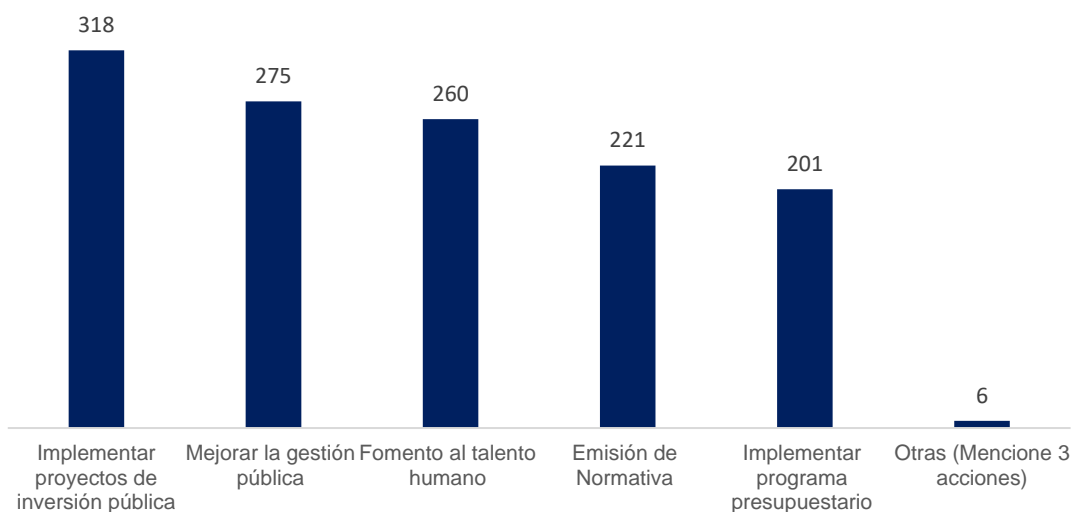
Ilustración 9. Ranking de tipo de mecanismos para el cumplimiento de metas del PND 2021-2025, año 2022, según los asambleístas ciudadanos



Fuente: Asambleístas ciudadanos, 2023.
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Por otro lado, se consultó sobre las acciones futuras a implementar para el cumplimiento de las metas. Al respecto, en la Ilustración 10 se puede observar que los asambleístas ciudadanos consideran que el incremento de proyectos de inversión pública, la mejora de la gestión pública y el fomento al talento humano, serían las principales acciones a realizar para alcanzar las metas propuestas.

Ilustración 10. Número de ámbitos en los que se debería desarrollar las acciones futuras para el cumplimiento de las metas del PND 2021-2025, año 2022, según los asambleístas ciudadanos



Fuente: Asambleístas ciudadanos, 2023.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Este espacio permitió conocer la percepción de los asambleístas ciudadanos, en el marco del mecanismo de participación establecido para el PND, con lo que da cumplimiento a la normativa y con este ejercicio la Secretaría Nacional de Planificación contribuye al ODS 16 que hace referencia a las instituciones sólidas, paz y justicia.

4.1.4. Ejercicios de evaluación que aportan a la mejora de las intervenciones públicas en Ecuador

Con base en la información reportada por las instituciones públicas¹⁸, se identificaron evaluaciones a intervenciones públicas realizadas en el año 2022, cuyos resultados buscan retroalimentar la política pública y mejorar la toma de decisiones. Al respecto, se detallan las evaluaciones de aquellas intervenciones relevantes realizadas y sus principales hallazgos, con lo cual, se pretende aportar a la consecución de los objetivos nacionales y globales. En el Anexo VI se encuentra el listado de evaluaciones realizadas al año 2022 reportadas por las instituciones y por la SNP.

ODS 2

Evaluación de impacto del servicio de Centros de Desarrollo Infantil¹⁹

¹⁸ Mediante oficio Nro. SNP-SNP-2023-0284-OF de 11 de mayo de 2023, se solicitó información sobre las evaluaciones realizadas en el año 2022. De las 40 instituciones a las que solicitó información, se receiptó información de 30 instituciones y evaluaciones realizadas con el liderazgo de la SNP. Luego de un proceso de revisión y depuración se identificaron un total de 20 evaluaciones realizadas en el año 2022.

¹⁹ Información tomada del Informe de Evaluación de impacto del Servicio de Centros de Desarrollo Infantil (2022) y correo electrónico de 27 de junio de 2023 de la Dirección de Evaluación Territorial (Evaluaciones lideradas por la SNP). Para mayor información, puede contactarse con la Dirección de Evaluación Territorial de la SNP.

El estado ecuatoriano reconoce el derecho al desarrollo integral de la niñez y establece la obligación, entre otras, de adoptar medidas para la atención a menores de seis años, que garanticen su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008). Para lo cual, el MIES implementó los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), que son *“...unidades de atención intramurales, dirigidas a mujeres gestantes, niñas y niños hasta los 3 años de edad mediante: atención diaria de 1 a 3 años de edad; y, consejería familiar a mujeres gestantes, familias de niñas y niños de 0 -3 años de edad, en condiciones de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.”*

La SNP llevó a cabo la evaluación de esta intervención pública y entre los principales resultados, se tiene que, en el periodo 2015-2019, en promedio han operado 2.118 CDI a nivel nacional. En el año 2015 existieron 2.290 centros, mientras que en el 2019 se registraron 2.000 centros, lo que significó una reducción del 12,66%.

Respecto al número de niños y niñas atendidos a nivel nacional en las instalaciones de los CDI, se identificó una reducción del 16,30% en el número de niños/as atendidos, pasando de 96.922 a 81.118. En el 2019, según el análisis muestra que la coordinación zonal (CZ) con mayor número de niños/as atendidos es CZ5, que corresponde a Guayas (con excepción de los cantones de Guayaquil, Durán y Samborondón), Los Ríos, Santa Elena, Bolívar y Galápagos. Mientras que, la CZ7 tiene un menor número de niños atendidos, correspondiente a las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe.

Luego de la aplicación del modelo de evaluación de impacto, en el que se utilizó la ENSANUT 2018, se determinó que los niños/as de 1 año que asisten al CDI tienen un impacto positivo en peso y talla, mientras que en los niños/as de 2 años no se puede determinar si su asistencia al CDI influye en el peso y talla.

ODS 3

Evaluación de resultados del proyecto “Atención Integral e Integradora a Personas con Discapacidad, Rehabilitación y Cuidados Especiales en Salud a Nivel Nacional”²⁰

La atención en servicios de salud a las personas con discapacidad (PCD) es una prioridad para el Gobierno Nacional. Por ello, el MSP y la SNP plantearon determinar la eficacia de los servicios de Atención Integral en Salud para las personas con discapacidad a nivel nacional en el período 2017 – 2020, considerando el cumplimiento, pertinencia y calidad del servicio; la valoración de los resultados de la atención integral; y, la generación de recomendaciones para mejorar la prestación de los servicios.

La evaluación realizada muestra el compromiso del país por mejorar la atención a este grupo vulnerable. Es así que, se determinó que el 6,56% de personas con discapacidad en promedio fueron atendidas por el MSP. Se ha dotado de órtesis y prótesis al 99,35% de solicitudes y su aporte a la población objetivo es del 0,65%. En cuanto a la dotación de ayudas técnicas auditivas se ha cubierto al 88,35% de la meta planificada y su aporte a la población objetivo es del 11,65%. Y respecto, a la dotación de ayudas técnicas se ha cubierto al 75,74% de la meta planificada y un aporte a la población objetivo del 24,26%.

²⁰ Información tomada del Informe de evaluación de resultados del proyecto “Atención Integral e Integradora a Personas con Discapacidad, Rehabilitación y Cuidados Especiales en Salud a Nivel Nacional” (2022) y oficio Nro. MSP-MSP-2023-1780-O de 25 de mayo de 2023. Para mayor información, puede comunicarse con la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control del MSP.

Los resultados de la evaluación muestran que es necesario concentrar esfuerzos para incrementar la cobertura en el servicio de salud. Así también, se identificó la necesidad de optimizar la prestación de los servicios, para lo cual, es necesario revisar y plantear alternativas en los convenios que se generan con las instituciones del ejecutivo, de los diferentes niveles de gobierno y de las entidades privadas que trabajan con PCD.

ODS 4

Evaluación de la Política Pública: Programas de Becas Implementados bajo el Proyecto de Inversión del Fortalecimiento del Conocimiento y del Talento Humano²¹

Conforme lo establecido en la Constitución de la República, la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008). Al respecto, se cuenta con el programa de becas como una importante iniciativa para fortalecer el conocimiento y el talento humano y garantizar el acceso a educación superior de calidad. En 2022, se planteó la necesidad de evaluar esta política pública en el período 2011-2020 con el objetivo de retroalimentar el diseño e implementación de la misma.

Su evaluación de resultados identificó que el otorgamiento de becas nacionales e internacionales para sectores vulnerables e históricamente excluidos ha permitido una formación académica de alta calidad, que ha llevado a mejorar condiciones de vida y mayores oportunidades laborales. Las provincias de Pichincha, Guayas, Manabí y Azuay se encuentran entre los primeros puestos de concentración de personas becarias a nivel nacional, mientras que, en las demás provincias, representan un porcentaje irrelevante en su conjunto, mostrando que existen dificultades en los diferentes territorios para acceder a las becas y ayudas económicas.

Se otorgaron un total de 11.298 becas internacionales y 21.152 becas nacionales en el periodo del 2011 al 2020 con una inversión total de 880.703.862,78 USD.

Según la percepción de los becarios, la falta de desarrollo de investigación e innovación en el país, es un limitante, ya que, no permite su inserción en el ámbito laboral y en las áreas de conocimiento en las cuales desarrollaron sus estudios.

ODS 6

Evaluación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento 2015 – 2021²²

²¹ Información tomada del Informe de evaluación de la Política Pública: Programas de Becas Implementados bajo el Proyecto de Inversión del Fortalecimiento del Conocimiento y del Talento Humano (2022) y oficios Nros. SENESCYT-SENESCYT-2023-0752-CO y SENESCYT-SENESCYT-2023-0751-CO de 5 de junio de 2023. Para mayor información, puede comunicarse con la Dirección de Diseño de Política Pública de Fortalecimiento del Talento Humano de la SENESCYT.

²² Información tomada del Informe de Evaluación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento 2015 – 2021 (2022) y de la Dirección de Evaluación Territorial (Evaluaciones lideradas por la SNP). Para mayor información, puede contactarse con la Dirección de Evaluación Territorial de la SNP.

Son deberes del Estado garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la CRE y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes, así también establece que el derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008)

Al respecto, la SNP llevó a cabo la evaluación de la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento a la ciudadanía con el fin de mejorar la calidad del servicio público de agua y alcantarillado y aportar a la reducción de las brechas en el territorio.

Entre los principales hallazgos, se puede mencionar que, se evidencia la necesidad de contar con la Norma Técnica Sanitaria para la certificación de la Calidad del Agua Potable para consumo humano, la cual permitirá establecer lineamientos y parámetros técnicos que normen la producción y calidad del agua a fin de garantizar la salud de la ciudadanía.

Para mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento e indicadores de desempeño se cuenta con los planes de mejoras. Al respecto, de los 221 GADM, apenas 64 GADM cuentan con planes de mejora aprobados, entre el 2017 a octubre 2022.

La principal limitante que tienen los GADM para el incremento o mejora de la cobertura de agua y alcantarillado, es la relacionada a la falta de recursos financieros de diferente índole o incentivos económicos.

ODS 9

Evaluación del proyecto “Reconstrucción de la carretera Buena Vista – Vega Rivera - Paccha – Zaruma”²³

La construcción y rehabilitación de carreteras son acciones relevantes para mejorar la conectividad entre las poblaciones y generar desarrollo social y productivo. Por ello, el MTOP implementó entre otros proyectos, el proyecto de “Reconstrucción de la carretera Buena Vista – Vega Rivera - Paccha – Zaruma” (2013-2018).

La SNP junto con el MTOP llevaron a cabo la evaluación de resultados e impacto de esta intervención pública, con el objetivo de analizar los principales resultados de la ejecución del proyecto y estimar el aporte del proyecto al crecimiento productivo, económico y turístico.

Esta evaluación permitió identificar que la reconstrucción de la carretera generó un incremento de la productividad del banano de los terrenos beneficiarios en 0,758 puntos porcentuales (en los predios que se encuentran hasta 3 Km de la carretera), y en 1,812 puntos porcentuales (cuando se considera a los predios que se encuentran hasta 6 Km de la carretera), lo que indica que el proyecto tuvo un impacto positivo y que generó un gran beneficio a los pequeños, medianos y grandes agricultores de la zona de influencia.

²³ Información tomada del Informe de la Evaluación del proyecto “Reconstrucción de la carretera Buena Vista – Vega Rivera - Paccha – Zaruma” (2022) y oficio Nro. MTOP-CGPGE-23-129-OF de 25 de mayo de 2023. Para mayor información, puede comunicarse con la Dirección de Seguimiento de Planes, programas y Proyectos del MTOP.

Además, se puede mencionar que la percepción de las personas beneficiarias y de los representantes de los GAD es positiva respecto al proyecto, en cuanto a la creación de empleo, mejora de condiciones de vida, disminución de tiempos de desplazamiento.

ODS 11

Evaluación de resultados proyecto "Dotación de infraestructura de parques urbanos y espacios públicos"²⁴

Para la dotación de servicios públicos con calidad y calidez es necesario contar con infraestructura óptima en donde converjan la ciudadanía y el Estado. Una de las problemáticas que sufren las ciudades es el crecimiento poblacional sin que cuenten con el suficiente espacio de encuentro y esparcimiento. Para tal efecto, se planteó el proyecto "Dotación de infraestructura de parques urbanos y espacios públicos" con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población mediante la construcción de espacios de encuentro común que fortalezcan la identidad nacional, identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

SNP junto a la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público (STGISP) llevó a cabo la evaluación del proyecto, cuyo objetivo fue determinar los resultados de la prestación del servicio de infraestructura de parques urbanos y espacios a nivel nacional en el período 2016-2021.

Se pudo identificar que, el proyecto se alineó a metas como, la prevalencia de obesidad y sobrepeso en niños y niñas de 5 a 11 años donde no se observó mejoría en el indicador, pues las últimas cifras que se tienen al año 2014 (tomado en cuenta como la situación previa a la implementación del proyecto), muestran un incremento en la prevalencia de obesidad y sobrepeso para el grupo objetivo, situación que se ha mantenido hasta la actualidad. Por su parte, se tiene un panorama favorecedor en lo que respecta a la población que realiza actividad física más de 3,5 horas a la semana ya que hasta 2016 se tenía una tendencia creciente de este indicador

La emergencia sanitaria fue una gran limitación para la continuidad de las actividades en los distintos parques y espacios públicos, llegando al punto de no brindar ningún servicio, sin embargo, existen gastos que se mantienen con la finalidad de conservar la infraestructura como servicios básicos, seguridad, limpieza, entre otros. Por otra parte, la reactivación económica que se ha promovido a nivel nacional, puede ser la ventana de oportunidad para que los parques y espacios públicos que administra STGISP tengan mayor impacto y acogida en la población.

²⁴ Información tomada del Informe de Evaluación de resultados proyecto "Dotación de infraestructura de parques urbanos y espacios públicos (2022) y Evaluaciones realizadas en el marco del PAEV. Para mayor información, puede visitar el banco de evaluaciones de la SNP en el enlace <https://sni.gob.ec/evaluaciones>

ODS 15

Informe de cumplimiento del Plan Nacional de Restauración Forestal 2019 - 2030²⁵

El Plan Nacional de Restauración Forestal (PNRF) 2019-2030 busca recuperar la integridad ecológica y mejorar el bienestar humano en paisajes naturales que han sido degradados o deforestados, a través de la promoción de procesos locales de restauración del paisaje y establecer procedimientos institucionales específicos y normados para implementar procesos de restauración del paisaje en territorio.

A 2022, se realizó una evaluación de la implementación del plan y cuyos resultados permitieron identificar que el PNRF contribuye con un 29,99% a la meta nacional de reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero por deforestación en el sector de Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) en cuatro años de ejecución, en virtud, que la meta nacional establecida es la reducción de 1.075.650,00 Ton CO₂eq en ese período.

Así también, se identificó que, bajo los distintos instrumentos legales se comprometió la restauración de 3.850 hectáreas durante el ejercicio fiscal 2022. Para el 2023, se tiene como meta 12.059 hectáreas; sin embargo, existe un déficit de inversión para implementar 7.040 hectáreas.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, las actividades de implementación de acciones de restauración, contaron con una inversión de 1.921.232,22 USD, con lo cual se financiaron los pagos de personal, gastos operativos y agregadores de valor (suscripción de convenios). Además, se contaron con fondos de Cooperación PRO Amazonía-GCF y REM por un valor de 2.092.177,08 USD.

ODS 16

Avances en la evaluación de una política pública en el marco de la Agenda 2030

De octubre a diciembre de 2022, la SNP junto con el Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación para el Desarrollo DEVAL y el proyecto para el Fomento de una cultura de evaluación y de aprendizaje en América Latina con proyección global - Focelac+ llevó a cabo el proceso participativo de identificación de la política pública a ser evaluada en el marco de la Agenda 2030.

La Secretaría Nacional de Planificación con el valioso aporte de las entidades del ejecutivo, logró: i) identificar las políticas públicas que aportan al cumplimiento de la Agenda 2030; ii) analizar la pre-evaluabilidad de las políticas públicas propuestas; y iii) seleccionar las tres políticas públicas que pueden ser evaluadas en el año 2023-2024.

Como resultado de este proceso participativo y con base en los criterios como: análisis de pre-evaluabilidad, nivel de riesgo para llevar a cabo la evaluación, contribución al aprendizaje global y el aporte a los principios de la Agenda 2030, la política seleccionada para ser evaluada, fue el "Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil", a cargo de la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.

²⁵ Información recibida mediante los oficios Nro. Oficio Nro. MAATE-MAATE-2023-0814-O de 15 de junio de 2023. Para mayor información, puede comunicarse con la Dirección de Seguimiento y Evaluación del MAATE.

Su evaluación aportará a la mejora de la Política Nro. 6.4 Combatir toda forma de malnutrición con énfasis en la Desnutrición Crónica Infantil del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2021-2025, y por su alineación, al ODS 2 Hambre Cero de la Agenda 2030.

4.2. Seguimiento a la evolución de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, año 2022

En esta sección, se realiza un análisis del avance en la implementación de la Agenda 2030 en función del seguimiento de las metas del PND 2021 – 2025, año 2022, misma, que se enfoca en analizar los elementos que fueron implementados por las entidades responsables de las metas nacionales para lograr y garantizar su cumplimiento, como: programas y/o proyectos de inversión, actividades relevantes, buenas prácticas, entre otras.

Adicionalmente, se concluye que, de los 133 indicadores del Plan Nacional de Desarrollo alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 113 disponen de información a 2022.



Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

La proporción de personas en situación de pobreza multidimensional se redujo y la nación trabaja por la erradicación de la pobreza extrema por ingresos. Estos avances fueron posible gracias a la estabilidad macroeconómica y al fortalecimiento de un esquema económico libre, productivo, solidario, sostenible e innovador, que promueve el emprendimiento, oportunidades laborales en condiciones dignas y estables, la ampliación a los servicios de seguridad social y el empleo²⁶.

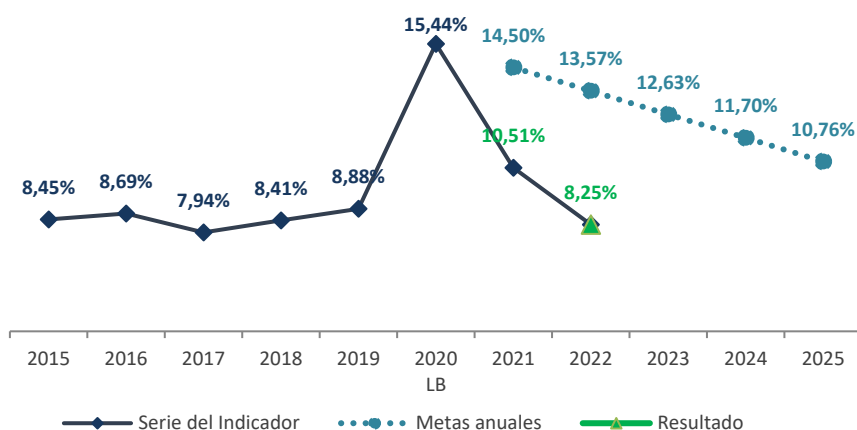
Evolución de los indicadores nacionales alineados al ODS 1

Con el objetivo de dar cumplimiento el ODS 1 Fin de la Pobreza, el Plan Nacional de Desarrollo se encuentran alineados cinco (5) indicadores que se detalla a continuación:

En 2020, la incidencia de pobreza extrema por ingresos fue de 15,44%, en el 2021 se reduce al 10,51% y para el año 2022 alcanza el 8,25%, por esta razón, el gobierno nacional a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social emite los lineamientos para la adopción de políticas públicas compensatorias tras la pandemia de COVID-19 y la crisis logística internacional; en este sentido, para aliviar la situación de miles de familias en situación de vulnerabilidad, el gobierno incrementó en 5,00 USD el Bono de Desarrollo Humano²⁷.

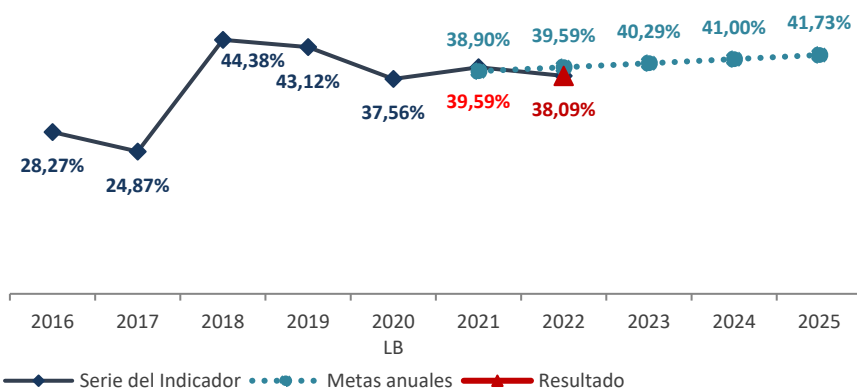
²⁶ Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025, Secretaría Nacional de Planificación 2021, Quito - Ecuador

²⁷ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de metas, año 2022 - MIES

Gráfico 1. Incidencia de pobreza extrema por ingresos

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU.
Responsable: Ministerio de Inclusión Económica y Social

El porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública para el año 2022 es del 38,09%; mientras que, la meta establecida fue del 39,59%, evidenciando un avance menor a lo esperado en este indicador, como medida de control el Ministerio de Trabajo realizó 9.282 inspecciones de trabajo a nivel nacional con el objetivo de controlar que los diferentes sectores económicos cumplan las obligaciones laborales²⁸.

Gráfico 2. Porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública

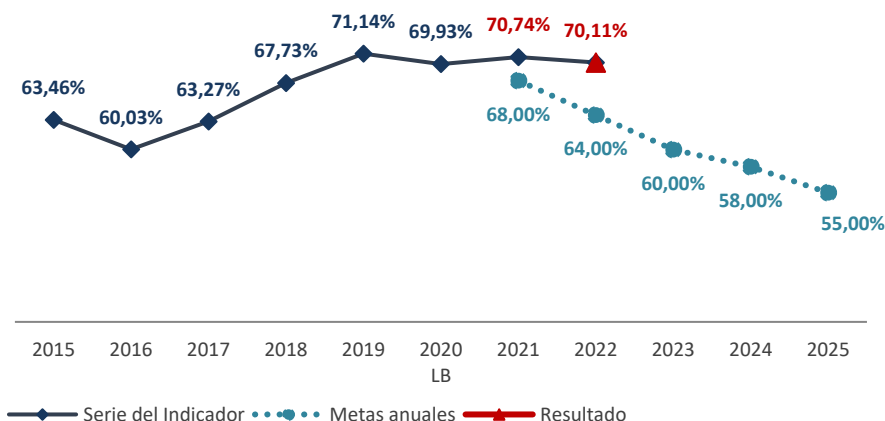
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU.
Responsable: Ministerio de Trabajo

La pobreza multidimensional rural al año 2021 fue el 70,74% para el 2022 se ubicó en 70,11%, lo que indica una reducción de 0,63 puntos porcentuales. En esta línea el gobierno nacional ejecutó el proyecto “Desarrollo Integral para el fomento de las Economías Comunitarias”, con el fin de mejorar la calidad de vida de los Pueblos y Nacionalidades a nivel nacional²⁹.

²⁸ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de metas, año 2022 – Ministerio del Trabajo.

²⁹ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de metas, año 2022 – Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades

Gráfico 3. Pobreza multidimensional rural



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Responsable: Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades

El Índice de identificación del riesgo que mide el nivel de eficiencia en la gestión de identificación del riesgo para el año 2022 es de 42,28%; cuando la meta establecida fue de 79,41%, lo cual indica un avance menor a lo esperado.

El Índice de Manejo de Desastres que mide el nivel de eficiencia en la gestión de manejo de desastre del riesgo, para el año 2022 es de 41,78%, mientras que la meta establecida fue de 76,18%, lo cual indica un avance menor a lo esperado.

Acciones implementadas al cumplimiento del ODS 1³⁰

En el ámbito de lo social se implementaron acciones a favor de los más pobres de la población, con el objetivo de contribuir a la consecución del ODS, mismas que se detalla a continuación:

- ✚ El Bono de Desarrollo Humano con componente variable benefició a 275.824 núcleos familiares en situación de extrema pobreza con hijos menores de 18 años edad, con el fin de romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza con una transferencia mensual de hasta USD 150.
- ✚ El Bono de Desarrollo Humano benefició a 710.812 núcleos familiares en situación de pobreza y extrema pobreza con o sin hijos menores de 18 años que fueron beneficiarios de una transferencia mensual de USD 50;
- ✚ La pensión Mis Mejores años recibieron 304.789 usuarios, con el objeto de aportar a la cobertura universal de la seguridad y reducir la desigualdad de ingresos de personas adultas mayores, con una transferencia de USD 100 a los adultos mayores identificados en condiciones de extrema pobreza;
- ✚ La pensión para personas con discapacidad benefició a 81.789 usuarios en situación de pobreza y extrema pobreza fueron beneficiarios de una transferencia mensual de USD 100 con el fin cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan una condición de discapacidad;

³⁰ Ficha de información reporte de avances 2023 - implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Ministerio de Inclusión Económica y Social

- ✚ Los Créditos de Desarrollo Humano se entregaron a 36.015 beneficiarios con un monto de inversión de 26.257.105 USD, con el objetivo de proporcionar a la población meta el acceso a productos financieros que fortalecen la promoción de su autonomía económica y mejora de su calidad de vida, a través del asesoramiento y acompañamiento técnico y vinculación a otros servicios sociales existentes.
- ✚ Las Escuelas de Inclusión Económica benefició a 46.863 Usuaris/os, estas ofrecen contenidos de capacitación a usuarias/os del CDH (Crédito de Desarrollo Humano) para ampliar sus conocimientos y consolidar sus emprendimientos en aspectos técnicos, administrativos o de gestión; así también, a 4.542 jóvenes usuarios que fueron considerados en el Fortalecimiento de Capacidades para la Inclusión Económica Juvenil.

Política Pública implementada para el cumplimiento del ODS 1

Con el fin de garantizar un piso mínimo de protección social para la población más vulnerable, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) ejecuta el programa Bono de Apoyo Nutricional (II FASE), que consiste en una transferencia monetaria de 240 USD dirigida a núcleos familiares en situación de extrema pobreza, con el objetivo de mejorar la capacidad adquisitiva de las familias para la compra de alimentos de la canasta básica familiar y así reducir la prevalencia de desnutrición crónica infantil.

Como parte de la política de protección social y atención a familias usuarias de programas de transferencias monetarias, el MIES cuenta con un servicio de acompañamiento familiar, mediante el cual se realiza el seguimiento a núcleos familiares usuarios del Bono de Desarrollo Humano con componente variable. Esta iniciativa busca motivar la vinculación corresponsable de las familias con los servicios que brinda el Estado, para así superar las barreras de tipo económico, social y psicológico que impiden la movilidad social de la población en situación de pobreza.

Para apoyar el desarrollo de capacidades y generación de oportunidades productivas y así combatir las causas estructurales de la pobreza, el Servicio de Acceso a Financiamiento es un programa que consiste en el anticipo de las transferencias monetarias de bonos y pensiones canalizados que son otorgados a través de la banca pública. Este programa cuenta además con un servicio de monitoreo, seguimiento y acompañamiento técnico a usuarios de bonos y pensiones que accedieron a un crédito, con la finalidad de identificar potenciales limitaciones, fortalecimiento de capacidades, créditos complementarios, acceso a mercados, entre otros, para así asegurar la sostenibilidad de los emprendimientos.

El Servicio de Fortalecimiento de Capacidades tiene como objetivo brindar asistencia y conocimientos técnicos y administrativos a usuarias/os de los servicios del MIES, para que inicien o mejoren sus emprendimientos productivos. También están disponibles los servicios del Sistema Nacional de Comercialización Inclusiva, que brindan oportunidades para el emprendimiento a través de ferias, vinculación comercial y catálogos que les permiten a los emprendedores que utilizan los servicios del MIES, ofertar sus productos y servicios, con la finalidad de obtener ingresos y establecer relaciones de enlace comercial con actores privados y públicos, contribuyendo de esta manera a mejorar las condiciones de vida de sus familias.



Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

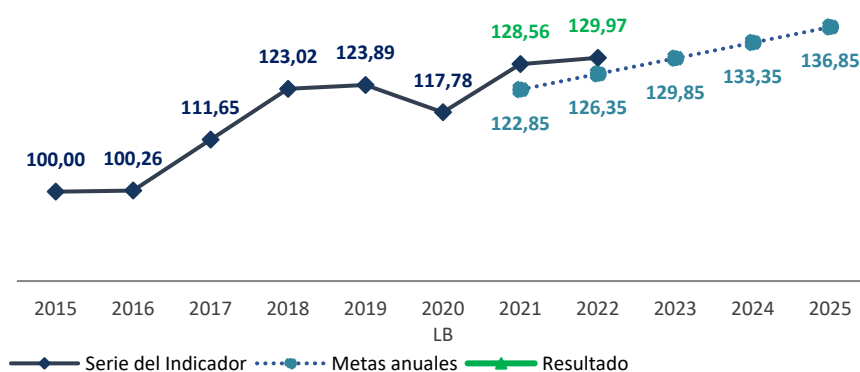
La competitividad y productividad agrícola, acuícola, pesquera e industrial incide positivamente en la disminución de la migración campo – ciudad, en el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y en la reducción de la pobreza rural. Adicionalmente, el Gobierno Nacional fomenta la nutrición saludable³¹.

Evolución de los indicadores nacionales alineados al ODS 2

Con el objetivo de dar cumplimiento el ODS 2 Hambre Cero, en el Plan Nacional de Desarrollo se encuentran alineados cinco (5) indicadores, de los cuales cuatro (4) se tiene información disponible que a continuación se detalla:

El índice de productividad agrícola alcanzó en el año 2022 el 129,97, cuando la meta establecida fue del 126,35, lo que permite establecer a este indicador en avance esperado.

Gráfico 4. Índice de productividad agrícola



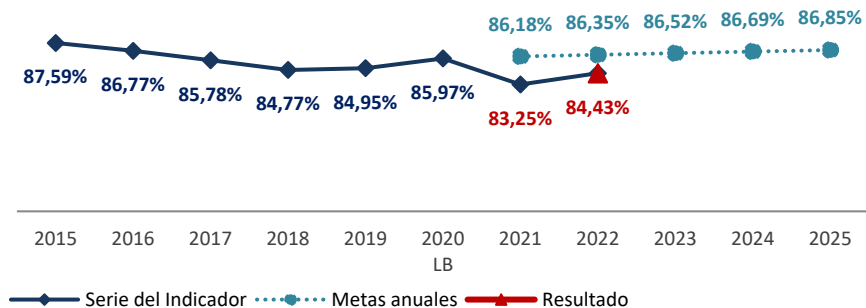
Fuente: Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua (ESPAC); Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC); Operativos de rendimientos objetivos (ORO); Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); Manual de investigador. - levantamiento de información para el cálculo de rendimientos objetivos del MAG.

Responsable: Ministerio de Agricultura y Ganadería

La tasa de participación de alimentos en consumo nacional alcanzó en el año 2022 el 84,43%, cuando la meta fijada fue del 86,35%, lo que permite establecer a este indicador en avance menor a lo esperado.

³¹ Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025, Secretaría Nacional de Planificación 2021, Quito - Ecuador

Gráfico 5. Tasa de participación de alimentos en consumo nacional

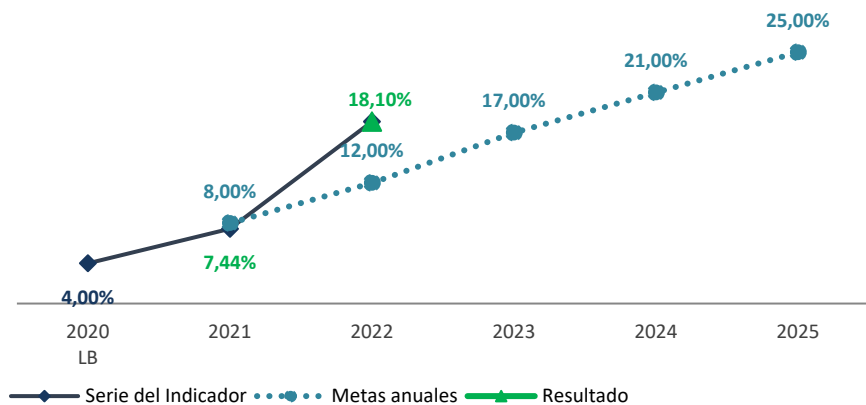


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC); Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Hoja de Balance Alimentario (HDBA); Banco Central del Ecuador (BCE). Estadísticas de comercio exterior; Sector privado para coeficientes de transformación.

Responsable: Ministerio de Agricultura y Ganadería

El porcentaje de productores asociados alcanzó en el año 2022 el 18,10%, cuando la meta fijada fue del 12,00%, lo que permite establecer a este indicador en avance esperado. El cumplimiento de la meta obedece a que el Ministerio de Agricultura y Ganadería, implementó el Proyecto Sello de la Agricultura Familiar Campesina -AFC, con el fin de fortalecer los procesos de comercialización y reconocimientos social de productos identificados como AFC³².

Gráfico 6. Tasa porcentaje de productores asociados



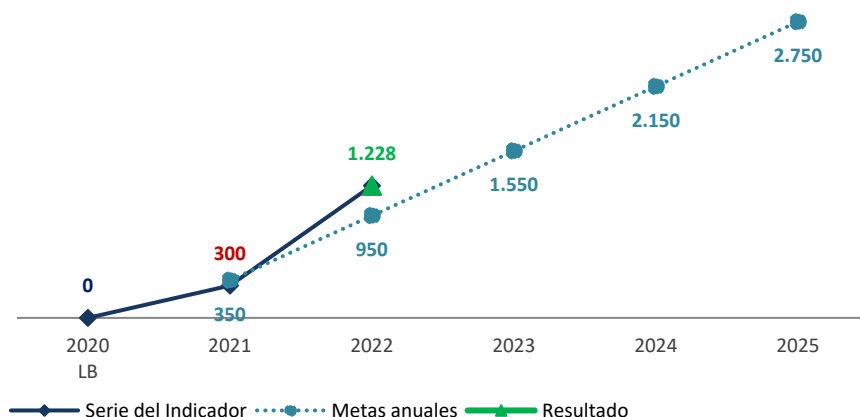
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) - Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina - Registro administrativo AFC.

Responsable: Ministerio de Agricultura y Ganadería

El Número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible alcanzó 1.228 mujeres en el año 2022, cuando la meta fijada fue del 950, lo que permite establecer a este indicador en avance esperado.

³² Reporte de factores contextuales de cumplimiento de metas, año 2022 - MAG

Gráfico 7. Número de mujeres rurales de la AFC



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG): Reportes de cumplimiento de indicadores de la Estrategia Nacional Agropecuaria para la mujer rural ENAMR.

Responsable: Ministerio de Agricultura y Ganadería

Acciones implementadas al cumplimiento del ODS 2³³

En el campo del sistema alimentario se implementó acciones para aumentar productividad agrícola y la producción alimentaria sostenible, asimismo, combatir la desnutrición crónica infantil, con el objetivo de contribuir a la consecución del ODS, mismas que se detalla a continuación:

- ✚ El Ministerio de Agricultura y Ganadería entregó (1.871) kits de material genético vegetal y semillas, insumos y/o de herramientas menores para incrementar la producción y productividad agrícola³⁴; también, implementó el proyecto para la entrega de paquetes tecnológicos parcialmente subvencionados para 21 rubros, en beneficio de pequeños y medianos productores del país³⁵.
- ✚ 59.952 mujeres gestantes y 212.374 niños/as menores de 2 años fueron captados en el año 2022 mediante el despliegue territorial de las brigadas "Infancia con Futuro", permitiendo vincularse a los servicios destinados para prevenir y reducir la DCI y la protección social;
- ✚ Se fortalecieron los servicios de desarrollo infantil integral (CDI y CNH) beneficiando a 141.000 mujeres embarazadas y niños/as menores de 24 meses;
- ✚ El Ministerio de Salud Pública adquirió suplementos de micronutrientes para 1.932 establecimientos de salud con el fin de contribuir con la reducción de las principales deficiencias y prevenir la anemia en madres embarazadas, en lactancia y niños, ya que los micronutrientes son elementos necesarios en la alimentación diaria de este grupo de población; y,
- ✚ El Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias liberó 6 nuevas variedades de hortalizas y frutos que tiene como objetivo satisfacer la demanda de los productores para tener rendimientos superiores, óptima calidad de la semilla con la finalidad de contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria.

³³ Ficha de información reporte de avances 2023 - implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias - Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

³⁴ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de metas, año 2022 – MAG, meta PND 3.1.2

³⁵ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de metas, año 2022 – MAG, meta PND 3.2.1

Política Pública implementada para el cumplimiento del ODS 2

Para enfrentar la desnutrición crónica infantil, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1211 de 15 de diciembre de 2020, se estableció la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, con el objetivo de prevenir la desnutrición y reducir su prevalencia en niños y niñas menores de 24 meses de edad conforme los objetivos de la Agenda 2030, se entregó el paquete priorizado de bienes y servicios destinado para atender a la población objetivo, la misma que será monitoreada nominalmente.

El Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil, es un documento de planificación donde se establecen acciones y se identifican las prioridades del Estado y la voluntad del gobierno para el diseño de una política social sostenida, que permita a todas las niñas y niños desde el inicio de la gestación, gozar de un buen comienzo en la vida, libres de desnutrición crónica infantil. El Plan contiene 6 ejes de acción y dentro de cada eje se identifican proyectos o acciones de mejora que, conforme la evidencia internacional, permitirán incidir en la reducción de la desnutrición crónica infantil.

Finalmente, En articulación con la Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Crónica Infantil, el Ministerio de Salud Pública (MSP), implementó el Proyecto de Fortalecimiento a la Atención Integral en Salud en el Primer Nivel Atención, donde se contrató a 959 profesionales de la salud, para asegurar los servicios de salud con calidad y calidez.



Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Asimismo, la población accede a un servicio de salud de calidad en todo el territorio, se priorizan esfuerzos hacia la salud preventiva que contemplan la erradicación de la Desnutrición Crónica Infantil, la disminución de la mortalidad infantil y de la incidencia de enfermedades infectocontagiosas y tropicales transmisibles³⁶.

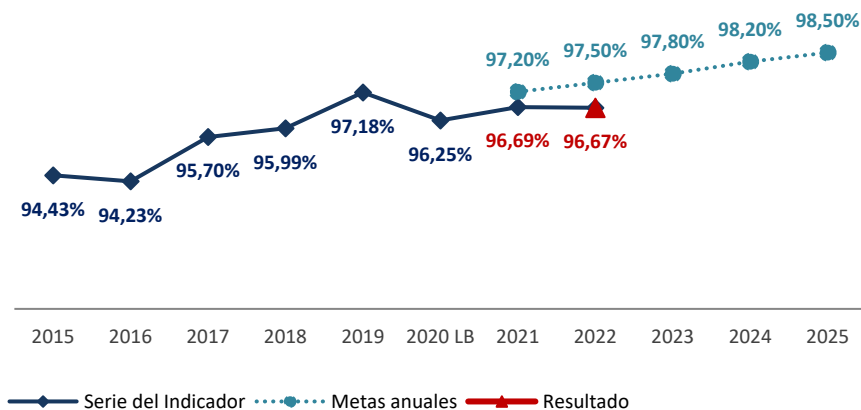
Evolución de los indicadores nacionales alineados al ODS 3

Con el objetivo de dar cumplimiento el ODS 3 Salud y Bienestar, en el Plan Nacional de Desarrollo se encuentran alineados veinte (20) indicadores, de los cuales doce (12) se tiene información disponible que a continuación se detalla:

La Proporción de nacidos vivos con asistencia de personal de la salud para el año 2022 alcanzó el 96,67%, mientras que, la meta definida fue del 97,50%, lo que permite establecer a este indicador con un avance menor al esperado; sin embargo, el Ministerio de Salud Pública capacitó a los profesionales de salud sobre buen trato materno neonatal y ALSO³⁷.

³⁶ Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025, Secretaría Nacional de Planificación 2021, Quito - Ecuador

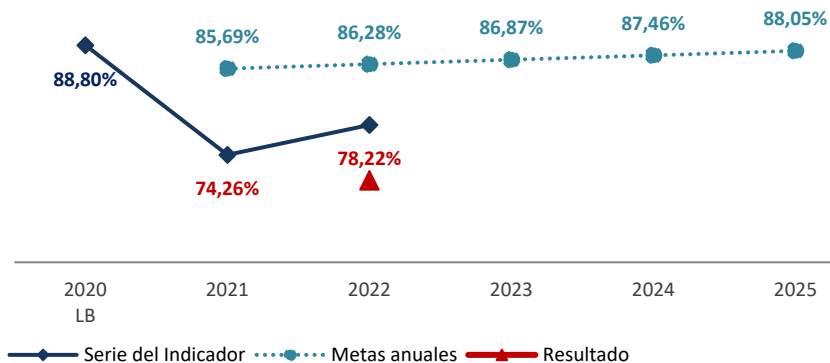
³⁷ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 6.1.1, año 2022 – Ministerio de Salud Pública

Gráfico 8. Proporción de nacidos vivos con asistencia de personal de la salud

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Registro estadístico de Nacidos Vivos.

Responsable: Ministerio de Salud Pública.

En el indicador Porcentaje de personas que viven con VIH que conocen su estado serológico y se encuentran en tratamiento presentó un avance menor al esperado, en el año 2021 alcanzó el 74,26%, en cambio, el año 2022 registró el 78,22%; no obstante, para mejorar el resultado el Ministerio de Salud Pública brinda atención médica y tratamiento antirretroviral para VIH en Unidades de Atención Integral, beneficiando a 36.321 personas³⁸.

Gráfico 9. Porcentaje de personas que viven con VIH que conocen su estado serológico y se encuentran en tratamiento

Fuente: Ministerio de Salud Pública: Dirección Nacional de Estadística y Análisis de Información de Salud: - RDACAA 2.0 y PRAS Dirección Nacional de Estrategias de - Estimaciones Spectrum – ONUSIDA - Formularios de notificación 002 y 003 RPIS Institución – Entidad UAI – IESS – FFAA - Policía Nacional.

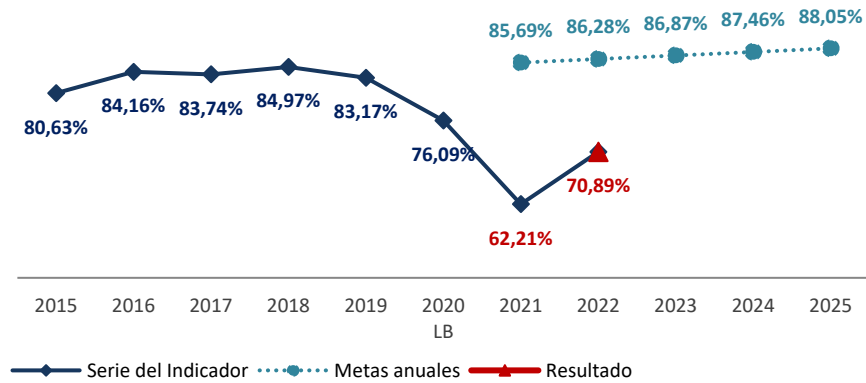
Responsable: Ministerio de Salud Pública.

La Cobertura de vacunación de Neumococo para el año 2022 alcanzó el 70,89%, mientras que, la meta definida fue del 86,28%, lo que permite establecer a este indicador con un avance menor al esperado; cabe señalar que el Ministerio de Salud Pública Implementó esquemas acortados de vacunación, para captar a los niños y niñas con esquemas de inmunización incompletos³⁹.

³⁸ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 6.1.5, año 2022 – Ministerio de Salud Pública

³⁹ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 6.2.1, año 2022 – Ministerio de Salud Pública

Gráfico 10. Cobertura de vacunación de Neumococo

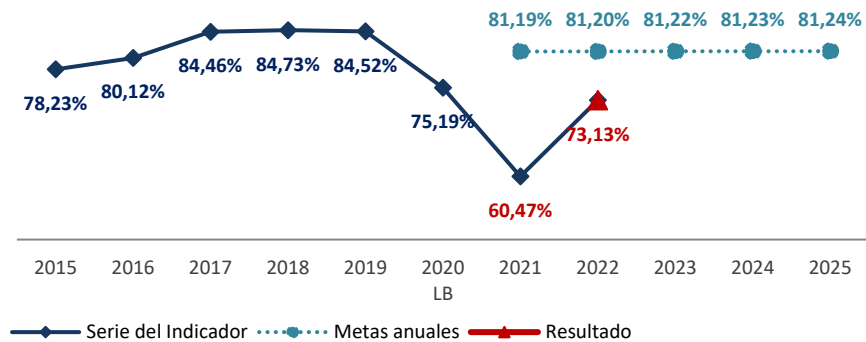


Fuente: "Ministerio de Salud Pública Dirección Nacional de Estadísticas y Análisis de Información – DNEAIS. Estadísticas de Inmunizaciones- Esquema Regular de vacunas – Instituto Nacional de Estadística y Censos Proyecciones de población en base al censo de población y vivienda de 2010".

Responsable: Ministerio de Salud Pública.

En el indicador Cobertura de vacunación de Rotavirus presenta un comportamiento contrario a la meta fijada (81,20%), alcanzando 73,13% en el año 2022; no obstante, el Ministerio de Salud Pública ejecutó campaña de vacunación de seguimiento contra sarampión y poliomielitis, para alcanzar coberturas de vacunación⁴⁰.

Gráfico 11. Cobertura de vacunación de Rotavirus



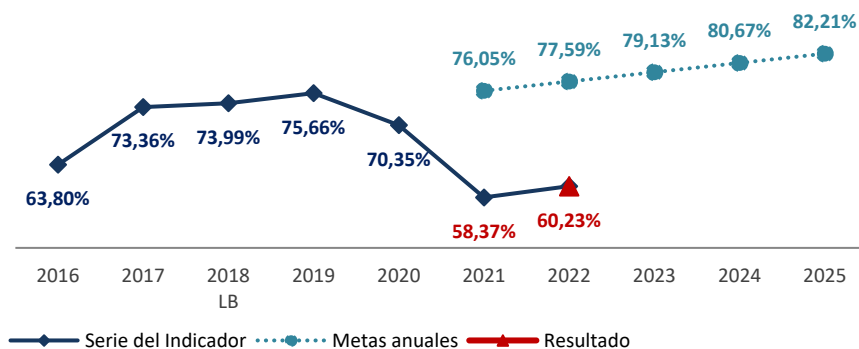
Fuente: Ministerio de Salud Pública Dirección Nacional de Estadísticas y Análisis de Información – DNEAIS. Estadísticas de Inmunización-Esquema Regular de vacunas – Instituto Nacional de Estadística y Censos Proyecciones de población en base al censo de población y vivienda de 2010.

Responsable: Ministerio de Salud Pública.

En el indicador Cobertura de vacunación de SRP (Sarampión, Rubeola, Parodititis) presentó un avance menor al esperado, en el año 2021 alcanzó el 58,37%, en cambio, el año 2022 registró el 60,23%; no obstante, para mejorar el resultado el Ministerio de Salud Pública organizó campañas de vacunación puesta al día, para alcanzar las coberturas propuestas⁴¹.

⁴⁰ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 6.2.2, año 2022 – Ministerio de Salud Pública

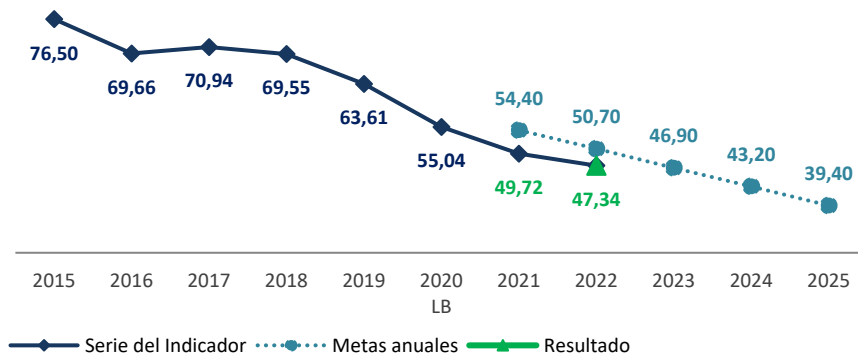
⁴¹ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 6.2.3, año 2022 – Ministerio de Salud Pública

Gráfico 12. Cobertura de vacunación de SRP (Sarampión, Rubeola, Parodititis)

Fuente: Ministerio de Salud Pública Dirección Nacional de Estadísticas y Análisis de Información – DNEAIS. Estadísticas de Inmunizaciones-Esquema Regular de vacunas – Instituto Nacional de Estadística y Censos Proyecciones de población en base al censo de población y vivienda de 2010

Responsable: Ministerio de Salud Pública.

La Tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de edad para el año 2022 alcanzó el 47,34%, mientras que, la meta definida fue del 50,70%, lo que permite establecer a este indicador con un avance esperado; cabe señalar que el Ministerio de Salud Pública Implementó la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes PIPENA, en el ámbito de competencia del MSP⁴².

Gráfico 13. Tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de edad

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos • Registro Estadístico de Nacidos Vivos • Proyecciones de población de mujeres entre 15 y 19 años de edad, según el VII Censo de Población y Vivienda 2010 (CPV 2010).

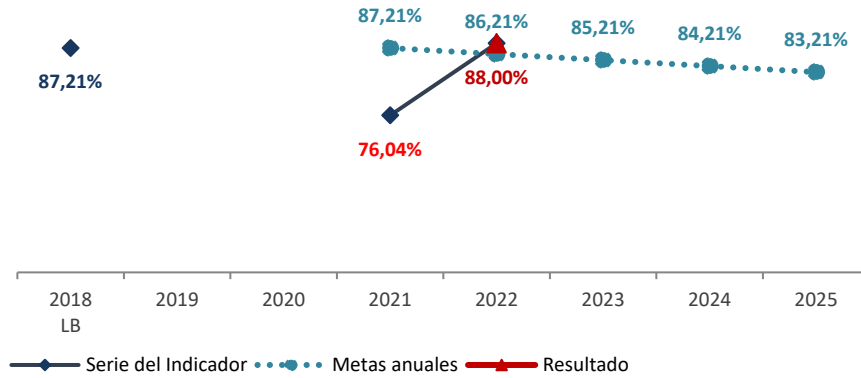
Responsable: Ministerio de Salud Pública.

La prevalencia de actividad física insuficiente en la población de niñas, niños y jóvenes para el año 2022 alcanzó el 88,00%, mientras que, la meta definida fue del 86,21%, lo que permite establecer a este indicador con un avance menor al esperado; cabe señalar que el Ministerio de Deporte apoyó a las organizaciones deportivas del sector formativo y educación física para garantizar un proceso de

⁴² Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 6.3.2, año 2022 – Ministerio de Salud Pública

preparación integral de niños y jóvenes a través del mantenimiento de escenarios deportivos, eventos, implementos deportivos, equipo técnico, capacitación, suplementos, entre otros, a fin de incentivar la práctica deportiva en la población⁴³.

Gráfico 14. Prevalencia de actividad física insuficiente en la población de niñas, niños y jóvenes

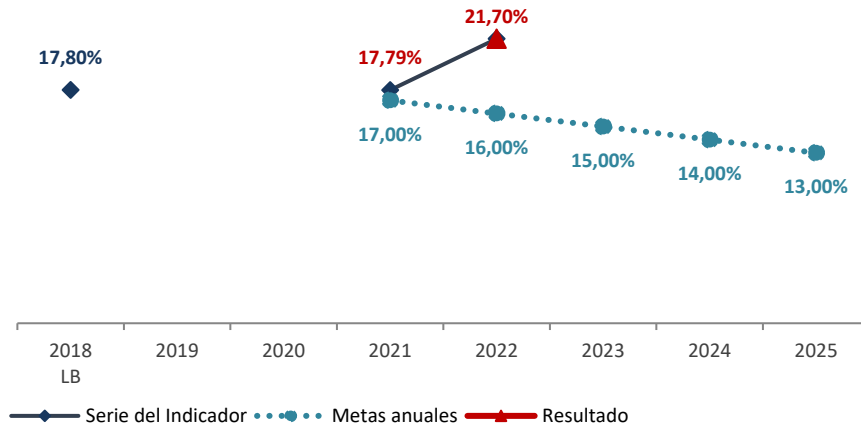


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Línea base: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT, 2018). 2021-2025: Operación Estadística que se defina para el efecto.

Responsable: Ministerio del Deporte.

En el indicador prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta presentó un avance menor al esperado, en el año 2021 alcanzó el 17,79%, en cambio, el año 2022 registró el 21,70%; no obstante, para mejorar el resultado el Ministerio del Deporte, ejecutó proyectos a nivel nacional cuyo objetivo fue promover la activación física de la población en general, también apoyó a las organizaciones deportivas del sector recreativo para fomentar la actividad física⁴⁴.

Gráfico 15. prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulto



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Línea base: Método progresivo de la OMS para la vigilancia de los factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles (STEPS, 2018). 2021-2025: Operación Estadística que se defina para el efecto.

Responsable: Ministerio del Deporte.

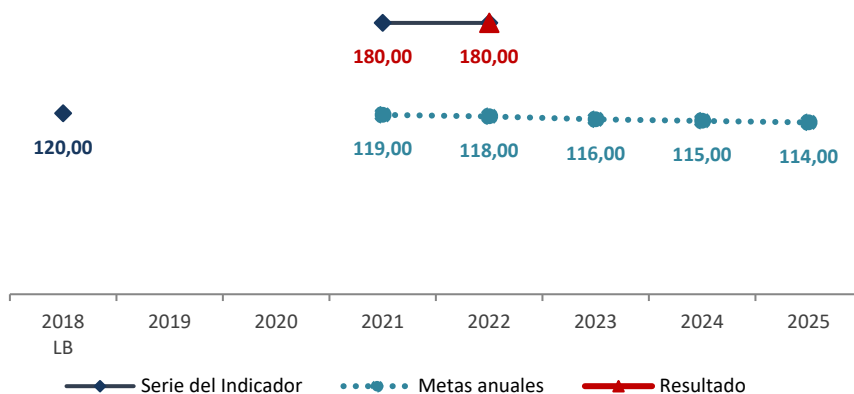
En el indicador mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en niños y jóvenes (5-17 años) presenta un comportamiento contrario a la meta fijada (118 minutos), alcanzando 180

⁴³ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 6.7.1, año 2022 – Ministerio del Deporte

⁴⁴ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 6.7.2, año 2022 – Ministerio del Deporte

minutos en el año 2022; no obstante, el Ministerio de Deporte para mejorar el resultado construyó la política pública contra el sedentarismo y transversalización de temas de género en el deporte⁴⁵.

Gráfico 16. Mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en niños y jóvenes (5-17 años)

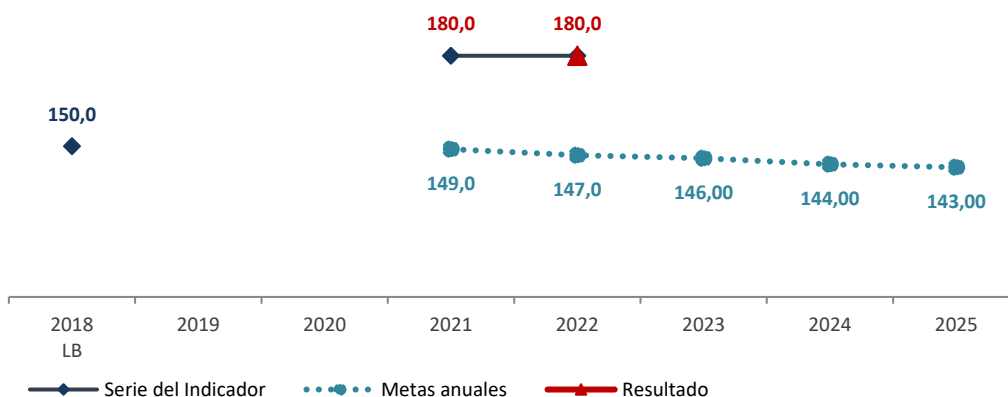


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Línea base: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT, 2018). 2021-2025: Operación Estadística que se defina para el efecto.

Responsable: Ministerio del Deporte.

A 2022, la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en adultos (18-69 años) registró 180 minutos, presentando un avance menor al esperado, el Ministerio de Deporte para mejorar el resultado lanzó la campaña "Atletas Anónimos" y de esta manera promover la actividad física, con la participación del público en general en actividades del diario vivir, como realizar bicicleta, trotar y levantar fundas de compras⁴⁶.

Gráfico 17. Mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en adultos (18-69 años)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Línea base: Método progresivo de la OMS para la vigilancia de los factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles (STEPS, 2018). 2021-2025: Operación Estadística que se defina para el efecto.

Responsable: Ministerio del Deporte.

La Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ registró disminución

⁴⁵ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 6.7.3, año 2022 – Ministerio del Deporte

⁴⁶ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 6.7.4, año 2022 – Ministerio del Deporte

en el año 2022 alcanzado 12,25 personas fallecidas por cada 100.000 habitantes, lo que permite establecer a este indicador con un avance esperado.

La Tasa de accidentes en la operación de transporte aéreo comercial en el año 2022, por cada 10.000 movimientos de transporte aéreo comercial alcanzó 0,11; mientras que, la meta fijada fue de 1,72, lo que permite establecer a este indicador con un avance esperado.

Acciones implementadas al cumplimiento del ODS 3⁴⁷

El Ministerio de Salud Pública implementó acciones para reducir la morbilidad y mortalidad en la población, con el objetivo de contribuir a la consecución del ODS, mismas que se detalla a continuación:

- ✚ Donación de 2,5 millones de vacunas anti COVID-19 para inocular a la población de 3 a 5 años;
- ✚ Donaciones para el abastecimiento de los stocks de vacunas (anti COVID-19): Hungría (150.000), España (1.511.640), China (2.500.000) y Perú (2.400.000);
- ✚ 279.985 gestantes recibieron educación prenatal en establecimientos de salud;
- ✚ 404.966 niños/niñas recibieron atención por control de niño sano en establecimientos de salud;
- ✚ 11.048 niños/niñas recibieron el Paquete Priorizado;
- ✚ 40.935 mujeres entre 30 y 65 años con pruebas moleculares para genotipificación;
- ✚ 38.270 personas con VIH recibieron tratamiento antirretroviral en 61 Unidades de Atención Integral del MSP y establecimientos de salud de la Red Pública Integral de Salud (RPIS) [IESS, Fuerzas Armadas y Policía Nacional];
- ✚ Pruebas de VIH ofertadas y realizadas: 510.225 Tamizajes VIH en embarazadas y puerperías, 27.948 Tamizajes VIH en trabajadoras del sexo, 15.568 Tamizajes VIH en personas privadas de la libertad, 3.166 Tamizajes VIH en Hombres que tienen sexo con hombres y 1.151 Tamizajes VIH en mujeres trans género;

El Ministerio del Deporte implementó acciones para promover la salud física y mental, desarrollo social y económico, la seguridad, la integración comunitaria, la educación y, la formación niños y jóvenes, como son las siguientes:

- ✚ Deportistas beneficiados en los Juegos Deportivos Nacionales Prejuveniles 2022, Deporte Adaptado y Estudiantiles 2022. Además, del XXVI Juegos Sudamericanos Escolares Asunción 2022; y,
- ✚ 25.000 personas beneficiadas en el servicio "Encuentro Recreativo" e HINCHA de Mi Barrio

Política Pública implementada para el cumplimiento del ODS 3

La Constitución del Ecuador en su artículo 32 establece que, la salud es un derecho que debe garantizar el Estado mediante políticas que permitan asegurar el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, bajo los principios de equidad, universalidad, interculturalidad, calidad y eficiencia; en este contexto, se detallan los instrumentos de

⁴⁷ Ficha de información reporte de avances 2023 - implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana – Ministerio de Salud Pública – Ministerio del Deporte

política pública vigentes de las respectivas carteras de Estado, que aportan en la consecución de los ODS en el marco de su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo.

Bajo la misma premisa, el Plan Decenal de Salud 2022-2031, busca avanzar hacia la garantía efectiva del derecho a la salud, superando el enfoque clásico de la dicotomía salud/enfermedad, promoviendo un modelo de atención integral con énfasis en el primer nivel de atención. El plan es el marco de las intervenciones ejecutadas para abordar los desafíos y problemáticas del sector salud.

Por otro lado, en relación con el acceso a servicios de salud esenciales, principalmente la vacunación, el MSP emitió lineamientos para la campaña de vacunación enmarcado en la recuperación de coberturas junio - agosto 2022. El descenso de las coberturas de vacunación, puso al país en alto riesgo de reintroducción de enfermedades que estaban en proceso de eliminación, como el sarampión. La emisión de estos lineamientos y la ejecución de la campaña de vacunación, a finales del año 2022, se registró un incremento de la cobertura de alrededor del 10% en comparación con el 2021.

Con respecto a la mortalidad materna y neonatal, el MSP elaboró el Plan Operativo de Salud Materna y Neonatal, con el objetivo de disminuir la tasa de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos hasta el 2030. Considerando que la mortalidad materna en la mayoría de casos es evitable, el plan establece acciones encaminadas a mejorar los servicios de salud y brindar una atención oportuna y de calidad a las gestantes y puérperas.

En esa línea el MSP realiza auditorías de calidad de la atención y planes de acción de casos de muerte materna en los establecimientos hospitalarios. Además, con base en las recomendaciones de la OMS-OPS, se implementó la estrategia Near Miss, mediante la cual se realiza la vigilancia epidemiológica de la mortalidad materna extremadamente grave (MMEG) y la gestión de la calidad de la atención materna neonatal, a través de la conformación y funcionamiento de un Comité de Evitabilidad de Muerte Materna.

Para reducir la mortalidad neonatal, el MSP ejecuta el Plan Operativo de Salud Materna y Neonatal, que busca disminuir la tasa de mortalidad neonatal a menos de 12 por cada 1.000 nacidos vivos hasta el 2030, esto mediante el mejoramiento de los servicios de salud y una atención oportuna y de calidad a los recién nacidos. El MSP realiza pruebas de tamizaje metabólico neonatal en todas las unidades de salud que conforman el Sistema Nacional de Salud, con el fin de determinar y prevenir discapacidades presentes o que pudieran desarrollarse en los recién nacidos; así como, prevenir la muerte precoz asociada a las patologías que busca el tamizaje.

Por otra parte, la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes 2018 – 2025, es una iniciativa que busca contribuir a la prevención y reducción del embarazo en niñas y adolescentes, en el marco del ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos, del derecho a la integridad personal y a una vida libre de violencia. Desde su implementación, el plan ha contribuido a la reducción significativa de la tasa de nacimientos por embarazo adolescente (15 a 19 años edad), la cual al 2021 se ubicó en el 49,43% superando la meta establecida para ese año que era del 54,40%.

En articulación a esta política, el Ministerio de Educación en el año 2022, ejecutó un proyecto para la prevención del embarazo en niñas y adolescentes en el ámbito educativo, el cual brinda acompañamiento

en situaciones de embarazo, maternidad y paternidad de niñas, niños y adolescentes en el Sistema Nacional de Educación.

Respecto a la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades transmisibles, se cuenta con el Plan Estratégico Nacional Multisectorial para la respuesta al virus de la inmunodeficiencia humana VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), el cual tiene como objetivo disminuir la velocidad de crecimiento de la epidemia mediante respuestas multisectoriales para la promoción y ejecución de políticas públicas que garanticen desde un enfoque de género y derechos humanos, el acceso universal a medidas de promoción, prevención y atención integral a las personas que viven con VIH. En ese contexto, los establecimientos de salud cuentan con una Guía de Práctica Clínica, instrumento que proporciona herramientas para un diagnóstico oportuno en todos los niveles de atención de salud y que permite establecer pautas de tratamiento temprano y seguimiento eficiente de los usuarios diagnosticados con VIH/SIDA.

También destaca la Estrategia Nacional para la eliminación de la transmisión materno-infantil del virus de la Inmunodeficiencia Humana VIH, SÍFILIS, HEPATITIS B y la enfermedad de Chagas, la cual busca fortalecer los procesos de organización del Sistema Nacional de Salud para incrementar la captación temprana, diagnóstico, tratamiento y seguimiento oportuno de mujeres en etapa preconcepcional, embarazo, parto, post parto y neonatos.

Se destaca también la Guía de Atención Integral de las Infecciones de Transmisión Sexual, instrumento que incorpora los enfoques de derechos humanos, género, diversidad sexual, intercultural y generacional, así como también acciones de prevención y promoción como consejería, cumplimiento de tratamientos, entrega y demostración del uso correcto, constante y consistente del condón, atención a contactos, entre otros.

En materia regulatoria, el MSP emitió las Normas del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de VIH/SIDA e ITS, las cuales proporcionan información necesaria para la generación de políticas públicas, la toma de decisiones y la planificación de intervenciones para el control y prevención del VIH/SIDA y las ITS.

Para reducir la mortalidad por enfermedades no transmisibles, el Ecuador cuenta con la Estrategia Nacional para la Atención Integral del Cáncer, documento que describe el manejo integral del cáncer en el país, resalta las actividades que se efectúan en prevención, diagnóstico y control del cáncer, con énfasis en los factores de riesgo y promueve los estilos de vida saludables para reducir la incidencia de esta enfermedad.

En relación al control del consumo de tabaco, el MSP en cumplimiento del artículo 18 de la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco, elaboró un manual de aplicación de la onceava ronda de advertencias sanitarias para envases de productos de tabaco, el cual establece regulaciones sobre las advertencias sanitarias para envases de productos de tabaco para prevenir y reducir su consumo entre la población.

En materia de salud mental, el MSP emitió lineamientos operativos para la atención a personas con intención y/o intentos suicidas en establecimientos públicos de salud, y existen protocolos para el diagnóstico y tratamiento del episodio depresivo y del trastorno depresivo recurrente en adultos, basados en la mejor evidencia científica disponible para la prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento,

referencia y contrarreferencia de personas adultas con depresión. También se cuenta con un Manual de Capacitación para Cuidadores Comunitarios en Prevención del Suicidio, cuyo objetivo es desarrollar capacidades de cuidadores comunitarios no especializados en salud mental para la prevención del suicidio.



Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

La universalización del acceso a la educación en los niveles inicial, básico y bachillerato tienen resultados satisfactorios en evaluaciones nacionales e internacionales y ubican al Ecuador entre los mejores de la región. La oferta académica de educación superior es suficiente, pertinente, eficaz, de calidad. Su construcción se articula con las necesidades y expectativas de la sociedad, pero siempre respetando la autonomía de las instituciones de educación superior, así como la libertad de los estudiantes a elegir sus carreras⁴⁸.

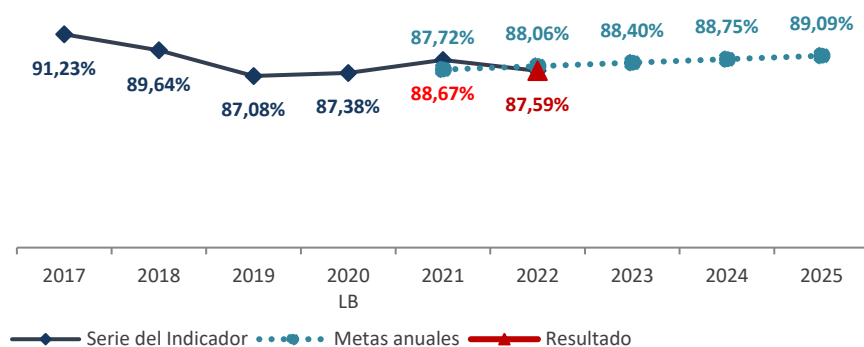
Evolución de los indicadores nacionales alineados al ODS 4

Con el objetivo de dar cumplimiento el ODS 4 Educación de calidad, en el Plan Nacional de Desarrollo se encuentran alineados nueve (9) indicadores, de los cuales todos disponen de información a 2022. A continuación, detallados:

En la tasa bruta de matrícula de bachillerato, se puede observar un leve incremento, a partir del valor de su línea base en el año 2020 (87,38%), alcanzando el 87,59% en el 2022; mientras que, la meta prevista fue del 88,06%, lo que permite establecer a este indicador en avance menor al esperado; no obstante, el Ministerio de Educación para mejorar la tendencia realizó 18 mesas de trabajo con alrededor de 500 actores productivos y académicos para la validación de nuevas figuras profesionales del Bachillerato Técnico con el fin de ofertar un abanico de especialidades de acuerdo con las nuevas tendencias tecnológicas, laborales y sociales⁴⁹.

⁴⁸ Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025, Secretaría Nacional de Planificación 2021, Quito - Ecuador

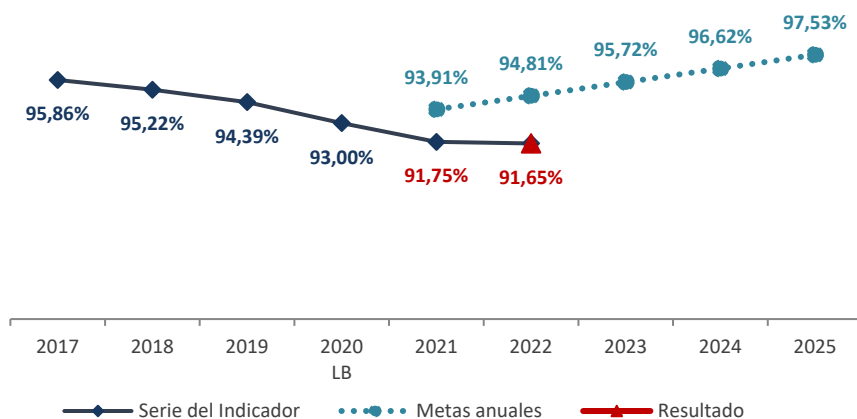
⁴⁹ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 7.1.2, año 2022 – Ministerio de Educación

Gráfico 18. Tasa bruta de matrícula de bachillerato

Fuente: Numerador: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE). Inicio de periodos escolares. Denominador: Proyecciones poblacionales por edad simple 2010-2025 (INEC).

Responsable: Ministerio de Educación

La tasa bruta de matrícula de Educación General Básica presenta una tendencia decreciente desde el 2020, donde el último valor informado para el año 2022 es el 91,65%, con una meta prevista del 94,81%, lo que permite establecer a este indicador en avance menor al esperado, este resultado alcanzado se encuentra por debajo de la línea base para el indicador, con una variación del 1,35% con respecto a la misma; a pesar, del resultado el Ministerio de Educación ejecutó la Estrategia “Todos al Aula” con la finalidad de permitir el acceso y reinserción escolar de niños, niñas y adolescentes⁵⁰.

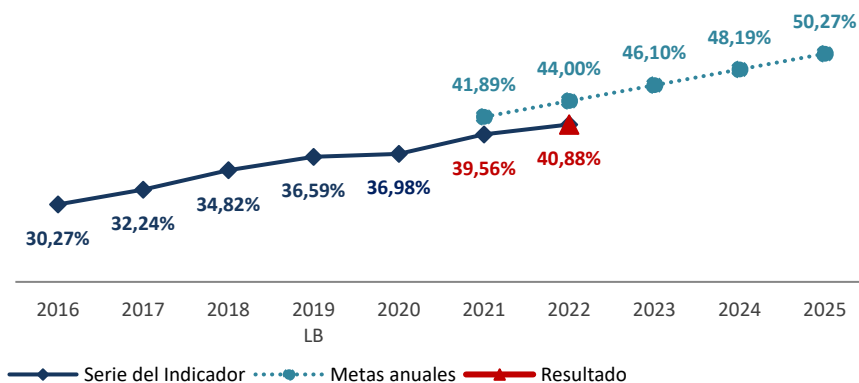
Gráfico 19. Tasa bruta de matrícula de Educación General Básica

Fuente: Numerador: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE). Inicio de periodos escolares. Denominador: Proyecciones poblacionales por edad simple 2010-2025 (INEC).

Responsable: Ministerio de Educación

La Tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria presenta una tendencia decreciente desde el 2020, donde el último valor informado para el año 2022 es el 40,88%, con una meta prevista del 44,00%, lo que permite establecer a este indicador en avance menor al esperado.

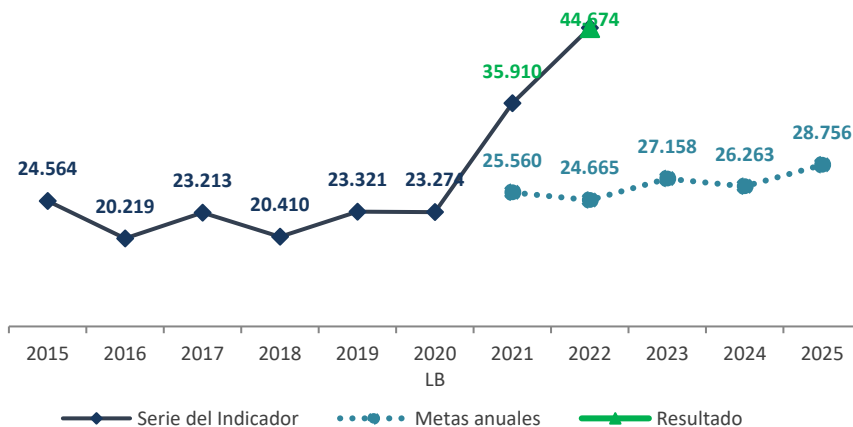
⁵⁰ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 7.1.3, año 2022 – Ministerio de Educación

Gráfico 20. Tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria

Fuente: SIIES; administrado por el CES, CACES y Senescyt y, Sistema de Levantamiento de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos.

Responsable: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

El número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica presenta un incremento considerable desde la línea base (23.274) alcanzando 44.674 en el 2022, siendo, la meta de 24.662 fijada para el 2022, lo que permite establecer a este indicador en avance esperado. La SENESCYT para mejorar los resultados realizó la aplicación del modelo de indicadores donde se otorga mayores recursos a las universidades que tienen un resultado más alto en la tasa de titulación de estudiantes⁵¹.

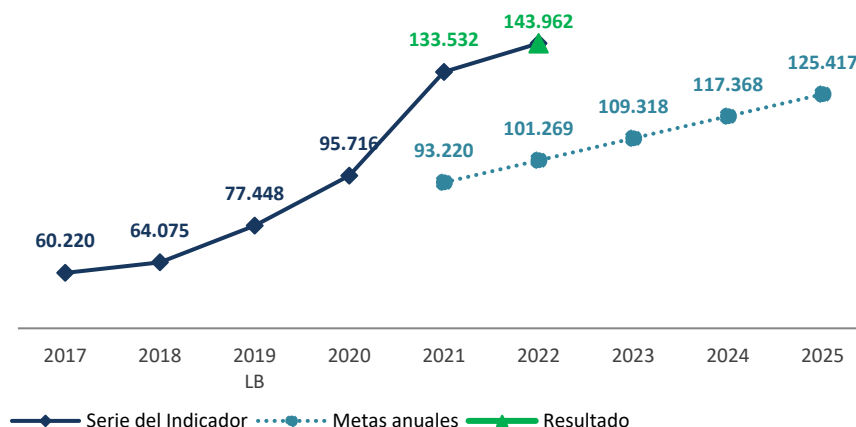
Gráfico 21. Número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica

Fuente: Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIIESE) – SENESCYT.

Responsable: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

El Número de estudiantes matriculados en educación superior en las modalidades a distancia y en línea presenta un incremento considerable desde la línea base (77.448) alcanzando 143.962 en el 2022, siendo, la meta de 101.269 fijada para el 2022, lo que permite establecer a este indicador en avance esperado.

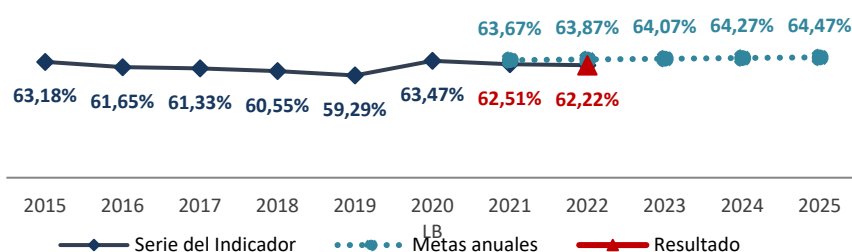
⁵¹ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 7.4.5, año 2022 – SENESCYT

Gráfico 22. Número de estudiantes matriculados en educación superior en las modalidades a distancia y en línea

Fuente: Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIESE) – SENESCYT.

Responsable: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

En la tasa bruta de matrícula de Educación General Básica, en el área rural se puede observar una leve disminución a partir del valor de su línea Base en el año 2020 (63,47%) donde el último valor informado para el 2022 es el 62,22%, con una meta prevista para el 2022 de 63,87%, lo que permite establecer a este indicador en avance menor a lo esperado, no obstante. El Ministerio de Educación para mejorar el resultado elaboró la Guía de Trabajo Pedagógico para Docentes de Escuelas Rurales.⁵²

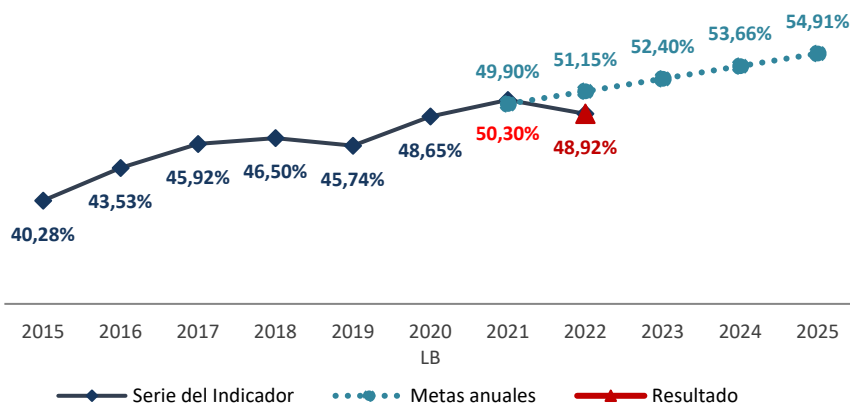
Gráfico 23. Tasa bruta de matrícula de Educación General Básica en el área rural

Fuente: Numerador: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE). Inicio de periodos escolares. Denominador: Proyecciones poblacionales por edad simple 2010-2025 (INEC).

Responsable: Ministerio de Educación

La tasa bruta de matrícula de bachillerato en el área rural presenta un valor de 50,30% para el año 2021, siendo su meta del 49,90%. Por otra parte, presenta un leve ascenso a partir del valor de su línea base (48,65%) para el año 2020, donde su último valor informado es el 48,92%, acercándose a la meta 2022 (51,15%), lo que permite establecer a este indicador en avance menor al esperado.

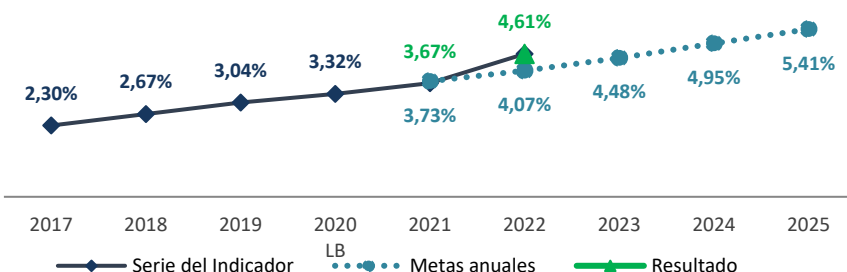
⁵² Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 8.2.1, año 2022 – Ministerio de Educación

Gráfico 24. Tasa bruta de matrícula de bachillerato en el área rural

Fuente: Numerador: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE). Inicio de periodos escolares. Denominador: Proyecciones poblacionales por edad simple 2010-2025 (INEC).

Responsable: Ministerio de Educación

El porcentaje de instituciones del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en los que se implementa el MOSEIB para el año 2022 logró el 4,61%, mientras que, la meta definida fue del 4,07%, lo que permite establecer a este indicador en avance esperado, para lo cual, el Ministerio de Educación para incrementar el resultado alcanzado realizó talleres de construcción de guías y herramientas curriculares y pedagógicas para el proceso pedagógico⁵³.

Gráfico 25. Porcentaje de Instituciones del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en los que se implementa el MOSEIB

Fuente: Numerador: Registros de la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe. Denominador: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE). Inicio de periodos escolares.

Responsable: Ministerio de Educación

El indicador “Número de personas beneficiadas a través del Servicio Cívico Militar Voluntario (SCMV)” para el año 2022 es de 9.657 personas, mientras que, la meta definida fue del 10.000, lo que permite establecer a este indicador en avance cercano al esperado.

⁵³ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 8.2.3, año 2022 – Ministerio de Educación

Acciones implementadas al cumplimiento del ODS 4⁵⁴

Las intervenciones orientadas a las metas del PND alineadas al ODS 4 surgen de un relevamiento y sistematización de información sobre políticas educativas y líneas de acción vigentes en las distintas áreas del Ministerio de Educación, que a continuación se detalla:

- ✚ Se entregaron: textos escolares a más de 3,6 millones de estudiantes, uniformes escolares a 1,2 millones y raciones alimenticias a más de 2,8 millones;
- ✚ Se atendieron a 18.560 niños de 3 y 4 años de edad mediante el Servicio de Atención Familiar para la Primer Infancia, 7.031 personas privadas de libertad, además, de 251.192 estudiantes en la modalidad semipresencial y 24.284 en modalidad virtual;
- ✚ Reapertura de 105 instituciones educativas rurales, beneficiando a 3.287 estudiantes;
- ✚ Se repotenciaron 7 instituciones educativas, 9 obras inconclusas fueron reactivadas y finalizadas y se realizó mantenimiento a 1.059 instituciones, lo cual benefició a 643.651 estudiantes;
- ✚ En inclusión educativa: se beneficiaron a 56.370 estudiantes con necesidades especial, 35.671 en situación de vulnerabilidad y 225 fueron atendidos en los Centros de Adolescentes Infractores;
- ✚ Se cuenta con 1.048.866 beneficiarios en nivelaciones en matemática y lectoescritura en el nivel de Educación General Básica (EGB).
- ✚ Se atendieron a 4.659 niños, niñas y adolescentes (NNA) de 8 a 18 años en condición de rezago educativo mediante el servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP);
- ✚ Se identificaron 5.761 niños excluidos del sistema educativo, los cuales entrarán en el programa con el fin de lograr su reinserción; y,
- ✚ Se beneficiaron a 282.507 estudiantes en los servicios educativos para personas jóvenes, adultos y adultos mayores en las modalidades flexible e innovadora.

Política Pública implementada para el cumplimiento del ODS 4

La Constitución de la República en su artículo 26, establece que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y su garantía es deber del Estado. Por tratarse de un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, el diseño de intervenciones y estrategias que permitan garantizar su acceso universal y de calidad es fundamental, a continuación, se mencionan algunas de las iniciativas impulsadas en el país en materia educativa.

En el año 2020, el Ministerio de Educación implementó el sistema de automatización de matrículas y traslados de estudiantes en instituciones educativas fiscales, con el objetivo de dar respuesta inmediata a los procesos de matrículas de estudiantes nuevos y traslados requeridos en cada año lectivo y por régimen. A partir del año 2021 se puso en operación un aplicativo informático que facilita el registro de estudiantes en el proceso de aprestamiento, lo que permite que los estudiantes puedan ingresar al Sistema Nacional de Educación en cualquier momento.

La estrategia “Todos al Aula” tuvo como objetivo garantizar el acceso y/o reinserción escolar, de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del Sistema Educativo Nacional, a través de la búsqueda

⁵⁴ Ficha de información reporte de avances 2023 - implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Ministerio de Educación

territorial y diversas acciones alineadas a los derechos humanos, principio de inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.

El Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-A de 22 de abril de 2020, regula y garantiza el acceso, permanencia, promoción y culminación del proceso educativo en el Sistema Nacional de Educación a la población en situación de vulnerabilidad (movilidad humana, violencia institucional/escolar, violencia intrafamiliar, víctimas de otros tipos de violencia, trata y tráfico de personas, explotación laboral o económica, mendicidad, adolescentes en conflicto con la ley penal o personas privadas de libertad, hijos migrantes con necesidades de protección, hijos de personas privadas de libertad, menores en situación de embarazo, maternidad o paternidad, discapacidad, uso o consumo de alcohol, enfermedades catastróficas, casos fortuitos, sin documentación de identidad) en cualquier momento del año lectivo. Las personas en situación de vulnerabilidad pueden acceder al Sistema Educativo Nacional durante el período de matrícula ordinaria y extraordinaria y fuera del período de matrícula, a través del proceso de aprestamiento.

El MINEDUC conjuntamente con el MIES a través de una reforma al Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, estableció mecanismos de coordinación interinstitucional para asegurar la continuidad educativa de niños atendidos en centros de cuidado infantil públicos. Es así que, a partir del 2022, a nivel nacional, se implementó un proceso priorizado y exclusivo de matrícula en instituciones educativas fiscales para los niños y niñas en edad escolar que se encontraban dentro de los servicios de atención infantil del MIES, garantizando así su derecho a la educación.

También se debe destacar la implementación del Servicio de Atención Familiar para Primera Infancia (SAPFI), el cual tiene como propósito reducir las barreras de acceso para incluir a la población que vive en zonas rurales o de mayor dispersión geográfica en edades de 3 a 4 años en el sistema educativo.

Así también el país cuenta con el Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP), mediante el cual se busca contribuir al acceso, permanencia, aprendizaje, promoción y reinserción de niños, niñas y adolescentes de 8 a 18 años en el Sistema Educativo Nacional, mediante estrategias de aprendizaje efectivas y adaptaciones curriculares que permitan disminuir el rezago educativo y la reinserción de los niños, niñas y adolescentes, que por algún motivo no pudieron ejercer su derecho a la educación.

El MINEDUC junto con el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), suscribieron en el año 2022, un convenio de cooperación interinstitucional para implementar servicios educativos para jóvenes con escolaridad inconclusa que cumplen con el servicio cívico militar voluntario en los destacamentos al mando de la Dirección de Movilización Militar del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

En materia de calidad educativa, el Plan Nacional Aprender a Tiempo, proporciona apoyo técnico pedagógico y formativo a autoridades de instituciones educativas, a través de visitas presenciales y/o virtuales, para fomentar una cultura de liderazgo institucional con la óptima implementación de diversas estrategias de nivelación y recuperación de aprendizaje en competencias comunicacionales y matemáticas, lo que contribuye a mejorar la calidad de la educación.

Se elaboró la política educativa para el fomento de la lectura “Juntos leemos”, la cual busca desarrollar el comportamiento lector de toda la comunidad educativa, considerando que la lectura es una herramienta esencial para la adquisición de conocimientos y puerta de acceso a todas las áreas del conocimiento, favorece la construcción de pensamiento crítico y es una de las mejores formas de adquirir habilidades comunicativas y expresivas lo suficientemente amplias para comprender, explicar y confrontar la realidad.

También se debe destacar que el Ecuador cuenta con una Agenda Educativa Digital 2021-2025, instrumento de política pública orientado a la transformación digital de la educación en el Ecuador. Esta agenda permite la planificación, ejecución y evaluación de estrategias y acciones destinadas al desarrollo del aprendizaje digital y a la conformación de una ciudadanía digital con todos los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, personal educativo, directivos y familias). Este documento traza el camino para generar las condiciones para el establecimiento de una comunidad que aprende acerca y mediante herramientas tecnológicas en entornos digitales.

El MINEDUC desarrolló la Agenda de Investigación Educativa 2022-2026, herramienta para orientar y fomentar la investigación en el ámbito educativo, la toma de decisiones informadas para la elaboración y evaluación de la política educativa con rigurosidad y objetividad. La agenda establece mecanismos que permiten evaluar el avance en la implementación de los diferentes planes, programas y proyectos; así como el impacto generado con las intervenciones de política educativa. La agenda contiene además un área que aborda la protección de derechos con sus respectivas líneas de investigación.

El plan “Somos Inclusión”, tiene como objetivo desarrollar estrategias activas de innovación educativa para posicionar el principio de inclusión y empoderar a la comunidad educativa y entes gubernamentales y no gubernamentales en el fortalecimiento de políticas, culturas y prácticas inclusivas.

Para prevenir la violencia en el ámbito educativo, el MINEDUC implementó el Plan Nacional de Prevención de Riesgos Psicosociales en el Ámbito Educativo, cuyo objetivo es contribuir a la generación de entornos educativos seguros a través de una educación de desarrollo humano integral y la prevención, atención y protección de riesgos psicosociales. Este plan se desarrolló con la participación de 1.344 miembros de la comunidad educativa: familias, estudiantes, docentes y profesionales DECE (Departamento de Consejería Estudiantil) ubicados en 16 cantones a nivel nacional.

También se destaca la Política Nacional de Convivencia Escolar, cuyo objetivo es construir, con todos los actores de la comunidad educativa, ambientes de paz, de convivencia armónica, de seguridad y de protección, que impulsen aprendizajes de calidad, prevención de riesgos psicosociales y ejercicio de la ciudadanía.

En materia de educación superior, se elaboró el Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior 2022-2026 por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo objetivo es incrementar la contribución al conocimiento para el desarrollo social y económico de la sociedad a través de una estrategia de promoción de la investigación y la publicación y difusión de conocimiento en revistas científicas de alcance nacional e internacional.

A fin de garantizar el acceso a educación superior con equidad territorial, la SENESCYT, ejecuta el proyecto de creación de la Universidad de Santo Domingo de los Tsáchilas. Así también, se trabaja en el proyecto

de creación de nuevas instituciones de educación superior o el fortalecimiento de las instituciones actuales en la Amazonía, Galápagos y Esmeraldas, con el fin de disminuir la brecha de acceso a la educación superior en esos territorios.

A través del Proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador, se han construido 3 infraestructuras para institutos técnicos y tecnológicos superiores en las provincias de El Oro, Manabí, Sucumbíos, y la culminación de la segunda fase de un instituto en la provincia de Pichincha.

También destaca el proyecto “Lengua Artesanal”, con la implementación de capacitación en una lengua artesanal en 10 institutos superiores públicos.



Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

La sociedad rechaza cualquier forma de violencia y promueve la libertad de decisión individual. A nivel internacional se reconocen los avances en la consolidación del Sistema Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el cual garantiza la implementación de medidas de prevención, atención, protección, y reparación de las víctimas⁵⁵.

Evolución de los indicadores nacionales alineados al ODS 5

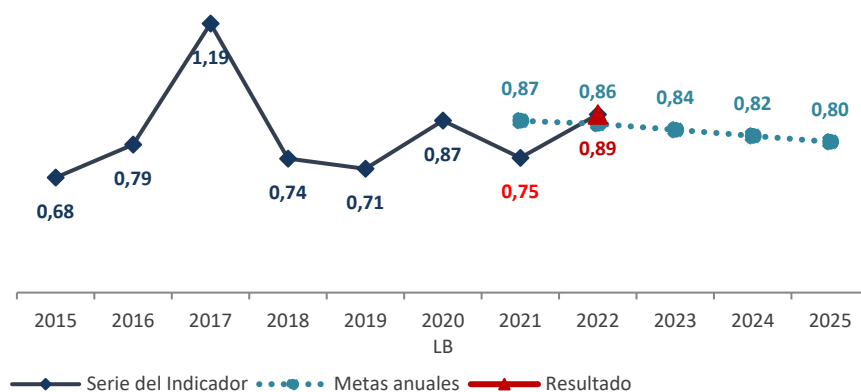
Con el objetivo de dar cumplimiento el ODS 5 Igualdad de Género, en el Plan Nacional de Desarrollo se encuentran alineado un indicador, de los cuales todos disponen de información a 2022, que a continuación, se detalla:

La tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres alcanzan un valor de 0,89% en el 2022, a 0,02 puntos porcentuales de la línea de base fijada en el 2020 y a 0,03 puntos porcentuales de la meta del año 2022, lo que permite establecer a este indicador en un avance menor al esperado; a pesar, del resultado el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, implementó la Política Pública Nacional de Reparación Integral a víctimas y sobrevivientes de violencia contra las mujeres y miembros del grupo familiar y femicidio⁵⁶.

⁵⁵ Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025, Secretaría Nacional de Planificación 2021, Quito - Ecuador

⁵⁶ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 5.2.1, año 2022 – Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos

Gráfico 26. Tasa de femicidios



Fuente: Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia. Matriz de femicidios generada por el Grupo de Fortalecimiento Estadístico del indicador de Femicidios (antes Subcomisión Técnica de Validación), con base en los registros administrativos del Registro de Estadísticas de Homicidios Intencionales del Ministerio de Gobierno. Registro del Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF- Noticias de delitos) de la Fiscalía General del Estado, y Registro de Estadísticas de Producción Judicial del Consejo de la Judicatura.

Responsable: Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos

Acciones implementadas al cumplimiento del ODS 5⁵⁷

El Gobierno Ecuatoriano en su preocupación por atender la violencia que afecta a miles de mujeres y niñas, implementó las siguientes intervenciones:

- ✚ Se diseñó la metodología para el seguimiento y evaluación del Plan Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PNPEVCM), la validación de sus indicadores de seguimiento, así como su respectivo instructivo. Además, se elaboraron mecanismos pilotos de seguimiento para la validación de la metodología en el nivel nacional y local;
- ✚ Se gestionó 34 casos de observancia, por tentativa o violación de derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+; y,
- ✚ Se implementaron las subcomisiones técnicas de la Comisión Mixta Nacional de Acceso a la Justicia, “Hacia una vida libre de violencias”.

Política Pública implementada para el cumplimiento del ODS 5

El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, aborda la temática de género en alineación con la Agenda 2030, en ese sentido, establece políticas para la creación y promoción de nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas con énfasis en la reducción de brechas para mujeres y personas LGBTIQ+, también cuenta con metas para la lucha contra la violencia de género, el derecho a la salud sexual y reproductiva, entre otros.

Para lograr estos objetivos, en el año 2022, se creó el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos (MMDH), instancia rectora de las políticas públicas de derechos humanos en el país, que impulsa la promoción y protección integral de derechos, y que en materia de género, busca establecer mecanismos para prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres, en los ámbitos público y privado, mediante políticas

⁵⁷ Ficha de información reporte de avances 2023 - implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos y Consejo Nacional para la Igualdad de Género.

y acciones integrales de prevención, atención, protección y reparación, así como a través de la reeducación de la persona agresora y el trabajo en masculinidades.

Entre las iniciativas impulsadas desde el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos destaca la implementación del Centro Violeta que brinda el servicio de atención a víctimas de violencia y vulneración de derechos, orientado a brindar atención integral en las áreas de psicología, trabajo social y legal, para la restitución de derechos amenazados y/o vulnerados de mujeres, niñas, niños, adolescentes y sus familias, víctimas de trata y tráfico de migrantes y otros grupos de atención prioritaria a nivel nacional mediante la atención en los Servicios de Protección Integral (SPI). El total de beneficiarias atendidas por los Servicios de Protección Especial (SPE) a nivel nacional desde el 01 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022 es de 65.966.

A nivel territorial, se implementó el Plan Estratégico para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en el Archipiélago de Galápagos 2021 a 2025, como resultado de la firma del memorando de entendimiento entre el Consejo de Gobierno de Galápagos y ONU Mujeres.



Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

El recurso hídrico es gestionado de manera integral asegurando la disponibilidad y el acceso de agua de calidad, cantidad, y continuidad para sus diferentes usos y aprovechamientos que involucran acceso, seguridad y soberanía alimentaria, caudal ecológico y el desarrollo sostenible de las actividades productivas. Después de su uso, las aguas residuales son tratadas asegurando su calidad en su disposición final⁵⁸.

Evolución de los indicadores nacionales alineados al ODS 6

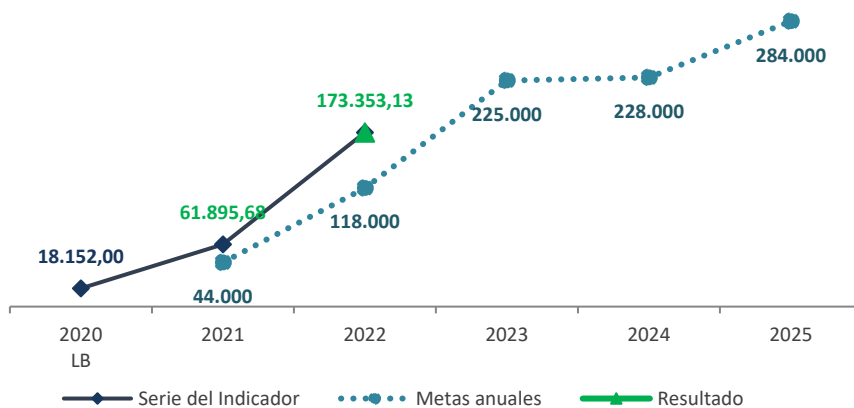
Con el objetivo de dar cumplimiento el ODS 6 Agua limpia y saneamiento, en el Plan Nacional de Desarrollo se encuentran alineado seis (6) indicadores, de los cuales todos disponen de información a 2022, que a continuación, se detalla:

El indicador “Territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico”, corresponde a la superficie del territorio nacional bajo áreas de protección del recurso hídrico a través de la identificación y delimitación de las fuentes de agua superficiales. Considerando la línea base al año 2020 de 18.152 hectáreas y los valores de los años 2021 al 2022, se puede visualizar que a lo largo del periodo en cuestión se observa un constante aumento en la cantidad de las hectáreas protegidas alcanzando a 173.353,13 hectáreas, según el último dato disponible, cuyo valor sobrepasa a la meta definida en 118.000 hectáreas. El Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica delimitó y estableció Áreas de Protección Hídrica⁵⁹.

⁵⁸ Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025, Secretaría Nacional de Planificación 2021, Quito - Ecuador

⁵⁹ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 13.1.1, año 2022 – Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Gráfico 27. Territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico

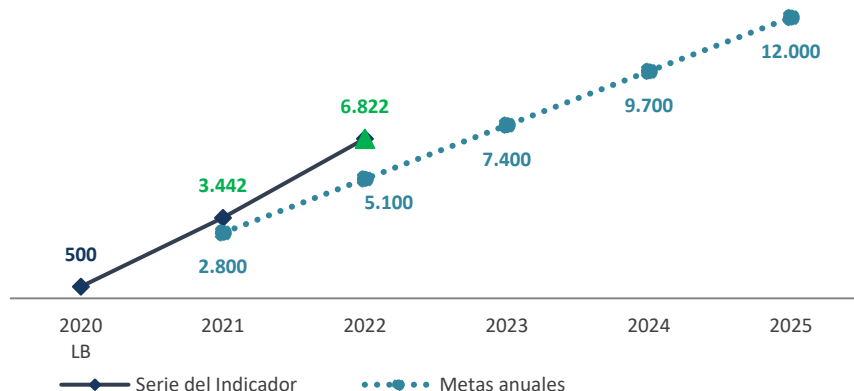


Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Estadísticas del Recurso Hídrico.

Responsable: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

El indicador “Derechos de agua de uso y aprovechamiento humano, ecosistémico y productivo” es la cantidad de autorizaciones vigentes dadas a los sitios de captación para el uso y aprovechamiento del recurso hídrico en el territorio continental ecuatoriano. Para el año 2022, las autorizaciones muestran un incremento con respecto a lo revelado en 2020, alcanzando 6.822 autorizaciones. El Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) desarrolló y actualizó el Sistema de Información de Autorizaciones de Agua para su implementación en territorio⁶⁰.

Gráfico 28. Derechos de agua de uso y aprovechamiento humano, ecosistémico y productivo



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

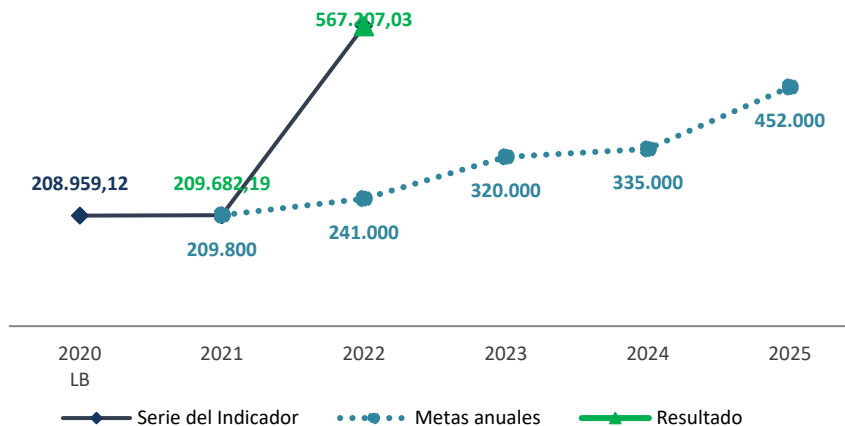
Responsable: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

El indicador “Territorio nacional con acciones de gestión integrada de los recursos hídricos”, se define como la superficie de las cuencas hidrográficas en las que se implementan acciones de intervención para la gestión integral de recursos hídricos. En el año 2022, es notable su incremento alcanzando 567.207,03 hectáreas, en relación a la línea base establecida en el año 2020 (208.959,12). El Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica dispone de una herramienta de planificación para la gestión integral e

⁶⁰ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 13.2.1, año 2022 – Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

integrada de los recursos hídricos y de sus áreas de influencia en áreas de protección hídrica (APH), a través de Planes Técnicos de Manejo⁶¹.

Gráfico 29. Territorio nacional con acciones de gestión integrada de los recursos hídricos

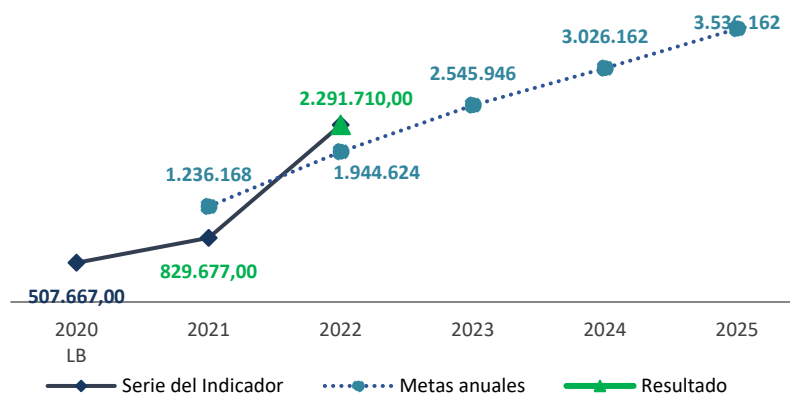


Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Estadísticas del Recurso Hídrico.

Responsable: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

El indicador, “Población con acceso a agua apta para consumo humano y saneamiento” tiene que ver con las personas beneficiadas a través de los proyectos, estudios y diseños, cofinanciados por el Estado Ecuatoriano, que les permite contar con agua apta para consumo humano. Para el año 2022, el indicador muestra un notablemente incremento alcanzando 2.291.710 habitantes en relación al año 2021 (1.236.168); este resultado se ve reflejado a través de Viabilidades Técnicas que el MAATE otorga a proyectos de Agua Potable y Saneamiento que propongan los prestadores de servicio a nivel nacional⁶².

Gráfico 30. Población con acceso a agua apta para consumo humano y saneamiento



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Estadística de Agua Potable, Saneamiento, Riego y Drenaje.

Responsable: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

⁶¹ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 13.2.3, año 2022 – Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

⁶² Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 13.3.1, año 2022 – Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

La “Tasa de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores”, mide el total de pequeños y medianos productores que acceden a cobertura de riego parcelario tecnificado. Para el año 2022, alcanzó el 17,03%, en relación a la meta prevista que fue del 17,91%, lo que permite establecer a este indicador con un avance menor a lo esperado.

La “Superficie potencial de riego y drenaje con factibilidad técnica”, el indicador se define como superficie considerada como potencial para riego y drenaje que atienden a los proyectos productivos que cumplen con el proceso administrativo que les permite contar con la factibilidad técnica para ejecutarlos. Para el año 2022, alcanzó las 2.496,93 hectáreas; mientras que, la meta prevista fue de 4.958,00 hectáreas, lo que permite establecer a este indicador con un avance menor al esperado.

Acciones implementadas al cumplimiento del ODS 6⁶³

El Ecuador implementó las siguientes intervenciones de política pública que apuntan a desarrollar instrumentos de planificación que promuevan el desarrollo con inclusión, la incorporación de nuevas poblaciones con acceso a agua segura y saneamiento:

- ✚ El Comité Interinstitucional de Agua Segura y Saneamiento para Todos, en el marco de la intervención emblemática Misión Agua y Saneamiento para Todos, aprobó 186 proyectos con una inversión en dólares de 425,8 millones;
- ✚ Se firmaron 11 convenios de cooperación interinstitucional entre el MAATE y Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM), para el fomento a la gestión de agua potable, saneamiento, riego y drenaje; y,
- ✚ Se establecieron áreas de protección hídrica: a) 21 áreas de protección hídrica a nivel nacional, b) 528.487 beneficiarios a nivel nacional, y, c) 171.301,51 hectáreas establecidas.

Política Pública implementada para el cumplimiento del ODS 6

La Constitución de la República del Ecuador establece que el derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable, siendo el agua patrimonio nacional estratégico de uso público. En ese marco, el Ecuador ha desarrollado iniciativas para la gestión sostenible de este recurso esencial para la vida.

La actualización del Plan Nacional de Riego y Drenaje realizada por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, tiene como propósito ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia del riego, mediante el fortalecimiento de las organizaciones de regantes. Además, promueve la redistribución equitativa de los caudales desde un enfoque de derechos, para garantizar la calidad y cantidad de agua para riego, y así ejercer la rectoría, planificación, regulación; y seguimiento de la gestión integral del riego y drenaje a nivel nacional.

También destaca en esta materia, la Estrategia Nacional de Calidad del Agua (ENCA), instrumento de aplicación nacional que, sobre la base de las unidades de planificación hídrica, establece las prioridades de intervención a nivel de prestadores de servicios, las fuentes de agua, los consumidores y los generadores

⁶³ Ficha de información reporte de avances 2023 - implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica

de descargas líquidas. Su objetivo es mejorar y proteger la calidad del agua para el uso y aprovechamiento adecuado, con fuentes de agua protegidas y controlando la contaminación del recurso hídrico.

El MAATE cuenta además con el Plan de Manejo Integral e Integrado de la Cuenca Hidrográfica del Río Chambo, cuyo objetivo es lograr un manejo y uso sostenible del recurso hídrico y la planificación multisectorial de infraestructura hídrica, favoreciendo así al desarrollo económico y social de la cuenca del río Chambo y fortaleciendo la forma en que se gestiona y utiliza el recurso hídrico en términos de manejo integral, sostenibilidad, productividad y equidad.



Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Las fuentes energéticas se diversificaron bajo criterios de eficiencia y sustentabilidad ambiental, alcanzando un equilibrio entre las fuentes de energía renovable y no renovable. La transición energética, basada en tecnologías modernas y limpias, se consolida como la estrategia hacia la superación de la dependencia de energías fósiles⁶⁴.

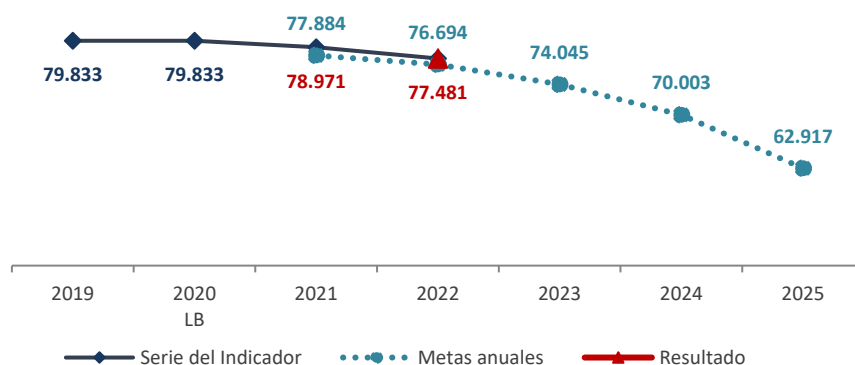
Evolución de los indicadores nacionales alineados al ODS 7

Con el objetivo de dar cumplimiento el ODS 7 Energía asequible y no contaminante, en el Plan Nacional de Desarrollo se encuentran alineado cinco (5) indicadores, de los cuales todos disponen de información a 2022, que a continuación, se detalla:

El indicador, “Consumo estimado de energía en kBEP (kilo Barriles Equivalentes de Petróleo) por la implementación del Plan Nacional de Eficiencia Energética” considera el ahorro de energía, en el sector residencial, comercial y público, por el cambio de tecnologías ineficientes por eficientes. En este sentido, el Ministerio de Energía y Minas socializó la Ley Orgánica de Eficiencia Energética y su Reglamento General para fomentar la gestión de energía y la cuantificación de ahorros⁶⁵. La meta para el 2022 es reducir a 76.694 kBEP, alcanzando 77.481,26 kBEP, es decir, el indicador está considerado con un avance menor a lo esperado.

⁶⁴ Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025, Secretaría Nacional de Planificación 2021, Quito - Ecuador

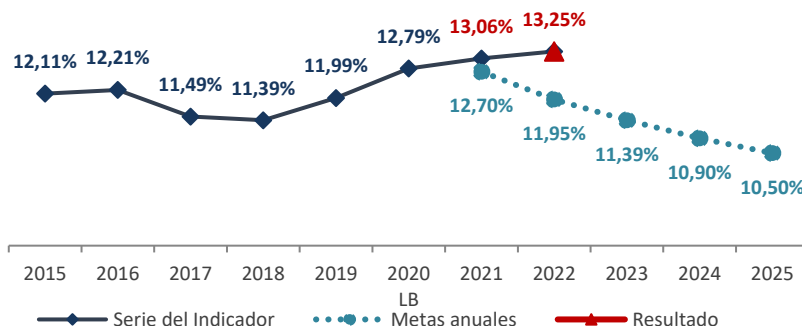
⁶⁵ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 12.3.1, año 2022 – Ministerio de Energía y Minas.

Gráfico 31. Consumo estimado de energía en kBEP por la implementación del Plan Nacional de Eficiencia Energética

Fuente: Balance Energético Nacional 2019 (para el año base) y Registro administrativo en el Sistema de Indicadores Nacionales de Eficiencia Energética - Ministerio de Energía y Minas.

Responsable: Ministerio de Energía y Minas

En el año 2022, el “porcentaje de pérdidas de energía eléctrica en los sistemas de distribución”, hace referencia a la energía que se pierde en relación a la que se recibe en un sistema de distribución. Este porcentaje, en el año 2022, es de 13,25%; mientras que, la meta prevista fue del 11,95%, lo que permite establecer a este indicador con un avance menor a lo esperado. No obstante, el Ministerio de Energía y Minas para mejorar los resultados estructuró el Plan de Mejoramiento de la Eficiencia del Sector Eléctrico de Distribución⁶⁶.

Gráfico 32. Porcentaje de pérdidas de energía eléctrica en los sistemas de distribución

Fuente: Estadísticas del sector eléctrico – Informes de estadísticas de pérdidas de energía eléctrica y recaudación en los sistemas de distribución del sector eléctrico Ecuatoriano de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables – ARCERNR.

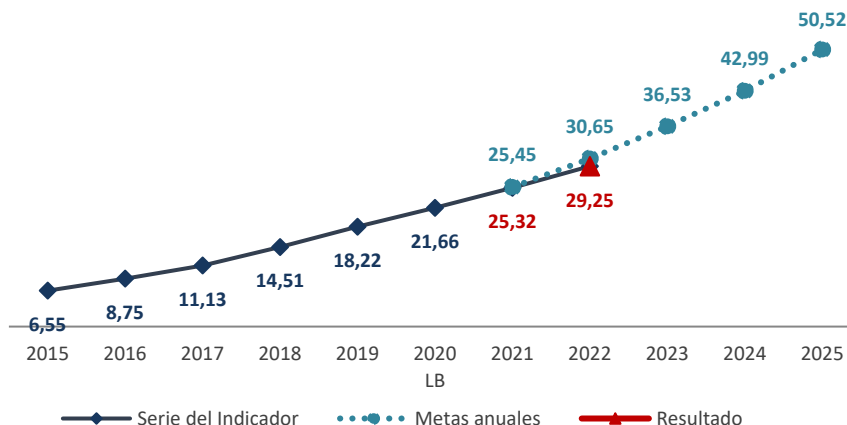
Responsable: Ministerio de Energía y Minas

En el año 2022, el “Ahorro de combustibles en BEP por la Optimización de Generación Eléctrica y Eficiencia Energética en el Sector de Hidrocarburos” es de 29,25 millones de BEP; mientras que, la meta establecida fue de 30,65 millones de BEP, lo que permite establecer a este indicador en avance menor a lo esperado. No obstante, el Ministerio de Energía y Minas, para mejorar los resultados, diseñó los planes de acción y medición para el ahorro energético en los campos Sacha, Shushufindi, Auca⁶⁷.

⁶⁶ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 12.3.2, año 2022 – Ministerio de Energía y Minas.

⁶⁷ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 12.3.3, año 2022 – Ministerio de Energía y Minas.

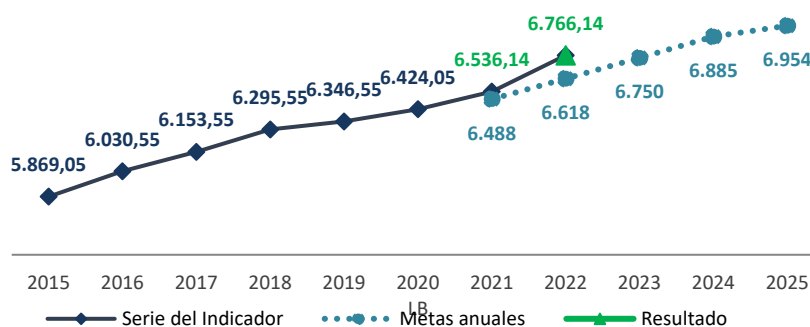
Gráfico 33. Ahorro de combustibles en BEP por la Optimización de Generación Eléctrica y Eficiencia Energética en el Sector de Hidrocarburos (millones)



Fuente: Sistema de Gestión de Indicadores de Eficiencia Energética (SGI-EE) de PETROECUADOR EP
Responsable: Ministerio de Energía y Minas

La meta para el año 2022, es incrementar a 6.618 MVA (Megavoltiamperio) la “Potencia instalada para atender el crecimiento de la demanda de los sectores residencial y productivos: sector camaronero, petrolero, etc.” alcanzando los 6.766,14 MVA, es decir, el indicador presenta un avance esperado. El Ministerio de Energía y Minas trabajó en energizar subestaciones de distribución con la finalidad de atender el crecimiento de la demanda a nivel nacional⁶⁸.

Gráfico 34. Potencia instalada para atender el crecimiento de la demanda de los sectores residencial y productivos: sector camaronero, petrolero, etc.



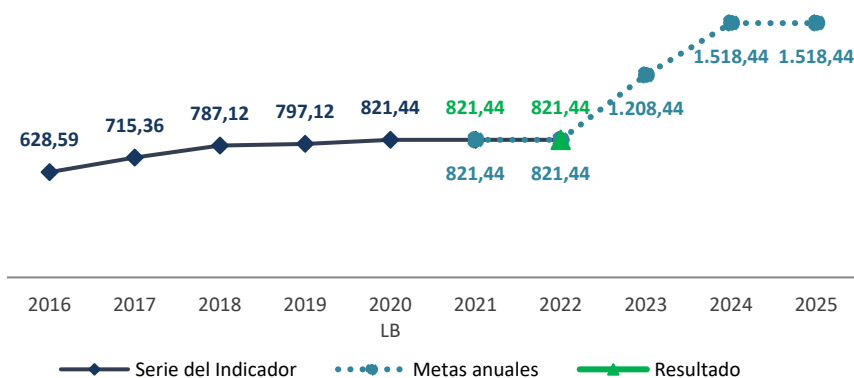
Fuente: Estadísticas del Sector Eléctrico – Empresas Eléctricas de Distribución información registrada en el SISDAT, referente a subestaciones de distribución y MVA instalados – Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no renovables – ARCERNR

Responsable: Ministerio de Energía y Minas

La “Capacidad instalada de nueva generación eléctrica por la iniciativa privada”, permitirá cubrir la demanda eléctrica del país, que proviene de la iniciativa privada; en este sentido, en el año 2022, se alcanzó 821,44 MW (Megavatios), lo que permite establecer a este indicador en un avance esperado. El Ministerio de Energía y Minas preparó la Oferta del Bloque ERNC (Energía Renovable No Convencional) 500 MW mediante un proceso público de selección⁶⁹.

⁶⁸ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 12.3.4, año 2022 – Ministerio de Energía y Minas.

⁶⁹ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 12.3.5, año 2022 – Ministerio de Energía y Minas.

Gráfico 35. Capacidad instalada de nueva generación eléctrica por la iniciativa privada

Fuente: Registro administrativo de Declaratoria de Operación Comercial – Operador Nacional de Electricidad (CENACE)

Responsable: Ministerio de Energía y Minas

Acciones implementadas al cumplimiento del ODS 7⁷⁰

El Gobierno Nacional a través de Ministerio de Energía ejecutó las siguientes intervenciones, a fin de desarrollar procesos dinámicos de gestión (en el sector eléctrico, hidrocarburos y minero), enfocados al cumplimiento de las metas:

- ✚ Implementación del plan de capacitación sobre eficiencia energética 2022, con el apoyo de capacitadores de instituciones como: UISEK, IIGE, GIZ, PTB, ARCERNNR, MIDUVI, RENAC, OLADE, entre otros, en estos se dictaron chalas, webinars y capacitaciones en temas relacionados a eficiencia energética y aprovechamiento de los recursos energéticos, logrando una asistencia de más de 1300 personas del sectores público y privado.
- ✚ Se conformó una red de aprendizaje con la participación de 16 industrias, las cuales presentaron 16 informes de resultados en el Sistemas de Gestión de la Energía en el Sector Industrial del Ecuador, con el apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ);
- ✚ A nivel nacional se instalaron 6.766,14 MVA de potencia para atender el crecimiento de la demanda de los sectores residencial, comercial e industrial en las subestaciones de distribución; y,
- ✚ Se remediaron y avalaron 126 fuentes de contaminación hidrocarburiífera, que representa la cantidad de fosas, piscinas y derrames remediados y que cuentan con el aval respectivo que determinan la gestión integral de las fuentes de contaminación.

Política Pública implementada para el cumplimiento del ODS 7

Finalmente, se detalla los instrumentos de política pública vigentes de las respectivas carteras de Estado, que aportan en la consecución de los ODS en el marco de su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo.

En materia de política pública energética destaca el Plan Maestro de Electricidad, que contempla el aprovechamiento de los recursos energéticos renovables no convencionales, este instrumento tiene como objetivos: (1) Proporcionar al país un servicio eléctrico de alta calidad y confiabilidad que garantice su desarrollo económico y social; (2) Promover la competitividad de los mercados de producción de electricidad y las inversiones de riesgo del sector privado para asegurar el suministro a largo plazo; (3) Asegurar la confiabilidad, igualdad y uso generalizado de los servicios e instalaciones de transmisión y

⁷⁰ Ficha de información reporte de avances 2023 - implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Ministerio de Energía y Minas.

distribución de electricidad; (4) Proteger los derechos de los consumidores y garantizar la aplicación de tarifas preferenciales para los sectores de escasos recursos económicos; entre las principales, Adicionalmente, se puede conocer a detalle las acciones que está promoviendo e implementando el Gobierno Nacional, en beneficio del sector eléctrico del Ecuador.



Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

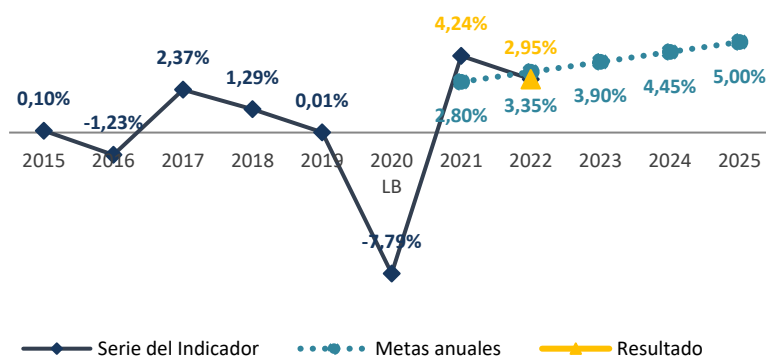
La proporción de personas en situación de pobreza multidimensional se redujo y la nación trabaja por la erradicación de la pobreza extrema por ingresos. Estos avances fueron posibles gracias a la estabilidad macroeconómica y al fortalecimiento de un esquema económico libre, productivo, solidario, sostenible e innovador, que promueve el emprendimiento, oportunidades laborales en condiciones dignas y estables, la ampliación en el acceso a los servicios de seguridad social y el empleo⁷¹.

Evolución de los indicadores nacionales alineados al ODS 8

Con el objetivo de dar cumplimiento el ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, en el Plan Nacional de Desarrollo se encuentran alineado 17 indicadores, de los cuales 15 disponen de información a 2022, que a continuación, se detalla:

En el año 2022, el Crecimiento del Producto Interno Bruto disminuyó en relación al 2021 (4,24%) alcanzando el 2,95%; mientras que, la meta fijada fue del 3,35%, lo que permite establecer a este indicador con un avance cercano al esperado. A pesar, del resultado alcanzado el Ministerio de Economía y Finanzas para mejorar los resultados trabajó en la construcción de escenarios macroeconómicos plurianuales para incorporarlos en los documentos de programación macroeconómica, además, desarrolló una herramienta de proyección macroeconómica para garantizar la coherencia intersectorial⁷².

Gráfico 36. Crecimiento del Producto Interno Bruto



Fuente: Banco Central del Ecuador: Información Cuentas Nacionales Trimestrales.

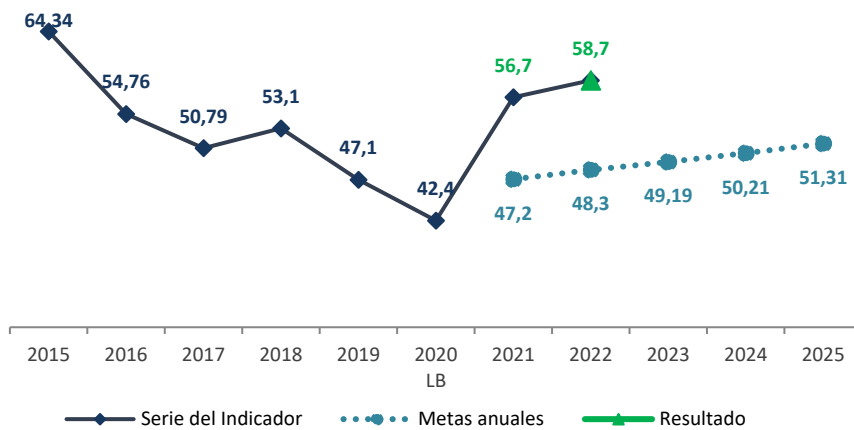
Responsable: Ministerio de Economía y Finanzas

⁷¹ Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025, Secretaría Nacional de Planificación 2021, Quito - Ecuador

⁷² Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 4.5.2, año 2022 – Ministerio de Economía y Finanzas.

Las “Exportaciones de alta, media, baja intensidad tecnológica per cápita”, permite estimar la evolución de las exportaciones clasificadas por el grado de intensidad tecnológica incorporada en la elaboración de un producto, respecto al total de la población del Ecuador de cada año. En el año 2022, el valor de las exportaciones por persona, alcanzó el 58,7%, lo que permite establecer a este indicador con un avance esperado. El Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca participó en el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio con la República Popular de China, también emitió resoluciones respecto a la aplicación de contingentes arancelarios, a fin de dar cumplimiento a la normativa que establecen los Acuerdos Comerciales con la Unión Europea y Reino Unido⁷³.

Gráfico 37. Exportaciones alta, media, baja intensidad tecnológica per cápita



Fuente: Banco Central del Ecuador. Estadísticas de Comercio Exterior de Bienes - Exportaciones por grado de intensidad tecnológica.

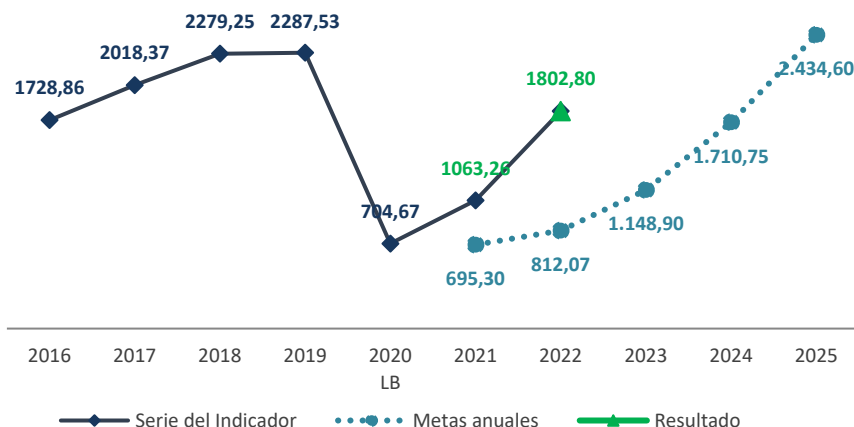
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: Proyecciones Poblacionales 2010 - 2020.

Responsable: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.

El “Ingreso de divisas por concepto de turismo receptor”, presenta un crecimiento notable a partir del año 2021 (En dólares 1.063 millones); por su parte, el año 2022 logró en dólares 1.802,80 millones; mientras que, la meta prevista fue de 812,07 millones, lo que permite establecer a este indicador en avance esperado. El Ministerio de Turismo ejecutó el programa de promoción internacional del destino Ecuador en Norteamérica, Europa, Latinoamérica y Asia⁷⁴.

⁷³ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 2.1.1, año 2022 – Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.

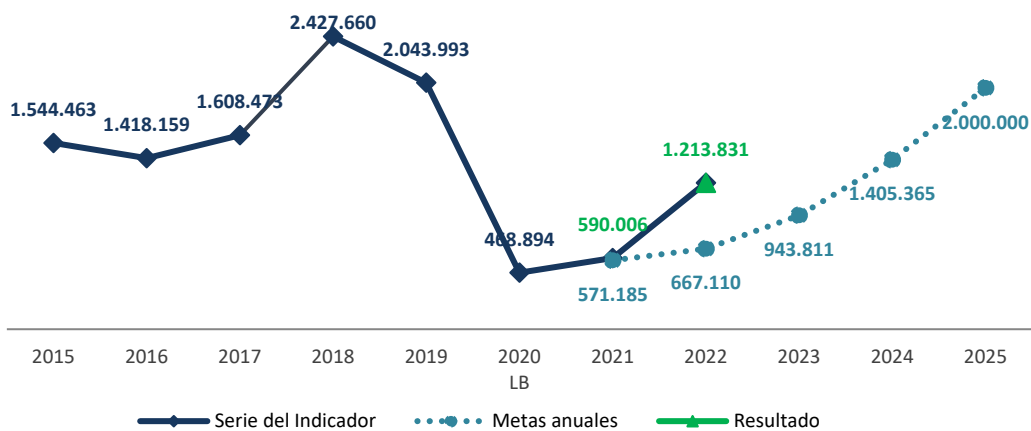
⁷⁴ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 2.3.1, año 2022 – Ministerio de Turismo.

Gráfico 38. Ingreso de divisas por concepto de turismo receptor

Fuente: Banco Central del Ecuador. Estadísticas de la Balanza de Pagos. Estadísticas de Servicios.

Responsable: Ministerio de Turismo

El “Número total de entradas internacionales”, en el año 2022, logró que 1.213.831 de extranjeros visitaran el país; mientras que, la meta definida fue de 667.110 extranjeros, lo que permite establecer a este indicador con un avance esperado. El Ministerio de Turismo ejecutó el Programa Pueblos y Rincones Mágicos con el objetivo de diversificar la oferta turística en el Ecuador⁷⁵.

Gráfico 39. Número de entradas internacionales

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC: Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales.

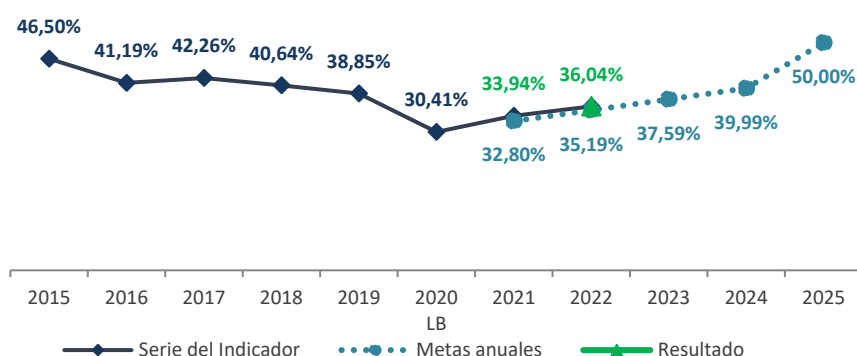
Responsable: Ministerio de Turismo

A partir de la línea base en el 2020 (30,41%), la Tasa de Empleo Adecuado en el año 2022, incrementó 5,63 puntos porcentuales pasando a 36,04%; mientras que, la meta fijada fue del 35,19%, lo que permite establecer a este indicador con un avance esperado. El Ministerio de Trabajo fortaleció el Servicio Público de Empleo a través de la Cooperación Internacional para que las personas puedan acceder a más

⁷⁵ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 2.3.2, año 2022 – Ministerio de Turismo.

oportunidades de empleo; además, impulsó y ejecutó la estrategia de "Empleos Verdes" y la bioeconomía para generar nuevas plazas de trabajo y promover la formalización laboral, entre otras⁷⁶.

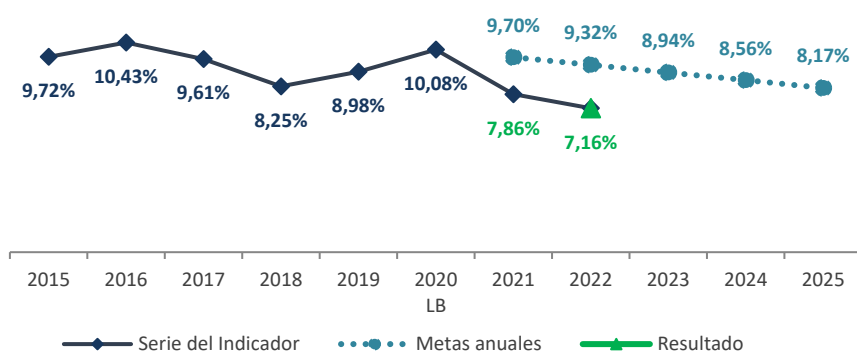
Gráfico 40. Tasa de empleo adecuado



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).
Responsable: Ministerio del Trabajo

La Tasa de Desempleo Juvenil, mide la población de 18 a 29 años de edad que en la semana de referencia se encuentre en situación de desempleo; en este sentido, en el año 2022, alcanzó el 7,16% de la Población Económicamente Activa, entre 18 a 29 años de edad, que se encuentra en condición de desempleo, lo que permite establecer a este indicador en avance esperado. Para esto, el Ministerio de Trabajo suscribió convenios de cooperación que promuevan la empleabilidad juvenil⁷⁷.

Gráfico 41. Tasa de desempleo juvenil



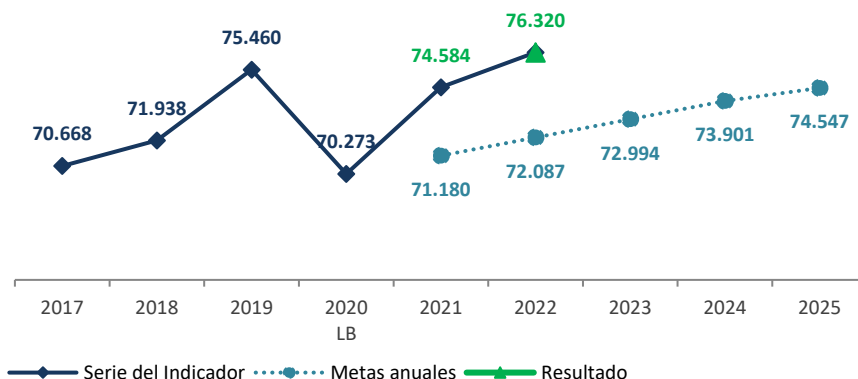
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).
Responsable: Ministerio del Trabajo

El número de personas con discapacidad y/o sustitutos insertados en el sistema laboral en el año 2022, alcanzó 76.320 personas, lo que permite establecer a este indicador en avance esperado. Para esto, el Ministerio de Trabajo brindó 2.243 asesorías en deberes y derechos en el ámbito laboral a personas con discapacidad y/sustitutos, con el propósito de empoderar a la población para el ejercicio pleno de sus derechos en concordancia con la ley vigente y minimizar actos de vulneración.⁷⁸

⁷⁶ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 1.1.1, año 2022 – Ministerio de Trabajo.

⁷⁷ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 1.1.2, año 2022 – Ministerio de Trabajo.

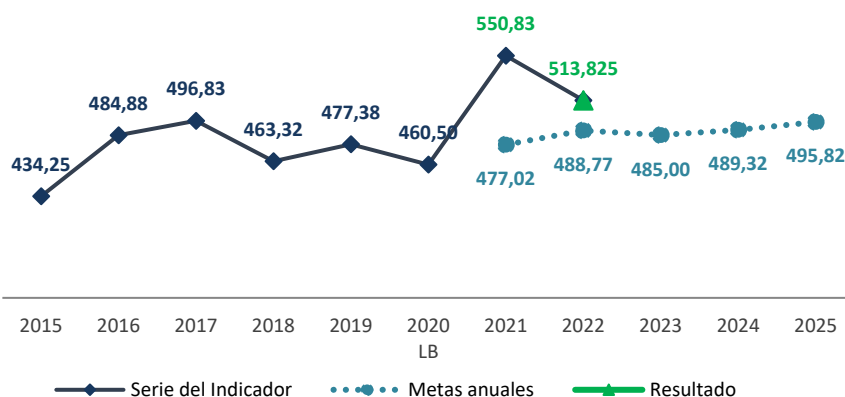
⁷⁸ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 1.1.4, año 2022 – Ministerio de Trabajo.

Gráfico 42. Número de personas con discapacidad y/o sustitutos insertados en el sistema laboral

Fuente: Registro Nacional de Personas con Discapacidad / Ministerio de Salud Pública; - Registro de personas afiliadas a la seguridad social / Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; - Registro de sustitutos acreditados / Ministerio de Inclusión Económica y Social; - Registro de sustitutos / Ministerio del Trabajo; - Base con información de inconsistencias / Registro Civil; - Distributivo de personal / Ministerio de Economía y Finanzas".

Responsable: Ministerio del Trabajo

Para el indicador "Población con empleo en las principales actividades turísticas (15 y más años de edad)", en el año 2022, el número total de personas con empleo en la rama de actividad de alojamiento y servicios de comida logró 513.825 personas, lo que permite establecer a este indicador con un avance esperado. De acuerdo a este resultado, el Ministerio de Turismo gestionó para dar un respiro financiero al sector turístico con un descuento en el impuesto a la renta hasta por 10 años, diferir la deuda acumulada con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) durante la pandemia, hasta por 48 meses plazo para dar solución a las obligaciones del sector turístico, entre las acciones principales⁷⁹.

Gráfico 43. Población con empleo en las principales actividades turísticas (15 y más años de edad)

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU.

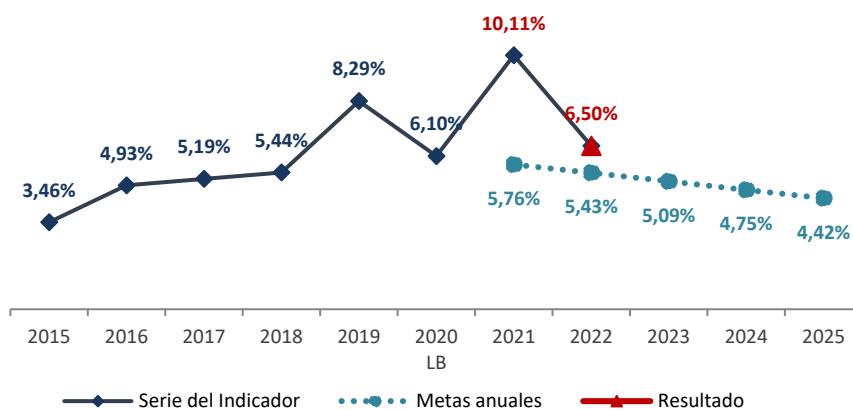
Responsable: Ministerio de Turismo

El Trabajo Infantil (niños/as de 5 a 14 años), en el año 2022, disminuyó 3,61 punto porcentuales en relación al año 2021 (10,11%) alcanzando el 6,50% de niños/as de 5 a 14 años en edad de trabajar; mientras que, la meta prevista fue del 5,43%. Esto permite establecer a este indicador con un avance menor a lo

⁷⁹ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 2.3.3, año 2022 – Ministerio de Turismo.

esperado; no obstante, el Ministerio de Trabajo para revertir los resultados conforma mesas interinstitucionales para el diseño de estrategias, también para controlar el cumplimiento de derechos laborales para erradicar el trabajo infantil⁸⁰.

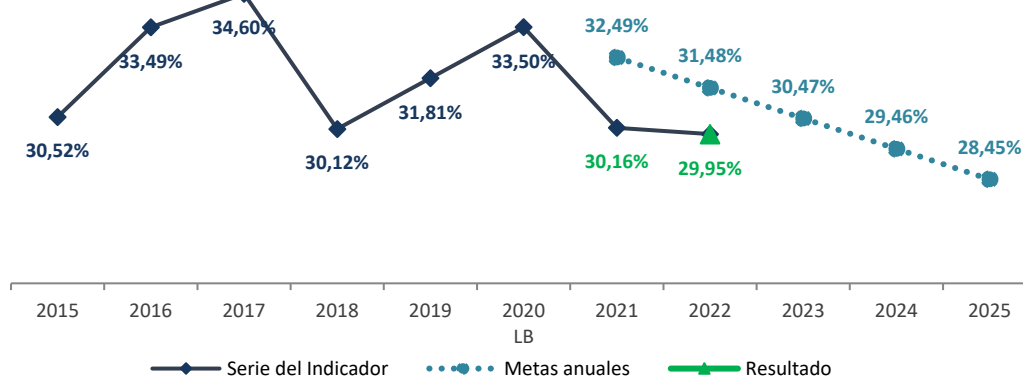
Gráfico 44. Tasa de trabajo infantil



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).
Responsable: Ministerio del Trabajo

En el 2022, la “Brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 años y más de edad)”, alcanzó el 29,95%; mientras que, la meta definida fue del 31,48%, lo que permite establecer que este indicador cuenta con un avance esperado. El Ministerio de Trabajo sensibilizó sobre los derechos de equidad y la perspectiva de igualdad de género para eliminar estereotipos socio culturales; también, diseñó las líneas de acción sobre paridad de género para la disminución de barreras de acceso laboral de las mujeres⁸¹.

Gráfico 45. Brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 años de edad y más)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).
Responsable: Ministerio del Trabajo

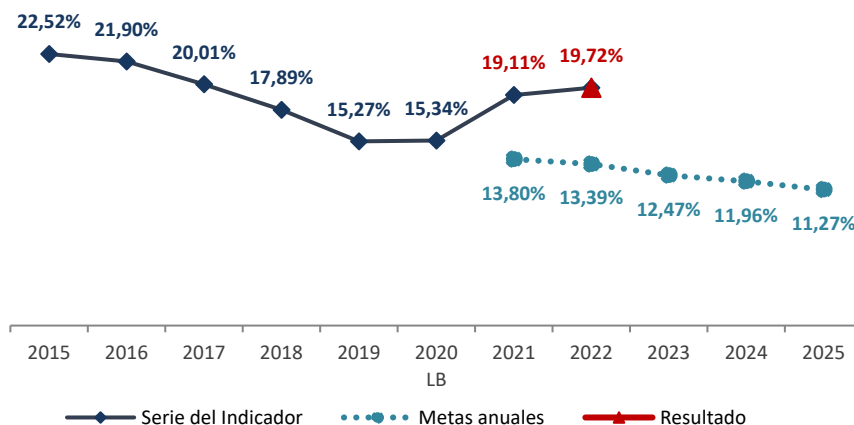
La “brecha del ingreso laboral entre hombres y mujeres” para el año 2022, alcanzó el 19,72%; mientras que, la meta fijada fue del 13,39%, lo que permite establecer que el resultado alcanzado se encuentra sobre la línea base determinada para el indicador en el año 2020 (15,34%). Sin embargo, para revertir los

⁸⁰ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 5.1.2, año 2022 – Ministerio de Trabajo.

⁸¹ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 5.2.2, año 2022 – Ministerio de Trabajo.

resultados alcanzados en el Ministerio de Trabajo, se gestionó la sensibilización en materia de erradicación de todo tipo de violencia contra la mujer para modificar estereotipos socio culturales en el sector público⁸².

Gráfico 46. Brecha salarial entre hombres y mujeres

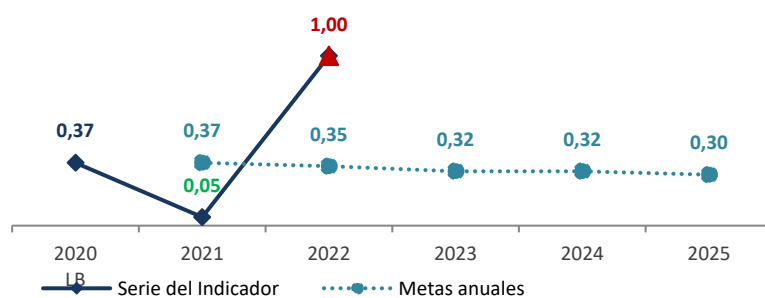


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

Responsable: Ministerio del Trabajo

La “brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita” para el año 2022, alcanzó 1 hectárea global / habitante (hag/hab); mientras que, la meta fijada fue del 0,35, lo que permite establecer que el resultado alcanzado se encuentra sobre la línea base determinada para el indicador en el año 2020 (0,37). Sin embargo, para revertir los resultados alcanzados en el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, emitió lineamientos para mantener áreas bajo conservación, fomento del manejo forestal sostenible y el control forestal, para garantizar la preservación de la Biocapacidad⁸³.

Gráfico 47. Brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica Estadística de cuentas ambientales hídricas.

Responsable: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

En el 2022, el “Número de nuevas obras artísticas culturales certificadas al año, en derechos de autor y derechos conexos”, alcanzó 3.114 obras; mientras que, la meta definida fue del 2.939, lo que permite establecer que este indicador cuenta con un avance esperado.

⁸² Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 5.2.3, año 2022 – Ministerio de Trabajo.

⁸³ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 12.2.2, año 2022 – Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

El “Porcentaje de contribución de importaciones en bienes de uso artístico y cultural en las importaciones totales del país”, en el 2022 alcanzó el 7,30%; mientras que, la meta fijada fue del 9,85%, lo que permite establecer que este indicador cuenta con un avance menor a lo esperado.

Los “Sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para procesos de turismo rural sostenible”, en el 2022 alcanzó 5 sitios, mientras que, la meta establecida fue de 5, lo que permite establecer que este indicador cuenta con un avance esperado.

Acciones implementadas al cumplimiento del ODS 8⁸⁴

El Ecuador para favorecer al trabajador en cuanto a: organización del trabajo (intensidad, estabilidad, salario); prevención de riesgos laborales; seguridad social; inclusión, diversidad y equidad; autonomía para la libertad sindical y posibilidad de negociación colectiva ejecutó las siguientes intervenciones:

- ✚ El servicio público de empleo "Encuentra Empleo" es facilitar el encuentro entre la oferta (pública y privada) de empleo y la demanda de los ciudadanos empleadores obtengan, para que estos puedan obtener opciones de empleo y los empresarios personal calificado y apto para sus necesidades, en este sentido, este programa colocó en una oportunidad laboral a 72.489 personas bajo relación de dependencia;
- ✚ Ecuador se convirtió en el primer país de América Latina en vacunar a todo su sector turístico con el esquema completo, el mismo benefició a 42.400 personas inoculadas;
- ✚ Se capacitó a 292 personas con discapacidad y sus familias en temas de educación financiera, financiamiento, entre otros. Adicionalmente, se registraron en la base de necesidades para emprendimiento;
- ✚ Se consiguieron fondos que se destinarán a la reactivación económica sostenible (En dólares 6 millones); lucha contra la desnutrición crónica infantil (En dólares 3,7 millones); y, prevención y atención de la violencia basada en género (En dólares 2,5 millones); y,
- ✚ Se realizaron 633 inspecciones para verificar el cumplimiento del 4% de personas con discapacidad, así como también se ejecutaron 516 inspecciones para identificar casos de trabajo infantil, y trabajo adolescente y peligroso a nivel nacional.

Política Pública implementada para el cumplimiento del ODS 8

A fin de enfrentar el escenario complejo derivado de la crisis sanitaria, el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, plantea objetivos, políticas y metas que buscan avanzar hacia la erradicación de la pobreza y la generación de empleos dignos como la base para la reactivación económica.

En ese marco, el Ministerio del Trabajo estableció políticas para la creación y promoción de nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas, con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a grupos prioritarios. Estas iniciativas están contenidas en el Plan Sectorial del Trabajo 2021-2025, instrumento dinámico que articula los niveles de la planificación (nacional e institucional), promoviendo el empleo adecuado en la población y la inclusión laboral de los jóvenes al mercado. Además, impulsa y promueve oportunidades laborales para grupos de atención prioritaria dentro de un marco de derechos.

⁸⁴ Ficha de información reporte de avances 2023 - implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Turismo, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades

Para fomentar el desarrollo productivo, el Ecuador apuesta por el fortalecimiento del sector turístico. En ese marco, la Política de Competitividad Turística busca impulsar la competitividad en la industria del turismo, mediante el fortalecimiento de su cadena de valor, basándose en el aprovechamiento de las ventajas comparativas y competitivas del Ecuador como destino turístico. Este instrumento busca orientar y coordinar los esfuerzos públicos, privados, asociativos y comunitarios para el desarrollo del turismo en el país, basado en las potencialidades de sus territorios y bajo los principios de inclusión, accesibilidad, equidad, sostenibilidad, gestión descentralizada y gobernanza colaborativa, para un real posicionamiento del Ecuador como destino turístico global.

En materia turística también destaca la Política de Turismo Accesible e Inclusivo 2030, la cual busca dotar al sistema turístico ecuatoriano de herramientas y metodologías para mejorar la accesibilidad de empresas, destinos y sus servicios, lo que permitirá posicionar al Ecuador en el mercado nacional e internacional, como un destino turístico sostenible, accesible e inclusivo para todos, generando un servicio de calidad y confianza a los turistas con y sin discapacidad.

Por otro lado, la Política Pública de Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE), busca la priorización de cantones o regiones para proyectos turísticos, impulsando a los cantones con reducido nivel de concentración de actividades turísticas, para que implementen ZEDE de tipo turístico.

El Plan Sectorial de Turismo 2021-2025, es una herramienta de planificación que establece la implementación de un modelo de gestión sostenible, accesible e inclusivo, basado en políticas y estrategias de planificación territorial y turística, legislación y regulación, diversificación de productos, promoción y marketing inteligente, comercialización y mercadeo.

En relación al fomento de las industrias culturales para el desarrollo económico, el Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCYP) elaboró la Política Pública de Cultura y Patrimonio para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), herramienta que fomenta la creación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios culturales a nivel local, mediante la implementación de planes, programas y proyectos. Con esta iniciativa se busca incentivar la creación artística y cultural y fortalecer la gestión cultural de los gobiernos locales.



Objetivo 9: Construir infraestructura resiliente, promover industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar innovación.

La industrialización inclusiva y sostenible, junto con la innovación y la infraestructura, pueden dar rienda suelta a las fuerzas económicas dinámicas y competitivas que generan el empleo y los ingresos. Estas desempeñan un papel clave a la hora de introducir y promover nuevas tecnologías, facilitar el comercio internacional y permitir el uso eficiente de los recursos⁸⁵

⁸⁵ <https://www.ute.edu.ec/objetivos-de-desarrollo-sostenible/ods-9-industria-innovacion-e-infraestructura/>

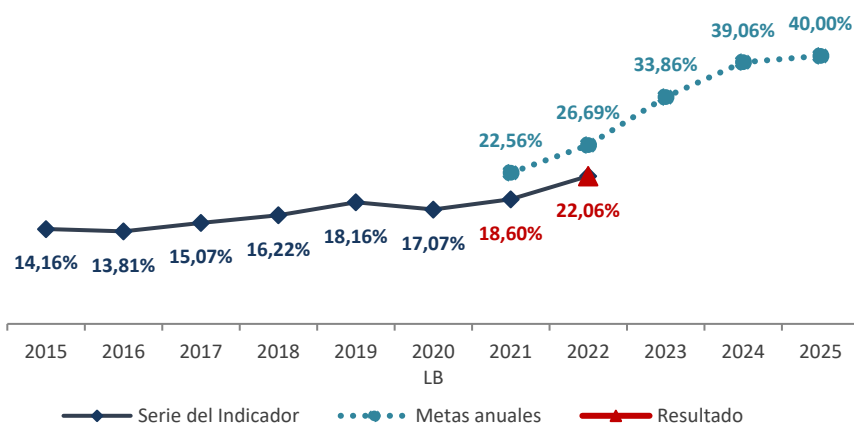
El progreso tecnológico debe estar en la base de los esfuerzos para alcanzar los objetivos medioambientales, como el aumento de los recursos y la eficiencia energética. Sin tecnología e innovación, la industrialización no ocurrirá, y sin industrialización, no habrá desarrollo. Es necesario invertir más en productos de alta tecnología que dominen las producciones manufactureras para aumentar la eficiencia y mejorar los servicios celulares móviles para que las personas estén conectadas⁸⁶.

Evolución de los indicadores nacionales alineados al ODS 9

Con el objetivo de dar cumplimiento el ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, en el Plan Nacional de Desarrollo se encuentran alineado 1 indicadores, de los cuales todos disponen de información a 2022, que a continuación, se detalla:

Para el indicador “Mantenimiento de la Red Vial estatal con modelos de gestión sostenibles”, para el 2022, se fijó la meta de 26,69%; pero, el valor alcanzado es el 22,06%, es decir, el indicador se presenta con un avance menor a lo esperado; a pesar del resultado, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) para mejorar los resultados incorporó 360,89 km construidas y con mantenimiento⁸⁷.

Gráfico 48. Mantenimiento de la Red Vial estatal con modelos de gestión sostenibles



Fuente: MTO, Red Vial Estatal (RVE) concesionada, delgada, Asociaciones Público Privadas (APP) de la Subsecretaría de Delegaciones de los Servicios de Transporte y Obras Públicas y Red Vial Estatal de la Subsecretaría de Infraestructura del Transporte.

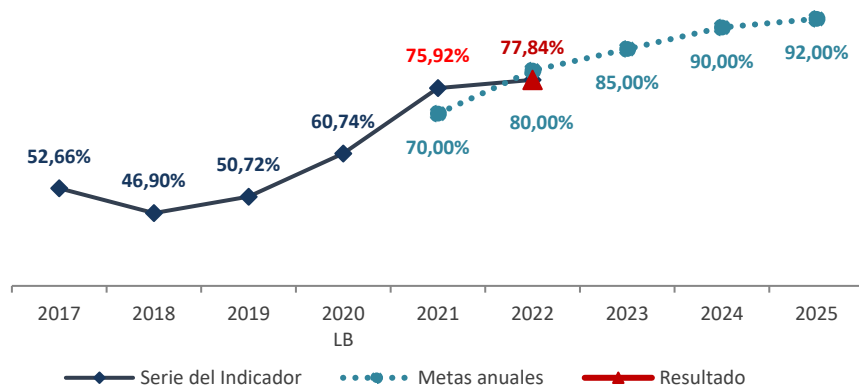
Responsable: Ministerio de Transporte y Obras Públicas

En el año 2022, el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G o superior alcanzó el 77,84%; mientras que, la meta fijada fue del 80,00%, lo que permite establecer que este indicador tiene un avance menor al esperado; a pesar, del resultado el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), con el objetivo de mejorar los resultados, repotenciaron 946 localidades a nivel nacional con tecnología 4G⁸⁸.

⁸⁶ <https://smartland.utpl.edu.ec/sdg09>

⁸⁷ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 2.2.3, año 2022 – Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

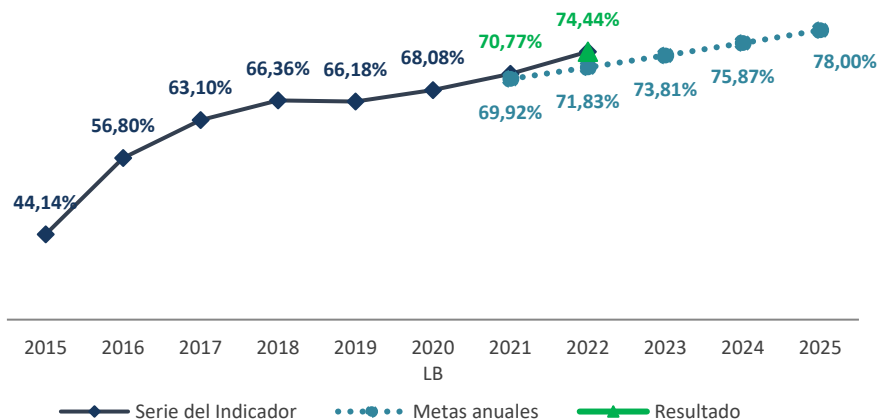
⁸⁸ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 5.5.1, año 2022 – Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

Gráfico 49. Cobertura poblacional con tecnología 4G o superior

Fuente: Información geográfica que remiten los operadores a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL). Cartografía base a nivel parroquial – INEC

Responsable: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

La penetración de internet se define como el número de cuentas de acceso a internet móvil y fijo que dispone la población a nivel nacional. Para el año 2022, alcanzó el 74,44%; mientras que, la meta establecida fue del 71,83%, lo que permite establecer que este indicador tuvo un avance esperado. El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información incentivó el despliegue de al menos 1.000 puntos WiFi gratuitos en zonas priorizadas de alta concurrencia⁸⁹.

Gráfico 50. Penetración de internet móvil y fijo

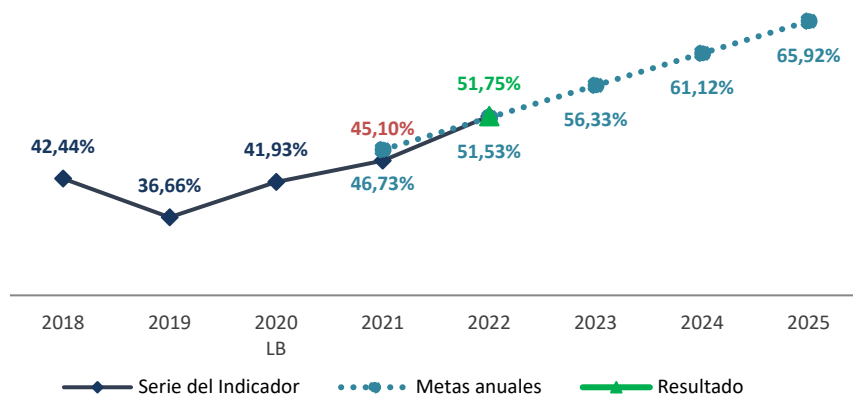
Fuente: Estadísticas de Telecomunicaciones, Servicio de Acceso a Internet – ARCOTEL. Proyecciones de Población – INEC

Responsable: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

El “porcentaje de instituciones educativas fiscales con cobertura de internet con fines pedagógicos”, para el año 2022, alcanzó el 51,75% de instituciones fiscales; mientras que, la meta definida fue del 51,53%, lo que permite establecer que este indicador tuvo un avance esperado. Además, el Ministerio de Educación contrató los servicios para dotar de internet a las instituciones educativas de sostenimiento fiscal a nivel nacional⁹⁰.

⁸⁹ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 5.5.2, año 2022 – Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

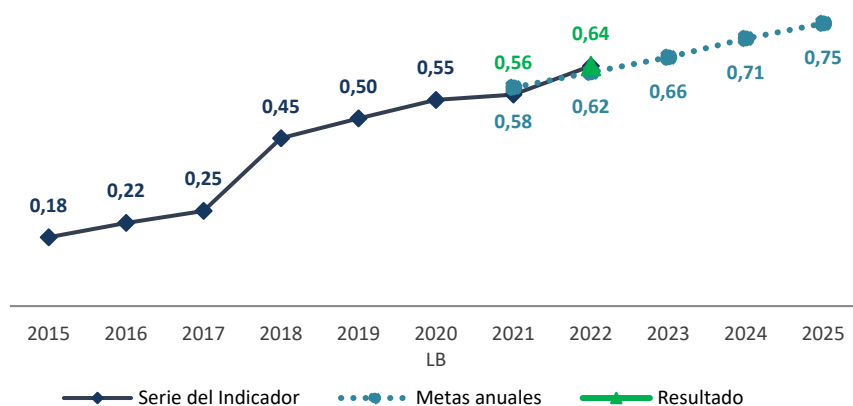
⁹⁰ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 7.2.1, año 2022 – Ministerio de Educación.

Gráfico 51. Porcentaje de instituciones educativas fiscales cobertura internet fines pedagógicos

Fuente: Numerador: Registros de conectividad de la Coordinación General de Gestión Estratégica. Denominador: Archivo Maestro de Instituciones Educativas – Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Inicio de periodos escolares.

Responsable: Ministerio de Educación

En el 2022, se registraron 0,64 “Investigadores por cada mil integrantes de la Población Económicamente Activa”; mientras que, la meta prevista fue de 0,62 investigadores, lo que permite establecer a este indicador con un avance esperado. La SENESCYT socializó el proceso de acreditación a los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales (CTiySA) con la finalidad de interiorizar dicho proceso⁹¹.

Gráfico 52. Número de investigadores

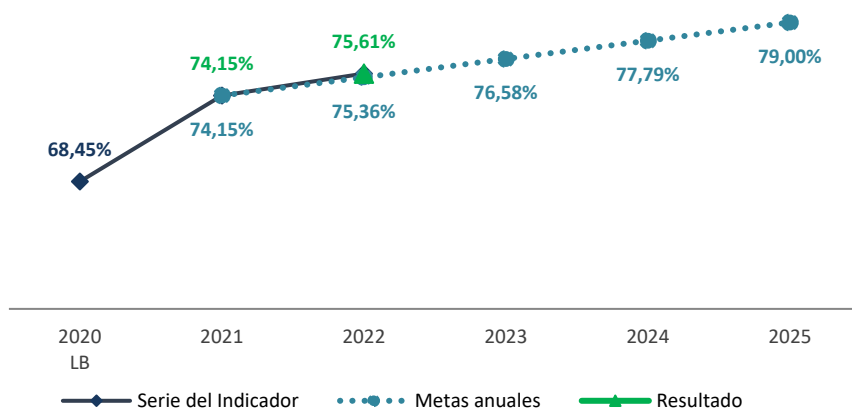
Fuente: Sistema de Registro, Acreditación y Categorización de Investigadores Nacionales e Internacionales de la SENESCYT

Responsable: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

En el 2022, el “Porcentaje de parroquias rurales conectadas con Servicio Móvil Avanzado – SMA” fue del 75,61%; mientras que, la meta definida fue del 75,36%, lo que permite establecer a este indicador con un avance esperado. El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información promovió la cobertura del Servicio Móvil Avanzado (SMA) en zonas sin infraestructura ni cobertura de telefonía móvil (especialmente en áreas rurales y urbanas marginales)⁹².

⁹¹ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 7.4.4, año 2022 – SENESCYT.

⁹² Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 8.1.1, año 2022 – Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

Gráfico 53. Porcentaje de parroquias rurales conectadas con Servicio Móvil Avanzado – SMA

Fuente: Estadísticas de telecomunicaciones, Reporte de radio bases del Servicio Móvil Avanzado - ARCOTEL. Prestadores del servicio móvil avanzado (manchas de cobertura).

Responsable: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

El “VAB (Valor Agregado Bruto) manufacturero sobre VAB primario” permite estimar la participación relativa del valor agregado bruto de la industria sobre el valor agregado bruto del sector primario. En este sentido, en 2022, se alcanzó el 1,16%; mientras que, la meta determinada fue del 1,17%, lo que permite establecer que este indicador tiene un avance cercano al esperado.

El “Valor agregado de la manufactura per cápita” para el año 2022, alcanzó 1.046 USD por persona; mientras que, la meta definida fue de los 929 USD, lo que permite establecer que este indicador tiene un avance esperado.

En 2022, se solicitaron 47 patentes nacionales; mientras que, la meta fijada fue de 68 solicitudes, lo que permite establecer a este indicador con un avance menor a lo esperado.

En 2022, el “Porcentaje de avance en la inserción estratégica del Ecuador en la Antártida” se alcanzó el 55,08%; mientras que, la meta fijada fue del 51,00%, lo que permite establecer a este indicador con un avance esperado.

El “Número de artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas” para el año 2022, alcanzó 13.777 publicaciones; mientras que, la meta definida fue de los 10.183, lo que permite establecer que este indicador tiene un avance esperado.

Acciones implementadas al cumplimiento del ODS 9⁹³

El Gobierno Nacional trabaja por un país más competitivo, con el desarrollo de cadenas productivas eficientes, que trasciendan fronteras y nos permitan seguir llevando lo mejor del Ecuador al mundo, además, puso énfasis en dimensionar la importancia de las MIPYMES en la matriz productiva del país, entendidas como actores fundamentales del crecimiento económico, la generación de puestos de trabajo

⁹³ Ficha de información reporte de avances 2023 - implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.

y las posibilidades de innovación para lograr el desarrollo sostenible; por lo expuesto, a continuación se detalla las acciones ejecutadas:

- ✚ La red vial estatal es considerada al conjunto de caminos de propiedad pública, en este sentido, a 2022, se incorporó 22.41 km – Concesión: Rumichaca – Riobamba y 120 km – Concesión: Guayas – Santa Elena, adicionalmente, se realizó mantenimiento por resultados de la carretera: Pedernales – Cojimés.
- ✚ Se repotenciaron 992 localidades con tecnología 4G, con lo que se estima que 376.000 usuarios son favorecidos;
- ✚ Se beneficiaron 64.248 habitantes con planes de telefonía móvil; y, 152.736 habitantes con planes de internet fijo;
- ✚ Se suscribieron convenios de cooperación, además, se implementaron puntos de conectividad WiFi en las zonas de influencia de los GAD o de las empresas privadas para beneficio de la población de las localidades en sus zonas de influencia;
- ✚ En el Fomento a la Inversión Productiva de las Microempresas (Crédito 1x30) se registraron 8.927 beneficiarios que incluyen artesanos, emprendedores, MIPYMES. Los montos del financiamiento fueron desde 500,00 USD hasta 5.000,00 USD por beneficiario de crédito, al 1% de interés anual y con un plazo de 30 años con pagos mensuales.
- ✚ Se entregaron 340.000 USD distribuidos en 4 iniciativas clúster: plásticos, forestal, logístico y oleaginosas y aceites, estas iniciativas clúster son esfuerzos organizados que facilitan un adecuado trabajo colaborativo entre sector público, privado y academia, orientado a mejorar la productividad del tejido empresarial y el entorno para los diferentes sectores productivos.
- ✚ El “Programa Más PYMES para el Mundo”, evento que reunió a alrededor de 500 PYMES y emprendedores que participaron en 870 enlaces comerciales, 150 intervenciones en ruedas de negocios, 300 enlaces en las mesas con el sector público. Por otra parte, la Estrategia Nacional de Competitividad “Ecuador Compite”, fue presentada en la décimo-quinta edición del Intercambio para la Competitividad de las Américas.
- ✚ El Proyecto de Fomento a la Inversión Productiva de las Microempresas, registró un total de 8.927 beneficiarios que incluyen artesanos, emprendedores y MIPYMES.

Política Pública implementada para el cumplimiento del ODS 9

En materia vial, el Plan Estratégico de Movilidad 2013 -2037 es una herramienta para orientar el desarrollo del Sistema de Transporte del Ecuador para el período 2013 - 2037, en relación con todos los modos de transporte, infraestructura, equipamiento, marco institucional y de gestión.

De manera articulada, el Plan Estratégico Institucional 2021 - 2025 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOPE), establece como uno de sus objetivos, incrementar modelos de gestión sostenible y eficiente en la infraestructura de transporte, con la finalidad de fomentar la inversión privada nacional e internacional, para inyectar capitales frescos a la economía nacional, reducir la presión sobre el presupuesto fiscal y promover la construcción de nueva y mejor infraestructura vial que aporte al desarrollo productivo del país.

Con respecto a las políticas y acciones encaminadas a mejorar la productividad del país, el Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca (MPCEIP), participó en la construcción de 20 iniciativas

de tipo clúster y priorizó 10 iniciativas productivas para su fortalecimiento, a través de la asignación de recursos no reembolsables.

Así también el MPCEIP, desarrolló la iniciativa Escuela de Calidad, plataforma tecnológica de formación de líderes en temas asociados a gestión de calidad, inocuidad de alimentos, gestión ambiental, innovación y sostenibilidad, enfoque en auditorías, laboratorio y evaluación de conformidad, el cual contó con un total de 22.424 participantes.

En materia de innovación, el Programa de Asistencia a Inventores, busca impulsar el sistema de propiedad intelectual, mediante la vinculación de inventores de nuevas tecnologías e ideas prometedoras que recibirán asesoramiento jurídico gratuito sobre cómo presentar una solicitud de patente para proteger sus invenciones, proceso liderado por el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI).

Por su parte, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), desarrolló el Plan de Servicio Universal 2022 – 2025, con el objetivo de fomentar la universalización de los servicios de telecomunicaciones con condiciones mínimas de accesibilidad, calidad y precios equitativos, con independencia de las condiciones económicas, sociales o la ubicación geográfica de la población, para favorecer el desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento.

El país cuenta además con una política pública para la administración y gestión del espectro radioeléctrico, la cual propicia la ampliación de cobertura y asequibilidad de servicios de telecomunicaciones a nivel nacional, con énfasis en la disminución de la brecha digital, y fomenta el uso del espectro radioeléctrico para los servicios de radiodifusión abierta.

Finalmente, destaca la “Política Ecuador Digital”, cuyo fin es conducir al país hacia una economía basada en tecnologías digitales, mediante la disminución de la brecha digital, el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento, el gobierno digital, la eficiencia de la administración pública y la adopción digital en los sectores sociales y económicos.



Objetivo 10: Reducir las desigualdades en y entre los países.

Los grupos de atención prioritaria encuentran oportunidades y se integran en el ámbito laboral como resultado de fortalecimiento de políticas que evitan cualquier forma de discriminación en los espacios públicos y privados, disminuyen las brechas salariales y promueven el empleo inclusivo y la participación de las mujeres. Se impulsan alternativas productivas que favorecen la autonomía de personas en condiciones de vulnerabilidad. El Estado y sociedad expresan una corresponsabilidad en el trabajo de cuidado y sostenibilidad de la vida⁹⁴.

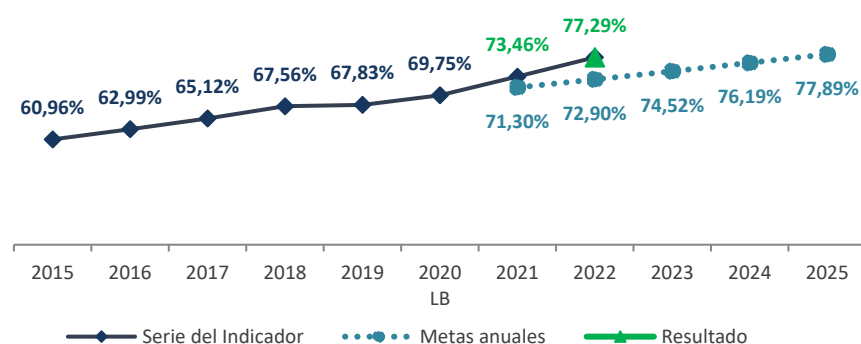
Evolución de los indicadores nacionales alineados al ODS 10

⁹⁴ Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025, Secretaría Nacional de Planificación 2021, Quito - Ecuador

Con el objetivo de dar cumplimiento el ODS 10 Reducción de las desigualdades, en el Plan Nacional de Desarrollo se encuentran alineado dos (2) indicadores, de los cuales todos disponen de información a 2022, que a continuación, se detalla:

En el año 2022, el 77,29% de la población de 18 a 29 años de edad han culminado el nivel de educación denominado bachillerato completo; mientras que, la meta definida fue del 72,90%, lo que permite establecer a este indicador con un avance esperado. El Ministerio de Educación implementó el bachillerato en ciencias para jóvenes y adultos en la modalidad a distancia a nivel nacional, también, brindó servicio educativo en bachillerato para jóvenes y adultos con la finalidad de disminuir la brecha de estudiantes en situación de escolaridad inconclusa, entre otras⁹⁵.

Gráfico 54. Porcentaje de personas entre 18 y 29 años con bachillerato completo

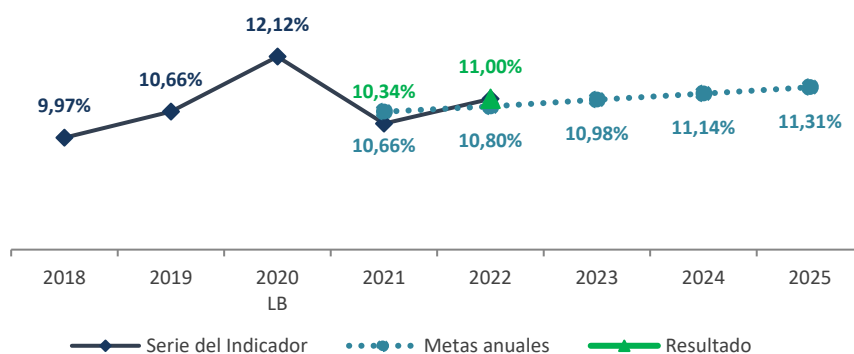


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

Responsable: Ministerio de Educación

El “porcentaje de atletas con discapacidad” para el año 2022, alcanzó el 11,00%; mientras que, la meta prevista fue del 10,80%, lo que permite establecer a este indicador con un avance esperado. El Ministerio de Deporte ejecutó el proyecto "Fortalecimiento del Deporte de Alto Rendimiento del Ecuador 2022-2025" para promover la inclusión de atletas con discapacidad⁹⁶.

Gráfico 55. Porcentaje de atletas con discapacidad



⁹⁵ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 7.1.1, año 2022 – Ministerio de Educación.

⁹⁶ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 7.5.1, año 2022 – Ministerio de Deporte.

Fuente: Boletines técnicos oficiales del Ministerio del Deporte. Páginas web oficiales de los Organismos Deportivos Internacionales. Registros administrativos que reposan en la Dirección de Deporte para Personas con Discapacidad. Registros administrativos que reposan en la Dirección de Deporte Convencional para el Alto Rendimiento.

Responsable: Ministerio del Deporte

Acciones implementadas al cumplimiento del ODS 10⁹⁷

Para el cumplimiento del ODS se destacan las siguientes intervenciones, que tiene como finalidad potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas:

- ✚ Se tramitaron 23.213 casos en protección y tutela de derechos, orientado a toda persona o grupo de personas que requieran la defensa de sus derechos o los de la naturaleza;
- ✚ El Consejo Consultivo contribuyó a fortalecer las intervenciones de política pública mediante el monitoreo, reflexión y determinación de acciones que posibiliten cumplir con el objetivo país de prevenir y reducir la Desnutrición Crónica Infantil (DCI);
- ✚ Se habilitaron 36.351 nuevos beneficiarios para el pago del Bono “Infancia Futuro” (julio – diciembre 2022); 18.930 niños/as menores de 2 años y 17.421 mujeres embarazadas. De igual forma, 525 beneficiarias cobraron el incentivo adicional por cumplimiento de las condicionalidades; y,
- ✚ Se ejecutaron 188 asistencias técnicas en 91 cantones de 23 provincias en el ámbito de la movilidad humana.

Política Pública implementada para el cumplimiento del ODS 10

De acuerdo con la Constitución del Ecuador, los Consejos Nacionales para la Igualdad-CNI son órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, y ejercerán atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con género, étnicas, generacionales, interculturales, de discapacidades y movilidad humana (CRE, Art. 156).

En ese marco, las Agendas Nacionales para la Igualdad emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas con enfoques de igualdad, que deben ser considerados en los instrumentos de planificación nacional, sectorial y local. Su formulación le corresponde a los Consejos Nacionales para la Igualdad, los que deben establecer mecanismos para que las propuestas de política contenidas en las Agendas, se articulen con la política sectorial y puedan ser ejecutadas por los ministerios y demás organismos competentes, garantizando así el cierre de brechas.

Tras la aprobación del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, con el apoyo de la Secretaría Nacional de Planificación, los Consejos Nacionales para la Igualdad, trabajaron en la actualización de las Agendas Nacionales para la Igualdad para el periodo 2021-2025.

⁹⁷ Ficha de información del reporte de avances 2023 - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Defensoría del Pueblo, Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana

En ese marco, el Ecuador cuenta con las Agendas Nacionales para la Igualdad de Género, Discapacidades, Intergeneracional, Pueblos y Nacionalidades y Movilidad Humana. Las Agendas Nacionales para la Igualdad incluyen un diagnóstico con la identificación de brechas de igualdad, propuestas de políticas públicas y/o lineamientos para el cierre de brechas y mecanismos de gestión que permitan la incorporación de estas propuestas en las políticas públicas como mecanismo para la reducción de las desigualdades estructurales.



Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente. Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan generando empleos y siendo prósperas sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos naturales. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la falta de políticas apropiadas en materia de tierras y vivienda y el deterioro de la infraestructura.

Los problemas que enfrentan las ciudades, como la recogida y la gestión seguras de los desechos sólidos, se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. Un ejemplo de esto es el aumento en los servicios municipales de recogida de desechos. El futuro que se requiere incluye ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos⁹⁸.

Evolución de los indicadores nacionales alineados al ODS 11

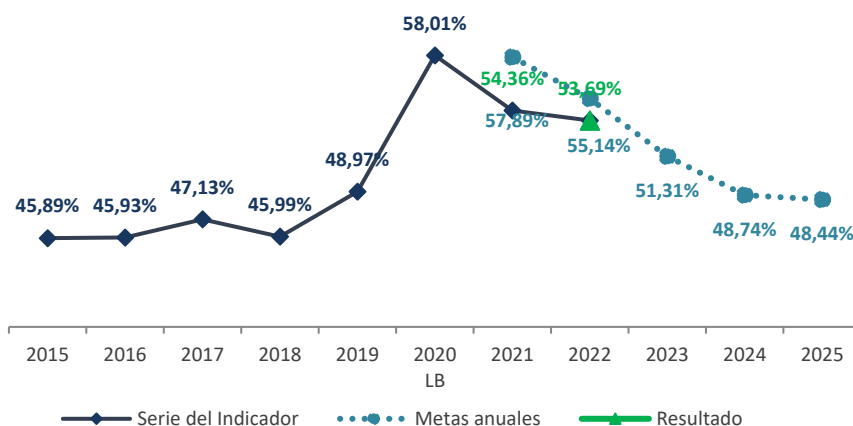
Con el objetivo de dar cumplimiento el ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, en el Plan Nacional de Desarrollo se encuentran alineados dos (2) indicadores, de los cuales todos disponen de información a 2022, que a continuación, se detalla:

El “déficit habitacional de vivienda” se define como la relación porcentual entre el número de viviendas cuyas condiciones habitacionales presentan carencias debido a los materiales o estado de sus paredes, piso y techo. En el año 2022, alcanzó el 53,69% de viviendas con déficit habitacional; mientras que, la meta prevista fue del 55,14%, lo que permite establecer a este indicador con un avance esperado. El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda para el cumplimiento de la meta diseñó el proyecto de inversión "Creamos Vivienda" con el objetivo de construir viviendas de interés social y viviendas de interés público, dignas y adecuadas, así como de espacios que garanticen un hábitat seguro, inclusivo e integral para las/los ciudadanas/os ecuatorianas/os, con énfasis en la población en extrema pobreza y vulnerable; así como en los núcleos familiares de menores ingresos económicos que tienen necesidad de vivienda propia; asegurando el bienestar y la seguridad familiar, el esparcimiento, el descanso y ocio⁹⁹.

⁹⁸ <https://smartland.utpl.edu.ec/sdg11>

⁹⁹ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 5.4.1, año 2022 – Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Gráfico 56. Déficit habitacional de vivienda

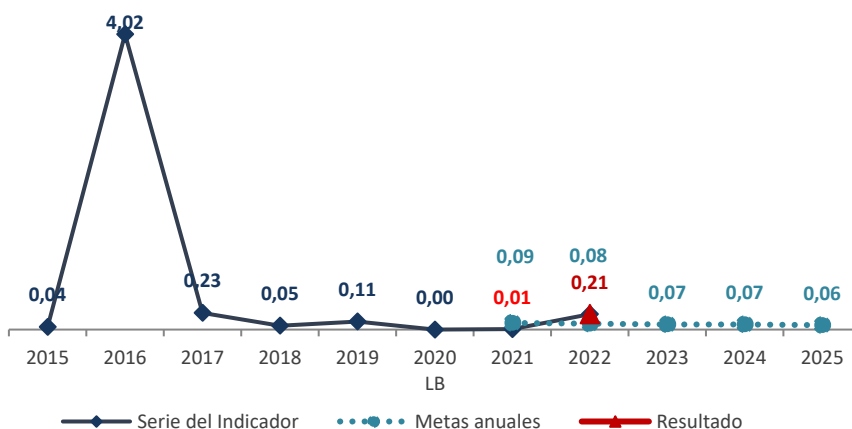


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), encuesta puntual del mes de diciembre.

Responsable: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

La “tasa de personas fallecidas atribuido a los desastres por cada 100.000 habitantes” del territorio ecuatoriano, hace referencia a la existencia de 0,21 personas fallecidas por cada 100.000 habitantes atribuidas a desastres en el periodo 2022, lo que permite establecer a este indicador en avance menor a lo esperado. A pesar del resultado, la Secretaría de Gestión de Riesgos promovió el avance progresivo de la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en los GAD Municipales y Metropolitanos, con la finalidad de incluir y fortalecer la gestión de riesgos en los servicios y dependencias municipales, en cumplimiento al mandato constitucional y otros cuerpos normativos¹⁰⁰.

Gráfico 57. Tasa de personas fallecidas atribuidos a los desastres



Fuente: Consolidado de afectaciones por eventos peligrosos. Dirección de Monitoreo de Eventos Adversos –Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. Proyecciones de la población en base al Censo de Población y Vivienda (CPV) 2010 – Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Responsable: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

¹⁰⁰ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 9.3.1, año 2022 – Secretaría de Gestión de Riesgos.

Acciones implementadas al cumplimiento del ODS 11¹⁰¹

Para el cumplimiento del ODS se destacan las siguientes intervenciones, que tiene como objetivo lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles:

- ✚ Se acreditaron 184 brigadistas para 5 grupos que apoyarán en incendios forestales, estos tienen como objetivo de impulsar el fortalecimiento de capacidades a las brigadas barriales de seguridad ciudadana (BBSC) en gestión de riesgos en cada una de sus comunidades;
- ✚ Se suscribió y aprobó la Declaración Presidencial de Loja 2022. Este plan contiene 51 compromisos en materia de infraestructura y conectividad, seguridad y defensa, régimen fronterizo, asuntos sociales y culturales; así como temas ambientales, productivos y comerciales.
- ✚ 536 voluntarios de protección civil especializados en temas de gestión de riesgos fueron activados, con la finalidad de apoyar a las personas afectadas o damnificadas por los diferentes eventos peligrosos.
- ✚ 36.652 personas fueron beneficiadas por la Secretaría de Gestión de Riesgos con asistencia humanitaria.

Política Pública implementada para el cumplimiento del ODS 11

Con el fin de reducir el número de muertes causadas por los desastres en el país, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres, cuenta con su Plan Estratégico Institucional, instrumento de planificación que constituye la dirección estratégica de la entidad rectora de la gestión de riesgos. Los elementos orientadores del plan se han definido considerando las prioridades de acción del Marco de Sendai, así como también de la Agenda 2030. El plan cuenta con 3 objetivos principales relacionados con incrementar el conocimiento del riesgo de desastre de los actores del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres, incrementar estrategias para la reducción del riesgo de desastres e incrementar las capacidades territoriales en la preparación y la respuesta ante eventos adversos.

Así también, el Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres en Educación (Política Pública 2018 - 2030) a cargo del MINEDUC, busca fortalecer a la comunidad educativa en la generación de conocimiento, prevención de riesgos, preparación, respuesta, recuperación y reconstrucción, asegurando el derecho a la educación y protección de los niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencias y desastres.



Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

El consumo y la producción sostenible consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales.

¹⁰¹ Ficha de información reporte de avances 2023 - implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Secretaría de Gestión de Riesgos.

Todo ello se traduce en una mejor calidad de vida para todos y, además, ayuda a lograr planes generales de desarrollo, que rebajen costos económicos, ambientales y sociales, que aumenten la competitividad y que reduzcan la pobreza.

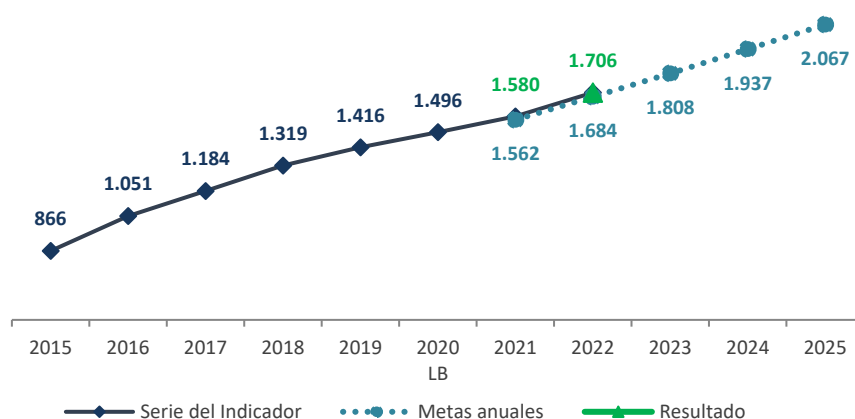
En la actualidad, el objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos. Se trata de crear ganancias netas de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. Se necesita, además, adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en sensibilizar a los consumidores mediante la educación sobre los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través del etiquetaje y las normas de uso, entre otros¹⁰².

Evolución de los indicadores nacionales alineados al ODS 12

Con el objetivo de dar cumplimiento el ODS 12 Producción y consumos responsables, en el Plan Nacional de Desarrollo se encuentran alineados dos (2) indicadores, de los cuales todos disponen de información a 2022, que a continuación, se detalla:

Las “fuentes de contaminación hidrocarburíferas remediadas y avaladas” representa la cantidad de fosas, piscinas y derrames remediados y que cuentan con el aval respectivo que determinan la gestión integral de las fuentes de contaminación hidrocarburífera. En el año 2022, 1.706 piscinas, fosas y derrames cumplieron con la gestión integral establecida de recuperación del recurso natural, lo que permite establecer a este indicador con un avance esperado. El Ministerio de Energía y Minas gestionó el proceso para que la Autoridad Ambiental avale la gestión integral en las fuentes de contaminación hidrocarburíferas con el fin de restaurar los recursos naturales renovables¹⁰³.

Gráfico 58. Fuentes de contaminación hidrocarburíferas remediadas y avaladas



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Combinación de fuentes - Percepción Remota con Registros Administrativos.

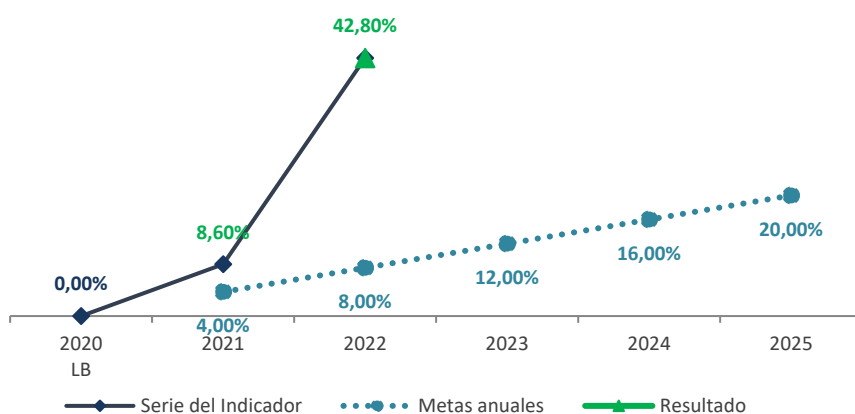
Responsable: Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables

¹⁰² <https://smartland.utpl.edu.ec/sdg12>

¹⁰³ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 11.2.1, año 2022 – Ministerio de Energía y Minas.

Para el indicador “Residuos y/o desechos recuperados sujetos a responsabilidad extendida del productor”, se tienen que, en el 2022, existe un incremento notable en relación al 2021 (8,60%) alcanzando el 42,80% de residuos que son reportados como recuperados; mientras que, la meta fijada fue de 8,00%, lo que permite establecer a este indicador con un avance esperado. El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica realizó el análisis y revisión del reporte anual de implementación del Programa de Gestión Integral aprobado de productos sujetos responsabilidad extendida del productor (REP)¹⁰⁴.

Gráfico 59. Residuos y/o desechos recuperados sujetos a responsabilidad extendida del productor



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Combinación de fuentes - Recepción Remota con Registros Administrativos.

Responsable: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

En cuanto al “Grado de implementación de planes de acción y políticas de compras públicas sostenibles”, que mide el número de documentos de política que articula las prioridades y acciones que adoptará una autoridad pública para apoyar la implementación de las Compras Públicas Sostenibles -CPS; para el caso del Ecuador en el año 2022 fue de 12 planes de acción y políticas en CPS.

El país implementó la Estrategia Nacional de Compras Públicas Sostenibles, instrumento que se constituye como un elemento clave para el cumplimiento de los objetivos de las políticas nacionales de economía circular, cambio climático, fomento productivo y fortalecimiento de capacidades, y también como una herramienta que provee de datos e información relevante para el cumplimiento de las metas que el país se ha comprometido ante los acuerdos y protocolos internacionales sobre el desarrollo sostenible (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2022), como parte de la estrategia el Ecuador emitió el Acuerdo Ministerial No. 140, en el cual, dispone lo siguiente:

- ✚ Lineamientos para otorgar distintivos, reconocimientos y Certificaciones Punto Verde para procesos de producción limpia y construcciones sostenibles, entre otras, con alcance a organización.
- ✚ Lineamientos para otorgar la Distinción Iniciativa Verde para procesos de mejora en el desempeño ambiental, con alcance a organización.
- ✚ Lineamientos para otorgar la autorización del incentivo tributario por la adquisición de maquinaria, equipos y tecnología sostenible - MET, con alcance a organización.
- ✚ Lineamientos para compras públicas sostenibles - CPS (Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2015).

¹⁰⁴ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 12.2.1, año 2022 – Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Por lo expuesto, durante el 2022, a través de 26 procedimientos de contratación pública las diferentes instituciones del Estado invirtieron en dólares 7.698,10 millones, entre 8.382 entidades contratantes¹⁰⁵.

Finalmente, el indicador "Incrementar la participación de la Economía Popular y Solidaria en el monto de la contratación pública", se enfoca en mercados públicos, privados e internacionales, a través, de la aplicación de estrategias de articulación con los actores de la economía popular y solidaria en alianzas con entidades públicas, privadas y Organismo no Gubernamentales. En 2022, el monto en ventas articuladas a mercados con apoyo del IEPS, obtuvo 98.075.008,69 USD¹⁰⁶.

Acciones implementadas al cumplimiento del ODS 12¹⁰⁷

Para el cumplimiento del ODS se destacan las siguientes intervenciones, que tiene como finalidad que el consumo y la producción sostenibles contribuyan de manera sustancial a la mitigación de la pobreza y a la transición hacia economías verdes y con bajas emisiones de carbono:

- ✚ Se implementó el Programa de educación ambiental - Promotores Ambientales Institucionales (PAI) en 4 instituciones, capacitando a 320 funcionarios con contenidos teóricos, prácticos y de enfoque socio ambiental, que los incentiva a ser parte activa del cambio;
- ✚ Se han adherido de forma voluntaria y con el fin de mostrar su compromiso con la acción climática del país 261 empresas al Programa Ecuador Carbono Cero (PECC). Además, el PECC cuenta con 7 Organismos Evaluadores de la Conformidad OECs (Certificadoras) y 26 Socios Estratégicos;
- ✚ Se creó el Programa Escuelas Sostenibles que tiene como objetivo "Promover y fortalecer la educación ambiental para el desarrollo sostenible en la comunidad educativa, mediante la transversalización de la dimensión ambiental en metodologías y/o proyectos transformadores e integrales, con la finalidad de formar ciudadanos/as ambiental y socialmente responsables, comprometidos con el bienestar de las generaciones presentes y futuras";

Además, se desarrollaron e implementaron los siguientes proyectos:

- ✚ Fortalecimiento de iniciativas nacionales y mejoramiento de la cooperación regional para el manejo ambientalmente racional de contaminantes orgánicos persistentes (COPs) en residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en países latinoamericanos.
- ✚ Programa para la gestión integral de sustancias químicas como Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs) y Mercurio (Hg) en todo su ciclo de vida.
- ✚ Fortalecimiento del sistema nacional de control para la gestión de materiales peligrosos en Ecuador.
- ✚ Fortalecimiento de la capacidad nacional para la implementación del convenio de Minamata sobre el mercurio.
- ✚ Plan de vigilancia mundial de contaminantes orgánicos persistentes bajo el convenio de Estocolmo en la región de América Latina y El Caribe.

¹⁰⁵ <https://datosabiertos.compraspublicas.gob.ec/PLATAFORMA>

¹⁰⁶ Gobierno Por Resultados, Instituto de Economía Popular y Solidaria, 2022

¹⁰⁷ Ficha de información reporte de avances 2023 - implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Política Pública implementada para el cumplimiento del ODS 12

En materia de producción y consumo sostenibles, destaca la iniciativa del Ministerio de Energía y Minas (MEM) denominada Proyecto Amazonía Viva, el cual dirige sus esfuerzos a la restitución de los derechos de la naturaleza y de las comunidades para vivir en un ambiente libre de contaminación, mediante la eliminación definitiva de fuentes de contaminación, producto de operaciones hidrocarburíferas. Las metodologías y tecnologías ambientales de remediación aplicadas por Amazonía Viva, están aprobadas por el MAATE, en sus actividades de limpieza, remediación, reconformación, reforestación de fuentes y entrega del área remediada al propietario del terreno.

También emitió el Reglamento Ambiental de Actividades Hidrocarburíferas, con el objetivo de regular las actividades hidrocarburíferas de exploración, desarrollo y producción, almacenamiento, transporte, industrialización y comercialización de petróleo crudo, derivados del petróleo, gas natural y afines, susceptibles de producir impactos ambientales en el área de influencia directa, definida en cada caso por el estudio ambiental respectivo.

Por su parte, el MAATE desarrolló el Programa Ecuador Carbono Cero (PECC), el cual promueve la progresividad de la implementación de acciones de mitigación. Su implementación, permitirá al sector productivo y de servicios del país, incrementar sus estándares ante regímenes comerciales más exigentes a nivel mundial, galardonando de manera consecutiva la cuantificación, reducción y neutralidad de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), a través los siguientes incentivos honoríficos: Distintivo Iniciativa Verde – Huella de Carbono, Certificación Punto Verde – Reducción de Carbono y Certificación Punto Verde Carbono Neutralidad.

En cambio, el MINEDUC desarrolló el Plan Natura, instrumento para promover la educación para el desarrollo sostenible, mediante la formación de ciudadanos y ciudadanas, social y ambientalmente responsables, que contribuyan al desarrollo integral del ser humano, la participación activa y el empoderamiento de la comunidad educativa en la toma de decisiones, acciones de protección y conservación del entorno natural, dando solución a retos ambientales como el cambio climático, degradación del suelo, contaminación de fuentes de agua, consumo responsable y pérdida de biodiversidad.



Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Se hizo frente al cambio climático a través de la alianza entre actores nacionales e internacionales para la implementación de estrategias de mitigación y adaptación. Se incrementó la resiliencia del territorio y se redujo la emisión de Gases Efecto Invernadero en concordancia con las regulaciones y acuerdos internacionales¹⁰⁸.

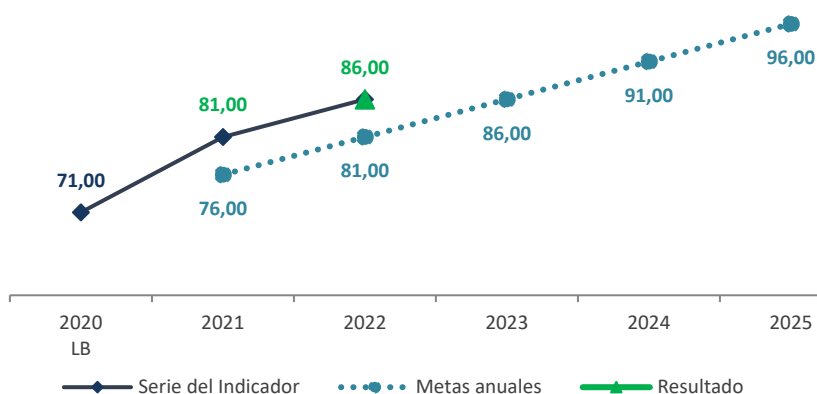
¹⁰⁸ Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025, Secretaría Nacional de Planificación 2021, Quito - Ecuador

Evolución de los indicadores nacionales alineados al ODS 13

Con el objetivo de dar cumplimiento el ODS 13 Acción por el clima, en el Plan Nacional de Desarrollo se encuentran alineados dos (2) indicadores, de los cuales todos disponen de información a 2022, que a continuación, se detalla:

En el año 2022, se implementaron 86 instrumentos que incluyen: políticas, estrategias, planes, proyectos y documentos integrados que el Ecuador ha puesto en marcha para aumentar su capacidad de adaptación al cambio climático, promover la resiliencia al clima y mitigar el cambio climático sin comprometer la producción de alimentos, lo que permite establecer un avance esperado. El Ecuador desarrolló el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático instrumento que recoge lineamientos e información necesaria para la implementación de acciones con miras a reducir el riesgo climático del país¹⁰⁹.

Gráfico 60. Instrumentos de políticas, estrategias, planes, proyectos y documentos integrados que ha puesto en marcha el Ecuador para aumentar su capacidad de adaptación al cambio climático, promover la resiliencia al clima y mitigar el cambio climático sin comprometer la producción de alimentos



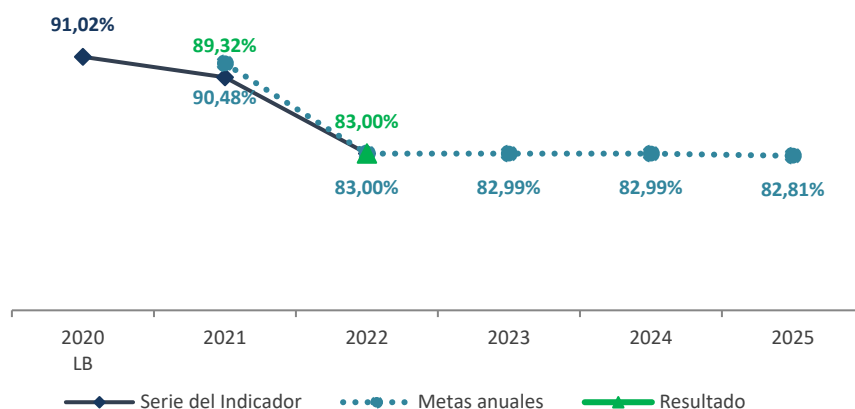
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Combinación de fuentes - Recepción Remota con Registros Administrativos.

Responsable: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

En el caso del indicador “vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación” hay que indicar que en el año 2022 se alcanzó el 83,00% de capacidad adaptativa; mientras que, la meta prevista fue del 83,00%, lo que permite establecer a este indicador en avance esperado. El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica desarrolló una herramienta en línea denominada Sistema de Proyecciones y Riesgo y Adaptación al Cambio Climático (SPRACC) que permitirá contar con información relevante para la gestión de la adaptación al cambio climático, como, por ejemplo, proyecciones de clima futuro, proyecciones oceánicas y otras actividades desarrolladas en el ámbito de la adaptación¹¹⁰.

¹⁰⁹ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 12.1.1, año 2022 – Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

¹¹⁰ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 12.1.2, año 2022 – Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Gráfico 61. Vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Combinación de fuentes - Recepción Remota con Registros Administrativos.

Responsable: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Acciones implementadas al cumplimiento del ODS 13¹¹¹

Para el cumplimiento del ODS se destacan las siguientes intervenciones, con el objetivo de adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos:

- ✚ Se implementaron tres campañas de afloros líquidos para la generación de curvas de descarga de las estaciones hidrológicas que forman parte de la red de monitoreo de en la cuenca baja, media y alta del río Esmeraldas;
- ✚ Se realizaron cursos vacacionales con la participación de más de 200 niños y niñas en el marco del subproyecto “Pacha, el líder de la resistencia contra el cambio climático”;
- ✚ Se realizó el seguimiento a 140 huertos resilientes (prácticas de cultivo de alimentos sin deterioro del medio ambiente) y se procedió con la instalación de 15 sensores de temperatura y humedad relativa;
- ✚ Se realizó el Evento Microfinanzas y Adaptación al Cambio Climático (finanzas verdes constituyen una forma de financiamiento que ayuda a mitigar y crear resiliencia frente a los efectos ambientales y sociales provocados por el cambio climático) con la participación de 50 personas de instituciones públicas, cooperación internacional y del sector financiero y seguros;
- ✚ Se capacitaron 10 promotores en temas de la cadena de valor de la leche;
- ✚ Se entregaron 83.636 plantas y se realizó el seguimiento al proceso de restauración de las 1.000 hectáreas en Zamora Chinchipe;
- ✚ Se capacitaron a 1.239 personas del programa en los temas alineados a la política REDD+ (Reducción de las emisiones de la deforestación)
- ✚ Se participó en la Vigésimo Séptima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático -COP 27-;
- ✚ Se culminaron las negociaciones en las cuales se definió un monto aproximado de EUR 100 millones, para 18 programas y proyectos, dentro de los ejes priorizados: Protección del medio ambiente y los

¹¹¹ Ficha de información reporte de avances 2023 - implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

recursos naturales; estado, democracia y participación; y, responsabilidad con nuestro planeta, clima y energía.

Política Pública implementada para el cumplimiento del ODS 13

Para hacer frente al cambio climático, el Ecuador a través del MAATE, elaboró el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2023 – 2027, con el objetivo de contribuir a la integración de la adaptación al cambio climático en la planificación del desarrollo nacional, local y sectorial; así como a la identificación y reducción del riesgo climático actual y futuro de los sistemas sociales, económicos y ambientales vulnerables, ante los efectos del cambio climático. En el plan se plantean acciones que permitan que, al 2050, el Ecuador logre gestionar adecuadamente la adaptación al cambio climático, mediante un proceso estratégico que conduzca a su transversalización en la planificación y desarrollo territorial, para la implementación coordinada, participativa, inclusiva e integral de acciones que contribuyen a la reducción del riesgo climático a nivel nacional, local y sectorial, con miras a proteger la vida y alcanzar la justicia climática.



Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

La gestión prudente de este recurso esencial es una característica clave del futuro sostenible. Sin embargo, en la actualidad, existe un continuo deterioro de las aguas costeras, debido a la contaminación y la acidificación de los océanos, que está teniendo un efecto adverso sobre el funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad, y que también está afectando negativamente a la pesca de pequeña escala.

Las áreas marinas protegidas deben ser administradas de manera efectiva, contar con recursos suficientes y regulaciones que ayuden a reducir la sobrepesca, la contaminación marina y la acidificación de los océanos¹¹².

Evolución de los indicadores nacionales alineados al ODS 14

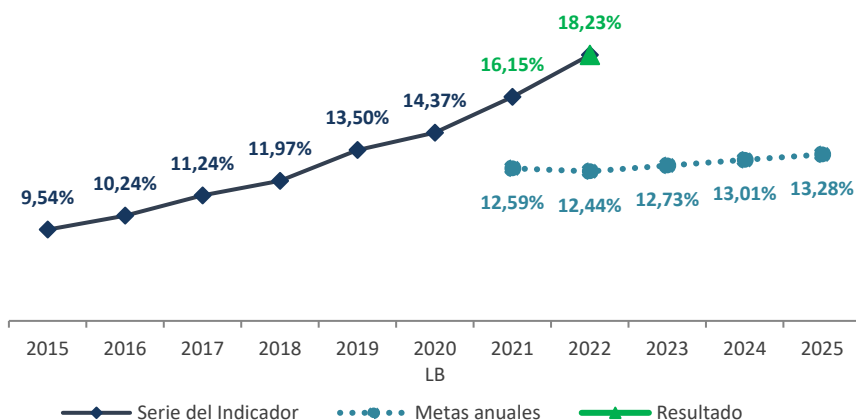
Con el objetivo de dar cumplimiento el ODS 14 Vida submarina, en el Plan Nacional de Desarrollo se encuentran alineados dos (2) indicadores, de los cuales todos disponen de información a 2022, que a continuación, se detalla:

En el 2022, el “Valor Agregado Bruto (VAB) de Acuicultura y pesca de camarón sobre VAB primario” alcanzó el 18,23%; mientras que, la meta definida fue del 12,44%, lo que permite establecer a este indicador en avance esperado. El Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca emitió

¹¹² <https://smartland.utpl.edu.ec/sdg14>

el Reglamento a la Ley Orgánica para el desarrollo de la Acuicultura y Pesca con el fin de contar con mecanismos para la aplicación de la ley¹¹³.

Gráfico 62. VAB de Acuicultura y pesca de camarón sobre VAB primario

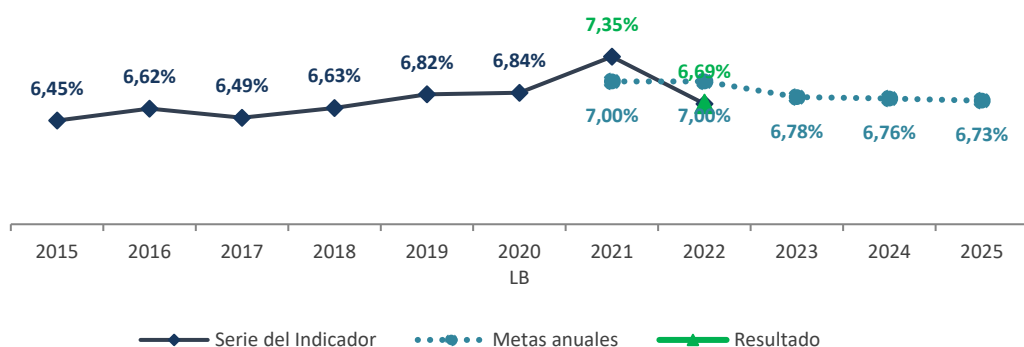


Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)- Boletín de cuentas nacionales trimestrales del mes de marzo de cada año.

Responsable: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

El “VAB Pesca (excepto camarón) sobre VAB primario”, para el año 2022, disminuyó a 6,69%, mejorando el resultado alcanzado en el 2021 (7,35%), lo que permite establecer a este indicador en avance esperado. El Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca impulsó la productividad y competitividad del Sector Acuícola y Pesquero, para desarrollo de las actividades del sector, a través de la regulación, control y seguimiento de las actividades pesqueras en la compra de equipos, insumos, consumibles para el desarrollo¹¹⁴.

Gráfico 63. VAB Pesca (excepto camarón) sobre VAB primario



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) - Boletín de Cuentas Nacionales Trimestrales del mes de marzo de cada año. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) - Proyecciones de población.

Responsable: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

¹¹³ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 3.1.5, año 2022 – Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.

¹¹⁴ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 3.1.6, año 2022 – Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.

Acciones implementadas al cumplimiento del ODS 14¹¹⁵

Para el cumplimiento del ODS se destacan las siguientes intervenciones, con el objetivo de garantizar el manejo sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos:

- ✚ Se consiguió que la Flota Pesquera Extranjera (FPE) se mantenga a una distancia de entre 70 y 200 millas náuticas de la Zona Económica Exclusiva (ZEE);
- ✚ Se oficializó la creación de la nueva área protegida en Galápagos, con una superficie de 60.000 km², que complementó a la Reserva Marina de Galápagos hasta entonces existente. Con la creación de la nueva reserva se fortaleció además la protección del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR), que conecta a las islas Galápagos del Ecuador con la Isla del Coco en Costa Rica y las Islas Gorgona, Malpelo y Coiba, de Colombia y Panamá, respectivamente, para establecer rutas migratorias seguras para muchas especies marinas;
- ✚ Se regularizaron 560 hectáreas en el Plan de Regularización de Camaroneras; y,
- ✚ Se elaboraron la nota conceptual y TDR para el componente 2 del proyecto “Aprovechando el potencial del océano para el desarrollo sostenible en Ecuador”.

Política Pública implementada para el cumplimiento del ODS 14

Con Decreto Ejecutivo No. 319 de 14 de enero de 2021, se dispuso la creación de la nueva Reserva Marina de Galápagos. Esta nueva área protegida añade 60.000 kilómetros cuadrados a la zona de protección marina de Galápagos, 30.000 donde no se permitirá ninguna actividad pesquera y 30.000 donde no se permitirá pesca con palangre. La Reserva está ubicada al noreste del archipiélago y protege el corredor biológico que existe entre las islas Galápagos en Ecuador, la isla Cocos en Costa Rica y otras islas oceánicas de países vecinos como Coiba de Panamá y Malpelo de Colombia, que son parte del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical.

Con esta decisión el Ecuador fortalece la conservación marino costera, contribuye a mitigar los impactos del cambio climático a través de una consecuente y mayor captura de CO₂, dinamiza el turismo sostenible, por efecto desborde, favorece a la pesca debido al incremento de recursos pesqueros y demuestra el compromiso del país por avanzar hacia una transición ecológica que da paso a una economía productiva, inclusiva y sostenible.



Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad

¹¹⁵ Ficha de información reporte de avances 2023 - implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.

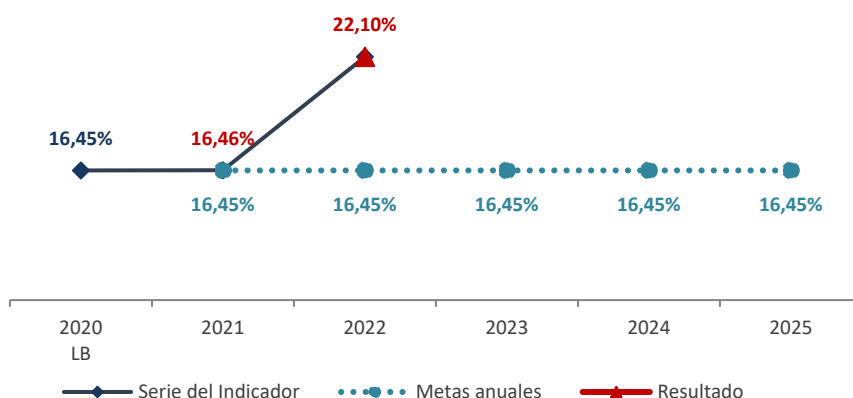
Las inversiones para la protección ambiental de los sectores público y privado se han incrementado de manera importante, promoviendo la sustentabilidad ambiental en el marco de la economía circular. En esta línea, el fortalecimiento de las políticas de conservación logró recuperar espacios para la forestación, reforestación y la recuperación de los ecosistemas, la prestación de los servicios ambientales y el incremento de la superficie natural protegida¹¹⁶.

Evolución de los indicadores nacionales alineados al ODS 15

Con el objetivo de dar cumplimiento el ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres, en el Plan Nacional de Desarrollo se encuentran alineados dos (2) indicadores, de los cuales solo uno (1) dispone de información a 2022, que a continuación, se detalla:

La “proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental”, para el año 2022, es del 22,10%. En este sentido, el país declaró 7 áreas protegidas con una superficie de 6.186.245,4 hectáreas y un área de Bosque y Vegetación Protector en Artesan EcuadorianHands de 50 hectáreas. También, se oficializó el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas 2022-2032 que permitirá garantizar la conservación de los recursos naturales y culturales, asegurar los flujos genéticos, la provisión de servicios ambientales en beneficio de la población y la articulación de políticas en territorio, asegurando la sostenibilidad financiera con una sólida gobernanza¹¹⁷.

Gráfico 64. proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Combinación de fuentes - Percepción Remota con Registros Administrativos

Responsable: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Acciones implementadas al cumplimiento del ODS 15¹¹⁸

Para el cumplimiento del ODS se destacan las siguientes intervenciones, con el objetivo de luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones:

¹¹⁶ Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025, Secretaría Nacional de Planificación 2021, Quito - Ecuador

¹¹⁷ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 11.1.1, año 2022 – Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

¹¹⁸ Ficha de información reporte de avances 2023 - implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

- ✚ Mediante el Incentivo Punto Verde Forestal, se realizó el reconocimiento a 9 beneficiarios de la Asociación de Productores Industriales de Palos de Escoba Amazónico;
- ✚ Se logró aprobar una superficie de 34.482 hectáreas bajo aprovechamiento forestal a través del Sistema de Administración Forestal;
- ✚ Se ejecutó el Proyecto Socio Bosque II que incluye: (1) Conservación de 1.575.539 hectáreas de ecosistemas nativos a nivel nacional; (2) 70 bioemprendimientos desarrollados por la entrega de un incentivo económico y (3) la creación de 15.528 empleos directos y 32.587 empleos indirectos;
- ✚ Se ejecutó el Proyecto de restauración forestal a través del Acuerdo de Parte Responsable suscrito entre la Fundación para el Desarrollo de Alternativas Comunitarias de Conservación del Trópico (ALTROPICO) y el PNUD.
 - Áreas intervenidas: 7.601 hectáreas
 - Modalidad pasiva: 3.004,14
 - Modalidad activa: 4.612,49
 - Beneficiarios directos: 1.380 de las comunas Kichwas de Canelos, San Jacinto del Pindo y Rukullacta.
 - Bioemprendimientos promovidos: 25
 - Viveros fortalecidos: 24 viveros y producción de aproximadamente 413.974 plantas
 - Empleo directo generado: 49
- ✚ Se ejecutó el Programa para la reducción de los incendios forestales y alternativas al uso del fuego – Amazonía sin Fuego en la Sierra y Costa del Ecuador”- PASF- con una asistencia de 1.681 personas.

Política Pública implementada para el cumplimiento del ODS 15

El MAATE custodia y preserva sus ecosistemas para garantizar la conservación de la biodiversidad y el bienestar de los todos los seres vivos, ejerciendo rectoría, regulando y asignando los recursos económicos necesarios. En ese marco, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) está conformado por Parques Nacionales, Reservas Biológicas, Ecológicas, Geobotánicas, de Producción Faunística, Marinas, Refugios de Vida Silvestre, y Áreas de Recreación distribuidas en todo el Ecuador. Destaca el Plan Nacional de Restauración Forestal 2019-2030, instrumento que constituye la base técnica, jurídica y financiera para la ejecución de procesos locales de restauración forestal.



Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Promover las sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo, implica que la justicia funcione de manera independiente, eficiente y transparente. El sistema judicial tiene una moderna infraestructura física y tecnológica. Los procesos de selección de jueces son transparentes y garantizan la equidad en el ejercicio del derecho a la justicia. La seguridad ciudadana es una prioridad del Ecuador, por lo que se fortaleció la institucionalidad bajo un enfoque de derechos humanos; se redujeron los índices de violencia social y

criminalidad. La percepción de seguridad entre los ciudadanos es alta, propiciando la convivencia pacífica y la cohesión social¹¹⁹.

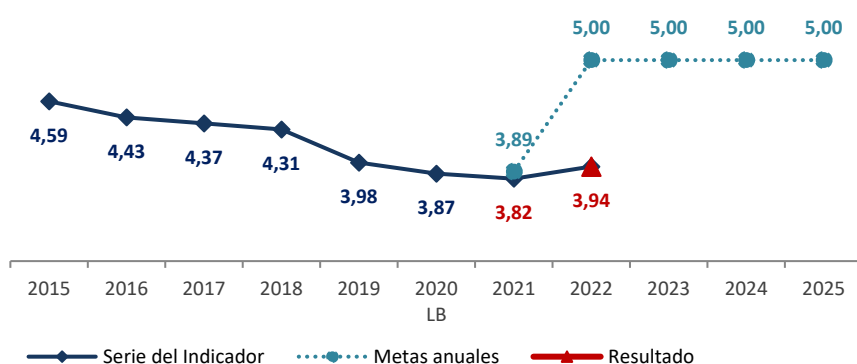
Evolución de los indicadores nacionales alineados al ODS 16

Con el objetivo de dar cumplimiento el ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, en el Plan Nacional de Desarrollo se encuentran alineados veinte (20) indicadores, de los cuales diecisiete (17) disponen de información a 2022, que a continuación, se detalla:

El “Índice de implementación de la Mejora Regulatoria” establece el grado de adopción de las buenas prácticas de regulación, para generar marcos normativos eficaces, eficientes, transparentes y legitimados.

En el 2022, se alcanzó el 3,94 la tasa de defensores por cada 100.000 habitantes; mientras que, la meta fijada fue del 5,00, lo que permite establecer que este indicador cuenta con un avance menor a lo esperado. La Defensoría Pública Gestionó la recuperación, habilitación y financiamiento de 28 partidas de defensores públicos de años anteriores¹²⁰.

Gráfico 65. Tasa de defensores por cada 100.000 habitantes



Fuente: Consejo de la Judicatura, Registros administrativos. Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina (Spryn). Sistema de Talento Humano (COMPERS). Población del Ecuador en un período determinado (INEC).

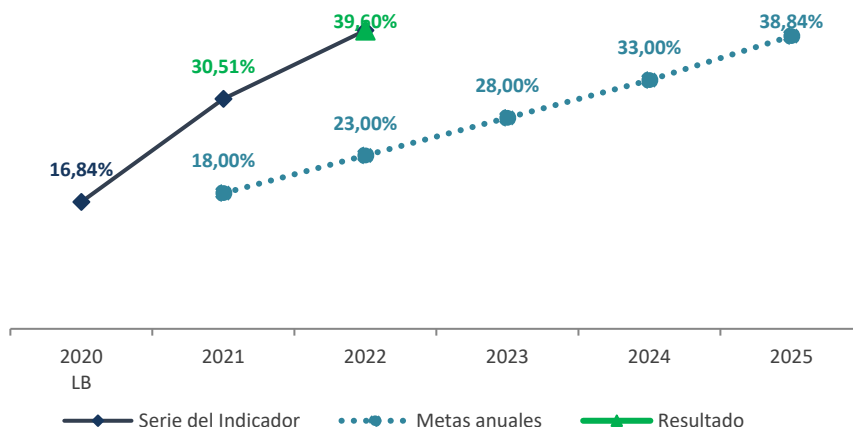
Responsable: Defensoría Pública

En el 2022, se alcanzó el 39,60% de implementación de la política de mejora regulatoria; mientras que, la meta fijada fue del 23,00%, lo que permite establecer que este indicador cuenta con un avance esperado. La Presidencia de la República indica que emitió informes de validación metodológica de los planes regulatorios institucionales elaborados por las entidades de la Función Ejecutiva¹²¹.

¹¹⁹ Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025, Secretaría Nacional de Planificación 2021, Quito - Ecuador

¹²⁰ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 14.1.4, año 2022 – Defensoría Pública.

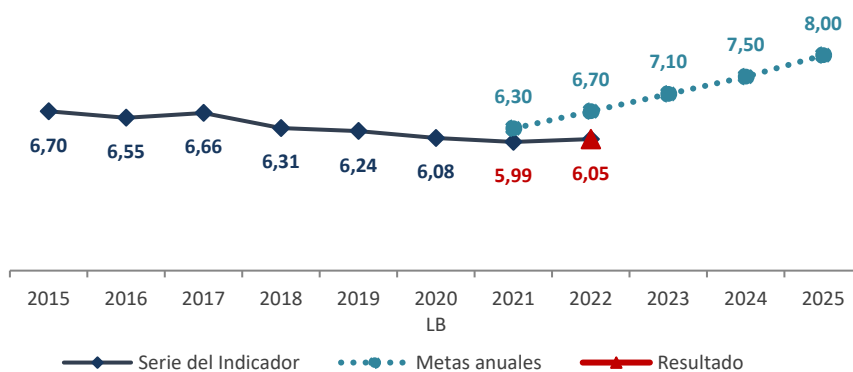
¹²¹ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 14.3.1, año 2022 – Presidencia de la República.

Gráfico 66. Índice de implementación de la Mejora Regulatoria

Fuente: Ficha técnica del Índice de Implementación de la Mejora Regulatoria, a partir de información de la entidad responsable de la política de mejora regulatoria, Ministerios, Agencias de Regulación y Control y Servicios.

Responsable: Presidencia de la República

El “índice de percepción de calidad de los servicios públicos” se define como el promedio de la calificación que la población otorga al funcionamiento de las instituciones que brindan servicios públicos. En el año 2022, se alcanzó una calificación promedio de 6,05 sobre 10, a nivel de percepción, lo que permite establecer a este indicador con un avance menor al esperado. El resultado alcanzado se encuentra por debajo de la línea base (6,08) establecida para el indicador; sin embargo, el Ministerio de Trabajo, para mejorar los resultados, implementó "buenas prácticas de calidad" para fortalecer y mejorar el desempeño de las entidades y los servicios brindados al ciudadano y desarrolló la Estrategia de Calidad en el Servicio Público para fomentar una gestión eficiente de cultura de calidad y excelencia de las entidades¹²².

Gráfico 67. Índice de percepción de calidad de los servicios públicos

Fuente: Desde 2011 a 2017. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Desde 2018: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional Multipropósito de Hogares (Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo). Desde 2021: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

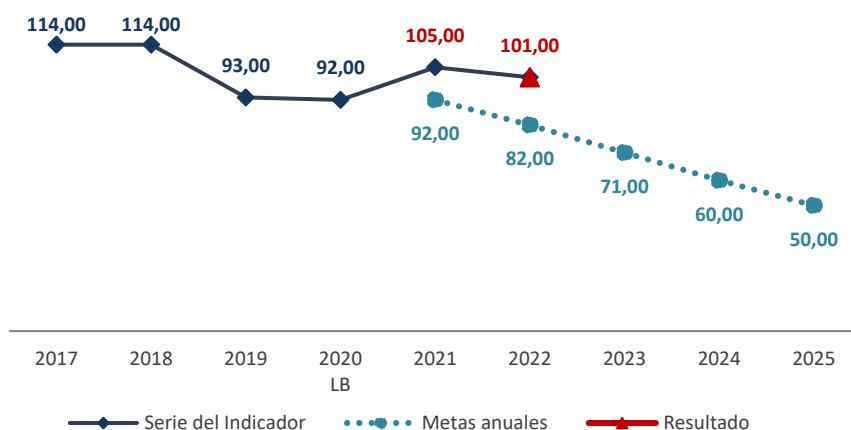
Responsable: Ministerio del Trabajo

El “Índice de percepción de la Corrupción (CPI)”, recoge las percepciones que tienen empresarios y

¹²² Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 14.3.2, año 2022 – Ministerio de Trabajo.

especialistas de países sobre los niveles de corrupción en el sector público. En el año 2022, Ecuador se encuentra en la posición 101 del ranking del CPI, lo que permite establecer a este indicador con un avance menor al esperado; no obstante, la Presidencia de la República, para mejorar el desempeño del indicador desarrolló normativa anticorrupción de acuerdo a políticas públicas y coordinación institucional. También, propone mejoras a los procesos e instancias de contratación pública, dotándola de mayor transparencia¹²³.

Gráfico 68. Índice de percepción de la Corrupción

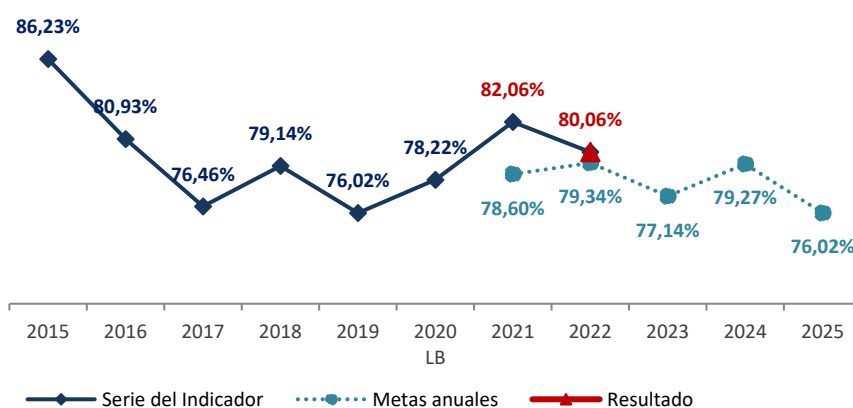


Fuente: Transparencia Internacional - Índice de percepción de Corrupción

Responsable: Presidencia de la República

En el 2022, se alcanzó el 80,06% de los gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original; mientras que, la meta fijada fue del 79,34%, lo que permite establecer que este indicador cuenta con un avance menor a lo esperado, para mejorar el resultado el Ministerio de Economía y Finanzas emitió lineamientos en las Directrices presupuestarias en relación a la calidad del gasto público y optimización de recursos del Estado¹²⁴.

Gráfico 69. Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original



Fuente: Reportes BI con información consolidada de los registros efectuados en el Sistema Integrado de Gestión Financiera, herramienta administrada por el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador.

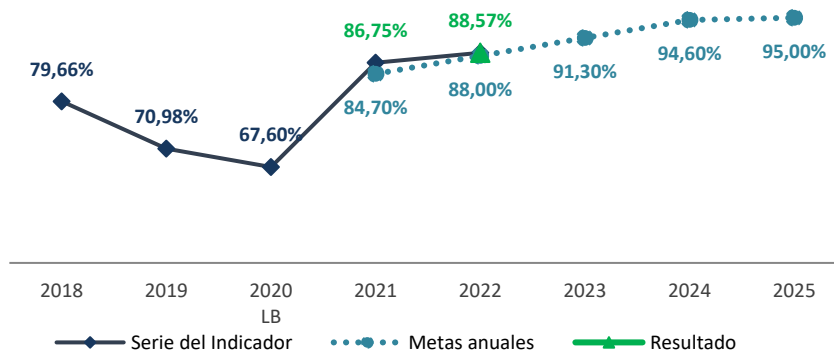
Responsable: Ministerio de Economía y Finanzas

¹²³ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 15.1.2, año 2022 – Presidencia de la República.

¹²⁴ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 4.4.4, año 2022 – Ministerio de Economía y Finanzas.

El indicador “Porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados en el ámbito educativo que cuentan con plan de acompañamiento” muestra que, en el año 2022, el 88,57% de víctimas de violencia sexual cuentan con un plan de acompañamiento, lo que permite establecer a este indicador con un avance esperado. El Ministerio de Educación trabajó en socializar protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia para fortalecer la respuesta del personal frente a los casos¹²⁵.

Gráfico 70. Porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados en el ámbito educativo que cuentan con plan de acompañamiento

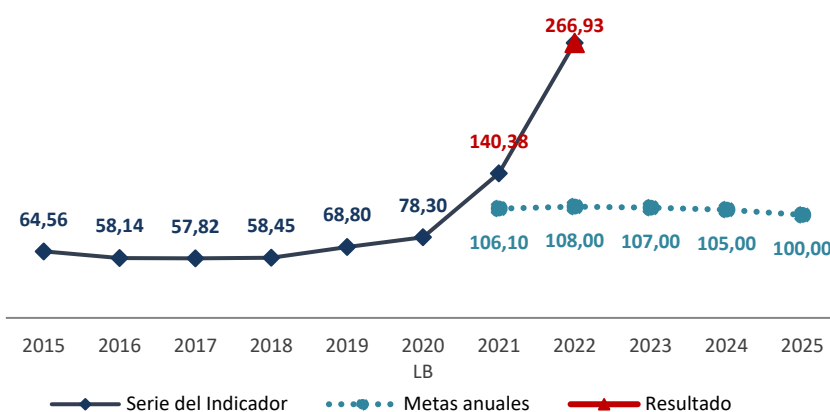


Fuente: Sistema de Registro de Violencia (REDEVI) del Ministerio de Educación

Responsable: Ministerio de Educación

La “Tasa de homicidios intencionales por cada 1.000.000 habitantes” aumentó notablemente en 2022 (266,93 personas fallecidas) con respecto a la línea base 2020 (78,30 personas fallecidas), lo que permite establecer a este indicador con un avance menor al esperado. El resultado alcanzado se encuentra sobre la línea base establecida para el indicador. A pesar, de los resultados contrarios, el Ministerio del Interior, para mejorar los mismos, coordinó estrategias operativas con Fuerzas Armadas (FF.AA.), en las zonas más conflictivas, a fin de disminuir los niveles de violencia¹²⁶.

Gráfico 71. Tasa de homicidios intencionales por cada 1.000.000 habitantes



Fuente: Operación estadística “Estadística de Homicidios”. Proyecciones de población: Estimaciones Poblacionales en base al Censo de Población y Vivienda 2010.

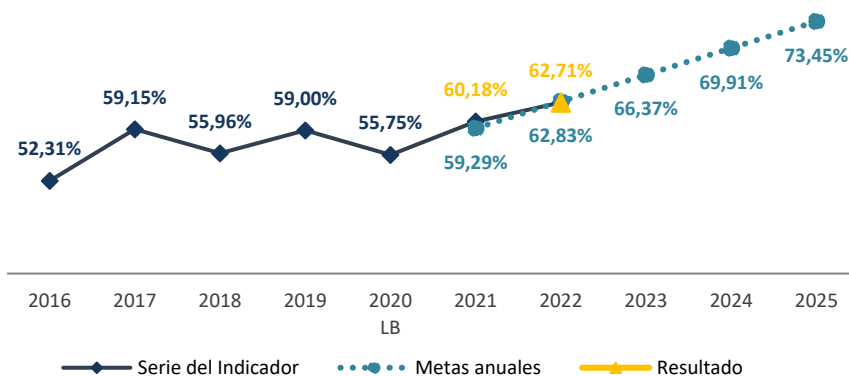
Responsable: Ministerio de Gobierno del Ecuador – Policía Nacional del Ecuador.

¹²⁵ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 7.3.1, año 2022 – Ministerio de Educación.

¹²⁶ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 9.1.1, año 2022 – Ministerio del Interior.

Para el año 2022, el “Porcentaje de grupos delictivos organizados para judicialización con investigación previa” es el 62,71%, mientras que la meta fijada fue del 62,83%, lo que permite establecer a este indicador con un avance cercano al esperado. El Ministerio de Gobierno, para mejorar los resultados, ejecutó operaciones de investigación de grupos de delincuencia organizada en las distintas modalidades¹²⁷.

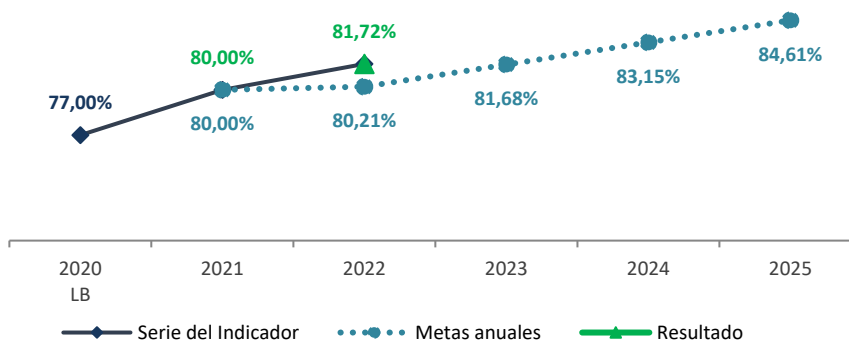
Gráfico 72. Porcentaje de grupos delictivos organizados para judicialización con investigación previa



Fuente: Base de datos de Investigaciones previas motivadas por las unidades investigativas de la Policía Nacional del Ecuador
Responsable: Ministerio de Gobierno del Ecuador – Policía Nacional del Ecuador

El “Porcentaje de Satisfacción del Usuario Externo” mide el nivel de satisfacción de los usuarios externos respecto a los servicios que presta la Unidad de Policía Comunitaria de la Policía Nacional del Ecuador. En el año 2022, alcanzó el 81,72%, mientras que, la meta definida fue del 80,21%, lo que permite establecer a este indicador con un avance esperado. El Ministerio de Gobierno trabajó en fortalecer las capacidades del servidor policial para mejorar la calidad y efectividad del servicio¹²⁸.

Gráfico 73. Porcentaje de Satisfacción del Usuario Externo



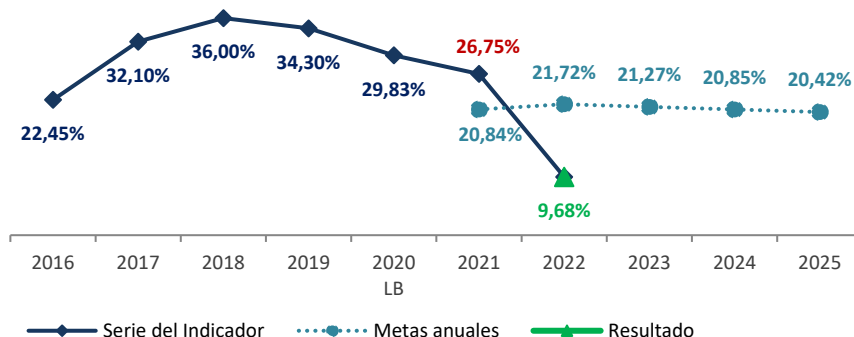
Fuente: Departamento de Innovación y Cambio – Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica; Encuesta de Satisfacción del Servicio de la Policía Nacional del Ecuador.

Responsable: Ministerio de Gobierno

En el 2022, se alcanzó el 9,68% de hacinamiento en los Centros de Privación de Libertad; mientras que, la meta fijada fue del 21,72%, lo que permite establecer que este indicador cuenta con un avance esperado.

¹²⁷ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 9.1.2, año 2022 – Ministerio de Gobierno.

¹²⁸ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 7.3.1, año 2022 – Ministerio de Gobierno.

Gráfico 74. Porcentaje de Hacinamiento en los Centros de Privación de Libertad

Fuente: Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores. Registros administrativos de Centros de Privación de Libertad.

Responsable: Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores

En el 2022, el “Porcentaje de seguridad de los Espacios Acuáticos Nacionales” alcanzó el 79,86%; mientras que, la meta definida fue del 39,08%, lo que permite establecer a este indicador en avance esperado.

La “Tasa de resolución” en el 2022, alcanzó el 0,96; mientras que, la meta definida fue del 0,92, lo que permite establecer a este indicador en avance esperado.

En el 2022, la “Tasa de congestión” alcanzó el 1,95; mientras que, la meta definida fue del 1,90, lo que permite establecer a este indicador en avance menor a lo esperado.

La “Tasa de pendencia” en el 2022, alcanzó el 0,95; mientras que, la meta definida fue del 0,90, lo que permite establecer a este indicador en avance menor a los esperado.

El “Índice de gobierno electrónico” en el 2022, alcanzó el 0,69; mientras que, la meta definida fue del 0,74, lo que permite establecer a este indicador en avance menor a lo esperado.

El “Porcentaje de entidades que forman parte del proceso de Gobierno Abierto” en el 2022, alcanzó el 34,00%; mientras que, la meta definida fue del 31,82%, lo que permite establecer a este indicador en avance esperado.

El “Número de Muertes por violencia intracarcelaria en los Centros de Privación de Libertad” en el 2022, alcanzó 144 muertes; mientras que, la meta definida fue reducir a 120, lo que permite establecer a este indicador en avance menor a lo esperado.

La “Tasa de Personas Privadas de Libertad custodiadas por cada Servidor del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria en los Centros de Privación de Libertad” en el 2022, alcanzó 11; mientras que, la meta definida fue 17, lo que permite establecer a este indicador en avance esperado.

La “Tasa de Personas Privadas de Libertad custodiadas por cada Servidor del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria en los Centros de Privación de Libertad” en el 2022, alcanzó 11; mientras que, la meta definida fue 17, lo que permite establecer a este indicador en avance esperado.

El “Número de situaciones de crisis en los Centros de Privación de Libertad” en el 2022, alcanzó 157; mientras que, la meta definida fue de 95, lo que permite establecer a este indicador en avance menor a lo esperado.

Acciones implementadas al cumplimiento del ODS 16¹²⁹

Para el cumplimiento del ODS se destacan las siguientes intervenciones, con el objetivo de reducir Las amenazas de homicidio intencional, la violencia contra los niños, la trata de personas y la violencia sexual y con esto promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas:

- ✚ Se creó un proyecto que tiene por objeto integrar tecnología innovadora que cuente con una plataforma informática inteligente, eficiente, eficaz y con funcionalidades para la gobernanza jurídica;
- ✚ Se implementaron 139 escuelas de Formación en Transparencia y Lucha Contra la Corrupción con un total de 3.029 participantes.
- ✚ Se conformaron 91 mecanismos de control social a nivel nacional, con un total de 762 participantes.
- ✚ Se ejecutaron 221 procesos de acompañamiento técnico para la implementación de mecanismos de participación ciudadana con un total de 4.230 participantes.
- ✚ Se beneficiaron a 27.161 personas a través de 11.668 capacitaciones, 12.369 asistencias técnicas y 3.124 acciones de seguimiento (Rendición de Cuentas).
- ✚ Se creó la herramienta digital "Datos Abiertos de Educación" que garantiza la transparencia y acceso a la información histórica y desagregada de estudiantes, docentes e instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación.
- ✚ EL CONADIS, a través del Consejo de la Judicatura y la cooperación internacional consiguió los recursos económicos para calificar 10 peritos intérpretes en lenguaje de señas.
- ✚ Se realizó el diseño y cálculo del Índice de Cumplimiento de Derechos (ICD) para niñas, niños y adolescentes. Además, se realizaron investigaciones sobre el estado situacional de los derechos de adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en el Ecuador.

Política Pública implementada para el cumplimiento del ODS 16

Para lograr la estabilidad económica se emitió el Decreto Ejecutivo 457 de 18 de junio de 2022, el cual establece lineamientos para la optimización del gasto público. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), como ente rector de las finanzas públicas, gestionó en forma programada los ingresos, gastos y financiamiento público, optimizando los recursos disponibles, y procurando una política de manejo eficiente del gasto público, a fin de hacer frente de manera eficaz y eficiente las secuelas económicas y sociales resultado de la pandemia por COVID-19, dando prioridad a los sectores sociales más vulnerables a través de una recomposición eficiente del presupuesto.

¹²⁹ Ficha de información reporte de avances 2023 - implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Consejo de la Judicatura, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Ministerio de Educación, Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional.

En materia de administración de justicia se debe mencionar el proceso de construcción de la Planificación Estratégica Prospectiva de la Función Judicial al año 2030 a cargo del Consejo de la Judicatura, cuyo objetivo es establecer a largo plazo, escenarios de modelos de gestión frente a problemáticas complejas, cambiantes y emergentes. En esa línea, se trabajó además en la actualización de la Planificación Estratégica de la Función Judicial 2019-2025, la cual se apalancó en el desarrollo de la evaluación intermedia del Plan Estratégico, para lo cual se utilizó una metodología inclusiva, participativa y técnica, establecida por el ente rector de la planificación nacional y adaptada a la realidad de la Función Judicial.

Destacan además la creación de la “Sala Especializada Penal para el Juzgamiento de Delitos Relacionados con Corrupción y Crimen Organizado de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, con Sede en el Distrito Metropolitano de Quito”, cuyo fin es atender delitos relacionados con la corrupción y crimen organizado en primera y segunda instancia. Así también, se crearon Unidades Judiciales Especializadas de Garantías Penitenciarias, tres de ellas con sede en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Pichincha y El Oro, a fin de cubrir la carga procesal y la futura demanda de beneficios penitenciarios por parte de las personas privadas de libertad y así garantizar el acceso universal y oportuno a la justicia.



Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Un programa exitoso de desarrollo sostenible requiere alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas, construidas sobre principios y valores, una visión compartida, y metas compartidas, que colocan a la gente y al planeta en el centro, son necesarias a nivel global, regional, nacional y local.

Por otro lado, se necesita una acción urgente para movilizar, redirigir y desbloquear el poder transformador de los recursos privados para cumplir con los objetivos del desarrollo sostenible. Inversiones a largo plazo, incluida la inversión extranjera directa, son necesarias en sectores críticos, especialmente en los países en desarrollo. Estas incluyen la energía sostenible, la infraestructura y el transporte, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones. El sector público tendrá que establecer una dirección clara. La revisión y supervisión de los esquemas de trabajo, los reglamentos y las estructuras de incentivos, que permiten estas inversiones, deben ser repotenciados para atraer nuevas inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible. Los mecanismos nacionales de control como las entidades fiscalizadoras superiores y las funciones de supervisión de parte de los órganos legislativos deben también reforzarse¹³⁰.

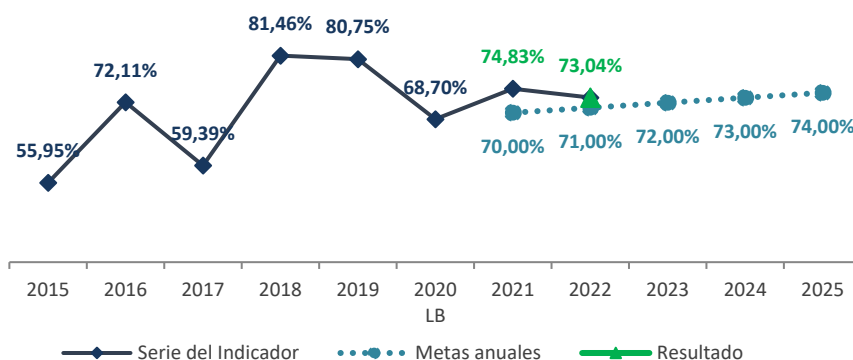
Evolución de los indicadores nacionales alineados al ODS 17

¹³⁰ <https://smartland.utpl.edu.ec/sdg17>

Con el objetivo de dar cumplimiento el ODS 17 Alianza para lograr los objetivos, en el Plan Nacional de Desarrollo se encuentran alineados catorce (14) indicadores, de los cuales doce (12) disponen de información a 2022, que a continuación, se detalla:

Con respecto al “Porcentaje de avance en la implementación de los compromisos binacionales con los países vecinos”, para el año 2022, se cumplió con el 73,04% de los compromisos adquiridos en los Gabinetes Binacionales que se realizaron el año pasado, mientras que la meta prevista fue del 71,00%, lo que permite establecer que este indicador cuenta con un avance esperado. Para su cumplimiento, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana dio seguimiento a los compromisos binacionales del Plan de Acción de Cali 2021, y suscribió la Declaración del Plan de Loja 2022 para la definición de los compromisos binacionales¹³¹.

Gráfico 75. Porcentaje de avance en la implementación de los compromisos binacionales con los países vecinos



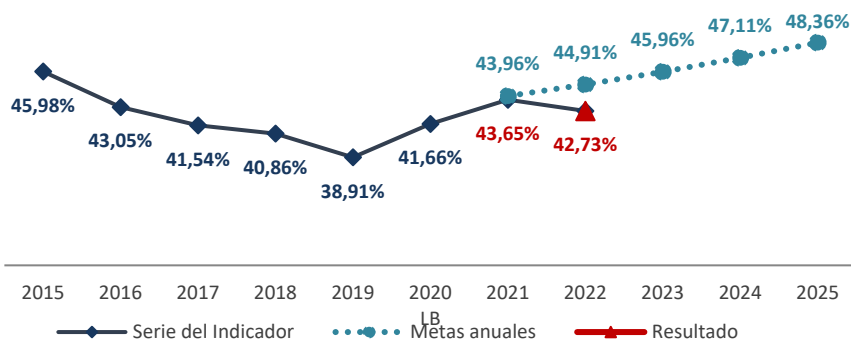
Fuente: Registros administrativos - Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

Responsable: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

El porcentaje de “Participación de Exportaciones No Tradicionales en las exportaciones no petroleras”, para el año 2022, alcanzó el 42,73%; mientras que, la meta fijada fue del 44,91%, lo que permite establecer que este indicador cuenta con un avance menor al esperado. No obstante, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, para mejorar los resultados, realizó el proceso de negociación de acuerdos comerciales para la apertura de nuevos mercados¹³².

¹³¹ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 16.1.3, año 2022 – Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad.

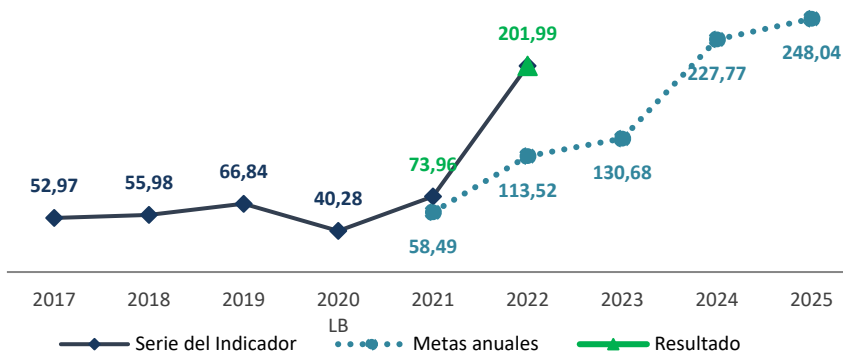
¹³² Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 2.1.2, año 2022 – Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.

Gráfico 76. Participación de Exportaciones No Tradicionales en las exportaciones no petroleras

Fuente: Banco Central del Ecuador - Información Estadística Mensual / Sector Externo / Cuadro 3.1.2 y 3.1.3 Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), 2008

Responsable: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

La “recaudación tributaria anual del sector minero”, en el año 2022, incrementó notablemente, alcanzando en dólares 201,99 millones; mientras que, la meta prevista fue de 113,52 millones, lo que permite establecer que este indicador tiene un avance esperado. El Ministerio de Energía y Minas firmó compromisos de inversión de sendos proyectos mineros¹³³.

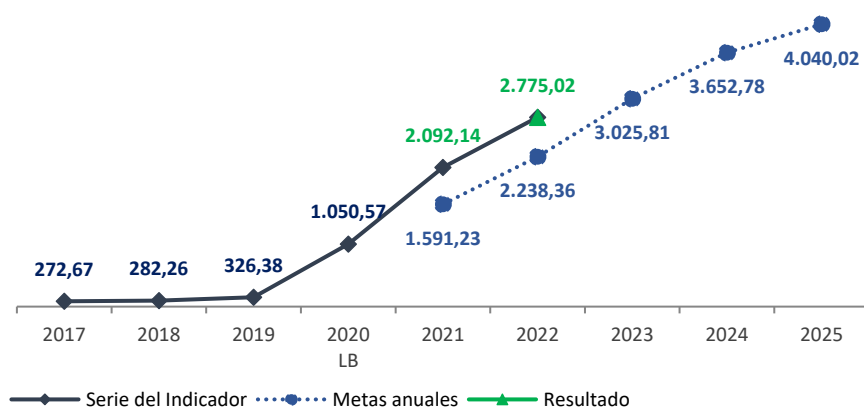
Gráfico 77. Recaudación tributaria anual del sector minero (millones)

Fuente: Estadísticas de Recaudación - Servicio de Rentas Internas.

Responsable: Ministerio de Energía y Minas

Las “Exportaciones de productos mineros”, en el año 2022, incrementó notablemente, alcanzando en dólares 2.777,02 millones; mientras que, la meta prevista fue de 2.238,36 millones, lo que permite establecer que este indicador tiene un avance esperado.

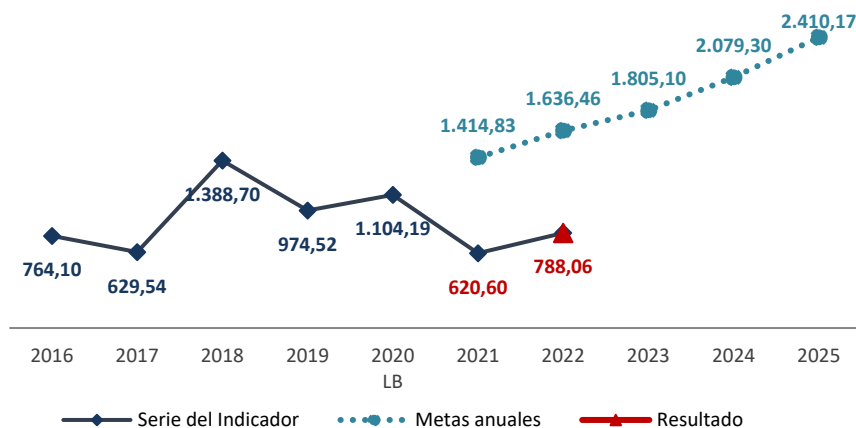
¹³³ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 2.2.1, año 2022 – Ministerio de Energía y Minas.

Gráfico 78. Exportaciones de productos mineros (millones)

Fuente: Estadísticas del sector externo - Banco Central del Ecuador.

Responsable: Ministerio de Energía y Minas

En el 2022, la “Inversión Extranjera Directa” alcanzó en dólares los 788,06 millones; mientras que, la meta fijada fue de 1.636,43 millones, lo que permite establecer que este indicador cuenta con un avance menor al esperado. No obstante, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, para mejorar los resultados obtenidos, aprobó 48 contratos con un componente de inversión extranjera y mixta por un monto de 1.574.404.864,44 USD¹³⁴.

Gráfico 79. Inversión Extranjera Directa

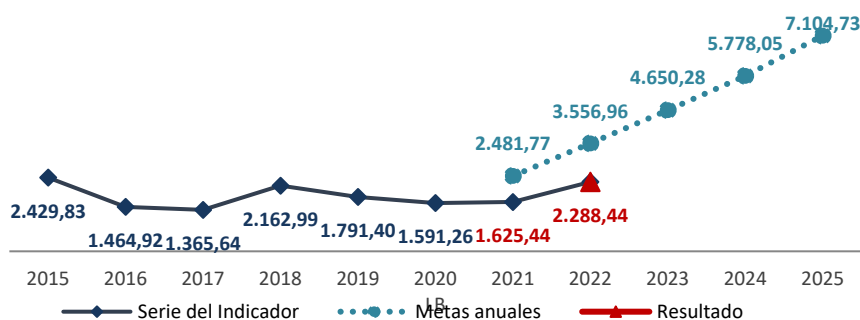
Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE). Sección Sector Externo- Inversión extranjera directa.

Responsable: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

La “Inversión Privada Nacional y Extranjera”, para el año 2022, alcanzó en dólares 2.288,44 millones; mientras que, la meta definida en dólares fue de 3.556,96 millones, lo que permite definir que este indicador tiene un avance menor al esperado. Sin embargo, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, con el fin de mejorar los resultados, aprobó 169 contratos de inversión por un monto de 3.201.069.841,81 USD¹³⁵.

¹³⁴ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 2.2.4, año 2022 – Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.

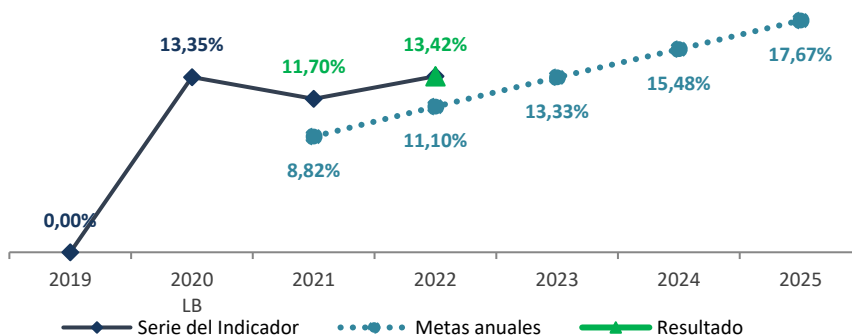
¹³⁵ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 2.2.6, año 2022 – Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.

Gráfico 80. Inversión Privada Nacional y Extranjera

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SC) - Reportes del Sistema COGNOS y Banco Central del Ecuador (BCE).

Responsable: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

La “Tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales”, en el año 2022, respecto a la línea base 2020 (13,35%), alcanzó el 13,42%; mientras que, la meta prevista fue del 11,10%, lo que permite establecer a este indicador con un avance esperado. El Ministerio de Agricultura y Ganadería mantuvo reuniones para desarrollar las posiciones del Estado en materia agropecuaria dentro de las mesas de negociación de cuatro acuerdos¹³⁶.

Gráfico 81. Tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales

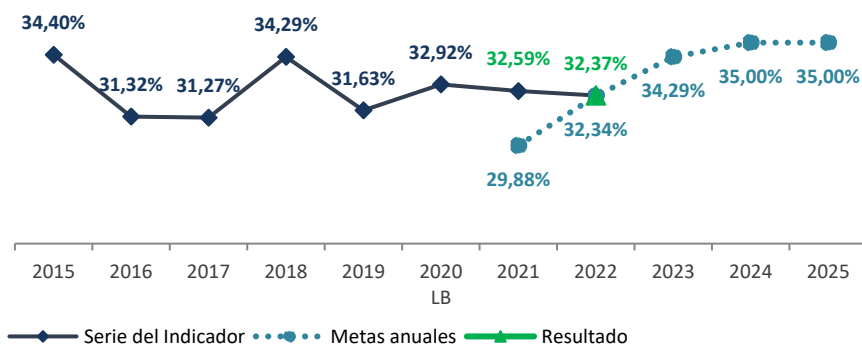
Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE): Estadísticas de Comercio Exterior de Bienes.

Responsable: Ministerio de Agricultura y Ganadería

En el año 2022, la “Proporción del Presupuesto General del Estado (PGE) financiado por impuestos internos” representan el 32,37% de los ingresos devengados del PGE; mientras que, la meta definida fue del 32,34%, lo que permite establecer que este indicador cuenta con un avance esperado. El Ministerio de Economía y Finanzas emitió una serie de Acuerdos Ministeriales con el objetivo de mejorar la recaudación tributaria¹³⁷.

¹³⁶ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 3.1.3, año 2022 – Ministerio de Agricultura y Ganadería.

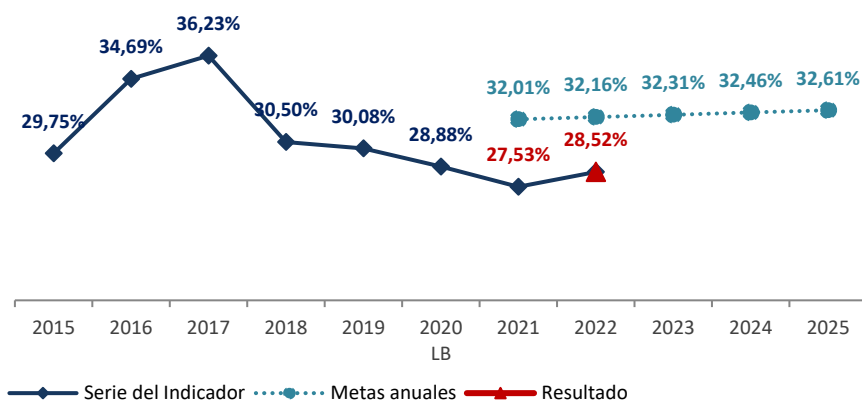
¹³⁷ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 4.2.1, año 2022 – Ministerio de Economía y Finanzas.

Gráfico 82. Proporción del Presupuesto General del Estado (PGE) financiado por impuestos internos

Fuente: Reportes BI con información consolidada de los registros efectuados en el Sistema Integrado de Gestión Financiera, herramienta administrada por el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador.

Responsable: Ministerio de Economía y Finanzas

La “Proporción de los ingresos de autogestión respecto de los ingresos totales de los GAD”, en el año 2022, alcanzó 28,52%; mientras que, la meta prevista fue de 32,16%, lo que permite establecer que este indicador tiene un avance menor a lo esperado.

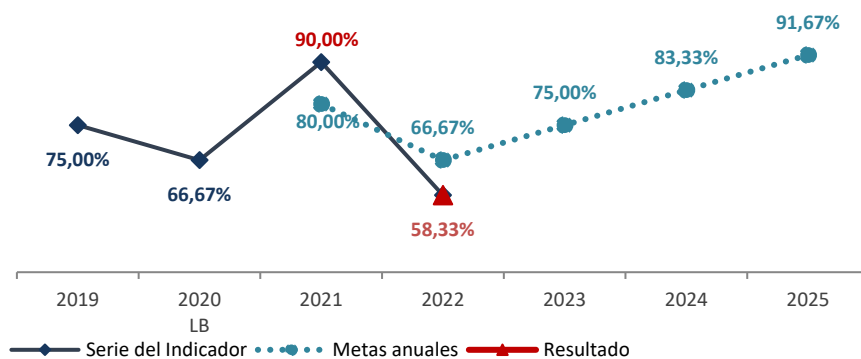
Gráfico 83. Proporción de los ingresos de autogestión respecto de los ingresos totales de los GAD

Fuente: Estadísticas de Finanzas Públicas - Ministerio de Economía y Finanzas.

Responsable: Ministerio de Economía y Finanzas

El “Porcentaje de empresas públicas de la Función Ejecutiva en operación que presentan EBITDA positivo” (por sus siglas en inglés: Earnings Before Interests, Taxes, Depreciation and Amortization), para el año 2022 fue del 58,33%; mientras que, la meta establecida fue del 66,67%, lo que permite establecer a este indicador con un avance menor al esperado. No obstante, la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas, para mejorar los resultados, brindó asistencia y asesoría técnica a las empresas públicas constituidas por la función ejecutiva¹³⁸.

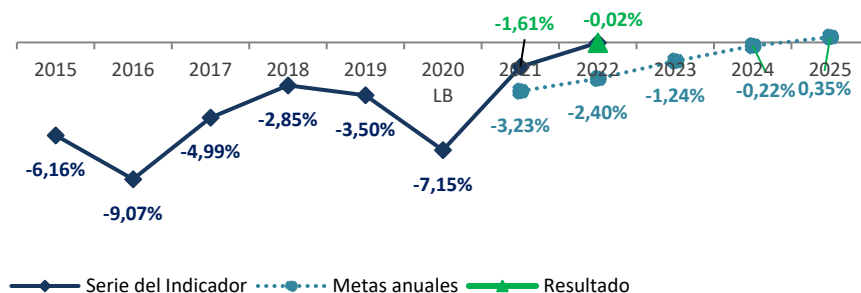
¹³⁸ Reporte de factores contextuales de cumplimiento de meta 4.3.1, año 2022 – Empresa Coordinadora de Empresas Públicas.

Gráfico 84. Porcentaje de empresas públicas de la Función Ejecutiva en operación que presentan EBITDA positivo

Fuente: Estados Financieros de las Empresas Públicas Coordinadas -Sistema Único de Información del EMCOEP.

Responsable: Empresa Coordinadora de Empresas Públicas

La “Resultado Global del Sector Público no Financiero (SPNF) como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB)”, en el año 2022, alcanzó -0,02%; mientras que, la meta prevista fue de -2,40%, lo que permite establecer que este indicador tiene un avance esperado.

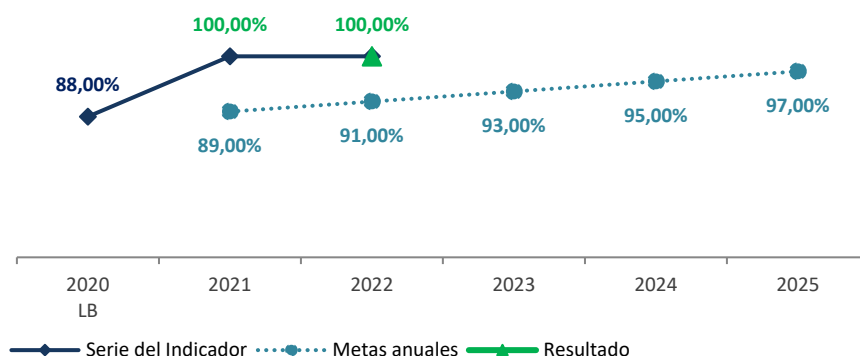
Gráfico 85. Resultado Global del Sector Público no Financiero (SPNF) como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB)

Fuente: Resultado Global del SPNF: Ministerio de Economía y Finanzas. Estadísticas de las Finanzas Públicas. Serie histórica 2012-2020. Sobre la línea PIB: Banco Central del Ecuador, Información económica y estadística, Sector Real, Cuentas Nacionales.

Responsable: Ministerio de Economía y Finanzas

La “Porcentaje promedio anual de cobertura de pasivos del primer sistema de balance BCE respecto a las Reservas Internacionales (RI)”, en el año 2022, alcanzó el 100,00%; mientras que, la meta prevista fue del 91,00%, lo que permite establecer que este indicador tiene un avance esperado.

Gráfico 86. Porcentaje promedio anual de cobertura de pasivos del primer sistema de balance BCE respecto a las Reservas Internacionales (RI)



Fuente: Banco Central del Ecuador - Balance BCE, Estadística del Sector Monetario y Financiero.

Responsable: Banco Central del Ecuador

Acciones implementadas al cumplimiento del ODS 17¹³⁹

Para el cumplimiento del ODS se destacan las siguientes intervenciones:

- ✚ Se aprobaron contratos de inversión con 169 empresas inversoras, con los que se estima que se generará cerca de 15 mil empleos directos durante el periodo en el que se realicen las inversiones;
- ✚ Se aprobaron contratos de inversión con 169 empresas por un total en dólares por 3.201,1 millones y la aprobación de 472 millones en adendas, que incluye a 41 empresas inversoras, lo que significa alrededor de 1.540 nuevas fuentes de empleo directo comprometido;
- ✚ Se publicó la estrategia de deuda de mediano plazo, la aprobación y ejecución del programa de preservación de capital 2022. Además, se implementó la Ley para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal;
- ✚ Se han exportado en dólares 2.775,02 millones en productos mineros, teniendo un incremento del 32,64% de lo exportado en el mismo periodo del 2021. Esto representa el cuarto rubro de exportaciones nacionales, tercer rubro de exportaciones no petroleras, y primer rubro de exportaciones no tradicionales;
- ✚ Se firmó el Memorando de Entendimiento Interinstitucional entre el Consejo de Investigación Científica y Tecnológica de Türkiye (TUBITAK), el Centro de Investigación MARMARA MAM y el Instituto de Investigación Oceanográfico y Antártico de la Armada del Ecuador (INOCAR), sobre Cooperación Científica en la Investigación Antártica; y,
- ✚ Se consiguió que 7 Empresas Públicas Coordinadas terminaran el año con EBITDA (Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization) positivo.

Política Pública implementada para el cumplimiento del ODS 17

En materia económica, el Ecuador desarrolló el Programa de Preservación de Capital 2022, instrumento clave para la sostenibilidad del financiamiento, asegurando el pago oportuno de la amortización de la deuda pública, costos de obligaciones firmes del Estado y los costos y gastos asociados a procedimientos

¹³⁹ Ficha de información reporte de avances 2023 - implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO EP.

arbitrales o judiciales. Esta acción es fundamental para el cumplimiento de las obligaciones del Estado, especialmente para las relacionadas con acreedores internacionales, lo que a su vez ayuda a mejorar la imagen del país en los mercados internacionales y reducir la percepción de riesgo, evitando así un mayor costo financiero para el país.

Los acuerdos comerciales son una herramienta para la reactivación productiva del país. En ese marco, el MPCEIP trabajó en la firma de un Acuerdo Comercial entre Ecuador y la República Popular de China. Las negociaciones se desarrollaron entre abril y diciembre de 2022 y permitieron la liberación del 99.6% de la oferta exportable del Ecuador. Así también, se destaca el cierre del proceso de negociación del Acuerdo Comercial entre Ecuador y Costa Rica, el cual contó con 4 rondas de negociación y significó la liberación del 97% de la oferta exportable de Ecuador (84% con arancel 0%). También se destaca el Acuerdo de Complementación Económica Estratégica (SECA) entre Ecuador y la República de Corea, que permitió la liberación y preferencias arancelarias para el 100% de la oferta exportable del Ecuador.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH), desarrolló el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025, el cual tiene como objetivo profundizar la integración con Perú y Colombia en lo comercial, económico, social y en materia de movilidad humana. Como resultado de este proceso, un total de 193 compromisos binacionales han sido cumplidos con los países vecinos (Colombia y Perú).

Así también, con el objetivo de ampliar y fortalecer la cooperación internacional no reembolsable de acuerdo con las prioridades nacionales, en el marco de la Estrategia PEI 2021-2025, se implementaron estrategias de identificación y de acercamiento a nuevos países y organismos de cooperación no reembolsable. En ese marco, el MREMH, reportó que el monto de cooperación no reembolsable ejecutado y registrado en el 2022 fue de 203.873.611,32 USD. Este resultado corresponde al año 2021, pues los resultados del 2022 se conocerán una vez que los cooperantes registren la cooperación y se socializará en diciembre 2023.

V PARTE: PROBLEMAS EMERGENTES Y DESAFÍOS

5.1. Problemas y dificultades emergentes

El gobierno nacional a través de las entidades que conforman la función ejecutiva presentó varios problemas para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible los mismos que son detallados a continuación:

- ✚ El Ministerio de Inclusión Económica y Social tiene dificultad en contactar a las nuevas personas que son parte de los programas de asistencia que maneja (bonos), ya que, la información es proporcionada por la Unidad del Registro Social. Esto conlleva a niveles de cobro menores a los esperados de usuarios nuevos incluidos, especialmente en las zonas rurales de la sierra centro y del oriente del país, como también a la falta de disponibilidad de recursos financieros asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas lo que imposibilita el ingreso de todos los usuarios que cumplen condiciones para ser habilitados (ODS 1).
- ✚ El Ministerio de Salud presenta problemas en la implementación del plan de externalización de farmacias para garantizar el abastecimiento completo de fármacos que se entregan en la consulta externa (ODS 3)¹⁴⁰.
- ✚ El Ministerio de Educación tiene dificultad para brindar el servicio NAP (Programa de Nivelación y Aceleración Pedagógica) por la alta dispersión geográfica, lo que impide concentrar a la población. En ciertos territorios no es posible asignar cupos en el Sistema Nacional Educativo por la alta demanda. También se ha detectado el desconocimiento de los servicios educativos para jóvenes, adultos y adultos mayores en situación de escolaridad inconclusa. Otro problema que presenta el ministerio es la falta de interés en participar en el nuevo proceso de Subasta Inversa Corporativa de Alimentación Escolar por parte de la industria alimenticia, por la falta de capacidad productiva y tecnológica, así como también por el desinterés de trabajar con el Estado. También se identifica demora en la revisión y entrega de informes técnicos por parte de los Ministerios de Salud Pública y de Agricultura, que son insumos fundamentales para la elaboración de las propuestas finales y del informe técnico final de raciones alimenticias (ODS 4).
- ✚ El Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos informa que el sistema nacional integrado por las instituciones vinculadas a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres no cuenta con una articulación óptima entre las instituciones, que permita la implementación de un modelo de gestión desde el nivel central hasta el territorial, ocasionando que los ejes de prevención, atención y reparación no puedan ser implementados efectivamente desde el nivel local hasta el nacional (ODS 5).
- ✚ El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica menciona que falta el conocimiento en el territorio respecto a las formas de protección y conservación hídrica, lo cual implica, en ciertas ocasiones, la oposición a su gestión por parte de la población (ODS 6).

¹⁴⁰ Ministerio de Salud Pública, Ficha de información reporte de avances 2023 - implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador

- ✚ El Ministerio de Trabajo presenta dificultad en la estructuración del mercado laboral y los estereotipos de género en actividades económicas específicas que son dirigidas a los hombres, dificultando el acceso al mercado laboral y procesos de formación a las mujeres (ODS 8).
- ✚ El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información menciona que existen barreras para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones impuestas tácitamente por los GAD Municipales, debido a altas tasas de uso de suelos, espacio aéreo y despliegue de infraestructura. Estas tasas deben ser revisadas y modificadas para promover el desarrollo de territorios digitales, así como, evitar que planes de acceso a internet fijo tengan costos que no puedan ser cubiertos en áreas rurales donde existen altos niveles de pobreza, lo que incrementa la brecha de uso tecnológico por pobreza (ODS 9).
- ✚ El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica tiene problemas en la falta de priorización de las autoridades municipales para desarrollar y ejecutar proyectos de gestión integral de residuos sólidos, dado que generalmente son considerados de última prioridad (ODS 12).
- ✚ El Ministerio de Economía y Finanzas menciona que tiene retraso en la entrega de información lo que ha generado dificultades para la proyección y consolidación de escenarios macroeconómicos. Además, la derogatoria de la Ley Orgánica de Desarrollo Económico afecta la gestión del Presupuesto General del Estado (ODS 17).

5.2. Desafíos para implementar

El gobierno nacional a través de las entidades que conforman la función ejecutiva presenta varios desafíos para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible los mismo que son detallados a continuación:

- ✚ En lo social el principal desafío es mejorar la calidad de vida de las personas, lo cual requiere avanzar de manera sustantiva en la disminución de las desigualdades sociales; en reducir la pobreza; descender la malnutrición por exceso; mejorar el acceso y oportunidad en la atención de salud; reactivar la educación; eliminar las situaciones de violencia y maltrato para mujeres y niños, niñas y adolescentes; eliminar la discriminación por edad, etnia, discapacidad u otras; ampliar el sistema de protección social, mejorar el sistema de pensiones e implementar el sistema nacional de cuidado, entre otros, además. También, debe mejorar la articulación de servicios sociales para alcanzar el mayor número de condiciones básicas de desarrollo familiar de las familias que se encuentran participando en el Servicio de Acompañamiento Familiar.
- ✚ En el campo de la salud tiene que superar las consecuencias de la pandemia por COVID-19, con el fin de incrementar la atención de la población en los centros de salud públicos, servicio que fue mermado debido al temor por el contagio de parte de los pacientes y sus familiares que acudían hacer uso del servicio. También debe recuperar la cobertura por control de niño sano y otros grupos de edad.

- ✚ En materia de educación tiene que fortalecer el acompañamiento y seguimiento en el proceso de reinserción a la educación ordinaria, una vez concluido el periodo de nivelación y aceleración pedagógica, como la implementación de la metodología multigrado que integre pedagogías que se han estado ejecutando de manera distinta para niños de 3 y 4 años. También, debe enfocarse en la aplicación de la evaluación psicopedagógica a los 2.073 estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad (matriculados en el sistema educativo nacional).
- ✚ En el campo laboral tiene que trabajar en facilitar la contratación de personal por parte del sector empleador, mediante la promoción de modalidades dinámicas de acuerdo a las necesidades del mercado laboral por parte de los distintos sectores del país y promocionar y sensibilizar con el sector empleador la normativa laboral vigente para impulsar la creación de puestos de trabajo y la contratación de personas con discapacidad con un enfoque inclusivo. De igual forma debe incentivar, promover y concientizar al sector empleador de la importancia en la igualdad entre hombres y mujeres en los puestos de trabajo. Adicionalmente, debe implementar política pública que permita llevar a cabo acciones articuladas con todos los actores involucrados sobre la intervención para erradicar el trabajo infantil.
- ✚ En materia ambiental, un reto importante tanto para las presentes como futuras generaciones es contar con una Estrategia Nacional de Producción y Consumo Sostenible, planes de adaptación y mitigación en la protección de la biodiversidad, gestión hídrica, gestión de riesgo de desastres; asimismo, buscar financiamiento, de cooperación internacional, a fin de apalancar el ingreso de nuevas hectáreas bajo conservación.
- ✚ En el campo de las telecomunicaciones continuará generando acciones alineadas a la Estrategia Nacional de Ciberseguridad que fortalezcan la seguridad informática y que los ciudadanos utilicen conexiones seguras en ciberespacios confiables.
- ✚ Finalmente, un desafío relevante es fortalecer las alianzas en todos los niveles, trabajar desde lo local para contribuir con estos objetivos y compromisos globales. El reto es lograr consolidar un trabajo amplio y permanente con las partes interesadas. Proceso que será apoyado por todos los actores para la implementación de la Agenda 2030.
- ✚ Fortalecer las capacidades en el personal para la realización de las evaluaciones con enfoque ODS y frente a esto la Secretaría Nacional de Planificación con FOCELAC+ llevarán a cabo la primera evaluación con enfoque ODS denominada “Evaluación de la articulación intersectorial de la política pública de desnutrición crónica en el marco de la Agenda 2030”

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AFC	Agricultura familiar campesina
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
APH	Áreas de protección hídrica
CGREG	Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos
CJ	Consejo de la Judicatura
CNID	Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades
CNIG	Consejo Nacional para la Igualdad de Género
CNII	Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional
CNIMH	Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana
COPLAFIP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
CRE	Constitución de la República del Ecuador
DESA	Departamento de asuntos económicos y sociales
DP	Defensoría del Pueblo
EBITDA	Earnings Before Interests, Taxes, Depreciation and Amortization
EMCO EP	Empresa Coordinadora de Empresas Públicas
ENCA	Estrategia Nacional de Calidad del Agua
ENEMDU	Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo
FPAN	Foro Político de Alto Nivel
GAD	Gobiernos Autónomos Descentralizados
GADM	Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipal
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INIAP	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias
ITS	Infecciones de transmisión sexual
kBEP	kilo Barriles Equivalentes de Petróleo
MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MD	Ministerio del Deporte
MDN	Ministerio de Defensa Nacional
MDT	Ministerio de Turismo
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
MMDH	Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos
MOSEIB	Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
MPCEIP	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MREMH	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
MSP	Ministerio de Salud Pública
MT	Ministerio de Trabajo
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
NAP	Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica

NN. UU.	Naciones Unidas
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PECC	Programa Ecuador Carbono Cero
PIB	Producto Interno Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
REP	Responsabilidad Extendida del Productor
RIA	Rapid Integrated Assessment
SAPFI	Servicio de atención familiar para primera infancia
SCMV	Servicio Cívico Militar Voluntario
SECA	Acuerdo de Complementación Económica Estratégica
SENADI	Servicio Nacional de Derechos Intelectuales
SENESCYT	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
SGR	Secretaría de Gestión de Riesgos
SMA	Servicio Móvil Avanzado
SNDPP	Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
SPE	Servicios de Protección Especial
	Sistema de Información de Proyecciones, Riesgo y Adaptación al
SPRACC	Cambio Climático
STECSDI	Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil
VAB	Valor Agregado Bruto
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, E., De Renzio, P., & Levy, S. (2006). *The Role of Public Investment in Poverty Reduction: Theories, Evidence and Methods (Vol. 111)*. London: Overseas Development Institute.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi.
- CEPAL. (2017). *Relevancia y desafíos de la inversión pública en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. IIMA .
- Department of Economic & Social Affairs. (2015). *Towards integration at last? The sustainable development goals as a network of targets*. New York.
- Department of Economic and Social Affairs (DESA) United Nations. (2022). *Handbook for the preparation of Voluntary National Reviews* . New York.
- Fondo ODS. (s.f). *Objetivo 3: Buena salud*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Hamilton, J. (1994). *Time Series Analysis*. Princeton Press.
- León, J. M., & Kurmanaev, A. (8 de Mayo de 2020). El número de muertos en Ecuador durante el brote está entre los peores del mundo. *New York Times*.
- Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2015). *Marco Institucional para Incentivos Ambientales*. Quito.
- Naciones Unidas. (2020). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020*.
- PNUD. (2021). *La desigualdad en materia de vacunas socava la recuperación económica mundial*. Ginebra: Naciones Unidas.
- PNUD Argentina. (2021). *Acceso y confianza en las vacunas: ¿qué podemos aprender de lo que funciona?* Buenos Aires: Naciones Unidas.
- Presidencia de la República del Ecuador. (19 de 04 de 2018). Decreto Ejecutivo No. 371. Quito, Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación. (2021). *Guía de Evaluación de Políticas Públicas*. Quito: Gobierno de la República del Ecuador.
- Servicio Nacional de Contratación Pública. (2022). *Estrategia Nacional de Compras Públicas Sostenibles del Ecuador*. Quito.
- SNP. (2023). *Evaluación del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025*. Quito.
- Son Vu, T. .. (2021). *Towards efficacy and sustainability of global, regional and national COVID-19 vaccination programs*. Journal of Global Health.
- STGISP. (s.f.). Evaluación de resultados proyecto "Dotación de infraestructura de parques urbanos y espacios públicos. Quito .
- UN Millennium Project. (2005). *Investing in Development: A Practical Plan to Achieve the Millennium Development Goals*. London: Earthscan.
- Varadarajan, R. (2014). *Toward Sustainability: Public Policy, Global Social Innovations for Base-of-the-Pyramid Markets, and Demarketing for a Better World*. Journal of International Marketing, 1-20.
- Varadarajan, R. (2014). *Toward Sustainability: Public Policy, Global Social Innovations for Base-of-the-Pyramid Markets, and Demarketing for a Better World*. Journal of International Marketing, 1-20.

Elaborado por:

Franklin Chiguano Analista de Seguimiento a la Planificación y Política Pública	Diana Pinto Especialista de Evaluación a la Planificación y Política Pública	Andrea Núñez Analista de Evaluación a la Planificación y Política Pública	Carla Vélez Especialista de Planificación y Política Pública

Revisado por:

Edwin Sumba Director de Seguimiento a la Planificación y Política Pública	Julio Olivo Director de Evaluación a la Planificación y Política Pública	Nathaly Ortiz Directora de Planificación y Política Pública

Aprobado técnicamente:

Roberto Vargas Subsecretario de Seguimiento	Joselyn Corrales Subsecretaria de Evaluación	Víctor Manuel Crespo Subsecretario de Planificación Nacional

Aprobado por:

Christian Cordero Subsecretario General de Planificación

ANEXOS

Anexo No. I: Matriz de iniciativas vigentes desde el año 2020) Ver en la web Plataforma seguimiento ODS Ecuador: www.odsecuador.ec

Institución	ODS aportaron las acciones de la iniciativa	Nombre de la iniciativa	Descripción de la iniciativa	Describe las acciones realizadas en la iniciativa para la recuperación sostenible frente a la pandemia COVID 19.	Describe avances y resultados en la implementación de la iniciativa	Link para mayor información	Nombre de la persona de contacto	Correo electrónico de la persona de contacto
Escuela Politécnica del Litoral - ESPOL	ODS 4 - Educación de calidad, ODS 5 - Igualdad de género, ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 13 - Acción por el clima, ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres	Programa Bosque Protector La Prosperina	Conservación de la biodiversidad del Bosque Protector La Prosperina de manera técnica, participativa y eficiente siendo un referente del bosque seco en un contexto urbano marginal de niños y jóvenes mediante la docencia, investigación y vinculación con la sociedad en cooperación con las empresas privadas.	-Desarrollo de plataforma virtual del bosque donde los niños tienen acceso a la educación ambiental mediante juegos. -Siembras masivas -Webinars y cursos profesionalizantes -Investigación de sitios arqueológicos en el bosque -Implementación de vivero a servicio de la ciudad de guayaquil -Proyecto de cámaras trampas -Publicación de libro	Cumplimiento de un 100% de las actividades planificadas. -Desarrollo de plataforma virtual del bosque donde los niños tienen acceso a la educación ambiental mediante juegos. -Siembras masivas 3000 árboles -12 Webinars y 2 cursos profesionalizantes -Publicación de resultados de los sitios arqueológicos en el bosque -Implementación de vivero a servicio de la ciudad de guayaquil -Proyecto de cámaras trampas, monitoreo de biodiversidad -Publicación de libro del florecimiento del bosque seco (entrega de 500 ejemplares a la comunidad)	http://www.bosqueprotector.espol.edu.ec/	Andrea Pino Acosta	ypino@espol.edu.ec
Bagó	ODS 3 - Salud y bienestar	Líderes por los ODS - "ODS 3" - Educar para prevenir enfermedades del cerebro y el corazón	Laboratorios Bagó del Ecuador lideró la mesa de trabajo ODS 3 en dos periodos anteriores: 2018-2019 y 2019-2020, logrando excelentes resultados. Entre los hitos más destacados de su gestión previa están la implementación de la campaña "Educar para prevenir enfermedades del cerebro y el corazón"; la creación de la primera política de salud y bienestar aplicable para empresas; el lanzamiento del sitio web www.ods3.org , una herramienta a través de la cual las empresas obtienen beneficios a nivel reputacional y aportan al mejoramiento de la salud de sus colaboradores, disminuyendo el índice de ausencias por enfermedad y promoviendo un mejor clima laboral. Para este nuevo periodo 2021- 2022, Bagó tiene dentro de su planificación la creación del programa "Educar para prevenir 360", con la finalidad de sensibilizar y educar para prevenir ENT. A través de este programa, se generarán espacios con expertos para tratar temas de salud y bienestar, ofreciendo a la comunidad información relevante y verificada sobre hábitos saludables, prevención de estas enfermedades y sobre el ODS 3 en general.	En el periodo de liderazgo de 2019 y 2020: Campaña "Consejos para prevenir y contribuir al bienestar de la comunidad" durante el Covid-19: Se promovió una campaña educativa para apoyar en la prevención del COVID-19. La iniciativa surgió con la finalidad de ofrecer información de interés a la ciudadanía para prevenir contagios de Covid-19, así como enfermedades mentales a físicas ante los desafíos de la "nueva normalidad". Para este fin, Bagó, junto con el apoyo de todos los miembros de la mesa de trabajo del ODS3, comparten a través de la plataforma www.ods3.org , consejos prácticos para impulsar una mejor calidad de vida.	Para este fin, Bagó, junto con el apoyo de todos los miembros de la mesa de trabajo del ODS3, comparten a través de la plataforma www.ods3.org , consejos prácticos para impulsar una mejor calidad de vida.	www.ods3.org	Gabriela Velastegui	gvelastegui@bago.com.ec
Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria	ODS 1 - Fin de la pobreza, ODS 5 - Igualdad de género, ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 10 - Reducción de las desigualdades	Fortalecimiento de los Actores Rurales de la Economía Popular y Solidaria FAREPS	Mejorar los ingresos y el empleo de las familias de la Economía Popular y Solidaria (EPS), en condición de pobreza y vulnerabilidad, en la zona de intervención (provincias de Azuay, Guayas, Los Ríos, Morona Santiago y Zamora Chinchipe). Eje transversal de género y juventud. · Fortalecer las capacidades de las familias de la EPS en condición de pobreza y vulnerabilidad, así como de sus organizaciones.	· Desarrollar emprendimientos e intercambio de mercados para los productos y servicios de los actores rurales de la economía popular y solidaria beneficiadas por el proyecto. · Cofinanciamiento de los emprendimientos (Planes de Negocios Solidarios - PNS) presentados por las organizaciones. · Apoyo en procesos de comercialización.	Cofinanciamiento de 16 PNS, beneficiando a 1.086 socios/as, de los cuales 538 son mujeres y 145 jóvenes y 119 indígenas (quichuas, shuar y puruha). Beneficiarios indirectos (miembros de hogar) 4.064.	https://www.economiasolidaria.gob.ec/	Janeth Torres	torresjanett@gmail.com
PROAmazonia	ODS 1 - Fin de la pobreza, ODS 5 - Igualdad de género, ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 12 - Producción y consumo responsables, ODS 13 - Acción por el clima	PROAmazonia	EL Programa Integral Amazónico - PROAmazonia busca vincular esfuerzos nacionales de contribución a la reducción de la deforestación con las agendas prioritarias nacionales y políticas de los sectores económicos del país, para reducir las causas y agentes de la deforestación, así como promover un manejo sostenible e integrado de los recursos naturales que promueva la reducción de la pobreza y un desarrollo humano sostenible.	*Durante el año 2021 se guardaron las medidas de bioseguridad en todo el país y en el trabajo que realiza el Programa, pero a partir del segundo semestre de este año se empezaron a realizar algunas actividades presenciales pero cumpliendo con todas las recomendaciones del COE Nacional.*Las actividades en campo se empezaron a normalizar a partir de mediados del año 2021, cuando se empezó la campaña de vacunación masiva y la gran mayoría de funcionarios de los ministerios y el Programa fueron vacunados para retomar sus actividades con mayor normalidad, esto ayudó en el trabajo con los beneficiarios directos.*Desde el Programa, durante la época de pandemia se brindó el servicio de Internet a varias comunidades que no tenían acceso a tecnologías de la información para mantener la comunicación y avanzar de manera virtual con parte del trabajo que se debía realizar.*El Programa también facilitó insumos de bioseguridad para su equipo técnico y para los productores agropecuarios a los que brinda asistencia técnica, con el fin de que puedan realizar su trabajo con normalidad y no se expongan a un contagio.*Las acciones de conservación con el PSB en la que se entrega el incentivo monetario a 10 comunidades en el marco del programa, así como las acciones de restauración en el territorio, aportaron a los medios de vida de estas familias de manera importante, ya que por efecto de la pandemia muchas personas perdieron sus medios de sustento.*Muchos de los procedimientos administrativos del Programa se empezaron a hacer de manera digital para facilitar los trámites y continuar operando con fluidez a pesar de las restricciones de movilidad que existían en el país, esto permitió que no se estancara el trabajo durante los meses de pandemia.*Los espacios	*18 PDOT aprobados por los Consejos Legislativos de los GAD con criterios de cambio climático, producción sostenible, género e interculturalidad. *5 Planes de Vida desarrollados y aprobados por sus comunidades.*Se firmó en enero 2021 el Acuerdo Interministerial entre el MAATE, MAG y AGROCALIDAD para promover la producción sostenible y libre de deforestación.*Plan Integral Amazónico (PIA) con criterios de cambio climático, producción sostenible, género e interculturalidad, aprobado.*12 ordenanzas municipales para la creación de áreas de conservación.*5 Planes de Uso y Gestión de Suelo (PUG) aprobados por los gobiernos autónomos descentralizados cantonales (GAD) con criterios de cambio climático, producción sostenible y conservación.*Selección de los 2 GAD y 1 Mancomunidad que formarán parte del Acuerdo de Pago por Desequilibrio con el objetivo de incentivar la implementación de acciones REDD+ para reducir la deforestación.*Metodología para el levantamiento de información y desarrollo de línea base dentro de 6 áreas protegidas y 8 bosques protectores desarrollada y socializada con el MAATE. *Informe de áreas priorizadas en las zonas REDD+ para restauración forestal, aprobadas por el MAATE.*Sistema de administración forestal (SAF) con tres aplicativos para automatizar información del programa Socio Bosque, programa Nacional de Restauración y Dirección de Bosques. *Implementación de las ECAS de café, cacao y ganadería con 4,589 productores. *Asistencia técnica en palma aceitera para 904 beneficiarios.*3 plataformas de commodities establecidas con plan de acción y funcionando.*Plan de manejo del Bosque Protector Kutuku Shaimi aprobado por el MAATE. *6 proyectos de la segunda convocatoria de fondos concursables para promover PFMN apoyados y fortalecidos gracias a la asistencia técnica del programa.*Repotenciación de 11 centros de acopio de café y cacao a través del acuerdo de CEFA.*Acuerdo interinstitucional entre MAATE y SERCOP firmado para promover las compras responsables, y libres de deforestación. *Implementación de los Planes de Manejo Social y Ambiental del Programa.*A través de 3 Fondos de Agua (FONAPA, FORAGUA, FONAG) se cuenta con 515,768 hectáreas bajo conservación hídrica en las regiones Sierra y Amazonía (122,396 hectáreas nuevas en	https://www.proamazonia.org/	Patricia Serrano Roca (Gerente)	pserrano@proamazonia.org

Institución	ODS aportaron las acciones de la iniciativa	Nombre de la iniciativa	Descripción de la iniciativa	Describe las acciones realizadas en la iniciativa para la recuperación sostenible frente a la pandemia COVID 19.	Describe avances y resultados en la implementación de la iniciativa	Link para mayor información	Nombre de la persona de contacto	Correo electrónico de la persona de contacto
				de participación que promueve el Programa se mantuvieron de manera virtual para continuar con las hojas de ruta planificadas, tal vez las acciones se realizaron de manera más lenta, pero esto permitió ajustar estas planificaciones e incluso identificar nuevas oportunidades con otros actores para trabajar en los temas del Programa.	2021). *Se tiene un total de 15,023 hectáreas bajo restauración forestal en la Amazonía y Bosque Seco (4,000 nuevas hectáreas en Amazonía norte en el 2021). *Se tiene un total de 93,384 ha bajo manejo forestal sostenible en la Amazonía (56,238 hectáreas nuevas en 2021). *Se ha concretado la venta de 3.8 toneladas de cacao libre de deforestación con la empresa belga SILVA CACAO beneficiando a 80 familias de la Amazonía con un precio diferenciado.			
Aeropuerto Ecológico de Galápagos	ODS 5 - Igualdad de género, ODS 10 - Reducción de las desigualdades	Ruta de auxilio para la atención de todo tipo de violencia contra niñas y mujeres de Santa Cruz	El Aeropuerto Ecológico de Galápagos comprometido con el desarrollo y bienestar de la comunidad femenina de Puerto Ayora, hizo la entrega a la comunidad de Santa Cruz de un proyecto, trabajado bajo el asesoramiento de Plan Internacional, para promover la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en Puerto Ayora a través de la creación e implementación de una Ruta de Auxilio que permita a las víctimas de violencia de género conocer sus derechos y cómo pueden ponerlos en práctica.	El proyecto se transformó en la pandemia, y el alcance quedó en la elaboración de la ruta de auxilio, y luego de varios meses de trabajo junto a instituciones como el GAD de Santa Cruz, Consejo de la Judicatura, Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Junta Cantonal de Protección de derechos y Secretaría de Derechos, se logró ejecutar una Ruta de Atención.	La ruta fue entregada a la municipalidad de Santa Cruz y actualmente ellos se encargan de la aplicabilidad del mismo.	https://www.ecogal.aero/archives/5995	Wendy Rosillo	wrosillo@gmail.com
Aeropuerto Ecológico de Galápagos	ODS 6 - Agua limpia y saneamiento, ODS 7 - Energía sostenible y no contaminante, ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 13 - Acción por el clima	Sistemas de Gestión Ambiental Certificación ISO 14001:2015	Actualmente contamos con la certificación ISO14001:2015 desde el 2020.	A pesar de las circunstancias adversas vividas en el 2020 por causa del Covid-19, el Aeropuerto Ecológico de Galápagos continuó con su proceso de certificación de Sistema de Gestión Ambiental bajo los requisitos de la norma ISO 14001-2015 y lo culminó exitosamente.	Actualmente mantenemos la certificación.	https://www.ecogal.aero/archives/5979	Edgar Muñoz	edgarmunoz6503@gmail.com
Universidad San Francisco de Quito - USFQ	ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura	Marketing Center	Servicios de consultoría e investigación de mercado a empresas.	ninguna	Se desarrolló un proyecto junto a la empresa Danec para recuperar el valor de la fruta de la papaya con el fin de desarrollar nuevos productos. El ejercicio consistió en medir el mercado de snacks saludables		Franklin Velasco	fvelasco@usfq.edu.ec
Universidad San Francisco de Quito - USFQ	ODS 5 - Igualdad de género, ODS 10 - Reducción de las desigualdades, ODS 17 - Alianzas para lograr los Objetivos	Prevención de las violencias de género y fortalecimiento del sistema de protección en Galápagos	El proyecto de vinculación "Prevención de las violencias y fortalecimiento de los sistemas de derechos en las Islas Galápagos" busca el fortalecimiento de las capacidades locales de la población de las islas a través de la sensibilización y capacitación en las siguientes áreas: Género, Derechos Humanos, Emprendimiento sostenible y turismo responsable. Este proyecto de vinculación parte de la investigación bajo el convenio de Cooperación entre el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, Ministerio de Inclusión Económica y Social, GAD de San Cristóbal y Santa Cruz junto a la USFQ, en la que se pudo determinar los retos y necesidades de la población de las islas en materia de prevención de la violencia y el fortalecimiento de los sistemas de Derechos. Para este proyecto contaremos con el apoyo de la Secretaría de DDHH, CGREG, MIES y GAD cantonales de la provincia, para la construcción, convocatoria y desarrollo de los talleres de sensibilización y capacitación en las áreas antes mencionadas.		A lo largo del 2021, la iniciativa ha logrado: - Sensibilización por parte de la población de las islas frente a temas referentes al Género, Derechos Humanos y violencias, para la prevención hasta erradicación de la misma dentro del territorio de la provincia de Galápagos. - Ordenanza Cantonal en Santa Cruz y San Cristóbal para la prevención y erradicación de violencia. - Desarrollo del Plan Cantonal de Prevención y Erradicación de Violencias en Santa Cruz. - Planificación y próximo desarrollo del Plan Cantonal de Prevención y Erradicación de Violencias en San Cristóbal. - Generación de capacidades locales en las áreas de sensibilización enfoque de género en organizaciones de sociedad civil y Consejos Cantonales de Protección y Juntas de Protección de Derechos. - Desarrollo y fortalecimiento de iniciativas locales con enfoque de género. - Construcción y tejido de redes de apoyo en las diferentes islas. - Transversalización del enfoque de género en las iniciativas de protección de derechos bajo el liderazgo de GAD de San Cristóbal y Santa Cruz.	https://www.usfq.edu.ec/e-s/vinculacion-con-la-sociedad	Flavio Carrera V.	fcarrerav@usfq.edu.ec
Universidad San Francisco de Quito - USFQ	ODS 3 - Salud y bienestar, ODS 5 - Igualdad de género	Atención Integral en Salud, Internado Rotativo, Rikisiri, TelePsiquiatría	Apoyo con intervenciones de prevención y promoción de la salud en temas de: Salud Materna e Infantil, trabajo en enfermedades crónicas no transmisibles, Prevención de Embarazo Adolescente, Adultos Mayores. Trabajo realizado conjuntamente con el MSP desde 2016. Esta iniciativa ha sido premiada por OPS/OMS, Pacto Global Ecuador. Ver paper: https://orcid.org/0000-0002-3173-490X Ver Video: https://www.youtube.com/watch?v=mu0FhRm3sQ	Telesalud. Vacunación, PCR. Iniciativa intersectorial: Salud, Psicología, Nutrición y Microbiología	Ver paper https://orcid.org/0000-0002-3173-490X		Iván Palacios	tpalacios@usfq.edu.ec
Universidad San Francisco de Quito - USFQ	ODS 4 - Educación de calidad, ODS 10 - Reducción de las desigualdades, ODS 17 - Alianzas para lograr los Objetivos	Motivar, practicar y disfrutar la comprensión lectora	Motivar a los niños y niñas a leer y comprender la lectura, al mismo tiempo, disfrutarla.	Los estudiantes de la USFQ del curso de Escritura Académica realizaron videos de lecturas y actividades de comprensión lectora de las mismas.	Se han realizado 14 nuevos videos en el segundo semestre 2021-22		Jenny Riquelme	jriquelme@usfq.edu.ec
Universidad San Francisco de Quito - USFQ	ODS 1 - Fin de la pobreza, ODS 2 - Hambre cero, ODS 5 - Igualdad de género, ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 12 - Producción y consumo responsables	Fortalecimiento de la cadena de valor de café y cacao en las provincias de Carchi, Imbabura y Esmeraldas (2020 - 2021)	Se trabajó en la identificación, potencialización y promoción de productos y servicios innovadores vinculados a las cadenas de café y cacao en Carchi, Esmeraldas e Imbabura. El proyecto se enfocó en la creación de una ruta turística y gastronómica basada en servicios turísticos en los territorios.	Identificación de establecimientos que continuaron prestando servicios, traspaso de información sobre medidas de bioseguridad.	Creación de prototipos con residuos del procesamiento de café y cacao para dar valor agregado, diversificar los productos y aportar a la soberanía alimentaria con énfasis en capacitar a mujeres jóvenes	https://www.cospe.org/progetti/65823/fortalecimiento-de-la-cadena-de-valor-de-cafe-y-cacao-en-las-provincias-de-carchi-imbabura-y-esmeraldas/	Esteban Tapia	etapiam@usfq.edu.ec

Institución	ODS aportaron las acciones de la iniciativa	Nombre de la iniciativa	Descripción de la iniciativa	Describe las acciones realizadas en la iniciativa para la recuperación sostenible frente a la pandemia COVID 19.	Describe avances y resultados en la implementación de la iniciativa	Link para mayor información	Nombre de la persona de contacto	Correo electrónico de la persona de contacto
Universidad San Francisco de Quito - USFQ	ODS 4 - Educación de calidad	Educación ESL para la comunidad en San Cristóbal	Educación ESL para la comunidad de Galápagos	Educación de calidad	Clases dictadas y personas calificadas en inglés y francés	https://geoentrero.maps.arcgis.com/apps/Cascade/index.html?appid=6a9455607e8d4a578b977011f6b9306d	Oliver Carrick	ocarrick@usfq.edu.ec
Escuela Politécnica del Litoral - ESPOL	ODS 4 - Educación de calidad, ODS 6 - Agua limpia y saneamiento, ODS 7 - Energía sostenible y no contaminante, ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 - Producción y consumo responsables, ODS 13 - Acción por el clima, ODS 17 - Alianzas para lograr los Objetivos	Programa Sostenibilidad ESPOL	<p>El Programa Sostenibilidad inició formalmente en 2018 y tiene como objetivos desarrollar, ejecutar y articular iniciativas relacionadas a la sostenibilidad en ESPOL.</p> <p>En ESPOL se realizan contribuciones activas para abordar la dimensión ambiental y coordinar acciones en las dimensiones económica y social con las distintas facultades y unidades.</p> <p>La iniciativa busca desarrollar actividades en tres áreas de trabajo: OPERACIONAL, ACADÉMICA y COMUNIDAD</p> <p>Área operacional: Desarrollar un plan para que el campus físico opere de la forma más eficiente en temas de agua, energía y desechos; identificando oportunidades para generar procesos circulares.</p> <p>Área académica: Garantizar que los docentes y estudiantes desarrollen una visión crítica acerca de la sostenibilidad, complementándola con investigación y aplicándola tanto en el campus de la ESPOL como en su vida profesional. Los temas de investigación incluyen huella de carbono, sostenibilidad aplicada, ecología industrial, economía circular, entre otros.</p> <p>Área de comunidad: Promover campañas para estudiantes, docentes, personal administrativo y de mantenimiento, para que se apliquen los conceptos de sostenibilidad en el día a día, con fines de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y conservando los recursos de ESPOL.</p>	Taller de ODS para clubes estudiantiles con premiación de proyectos. Capacitaciones a los guardias de la institución en temas de sostenibilidad. Capacitaciones virtuales a los empleados de servicios generales en cuanto a sostenibilidad y ODS.	<p>Se creó el ECOFEST, un evento creado por el Programa Sostenibilidad ESPOL para generar un espacio en el que los clubes demuestren su trabajo por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El Programa Sostenibilidad ESPOL trabajó con los clubes durante el año 2021 en donde los mismos participaron con proyectos relacionados a distintos ODS. Este tipo de eventos demuestran el trabajo de nuestros estudiantes y sobre todo de los clubes, quienes con actividades extra curriculares continúan su trabajo por los ODS.</p> <p>Se generaron lineamientos de Construcción Sostenible para el campus en temas de materiales, agua, energía y comunidad.</p> <p>Durante la pandemia, año 2020 y 2021 se creó la materia de Ciencias de la Sostenibilidad, una materia transversal para todos los estudiantes donde se topan temas de economía circular, cambio climático, gobernanza, urbanismo, entre otros.</p>	http://www.espol.edu.ec/es/la-espol/sostenibilidad	ESPOL Paulina Criollo	pacrioll@espol.edu.ec
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	ODS 2 - Hambre cero, ODS 5 - Igualdad de género, ODS 12 - Producción y consumo responsables, ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres	Proyecto BIOFIN-PNUD	Desarrollar la estrategia de financiamiento para la Gestión Sostenible de la Biodiversidad en Ecuador		Desarrollo de metodología de líneas de crédito verde y Sistemas de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) para CONAFIPS (como banca de segundo piso de la Economía Popular y Solidaria).		Andrea Vivar	andrea.vivar@undp.org
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	ODS 6 - Agua limpia y saneamiento, ODS 14 - Vida submarina, ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres	Manejo Integrado de los recursos hídricos de las cuencas binacionales Mira, Mataje y Carchi-Guáitara, Colombia-Ecuador	El proyecto busca generar un diagnóstico integrado sobre la situación actual de las cuencas transfronterizas y un instrumento formal vinculante adoptado por ambos países, así como construir capital humano y social para la gestión integrada de recursos hídricos transfronterizos (GIRHT) en las cuencas Mira, Mataje y Carchi - Guáitara compartidas por Colombia y Ecuador.		El proyecto arrancó su implementación a mediados del 2021 por lo que los avances en este año son: - Taller de inicio - Conformación de unidad de gestión del proyecto		Andrea Vivar	andrea.vivar@undp.org
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - Metro de Quito	ODS 3 - Salud y bienestar, ODS 4 - Educación de calidad, ODS 5 - Igualdad de género, ODS 10 - Reducción de las desigualdades, ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 13 - Acción por el clima, ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas	Metrocultura	Transformar el comportamiento ciudadano en el tema de movilidad sostenible	Relacionamiento comunitario sobre la fase constructiva de la Primera Línea del Metro de Quito	Cierre de procesos durante la etapa constructiva	https://metrodequito.gob.ec/	Adriana Paredes/ Gerente de Responsabilidad Social y Ambiental	adriana.paredes@metrodequito.gob.ec
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - EMGIRS - EP	ODS 6 - Agua limpia y saneamiento, ODS 7 - Energía sostenible y no contaminante, ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 13 - Acción por el clima	Nuevo Modelo de Gestión Residuos Sólidos	Migrar de un modelo de gestión de residuos lineal a uno basado en la economía circular, mediante la implementación de un complejo ambiental que permita obtener la máxima recuperación de materiales reciclables y un potencial energético de la fracción restante.	el proyecto no tiene un enfoque basado en la recuperación sostenible frente a la pandemia.	Se solicitó remitir propuestas presentadas por Empresas Privadas para la implementación de alternativas tecnológicas para la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Marco del Nuevo Modelo de Gestión.		Santiago Vargas	santiago.vargas@emgirs.gob.ec

Institución	ODS aportaron las acciones de la iniciativa	Nombre de la iniciativa	Descripción de la iniciativa	Describe las acciones realizadas en la iniciativa para la recuperación sostenible frente a la pandemia COVID 19.	Describe avances y resultados en la implementación de la iniciativa	Link para mayor información	Nombre de la persona de contacto	Correo electrónico de la persona de contacto
Universidad Técnica Particular de Loja - UTPL	ODS 13 - Acción por el clima, ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres	Identificación de áreas susceptibles de incendios forestales en el cantón Loja y propuesta de acciones de prevención y mitigación	La iniciativa consiste en un prototipo que integra un conjunto de variables biofísicas, para modelar y predecir arena con alto potencial a producirse incendios forestales,		*Escalamiento a otros cantones *Proceso de capacitación a actores institucionales *Fortalecimiento y certificación de actores	https://noticias.utpl.edu.ec/proyecto-de-vinculacion-ayuda-a-la-prevencion-de-incendios-forestales	Fabian Reyes Bueno	frreyes@utpl.edu.ec
Universidad Técnica Particular de Loja - UTPL	ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura	Indicadores de productividad del Ecuador por provincias	Integra el análisis de productividad publicado por varias bases de datos nacionales	entrega análisis de productividad para conocer la influencia de la pandemia en estos aspectos	Democratización de la información	https://vinculacion.utpl.edu.ec/es/observatorios/obsem	Zulema Malo	zcmalo@utpl.edu.ec
Universidad Técnica Particular de Loja - UTPL	ODS 3 - Salud y bienestar, ODS 4 - Educación de calidad, ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles	San Cayetano Smart Community	Dentro del programa se han desarrollado los siguientes proyectos: Fortalecimiento de las prácticas de cuidado del adulto mayor. Prevalencia de parasitosis, anemia y diabetes mellitus en la población infantil y adulta del Barrio San Cayetano Bajo de la ciudad de Loja. "Talleres artísticos virtuales para el desarrollo de la Psicomotricidad en niños del nivel preparatorio de la Escuela Benigno Bayancela" Educando a los Guardianes de la Sostenibilidad-Fase 2 Fortalecimiento de las competencias digitales de los ciudadanos y desarrollo de soluciones tecnológicas que apoyen dicho proceso. Internet para mejorar el rendimiento escolar en escuelas periféricas de la ciudad de Loja. Diseño del Corredor Ecológico Turístico en la Quebrada San Cayetano. Fase 2		Identificación de las necesidades sentidas en salud de los pobladores del barrio de San Cayetano con la finalidad de realizar promoción de la salud de los adultos mayores, con materiales educativos elaborados por los estudiantes de enfermería de la universidad técnica particular de Loja. Se conoció la prevalencia de enfermedades parasitarias, anemia y diabetes mellitus en población infantil y adulta del Barrio San Cayetano Bajo. Desarrollo de talleres artísticos virtuales para mejorar el desarrollo de la Psicomotricidad en niños del nivel preparatorio de la Escuela Benigno Bayancela. Desarrollo de competencias de cuidado, prevención y mitigación para la generación de ambientes sostenibles. Fortalecimiento las competencias digitales de los ciudadanos y desarrollar soluciones tecnológicas que apoyen dicho proceso. Proporción de internet en escuelas de barrios periféricos de la ciudad de Loja que sirva de recurso educativo para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y la gestión pedagógica de los docentes. Análisis urbano territorial y de vulnerabilidad de la microcuenca de la quebrada San Cayetano, como elemento integrador de los barrios San Cayetano, Alto, San Cayetano Bajo y barrio Yanacocha para establecer un corredor ecológico turístico.	https://noticias.utpl.edu.ec/utpl-implem-puntos-de-internet-en-escuelas-de-zonas-perifericas-de-loja/ https://twitter.com/VinculacionUtpl/status/1362803753208991744 https://twitter.com/VinculacionUtpl/status/1454315877130657792 https://twitter.com/VinculacionUtpl/status/1472222671320592393 https://twitter.com/VinculacionUtpl/status/1494669053172109312 https://twitter.com/VinculacionUtpl/status/1494445564683030532 https://twitter.com/VinculacionUtpl/status/1460273181038546944	Gabriela Lojan	gylojan@utpl.edu.ec
Universidad San Francisco de Quito - USFQ	ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico	El enjambre	Una agencia publicitaria comunitaria, dedicada a ayudar y mejorar los negocios pequeños de los barrios, tiendas, fruterías, sastrerías, bazares, etc.	Se trabajo vía zoom, se dio cursos de capacitación y trabajamos en buscar opciones de nuevos negocios y crear páginas web y redes sociales de los pequeños emprendedores comunitarios	Fue un trabajo intenso, lleno de retos, la mayoría de personas con grandes expectativas para salir de la crisis después de la pandemia.		Cristina Castrillón	mcastrillon@usfq.edu.ec
Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA	ODS 5 - Igualdad de género, ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas	Iniciativa Spotlight para la eliminación de la violencia contra las mujeres y el femicidio	Alianza entre ONU y la Unión Europea para fortalecer a la erradicación y prevención de la violencia contra mujeres y niñas y femicidio.	Fortalecimiento de capacidades para la gestión de casos en contextos de emergencia (COVID 19); asistencia técnica para la construcción de herramientas institucionales, formación y evaluación, adaptadas al nuevo escenario debido al Covid-19; promoción de la prevención con contenidos adaptados al actual escenario.	Inicio de la implementación de la estrategia integral de prevención. -Campaña #EseTipoNo.- Construcción de insumos para fortalecimiento de capacidades (Cursos especializados) en manejo ético de la información sobre violencia contra mujeres y niñas (VCMN) y femicidio y litigio estratégico, masculinidades saludables. - Asistencia técnica (AT) para la reforma a la Ordenanza sobre VBG y reglamento del fideicomiso del GAD Cuenca. -AT para provisión de información sobre estándares internacionales relacionados con la IVE en casos de violación, a la Asamblea Nacional. -Construcción del Curso virtual auto instruccional sobre la Norma Técnica de atención integral a víctimas de VBG y GVDH para el Sistema Nacional de Salud. -AT para fortalecimiento de los mecanismos de investigación,	"https://ecuator.unfpa.org/es/search/no-de-spotlight-ww.ningunti-podeviolencia.ec	Lola Valladares	valladares@unfpa.org

Institución	ODS aportaron las acciones de la iniciativa	Nombre de la iniciativa	Descripción de la iniciativa	Describe las acciones realizadas en la iniciativa para la recuperación sostenible frente a la pandemia COVID 19.	Describe avances y resultados en la implementación de la iniciativa	Link para mayor información	Nombre de la persona de contacto	Correo electrónico de la persona de contacto
					control disciplinario y sanción en casos de violencia de género, delitos contra la Integridad sexual y reproductiva y el femicidio. -Fortalecimiento de los equipos de atención de casas de acogida y centros de atención en gestión de casos y estrategias de autocuidado, con la participación del Área de responsabilidad sobre VBG de UNFPA.			
Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA	ODS 3 - Salud y bienestar	Asistencia técnica para el fortalecimiento de estadísticas vitales, en el marco del proyecto "ConVERGE - Conectando el registro de eventos vitales con la equidad de género"	En el marco de la iniciativa ConVERGE (Conectando el registro de eventos vitales con la equidad de género), se proporcionó asistencia técnica al INEC para el fortalecimiento de estadísticas de defunciones, lo que contribuye a la medición de los indicadores del ODS 3.	Mejora del registro y análisis de estadísticas de defunciones, incluyendo las defunciones causadas por COVID-19.	a) Implementación y uso del software de Sistema de Codificación Automatizada "IRIS", enfocado en la codificación de las causas de defunción reportadas. Una vez finalizado el proyecto, INEC pasó de un 80,70% a un 95% de certificados de defunción procesados. b) Fortalecimiento de capacidades de 2.104 profesionales de la salud en el registro adecuado del informe estadístico de defunción general (IEDG). c) Desarrollo de una aplicación para dispositivos móviles sobre el proceso de llenado del Certificado de Defunción, incluyendo el registro de defunciones causadas por COVID - 19.	INEC - Portal de difusión de estadísticas de defunciones: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/defunciones-generales/	Vanessa Carrera Yépez	vcarrera@unfpa.org
Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA	ODS 17 - Alianzas para lograr los Objetivos	Asistencia Técnica al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en la planificación del VIII Censo de Población y VII de Vivienda	Fortalecer la capacidad técnica y operativa del INEC a través de la asistencia técnica, la asesoría y acompañamiento del UNFPA para la planificación y ejecución del VIII Censo de Población y VII de Vivienda.	El Censo de Población y Vivienda constituirá la más importante fuente de información sociodemográfica desagregada, georreferenciada y de alta calidad para la planificación de políticas públicas orientadas a la recuperación frente a la pandemia de COVID-19.	- Asesoría al INEC en aspectos metodológicos y monitoreo del proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda, incluyendo la actualización cartográfica y pre-censo, capacitación y seguridad, planificación de la logística, empadronamiento y procesamiento. - Asistencia técnica para la articulación territorial del proyecto, incluyendo un plan de alianzas con entidades públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil y academia, Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y Regímenes Especiales y organizaciones territoriales de pueblos y nacionalidades. - Asesoría para el Monitoreo de Crecimiento de Viviendas a través de Imágenes Satelitales. - Actividades de cooperación Sur-Sur para la planificación del Censo de Población y Vivienda para abordar temáticas como metodologías censales (de censos de hecho a censos de derecho), experiencias en torno a servicios de escaneo del cuestionario censal y logística de distribución, estrategias de capacitación de los/as censistas en el uso de los dispositivos móviles de captura.	"Portal del INEC referente al VIII Censo de Población y VII de Vivienda: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/censo-ecuador/ "	Vanessa Carrera Yépez	vcarrera@unfpa.org
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	ODS 13 - Acción por el clima	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PLANACC)	Generar condiciones habilitantes para la adaptación al cambio climático a través del desarrollo de estudios, metodologías, indicadores, políticas y programas de fortalecimiento de capacidades, y otras herramientas útiles para reducir la vulnerabilidad y el riesgo climático.		- Proyecciones climáticas de Ecuador actualizadas - Guías Técnicas para la inclusión de adaptación al cambio climático en la planificación del desarrollo (escala sectorial)		Jorge Núñez	jorge.nunez@undp.org
Programa Mundial de Alimentos - WFP	ODS 2 - Hambre cero, ODS 5 - Igualdad de género, ODS 17 - Alianzas para lograr los Objetivos	Proyecto Fortalecimiento de la capacidad del gobierno central y local en apoyo de políticas públicas transformadoras del género para aumentar la productividad y el acceso a los mercados de los pequeños agricultores	Contribuir a establecer sistemas agroalimentarios sostenibles y resilientes, implementando prácticas agrícolas amigables al ambiente que aumenten la productividad, diversifiquen los cultivos (especialmente el arroz-pato) y sus fuentes de ingresos para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de sus familias en igualdad de condiciones y oportunidades, promoviendo el empoderamiento económico y en la toma de decisiones de las mujeres rurales	Desarrollo Sistema Agroalimentario Sostenible y Resiliente Arroz-Pato para SAN, eliminación de químicos, comercialización, asociatividad, otros. Generación de ingresos	Conformación de 9 parcelas demostrativas de arroz-pato con capacitación en sistemas agroalimentarios (11 módulos). 1221 productores capacitados 193 funcionarios de gobierno capacitados Reducción de químicos y ahorro de \$600 por ha de arroz, aparte consumo y venta de patos	https://es.wfp.org/historias/arroz-pato-ecuatorianas-lideran-innovacion-agricola-en-el-sector-arrocero	Carmen Galarza	carmen.galarza@wfp.org
Programa Mundial de Alimentos - WFP	ODS 2 - Hambre cero, ODS 5 - Igualdad de género	Estrategia de respuesta para la recuperación temprana y medios de vida con la Unión de Comunidades Indígenas de San Pablo del Lago "UNCISPAL" para mejorar su seguridad alimentaria y nutrición, frente al COVID-19.	La propuesta contempló la conformación de cinco comunidades de aprendizaje, a través de las cuales se apoye la conformación de fincas sostenibles y agro diversas que les permita a los hogares de las y los pequeños productores incrementar su capacidad de resiliencia frente al COVID-19.	1. Seguridad alimentaria y nutrición y generación de medios de vida para incrementar la resiliencia.2. Adquisición de insumos de protección y bioseguridad. 3. Medidas de mitigación en todo tipo de violencia hacia la mujer y población vulnerable de Derechos.	1. Capacitaciones y aplicación práctica de 11 temáticas de las comunidades de aprendizaje (metodología MAG, módulos WFP). 2. Sensibilización en nutrición y capacitación con beneficiarios sobre rutas de atención a casos de Violencia basada en género.3. Desarrollo de 10 microprogramas radiales de género en español y kichwa.4. Formación de 26 promotores que replicaron a 106 familias de 12 comunidades que conforman UNCISPALS. Implementación de invernadero comunitario para siembra de verduras y hortalizas que se entregaron a las 132 familias de UNCISPAL y a otras localidades cercanas.6. Emprendimiento de venta de plántulas y propagación de especies nativas para forestar las comunidades.7. Inclusión de verduras y hortalizas en su dieta		Carmen Galarza	carmen.galarza@wfp.org

Institución	ODS aportaron las acciones de la iniciativa	Nombre de la iniciativa	Descripción de la iniciativa	Describe las acciones realizadas en la iniciativa para la recuperación sostenible frente a la pandemia COVID 19.	Describe avances y resultados en la implementación de la iniciativa	Link para mayor información	Nombre de la persona de contacto	Correo electrónico de la persona de contacto
GIRA	ODS 12 - Producción y consumo responsables, ODS 17 - Alianzas para lograr los Objetivos	GIRA	Empresa dedicada a la gestión integral de residuos. Brinda soluciones ambientales para el manejo eficiente y aprovechamiento de los recursos, de una forma innovadora, con enfoque de economía circular. Tiene como propósito buscar un impacto positivo en el mundo, mediante el manejo responsable de los recursos y la creación de valor en las cadenas productivas, la sociedad y el medio ambiente. Trabaja también en educación e innovación, investigación y desarrollo. Creada en 2019.	Durante 2020, GIRA instaló 84 nuevos puntos de reciclaje a nivel nacional, con monitores capacitados para la operación, mantenimiento y apoyo a las usuarias y usuarios en la separación de diez tipos de residuos. Así, se pasó de tener 6 puntos a 100. Además, en planta se implementó una tercera línea de clasificación y compactado para el tratamiento de residuos como papel, envases PET, Tetra Pak, entre otros. Estas acciones permitieron que GIRA pase de tener 15 colaboradores en 2019 a 45 en 2020. Actualmente, la empresa ya cuenta con 115 puntos de reciclaje ubicados en los supermercados y oficinas de Corporación Favorita en 28 ciudades de 18 provincias del país, además de 10 puntos externos. Asimismo, cuenta con 52 colaboradores. De esta manera, la empresa ha contribuido, y continúa haciéndolo, con la recuperación sostenible del país a través de la generación de empleo verde.	Durante 2021, GIRA marcó hitos en la gestión de residuos en el Ecuador, transformando el reciclaje en el país. La empresa fue reconocida como uno de los tres mejores proyectos de reciclaje en los Premios Latinoamérica Verde. En el último trimestre del año presentó la primera aplicación móvil que incentiva y motiva el reciclaje en Ecuador. La appGIRA permite registrar las cantidades de residuos entregados por los usuarios y otorga Recipuntos para descuentos en productos de marcas participantes. Además, cuenta con una Escuela de Reciclaje para promover buenas prácticas medioambientales en la población. Gracias a esta herramienta tecnológica, hasta finales de diciembre de 2021hubo más de 5.500 nuevos usuarios comprometidos con el reciclaje en el país. En su planta, GIRA implementó nueva maquinaria para optimizar los procesos. Es así que inició la operación de la lavadora de diferentes tipos de residuos plásticos. Este proceso permite obtener materia prima secundaria que se transforma en nuevos productos plásticos. Finalmente, se instalaron 9 puntos de reciclaje nuevos al alcance de la ciudadanía para que deposite su reciclaje y de otros 10 instalados en coordinación con aliados estratégicos. Gracias a toda su gestión, la empresa pudo recolectar 15.000 toneladas de residuos que no terminarían en botaderos. Con todas estas iniciativas, GIRA reafirma su alineación y compromiso con el ODS 12: Producción y Consumo Responsables.	https://gira.com.ec/gira/	Valery Ayala	vayala@kom.m.ec
Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO	ODS 2 - Hambre cero, ODS 14 - Vida submarina	Proyecto enfocado en fortalecer el cumplimiento de Acuerdo sobre las Medidas del Estado Rector del Puerto MERP y Pesca Ilegal No Declarada No Reglamentada INDNR.	Se apoyó a más de 06 países, entre ellos a Ecuador, a mejorar la capacidad para aplicar eficazmente las medidas del AMERP y las operaciones, medidas y herramientas conexas de SCV destinadas a combatir la pesca INDNR. El acompañamiento técnico solicitado el VMAP, fortaleció los marcos políticos y legislativos nacionales destinados a combatir la pesca INDNR, con énfasis en el proceso de construcción del Reglamento a la LODAP.	Acompañamiento en la construcción del Reglamento a la LODAP, para facilitar la aplicación de las directrices de la LODAP y políticas públicas relativas al sector. Entre otras acciones, se elaboró un instrumento jurídico para establecer el procedimiento interinstitucional para la aplicación del AMERP, una propuesta de Plan Nacional de Control e Inspección (en curso), propuestas de Procedimientos Operativos Estándar para la implementación del AMERP y otras inspecciones (en curso) así como una metodología para identificar y evaluar las capacidades nacionales en los puertos que se designarán para el AMERP y el proceso de seguimiento de la designación. Estas acciones, contribuyen a que el país pueda solventar la tarjeta amarilla impuesta por la UE, garantizar el cumplimiento de todas las responsabilidades internacionales, especialmente para hacer frente a la pesca INDNR; y de esta manera contribuir a la reactivación y recuperación del sector tras la crisis de la COVID 19.	Fortalecidos los marcos políticos y legislativos nacionales destinados a combatir la pesca INDNR.		Karina Marcillo	karina.marcliloandrange@fao.org
Programa Mundial de Alimentos - WPG	ODS 2 - Hambre cero, ODS 6 - Agua limpia y saneamiento, ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 13 - Acción por el clima, ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres, ODS 17 - Alianzas para lograr los Objetivos	"Fortalecimiento de la Capacidad de los Gobiernos Locales en Reducción del Riesgo de Desastres y Preparación con Enfoque de Seguridad Alimentaria y Género en Centros Urbanos Densamente Poblados"	Fortalecimiento de las capacidades de los Gobiernos locales en reducción del Riesgo de Desastres y Preparación con Enfoque de Seguridad Alimentaria y Género en Centros Urbanos Densamente Poblados, siete municipios en tres provincias del Ecuador (Guayas, Manabí y Pichincha), vinculando la rectoría nacional con el accionar territorial.	Se ha fortalecido la capacidad de respuesta de los municipios	Levantamiento de la línea base de las capacidades de los municipios utilizando el Índice de Capacidades en Preparación y Respuesta a Emergencias (EPCI). Implementación de la metodología de programación de la resiliencia 3 Vertientes de WFP en los cantones priorizados: Consultas Estacionales de Medios de Vida (CEMV) y Planificación Comunitaria Participativa (PCP). Elaboración de la Guía de orientación técnica nacional para la evaluación de la seguridad alimentaria - ESAE 72 horas. Identificación de medidas de reducción del riesgo de desastres. Estudio de factibilidad técnica, económica y legal del registro único de afectados directos. Desarrollo del curso autoinstruido que contempla 13 módulos especializados en gestión de riesgos para fortalecer la plataforma del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.	http://cursosvirtuales.gestionderiesgos.gov.ec/courses/course-v1:SNGRE-UIDE+UIDE010+2022_T1/courseware/9fb7e77a5873418fb695ebf5e0a6ce2a/a755ca7a5bab45ada3b1666613dd8e17/1?actvate_block_id=block-v1%3ASNGRE-UIDE%2BUIDE010%2B2022_T1%2Btype%40vertical%2Block%40415123b995294a00bbccc72f7f760de	Carmen Galarza	carmen.galarza@wfp.org
Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO	ODS 2 - Hambre cero, ODS 12 - Producción y consumo responsables, ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres	Proyecto Conservación y Buen Vivir en Napo	Proyecto Conservación y Buen Vivir GEF Napo: fortalecimiento del fideicomiso FODESNA y cierre del proyecto hasta 30 de abril 2022	- Consolidación de la generación y operación de la tienda virtual "Tienda Napo" para la comercialización en línea de productos con valor agregado de las organizaciones de Napu Marka - Sistematización de las experiencias y procesos del proyecto GEF Napo	- Se completo la fase operativa piloto del fideicomiso mercantil Fondo para el Desarrollo Sostenible y Conservación del Agua del Napo FODESNA - La provincia de Napo y la Amazonia Ecuatoriana cuentan con un fideicomiso mercantil constituido y operando, para la capitalización de recursos e inversión en proyecto de fortalecimiento institucional ambiental, conservación y restauración de servicios ecosistémicos, y para dinamizar los bioemprendimientos locales.	https://info.napo.gob.ec/incentivos.html	Kelvin Cueva	kelvin.cuevarojas@fao.org

Institución	ODS aportaron las acciones de la iniciativa	Nombre de la iniciativa	Descripción de la iniciativa	Describe las acciones realizadas en la iniciativa para la recuperación sostenible frente a la pandemia COVID 19.	Describe avances y resultados en la implementación de la iniciativa	Link para mayor información	Nombre de la persona de contacto	Correo electrónico de la persona de contacto
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO	ODS 2 - Hambre cero	Implementación y monitoreo de políticas públicas para la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional del Ecuador	Fortalecimiento del rol del Estado con programas y políticas más robustas y sostenibles para la reducción de la malnutrición, priorizando a los grupos más vulnerables frente al COVID-19, especialmente de territorios rezagados, por medio de la coordinación intersectorial e interinstitucional, construcción de planes de acción a nivel local y territorial, así como la capitalización de recursos adicionales que permitan mejorar las acciones emprendidas en la lucha contra la malnutrición del país.	Rediseño del modelo de gestión del Programa de Alimentación Escolar basada en la metodología de Escuelas Sostenibles, en el marco de la Ley Orgánica de Alimentación Escolar y la promoción de cambios de comportamiento alimentario en el marco de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos del Ecuador.	<p>En el marco de la Ley Orgánica de Alimentación Escolar, se brindó asistencia técnica en el rediseño del modelo de gestión del Programa de Alimentación Escolar, con el fin de proporcionar a los escolares alimentos saludables, naturales y culturalmente apropiados que provengan al menos, el 30% de la Agricultura Familiar Campesina. Bajo la articulación y coordinación intersectorial entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y los GAD de Manabí, Portoviejo y Chone, se puso en marcha el plan piloto del nuevo modelo basado en la metodología de Escuelas Sostenibles, en la zona urbana del cantón Portoviejo, beneficiando a 3 asociaciones de la AFC y 42.688 niños, niñas y adolescentes con la entrega de 657.875 unidades de fruta de temporada, entre mandarina y naranja.</p> <p>Para facilitar el proceso de compra pública a los pequeños productores, se desarrolló el taller de inclusión a la AFC en la compra pública en coordinación con el MAG y el Servicio Nacional de Compras Públicas (SERCOP) a fin de identificar nudos críticos y buenas prácticas que permitan definir normativas más amigables y simplificar los procesos, a través de experiencias implementadas a nivel nacional.</p> <p>En el marco de la iniciativa regional "Sistemas alimentarios para alimentación saludable para todos" y en coordinación con FAOSLM y ESN se analizó las capacidades de la Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) en el ámbito educativo, elaborando una ruta estratégica de EAN para las escuelas con representantes de padres de familia, estudiantes y docentes del Sistema Educativo, y actores relevantes de la academia, sociedad civil, gobierno del Ecuador, ONG y cooperación internacional. Total 70 participantes.</p> <p>Las acciones de cooperación técnica de la FAO con el gobierno de Brasil permitieron el desarrollo del Curso "Alimentación escolar como estrategia educativa para una vida saludable", implementada por el Proyecto Consolidación de Programas de Alimentación Escolar en América Latina y el Caribe, con el fin de fortalecer las capacidades de profesionales en las áreas de salud, nutrición, educación, agricultura, entre otras, para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones de la Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) en el marco del Programa de Alimentación Escolar (PAE) del Ecuador. Total 700 participantes</p> <p>La implementación de las GABA se desarrolló a través de varias actividades: 1) elaboración de la campaña edu-comunicacional que describe los lineamientos específicos para implementarse a nivel nacional, 2) Formación de 800 facilitadores GABA a nivel nacional y del equipo técnico del cantón Portoviejo del Ministerio de Salud y Educación, 3) Desarrollo de 12 videos recetarios modo tasty en colaboración con la Universidad de las Américas, el Programa Mundial de Alimentos y el Ministerio de Salud, 4) 3 publicaciones incluidas en el repositorio FAO, 5) Alianza estratégica con Almacenes Tía a nivel nacional para fomentar los mensajes GABA por medio de redes sociales y señaléticas, 6) Socialización de los mensajes GABA a través del programa educativo Aprender la Tele y en redes sociales del Ministerio de Educación.</p> <p>Se proveyó asistencia técnica a la Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida (STPTV), al Ministerio de Salud Pública (MSP) y al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en el desarrollo de la "Metodología para la Conformación de Mesas Intersectoriales Cantonales para la Prevención y Disminución de la Prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil" que permitirá complementar con lineamientos para promover la concurrencia de la población objetivo a las unidades operativas de salud. Se capacitó en total a 79 funcionarios del MSP y MIES a nivel territorial y central.</p> <p>En el ámbito territorial, se conformaron y activaron 35 mesas intersectoriales cantonales de 30 planificadas, en 5 provincias de la sierra centro (Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi, Pichincha y Tungurahua) y Manabí, conformadas y con su respectiva acta constitutiva y Plan de Acción Cantonal firmado por las autoridades cantonales y funcionarios públicos.</p>		Gabriela Rosero	maria.rosero.mora@fao.org
Programa Mundial de Alimentos - WPG	ODS 2 - Hambre cero, ODS 5 - Igualdad de género, ODS 13 - Acción por el clima, ODS 17 - Alianzas para lograr los Objetivos	Proyecto Binacional "Construcción de la capacidad de adaptación al cambio climático a través de acciones de seguridad alimentaria y nutrición en comunidades vulnerables Afrodescendientes y Awá, localizadas en la zona fronteriza entre Colombia y Ecuador"	Este proyecto busca fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones afrodescendientes e indígenas Awá a través de medidas de adaptación al cambio climático, con un enfoque de género. Las medidas deben atender los desafíos de las comunidades, con pertinencia cultural.	Dotación de kits con productos para desinfección y cuidado, asistencia alimentaria.	<p>1. Rescate de conocimientos ancestrales Durante este periodo el proyecto trabajó en la documentación de 42 especies Awá y 34 especies Afro de alto contenido nutricional y con atributos de resiliencia climática. La información fue sistematizada en dos cartillas y videos edu-comunicacionales. Además, se trabajó en un estudio etnobotánico sobre la relación de los pueblos Awá y Afro con las plantas de alto valor nutritivo. Toda esta información contribuye a que estas comunidades puedan adaptarse a los impactos del cambio climático y mejorar su seguridad alimentaria haciendo énfasis en el uso de especies nativas resilientes que les permita mejorar y diversificar sus dietas. 2. Fortalecimiento de capacidades en gestión de riegos, cambio climático y género. El proyecto llevó a cabo una serie de talleres sobre cambio climático, seguridad alimentaria y nutricional, gestión de riesgos y género en los cuales se pudo capacitar a 1950 miembros de las comunidades Awá y Afro; y a través de un curso de especialidad, en alianza con las universidades, se formó a 100 líderes y lideresas (55% mujeres). Como parte de este componente, además, 66 comunidades (28 Awá y 38 Afro) desarrollaron de manera participativa sus Planes de Adaptación al Cambio Climático y seguridad alimentaria. 3. Generación de estudios científicos Con el objetivo de definir el nivel de riesgo climático y las prioridades de adaptación de las poblaciones identificadas se desarrolló un estudio hidrometeorológico. Adicionalmente, se cuenta con un estudio de línea base que define la situación nutricional y de género de la nacionalidad Awá y el pueblo Afro. 4. Sistema de apoyo a la gestión del riesgo climático bajo el enfoque evitar hambrunas y salvar vidas. Actualmente el proyecto trabaja en el diseño de un sistema de monitoreo y alerta climática comunitario para que 66 comunidades gestionen de forma oportuna el riesgo climático sobre su seguridad alimentaria. 5. Diseño e implementación de medidas de adaptación al cambio</p>	https://es.wfp.org/accion-climatica	Carmen Galarza	carmen.galarza@wfp.org

Institución	ODS aportaron las acciones de la iniciativa	Nombre de la iniciativa	Descripción de la iniciativa	Describe las acciones realizadas en la iniciativa para la recuperación sostenible frente a la pandemia COVID 19.	Describe avances y resultados en la implementación de la iniciativa	Link para mayor información	Nombre de la persona de contacto	Correo electrónico de la persona de contacto
					climático basada en ecosistemas y comunidades. Protección de 7 fuentes de agua que benefician a 1300 habitantes de comunidades vulnerables. Reforestación de 17 hectáreas de manglar en zonas prioritarias para mantener su conectividad, estructura y funcionamiento ecosistémico frente al riesgo climático. Fortalecimiento de la Guardia Comunitaria Awá que apoya la conservación de cerca de 10.000 hectáreas de bosque. Implementación de un Jardín Botánico para el rescate, adaptación y propagación de especies ancestrales Awá y Afro de alto valor nutricional. Diseño de la medida de fortalecimiento de la conservación, recuperación y manejo de zonas prioritarias del manglar. Cubrirá al menos 2500 hectáreas. Diseño de la medida de fortalecimiento de la conservación, recuperación y manejo del "Bosque Reserva de la Vida Awá". Cubrirá al menos 2500 hectáreas. Diseño de 66 medidas de adaptación basada en comunidades en las temáticas de: agua segura (46), protección de fuentes de agua (21) y sistemas agroalimentarios sostenibles (20). Estas se implementarán con las familias más vulnerables de cada comunidad.			
Fundación Mano Amiga	ODS 3 - Salud y bienestar, ODS 13 - Acción por el clima, ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres	turismo comunitario	TURISMO COMUNITARIO ENFOCADOS CON 3 ODS. ACCION POR EL CLIMA. Vida de ecosistema terrestres, salud y bienestar	salud y bienestar	comunidades de pueblos originarios informados de ods	fundacionmanoamiga	Oscar Vásquez	vasquez456@hotmail.com

Anexo No. II: Proporción del nivel de importancia de las acciones por ODS, año 2022.

ODS/tipo de acciones	Importante	Indispensable	Muy importante
1 Fin de la pobreza	24%	60%	16%
Gestión	27%	55%	18%
Normativa	25%	75%	0%
Programa o proyecto de inversión pública	0%	67%	33%
Programa presupuestario	50%	50%	0%
Talento Humano	0%	0%	100%
2 Hambre cero	0%	43%	57%
Gestión	0%	43%	57%
3 Salud y bienestar	5%	19%	76%
Gestión	20%	50%	30%
Normativa	0%	100%	0%
Programa o proyecto de inversión pública	0%	17%	83%
Programa presupuestario	0%	0%	100%
4 Educación de calidad	24%	9%	67%
Gestión	21%	10%	69%
Normativa	0%	0%	100%
Programa presupuestario	100%	0%	0%
Talento Humano	0%	0%	100%
5 Igualdad de género	0%	0%	100%
Gestión	0%	0%	100%
Otro/a	0%	0%	100%
Programa o proyecto de inversión pública	0%	0%	100%
6 Agua limpia y saneamiento	0%	73%	27%
Gestión	0%	67%	33%
Normativa	0%	50%	50%
Otro/a	0%	50%	50%
Programa o proyecto de inversión pública	0%	100%	0%
Programa presupuestario	0%	88%	13%
7 Energía asequible y no contaminante	25%	4%	71%
Gestión	25%	0%	75%
Programa o proyecto de inversión pública	0%	33%	67%
Talento Humano	100%	0%	0%
8 Trabajo decente y crecimiento económico	51%	22%	26%
Gestión	61%	14%	25%
Normativa	10%	60%	30%
Otro/a	0%	100%	0%
Programa o proyecto de inversión pública	40%	40%	20%
Talento Humano	0%	0%	100%
9 Industria, innovación e infraestructura	27%	9%	64%
Gestión	26%	6%	69%
Normativa	43%	29%	29%
Programa o proyecto de inversión pública	0%	0%	100%
10 Reducción de las desigualdades	0%	42%	58%
Gestión	0%	14%	86%
Normativa	0%	100%	0%
Programa o proyecto de inversión pública	0%	100%	0%
Programa presupuestario	0%	100%	0%
Talento Humano	0%	0%	100%
11 Ciudades y comunidades sostenibles	0%	38%	63%
Gestión	0%	0%	100%
Normativa	0%	100%	0%
Programa o proyecto de inversión pública	0%	50%	50%
12 Producción y consumo responsable	0%	100%	0%
Gestión	0%	100%	0%
13 Acción por el clima	0%	80%	20%
Otro/a	0%	80%	20%
14 Vida submarina	10%	30%	60%
Gestión	50%	50%	0%
Normativa	0%	100%	0%
Programa o proyecto de inversión pública	0%	0%	100%
15 Vida de ecosistemas terrestres	0%	80%	20%
Gestión	0%	89%	11%
Programa o proyecto de inversión pública	0%	0%	100%
16 Paz, justicia e instituciones sólidas	16%	29%	55%
Gestión	17%	39%	44%

ODS/tipo de acciones	Importante	Indispensable	Muy importante
Normativa	14%	10%	76%
Programa o proyecto de inversión pública	0%	0%	100%
Talento Humano	18%	9%	73%
17 Alianzas para lograr los objetivos	24%	39%	37%
Gestión	26%	39%	34%
Normativa	0%	25%	75%
Otro/a	0%	0%	100%
Programa o proyecto de inversión pública	67%	0%	33%
Programa presupuestario	14%	71%	14%

Anexo No. III: Proporción del nivel importancia de las limitaciones por ODS, año 2022.

ODS/tipo de limitaciones	Indispensable	Muy importante	Importante	No muy importante	Restrictiva
1 Fin de la pobreza	0%	46%	23%	0%	31%
Factores exógenos	0%	100%	0%	0%	0%
Gestión	0%	0%	67%	0%	33%
Presupuestaria	0%	100%	0%	0%	0%
Talento humano	0%	20%	20%	0%	60%
2 Hambre cero	0%	100%	0%	0%	0%
Gestión	0%	100%	0%	0%	0%
Talento humano	0%	100%	0%	0%	0%
3 Salud y bienestar	0%	39%	6%	11%	44%
Factores exógenos	0%	29%	0%	14%	57%
Normativa	0%	100%	0%	0%	0%
Presupuestaria	0%	50%	50%	0%	0%
Talento humano	0%	100%	0%	0%	0%
4 Educación de calidad	9%	50%	35%	0%	6%
Factores exógenos	12%	50%	31%	0%	8%
Gestión	0%	0%	100%	0%	0%
Normativa	0%	100%	0%	0%	0%
Presupuestaria	0%	0%	100%	0%	0%
Talento humano	0%	0%	100%	0%	0%
5 Igualdad de género	0%	50%	50%	0%	0%
Factores exógenos	0%	100%	0%	0%	0%
Talento humano	0%	0%	100%	0%	0%
6 Agua limpia y saneamiento	0%	80%	0%	0%	20%
Factores exógenos	0%	100%	0%	0%	0%
Gestión	0%	100%	0%	0%	0%
Normativa	0%	100%	0%	0%	0%
Presupuestaria	0%	100%	0%	0%	0%
Talento humano	0%	43%	0%	0%	57%
7 Energía asequible y no contaminante	0%	44%	17%	0%	39%
Factores exógenos	0%	50%	25%	0%	25%
Gestión	0%	0%	0%	0%	100%
Normativa	0%	67%	0%	0%	33%
Otro/a	0%	100%	0%	0%	0%
Presupuestaria	0%	75%	25%	0%	0%
Talento humano	0%	0%	100%	0%	0%
8 Trabajo decente y crecimiento económico	0%	27%	49%	0%	24%
Factores exógenos	0%	25%	0%	0%	75%
Gestión	0%	13%	80%	0%	7%
Normativa	0%	25%	75%	0%	0%
Otro/a	0%	40%	60%	0%	0%
Presupuestaria	0%	50%	0%	0%	50%
Talento humano	0%	100%	0%	0%	0%
9 Industria, innovación e infraestructura	0%	65%	27%	8%	0%
Factores exógenos	0%	40%	20%	40%	0%
Gestión	0%	100%	0%	0%	0%
Normativa	0%	0%	100%	0%	0%
Presupuestaria	0%	100%	0%	0%	0%
Talento humano	0%	100%	0%	0%	0%
10 Reducción de las desigualdades	0%	88%	13%	0%	0%
Factores exógenos	0%	75%	25%	0%	0%
Gestión	0%	100%	0%	0%	0%
Otro/a	0%	100%	0%	0%	0%
11 Ciudades y comunidades sostenibles	0%	71%	14%	0%	14%
Factores exógenos	0%	100%	0%	0%	0%
Gestión	0%	100%	0%	0%	0%
Otro/a	0%	0%	100%	0%	0%
Presupuestaria	0%	0%	0%	0%	100%
12 Producción y consumo responsables	0%	100%	0%	0%	0%
Gestión	0%	100%	0%	0%	0%

ODS/tipo de limitaciones	Indispensable	Muy importante	Importante	No muy importante	Restrictiva
13 Acción por el clima	0%	100%	0%	0%	0%
Gestión	0%	100%	0%	0%	0%
14 Vida submarina	0%	0%	100%	0%	0%
Gestión	0%	0%	100%	0%	0%
15 Vida de ecosistemas terrestres	0%	44%	22%	0%	33%
Factores exógenos	0%	0%	0%	0%	100%
Otro/a	0%	50%	50%	0%	0%
Presupuestaria	0%	75%	25%	0%	0%
16 Paz, justicia e instituciones sólidas	0%	61%	19%	0%	20%
Factores exógenos	0%	73%	0%	0%	27%
Gestión	0%	53%	27%	0%	20%
Normativa	0%	40%	20%	0%	40%
Otro/a	0%	17%	50%	0%	33%
Presupuestaria	0%	91%	0%	0%	9%
Talento humano	0%	67%	33%	0%	0%
17 Alianzas para lograr los objetivos	0%	41%	8%	0%	51%
Factores exógenos	0%	58%	0%	0%	42%
Gestión	0%	0%	0%	0%	100%
Normativa	0%	17%	0%	0%	83%
Otro/a	0%	50%	0%	0%	50%
Presupuestaria	0%	57%	14%	0%	29%
Talento humano	0%	40%	40%	0%	20%

Anexo No. IV: Proporción del nivel de importancia de las acciones futuras por ODS, año 2022.

ODS/tipo de acciones futuras	Indispensable	Muy importante	Importante
1 Fin de la pobreza	50%	21%	29%
Gestión	60%	10%	30%
Normativa	0%	100%	0%
Talento Humano	100%	0%	0%
Programa presupuestario	0%	0%	100%
2 Hambre cero	100%	0%	0%
Gestión	100%	0%	0%
3 Salud y bienestar	22%	78%	0%
Gestión	33%	67%	0%
Programa o proyecto de inversión pública	0%	100%	0%
Talento Humano	100%	0%	0%
Programa presupuestario	100%	0%	0%
4 Educación de calidad	3%	40%	58%
Gestión	3%	39%	58%
Programa o proyecto de inversión pública	0%	100%	0%
Talento Humano	0%	0%	100%
5 Igualdad de género	0%	67%	33%
Gestión	0%	50%	50%
Normativa	0%	100%	0%
6 Agua limpia y saneamiento	41%	53%	6%
Gestión	33%	56%	11%
Programa o proyecto de inversión pública	50%	50%	0%
Programa presupuestario	67%	33%	0%
Otro/a	0%	100%	0%
7 Energía asequible y no contaminante	11%	83%	6%
Gestión	7%	87%	7%
Programa o proyecto de inversión pública	33%	67%	0%
8 Trabajo decente y crecimiento económico	43%	19%	39%
Gestión	30%	20%	50%
Programa o proyecto de inversión pública	75%	13%	13%
Normativa	83%	17%	0%
9 Industria, innovación e infraestructura	3%	84%	14%
Gestión	0%	93%	7%
Normativa	11%	56%	33%
Programa presupuestario	0%	100%	0%
10 Reducción de las desigualdades	11%	89%	0%
Gestión	0%	100%	0%
Programa o proyecto de inversión pública	100%	0%	0%
11 Ciudades y comunidades sostenibles	43%	57%	0%
Gestión	40%	60%	0%
Normativa	50%	50%	0%
12 Producción y consumo responsables	100%	0%	0%
Gestión	100%	0%	0%
13 Acción por el clima	100%	0%	0%
Otro/a	100%	0%	0%
14 Vida submarina	0%	0%	100%
Gestión	0%	0%	100%
15 Vida de ecosistemas terrestres	60%	20%	20%
Gestión	67%	11%	22%
Programa o proyecto de inversión pública	0%	100%	0%
16 Paz, justicia e instituciones sólidas	11%	62%	27%
Gestión	15%	52%	33%
Programa o proyecto de inversión pública	0%	86%	14%
Normativa	0%	80%	20%
Talento Humano	9%	73%	18%
Programa presupuestario	0%	100%	0%
Otro/a	0%	100%	0%
17 Alianzas para lograr los objetivos	42%	54%	4%
Gestión	44%	50%	6%
Programa o proyecto de inversión pública	0%	100%	0%
Normativa	25%	75%	0%
Programa presupuestario	33%	67%	0%
Otro/a	100%	0%	0%

Anexo No. V: Proporción del tipo de implementación de los mecanismos de articulación y coordinación por ODS, año 2022.

ODS/ Mecanismos de articulación y coordinación	Interinstitucional	Interno
1 Fin de la pobreza	87%	13%
Acuerdos Ministeriales	100%	0%
Convenios	100%	0%
Mesas de Trabajo	100%	0%
Reuniones	71%	29%
2 Hambre cero	0%	100%
Mesas de Trabajo	0%	100%
Reuniones	0%	100%
3 Salud y bienestar	93%	7%
Convenios	100%	0%
Mesas de Trabajo	100%	0%
Reuniones	80%	20%
4 Educación de calidad	47%	53%
Acuerdos Ministeriales	0%	100%
Convenios	100%	0%
Mesas de Trabajo	70%	30%
Reuniones	13%	87%
Otros	0%	100%
5 Igualdad de género	67%	33%
Convenios	100%	0%
Mesas de Trabajo	67%	33%
Reuniones	60%	40%
6 Agua limpia y saneamiento	73%	27%
Acuerdos	100%	0%
Acuerdos Ministeriales	0%	100%
Convenios	100%	0%
Mesas de Trabajo	67%	33%
Reuniones	80%	20%
7 Energía asequible y no contaminante	100%	0%
Acuerdos	100%	0%
Mesas de Trabajo	100%	0%
Reuniones	100%	0%
8 Trabajo decente y crecimiento económico	96%	4%
Acuerdos	100%	0%
Acuerdos Ministeriales	100%	0%
Convenios	100%	0%
Mesas de Trabajo	90%	10%
Reuniones	94%	6%
9 Industria, innovación e infraestructura	86%	14%
Acuerdos	100%	0%
Acuerdos Ministeriales	100%	0%
Convenios	100%	0%
Mesas de Trabajo	100%	0%
Reuniones	67%	33%
10 Reducción de las desigualdades	75%	25%
Acuerdos Ministeriales	0%	100%
Mesas de Trabajo	100%	0%
Reuniones	80%	20%
11 Ciudades y comunidades sostenibles	71%	29%
Acuerdos Ministeriales	17%	83%
Convenios	100%	0%
Mesas de Trabajo	80%	20%
Reuniones	71%	29%
12 Producción y consumo responsables	100%	0%
Reuniones	100%	0%
13 Acción por el clima	86%	14%
Acuerdos	50%	50%
Acuerdos Ministeriales	100%	0%
Mesas de Trabajo	100%	0%
Reuniones	100%	0%
15 Vida de ecosistemas terrestres	80%	20%
Acuerdos Ministeriales	0%	100%
Convenios	100%	0%
Mesas de Trabajo	100%	0%
Reuniones	67%	33%

ODS/ Mecanismos de articulación y coordinación	Interinstitucional	Interno
16 Paz, justicia e instituciones sólidas	77%	23%
Acuerdos	100%	0%
Acuerdos Ministeriales	75%	25%
Convenios	100%	0%
Mesas de Trabajo	57%	43%
Reuniones	68%	32%
17 Alianzas para lograr los objetivos	79%	21%
Acuerdos	100%	0%
Acuerdos Ministeriales	100%	0%
Mesas de Trabajo	100%	0%
Reuniones	50%	50%
Otros	83%	17%

Anexo No. VI: Evaluaciones remitidas por las instituciones públicas y la SNP, alineadas a los ODS.

No.	Institución	Nombre de la evaluación	Tipo de evaluación	Objetivo PND	Alineación ODS	Enlace / En el caso de requerir mayor información, puede comunicarse con la unidad de la institución que lidera la evaluación.
1	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Evaluación de Resultados proyecto de Reactivación del Café y Cacao Nacional Fino de Aroma	Resultados	PND 2017-2021	2 Hambre cero	https://sni.gob.ec/evaluaciones
2	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Acceso a tierras de los productores familiares y legalización masiva en el territorio ecuatoriano	Evaluación de resultados	PND 2017-2021	1 Fin de la pobreza	https://sni.gob.ec/evaluaciones
3	Ministerio de Cultura y Patrimonio	Informe de Evaluación al cumplimiento de las políticas públicas de las entidades que conforman el Sistema nacional de Cultura	Evaluación de resultados	1 Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	8 Trabajo decente y crecimiento económico	Dirección de Seguimiento y Evaluación de Subsecretaría de Emprendimientos, Artes e Innovación
4	Ministerio de Educación	Monitoreo en el ámbito educativo durante la emergencia sanitaria generada por el coronavirus COVID-19. (Tres tomas)	Descriptivo	7 Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	4 Educación de calidad	https://educacion.gob.ec/resultados-de-las-encuestas-de-monitoreo/
5	Ministerio de Educación	Monitoreo de la estrategia de nivelación formativa. Régimen Costa - Galápagos 2022-2023	Descriptivo	7 Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	4 Educación de calidad	Dirección Nacional de Investigación Educativa
6	Ministerio de Educación	Los Futuros de la Educación-toma II	Descriptivo	7 Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	4 Educación de calidad	https://educacion.gob.ec/futuros-de-la-educacion-encuesta/
7	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Incremento de cobertura y calidad de los servicios de la misión Mis Mejores Años	Resultados	PND 2017-2021	10 Reducción de las desigualdades	https://sni.gob.ec/evaluaciones
8	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Ampliar las capacidades de las personas con discapacidad en condiciones críticas y las de sus familias para la promoción y exigibilidad de sus derechos, a través de cuatro modalidades de atención.	Resultados	PND 2017-2021	10 Reducción de las desigualdades	https://sni.gob.ec/evaluaciones
9	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Informe de evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI), corte 2021	Resultados	5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	1 Fin de la pobreza	https://www.inclusion.gob.ec/biblioteca/

No.	Institución	Nombre de la evaluación	Tipo de evaluación	Objetivo PND	Alineación ODS	Enlace / En el caso de requerir mayor información, puede comunicarse con la unidad de la institución que lidera la evaluación.
10	Ministerio de Salud Pública	Evaluación Proyecto "Infraestructura física, equipamiento, mantenimiento, estudios y fiscalización en salud - PIFEMEFS"	Evaluación de Resultados	6 Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	3 Salud y bienestar	https://sni.gob.ec/evaluaciones
11	Ministerio de Salud Pública	Evaluación de resultados del proyecto "Atención Integral e Integradora a Personas con Discapacidad, Rehabilitación y Cuidados Especiales en Salud a Nivel Nacional"	Evaluación de Resultados	6 Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	3 Salud y bienestar	https://sni.gob.ec/evaluaciones
12	Ministerio de Transporte y Obra Pública	Rehabilitación y mantenimiento de la carretera Chone-Canuto-Calceta-Junín- Pimpiguasí, incluye paso lateral de Junín y puentes	Resultados e impacto	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	9 Industria, innovación e infraestructura	https://sni.gob.ec/evaluaciones
13	Ministerio de Transporte y Obra Pública	Evaluación del proyecto "Reconstrucción de la carretera Buena Vista – Vega Rivera - Paccha – Zaruma"	Resultados e impacto	2 Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	9 Industria, innovación e infraestructura	https://sni.gob.ec/evaluaciones
14	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Informe de cumplimiento del Plan Nacional de Restauración Forestal 2019 - 2030	Evaluación de la implementación del Plan Nacional de Reforestación 2019-2030	11 Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	15 Vida de ecosistemas terrestres	Dirección de Seguimiento y Evaluación
15	Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación	Evaluación de la Política Pública: Programas de Becas Implementados Bajo el Proyecto de Inversión del Fortalecimiento del Conocimiento y del Talento Humano	Evaluación de Resultados	7 Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	4 Educación de calidad	https://sni.gob.ec/evaluaciones
16	Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación	Evaluación proyecto "Reconversión de la educación técnica y tecnológica superior pública del Ecuador" - PRETT	Resultados	7 Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	4 Educación de calidad	https://sni.gob.ec/evaluaciones

No.	Institución	Nombre de la evaluación	Tipo de evaluación	Objetivo PND	Alineación ODS	Enlace / En el caso de requerir mayor información, puede comunicarse con la unidad de la institución que lidera la evaluación.
17	Secretaría Nacional de Planificación	Evaluación de los servicios públicos de Agua potable y saneamiento 2015 – 2021	Integral (diseño, procesos e impacto)	13 Promover la gestión integral de los recursos hídricos	6 Agua limpia y saneamiento	https://sni.gob.ec/evaluaciones
18	Secretaría Nacional de Planificación	Evaluación de impacto del Servicio de Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	Impacto	6 Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	2 Hambre cero	https://sni.gob.ec/evaluaciones
19	Secretaría Nacional de Planificación	Evaluación de Diseño Estrategia Territorial Nacional	Diseño	PND 2017-2021	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	Dirección de Evaluación a la Planificación Territorial
20	Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público	Evaluación proyecto "Dotación de infraestructura de parques urbanos y espacios públicos"	Resultados	PND 2017-2021	11 Ciudades y comunidades sostenibles	https://sni.gob.ec/evaluaciones



@PlanificacionEc



@PlanificacionEc



@PlanificacionEc

Secretaría Nacional de Planificación



República
del Ecuador


**Gobierno
del Ecuador**

**GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE**